

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias extremas e inundaciones, los días 25 y 26 de julio de 2007, en cuatro municipios del Estado de Nuevo León

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Aldama, de la propia entidad federativa

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Altamira, de la propia entidad federativa

Acuerdo por el que se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero, fracciones I y II de la autorización otorgada a Seguros Génesis, S.A., filial de Metropolitan Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, por cambio de su denominación y aumento de su capital social

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California Sur y los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, de dicha entidad federativa

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto para la aplicación del Apéndice II, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur

Decreto para la aplicación del Apéndice IV, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo de Construcciones y Servicios Industriales, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, promovida por el C. Josué Ibarra González, dentro del juicio de nulidad número 42171/05-17-10-9, emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Termodinámica Enica, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 20435/06-17-07-3, emitida por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se reubica el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 con sede en Huejutla de Reyes, Hidalgo, así como el del Distrito 45 con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí; se establece el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 con sede en Pánuco, Veracruz y se determina su ámbito de competencia territorial; se modifica la competencia territorial de los Distritos 14, con sede en Pachuca de Soto, Hidalgo; 25 con sede en San Luis Potosí, Estado del mismo nombre; 30 con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas y 32 con sede en Tuxpan, Veracruz y se establece el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, se determina su ámbito de competencia territorial y se modifica la competencia territorial del Distrito 05 con sede en la misma ciudad de Chihuahua

Acuerdo emitido por el Pleno del Tribunal Superior Agrario, de fecha veinte de agosto de dos mil siete, por el que se suspenden los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, de Mérida, Yucatán; la sede alterna del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, en Campeche, Campeche, y el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44, con sede en Chetumal, Quintana Roo, a partir del veinte de agosto de dos mil siete, hasta que concluya la llegada del huracán Dean y, en su caso, se restablezcan las condiciones necesarias para el normal funcionamiento de éstos

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural por las lluvias extremas e inundaciones, los días 25 y 26 de julio de 2007, en cuatro municipios del Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracción IX, 29, 32, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 19, 20, 21, 22, 26 y 27 y Anexo I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio No. 148-A/2007 de fecha 31 de julio de 2007, el C. Gobernador del Estado de Nuevo León, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) su opinión técnica respecto a las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas los días 24 al 27 de julio de 2007, en los municipios de China, General Bravo, Los Herreras y Sabinas Hidalgo.

Que mediante oficio No. BOO.-1002 de fecha 3 de agosto de 2007, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, se corrobora la ocurrencia de lluvias extremas e inundaciones, los días 25 y 26 de julio de 2007, en los municipios de China, General Bravo, Los Herreras y Sabinas Hidalgo del Estado de Nuevo León.

Que con fecha 6 de agosto de 2007, se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Evaluación de Daños.

En consecuencia, con fecha 17 de agosto de 2007 se llevó a cabo la sesión de Entrega de Resultados del Comité de Evaluación de Daños (CED), en la cual se presentó el diagnóstico de los recursos necesarios para la atención de los daños, así como la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LAS LLUVIAS EXTREMAS E INUNDACIONES, LOS DIAS 25 Y 26 DE JULIO DE 2007, EN CUATRO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de China, General Bravo, Los Herreras y Sabinas Hidalgo del Estado de Nuevo León.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del FONDEN, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 27 de las Reglas de Operación del FONDEN.

México, Distrito Federal, a diecisiete de agosto de dos mil siete.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Aldama, de la propia entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 1 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, DE LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA, DESIGNADOS RESPECTIVAMENTE COMO LA SECRETARIA, LA ENTIDAD FEDERATIVA Y EL MUNICIPIO.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Tamaulipas tienen celebrado un Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y del cual forma parte integrante el Anexo No. 1, relativo a las funciones operativas de administración de los derechos por el otorgamiento de concesiones por el uso o goce de la zona federal marítimo terrestre, que entró en vigor el 2 de julio de 1998.

En diciembre de 1994, el H. Congreso de la Unión aprobó, entre otras modificaciones, la adición de un párrafo al artículo 232 de la Ley Federal de Derechos, para establecer que en los casos en que las entidades federativas y municipios hayan celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia de los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, podrán destinar éstos, cuando así se convenga expresamente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la citada zona, así como a la prestación de los servicios que se requieran.

Asimismo, el propio H. Congreso de la Unión en diciembre de 1996, consideró conveniente una adición al citado artículo 232 de la Ley Federal de Derechos para establecer que la Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el citado destino a los ingresos obtenidos por concepto del derecho de referencia, también podrán convenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados en el párrafo anterior, con una aportación por la entidad federativa, por el municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación, el cual en ningún caso podrá exceder del porcentaje de los ingresos de mérito que le corresponde en los términos del Anexo suscrito.

Por otra parte, el H. Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 1997, reformas a los artículos 232 a 234 de la Ley Federal de Derechos, así como las adiciones de los artículos 232-C y 232-D al mencionado ordenamiento, cuyo objeto, entre otros, fue separar de manera expresa los derechos que están obligados a pagar quienes usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

Así mismo, mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 21 de diciembre de 2005, entre otras, fue efectuada la modificación de la denominación del Capítulo V, del Título Segundo, para quedar como "Salinas", que comprende los artículos 211-A y 211-B relativos, en su orden, al derecho de explotación de sal y al pago que deberán efectuar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, por concepto del derecho de uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, en los casos que para realizar sus actividades usen o aprovechen dicha zona.

Por lo antes expuesto, resulta conveniente celebrar un nuevo Anexo que sustituya al antes mencionado, por lo que la Secretaría, la entidad federativa y el municipio, con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 6o., fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 211-B, 232-C, 232-D, 233, 234 y 235 de la Ley Federal de Derechos, y en la legislación estatal y municipal, en los siguientes artículos: 4o., 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 7 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 2 y 5 del Código Fiscal del Estado; y 49 fracción XXI, 53, 54, 55 fracción VI, 60 fracciones II y XII y 68 fracción V del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; han acordado suscribir el presente Anexo en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS**SECCION I****DE LA ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS POR EL USO DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE PARA LA EXPLOTACION DE SALINAS Y POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, QUE ESTAN OBLIGADAS A PAGAR LAS PERSONAS FISICAS Y LAS MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN LAS PLAYAS, LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y LOS TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS**

PRIMERA.- La Secretaría y la entidad federativa convienen en coordinarse para que ésta, por conducto del municipio, asuma las funciones operativas de administración en relación con los ingresos federales por concepto de:

I. Derecho por el uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, que están obligadas a pagar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, cuando para realizar las actividades en esta materia usen o aprovechen la citada zona federal, en términos del artículo 211-B de la Ley Federal de Derechos.

II. Derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, cuando sobre estos conceptos tenga competencia la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en términos de los artículos 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDA.- La entidad federativa, por conducto del municipio, ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos en los términos de la legislación federal aplicable y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a lo siguiente:

I. En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos citados, ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y sus accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades. La entidad federativa podrá ejercer conjuntamente con el municipio la facultad a que se refiere este inciso, en cuyo caso los incentivos que correspondan por su actuación serán distribuidos en partes iguales entre ésta y el municipio, una vez descontada la parte correspondiente a la Secretaría.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa, que determinen los derechos y sus accesorios a que se refiere el inciso b) de esta fracción, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los derechos y sus accesorios que el municipio o la entidad federativa determinen.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del municipio o en las instituciones de crédito que éste autorice o, en su caso, de la entidad federativa.

II. En materia de autorizaciones relacionadas a los derechos de referencia, ejercerá las siguientes facultades:

a). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

b). Autorizar sobre la solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente y efectuar el pago correspondiente, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

III. En materia de multas, en relación con los derechos de mérito, ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer y notificar las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los derechos, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas que se señalan en esta cláusula e informar a la Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el municipio se obliga a informar a la entidad federativa y ésta a la Secretaría, en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad, verificación y evaluación de la administración de los ingresos a que se refiere este instrumento y la entidad federativa y el municipio observarán lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta en cualquier momento ejercer las atribuciones a que se refiere el presente Anexo en forma separada o conjunta con la entidad federativa, aun cuando le hayan sido conferidas para que las ejerza por conducto del municipio.

Independientemente de lo dispuesto en la cláusula cuarta de este instrumento, la entidad federativa, cuando así lo acuerde expresamente con el municipio, podrá ejercer en forma directa las facultades a que se refiere la cláusula segunda de este Anexo. Dicho acuerdo deberá ser publicado en el órgano de difusión oficial de la entidad federativa y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el citado órgano.

En el caso señalado en el párrafo anterior, el municipio no sufrirá perjuicio en la percepción de los incentivos que le correspondan en los términos de la cláusula sexta de este Anexo, con excepción de los previstos en la fracción IV de dicha cláusula, los cuales corresponderán íntegramente a la entidad federativa.

CUARTA.- En el caso de que los ingresos enterados a la entidad federativa y a la Secretaría por el municipio, por concepto de cobro de los derechos materia del presente Anexo, sean inferiores al monto que les corresponde de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta de este Anexo, o bien que los ingresos reportados sean inferiores a los realmente percibidos, previo dictamen del Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo, el municipio deberá enterar a la entidad federativa y a la Secretaría, en un plazo máximo de 30 días naturales, los montos faltantes de que se trate, debidamente actualizados y, en su caso, con sus correspondientes recargos, en los términos de lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir de la fecha señalada en el segundo párrafo de la cláusula octava de este Anexo y hasta que se efectúe el entero correspondiente, independientemente del pago de intereses a que se refiere el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, a partir de la fecha en que se haya emitido el dictamen del Comité Técnico antes citado, las funciones operativas de administración de los derechos a que se refiere el presente Anexo, las ejercerá la entidad federativa en los términos y condiciones establecidos en el mismo.

En el caso señalado en el párrafo anterior, corresponderá a la entidad federativa el 72% de lo recaudado en el municipio por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo, así como el 100% de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él mismo en los términos del Código Fiscal de la Federación y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código. Al municipio le corresponderá el 18% de los derechos y sus correspondientes recargos. Los remanentes corresponderán a la Secretaría.

En todo caso, los recursos de que se trate serán aplicados dentro de la circunscripción territorial del municipio a los fines que establece esta Sección.

QUINTA.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejercerá en forma exclusiva la posesión y propiedad de la Nación en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas, en los términos de la legislación federal aplicable.

Asimismo, para el debido aprovechamiento, uso, explotación, administración y vigilancia de los bienes señalados en el párrafo anterior, se considerarán sus características y vocaciones de uso, en congruencia con los programas que para tal efecto elabore la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien establecerá las bases de coordinación con la entidad federativa y el municipio que al efecto se requieran.

SEXTA.- La entidad federativa y el municipio percibirán, como incentivo por la administración que realicen de los ingresos a que se refiere este Anexo, lo siguiente:

I. 10% de lo recaudado en el municipio, por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo corresponderá a la entidad federativa.

II. 80% de la recaudación señalada en la fracción anterior corresponderá al municipio.

III. El 10% restante conforme a las fracciones anteriores corresponderá a la Secretaría.

IV. El 100% de los gastos de ejecución y de las multas impuestas por el Municipio, en los términos del Código Fiscal de la Federación, así como de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales municipales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código, corresponderá al municipio.

Lo dispuesto en esta cláusula sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos, deduciendo las devoluciones efectuadas conforme a las disposiciones fiscales federales aplicables.

SEPTIMA.- La entidad federativa y el municipio convienen con la Secretaría en que los ingresos que se obtengan por el cobro de los siguientes derechos, serán destinados, total o parcialmente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma:

I. El derecho por el uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, que están obligadas a pagar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, cuando para realizar las actividades en esta materia usen o aprovechen la citada zona federal, que establece el artículo 211-B de la Ley Federal de Derechos, y

II. El derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas que establece el artículo 232-C de la Ley de la materia.

Dentro del concepto de administración, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Sección II de este Anexo, queda incluida la delimitación de la zona federal marítimo terrestre, la actualización del censo de las ocupaciones de la referida zona, así como su zonificación ecológica y urbana.

OCTAVA.- Para la rendición de la cuenta comprobada de los ingresos federales coordinados a que se refiere este Anexo se estará por parte de la entidad federativa y del municipio a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. La entidad federativa deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos materia de este Anexo y sus accesorios e informará a la Secretaría sobre la recaudación obtenida y enterará a ésta el remanente del mismo, después de haber disminuido las partes correspondientes al municipio y a la entidad federativa.

El municipio deberá enterar a la entidad federativa la parte que corresponda a ésta y a la Secretaría de los ingresos a que se refiere este Anexo, dentro de los cinco días del mes siguiente al que corresponda la recaudación. Igual obligación corresponderá a la entidad federativa para con el municipio y con la Secretaría, si aquélla administra.

Para el caso de que la entidad federativa sea la que administre directamente los ingresos de referencia, ésta proporcionará adicionalmente a la Secretaría información mensual y comprobación de los pagos de las cantidades que le hubieran correspondido al municipio.

Independientemente de lo anterior, tratándose de los ingresos a que se refiere este Anexo y para los efectos legales de control a que haya lugar, el municipio se obliga a informar a la entidad federativa y ésta a su vez deberá presentar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe mensual que señale el monto total del ingreso percibido y las actividades llevadas a cabo en la zona federal marítimo terrestre.

SECCION II

DE LA CREACION DE UN FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, ASI COMO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA MISMA

NOVENA.- La Secretaría, la entidad federativa y el municipio convienen en establecer las bases para la creación y administración de un fondo derivado de lo dispuesto en los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, cuyos recursos y, si los hubiere, sus rendimientos, tendrán como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, dentro de la circunscripción territorial del municipio.

Para los efectos del presente Anexo se entiende por:

a). Vigilancia.- Actos de verificación permanente del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las ocupaciones en la zona federal marítimo terrestre.

b). Administración.- Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tienen como finalidad apoyar la consecución de los objetivos del presente Anexo a través de la provisión de los medios necesarios para obtener los resultados con la mayor eficiencia, eficacia y congruencia. Dentro del concepto de administración queda incluido lo siguiente:

1. **Delimitación.-** Definición topohidrográfica de los límites y linderos de la zona federal marítimo terrestre.
2. **Actualización del censo de sus ocupaciones.-** Identificación de las ocupaciones en la zona federal marítimo terrestre, así como de sus características catastrales.
3. **Zonificación ecológica y urbana.-** Planificación ecológica y urbana de los usos de suelo de la zona federal marítimo terrestre.

c). Mantenimiento.- Conjunto de actividades tendientes a conservar en buen estado la zona federal marítimo terrestre.

d). Preservación.- Conjunto de acciones para defender de algún daño a la zona federal marítimo terrestre, a través de proyectos y obras ejecutadas sobre la misma, con la finalidad de devolverle su configuración e integración original, cuando se hubiere deteriorado, transformado de cualquier manera o afectado, por hechos, desastres naturales o accidentes generados por el hombre.

Asimismo, se consideran incluidos dentro de estas acciones los proyectos y las obras ejecutadas sobre la zona federal marítimo terrestre, cuya finalidad sea prevenir la modificación de la misma por fenómenos naturales o acontecimientos generados por el hombre.

e). Limpieza.- Conjunto de acciones conducentes al aseo y arreglo permanente de la zona federal marítimo terrestre.

En ningún caso los recursos del fondo podrán ser aplicados a fines distintos de los establecidos en este Anexo.

Las funciones antes referidas se llevarán a cabo de conformidad con la legislación federal de la materia.

DECIMA.- Las aportaciones al fondo a que se refiere la cláusula anterior se harán con base en los ingresos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, que se hayan captado por la entidad federativa o el municipio a partir de la entrada en vigor del presente Anexo, de la manera que a continuación se establece, con excepción de los gastos de ejecución, de las multas impuestas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación:

I. La entidad federativa, el municipio o ambos aportarán al fondo una cantidad equivalente al 20% sobre los citados ingresos.

II. La Secretaría aportará una cantidad equivalente a la mitad del monto aportado por la entidad federativa y/o el municipio conforme a la fracción anterior, sin que en ningún caso exceda del 10% que le corresponda conforme a este Anexo y sólo se efectuará respecto de los ingresos que provengan de derechos efectivamente pagados y que hayan quedado firmes.

El fondo se entenderá constituido una vez que se encuentren concentradas en la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa, las aportaciones de la Secretaría, de la entidad federativa y/o del municipio y sólo a partir de su integración total generará intereses y se podrá disponer de él.

DECIMAPRIMERA.- Los recursos aportados al fondo por la Secretaría, la entidad federativa y/o el municipio y, en su caso, sus rendimientos, serán concentrados y administrados por la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa quien, a más tardar al tercer día hábil posterior a la fecha en que se haya constituido el fondo, hará acreditamiento a cargo de los mismos en los montos correspondientes en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre del municipio, de la cual se dispondrá en los términos que acuerde el Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo.

La cuenta bancaria a que se refiere el párrafo anterior deberá ser de tipo productivo, de liquidez inmediata y que en ningún caso implique valores de riesgo y cuyos datos deberán ser comunicados a la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa.

La aportación que corresponde a la Secretaría se efectuará al tercer día hábil posterior a la fecha en que, en los términos de lo dispuesto en la cláusula octava de este Anexo, ésta haya recibido los recursos que le corresponden.

En el caso de que la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa no efectúe el acreditamiento señalado en el primer párrafo de esta cláusula, pagará mensualmente los rendimientos calculados a la tasa primaria promedio de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo de 28 días correspondientes a la tasa promedio de las emisiones del mes inmediato anterior. Estos rendimientos también se acreditarán a la cuenta bancaria señalada en el referido párrafo y serán destinados exclusivamente para los fines a que se refiere este Anexo, en los términos que apruebe el Comité Técnico.

DECIMASEGUNDA.- Para los efectos de cumplimiento del presente Anexo se constituye un Comité Técnico conforme a las bases que a continuación se señalan:

I. Estará integrado por un representante de cada una de las siguientes dependencias y entidades: la Secretaría, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la entidad federativa y el municipio. Por cada representante se nombrará un suplente. El representante de la entidad federativa será el Presidente del Comité.

La representación de los integrantes del Comité será como sigue:

a). La del municipio recaerá en el Presidente Municipal y en el caso que éste renunciara a dicha representación en el Comité, el representante será la persona que expresamente designe el Ayuntamiento o, en su defecto, la Legislatura Local.

b). La de la entidad federativa, corresponderá al Secretario de Finanzas de la entidad federativa.

c). La de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recaerá en el Delegado Federal en la entidad federativa de dicha dependencia del Gobierno Federal.

d). La de la Secretaría corresponderá al Administrador Local Jurídico competente.

Todos y cada uno de los miembros del Comité deberán estar debidamente acreditados ante la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa y cualquier cambio de los mismos también deberá ser notificado a ésta.

II. Tomará decisiones por mayoría y, en su caso, el representante de la entidad federativa tendrá voto de calidad.

III. Efectuará reuniones con la periodicidad que él mismo fije y podrá llevar a cabo reuniones extraordinarias a solicitud de su Presidente o de al menos dos de sus miembros.

IV. Tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el municipio le presente; así como vigilar su cumplimiento.

b). Establecer las fechas en que la entidad federativa y/o el municipio deban cubrir sus respectivas aportaciones al fondo y vigilar que se cumplan los requisitos de entero y de rendición de cuenta comprobada a que se refiere la cláusula octava de este Anexo.

c). Verificar que los recursos del fondo sean aplicados al destino específico que establece esta Sección y las demás disposiciones legales aplicables.

d). Autorizar la disposición de los recursos necesarios de la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre del municipio en los términos de este Anexo, para la realización de los programas aprobados y comprobar que se destinen a los fines que establece esta Sección y las demás disposiciones legales aplicables.

e). Supervisar y vigilar la aplicación de las erogaciones que hayan sido autorizadas, conforme a lo dispuesto en esta Sección.

f). Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Sección, así como presentar a la Secretaría y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe trimestral sobre el desarrollo del mismo.

g). Revisar la información escrita que debe entregarle el municipio sobre el manejo y aplicación del fondo a efecto de formular, en su caso, las observaciones procedentes en cuanto tenga conocimiento de cualquier desviación de los lineamientos establecidos al respecto.

h). Comunicar a la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa los casos en que, por razones que estime justificadas, deban suspenderse las ministraciones de fondos al municipio.

i). Formular el dictamen a que se refiere la cláusula cuarta de este Anexo y comunicar a la Secretaría los resultados del mismo.

j). En general, contará con todas las facultades necesarias para la consecución de los objetivos de la presente Sección.

DECIMATERCERA.- La entidad federativa y el municipio se obligan a cubrir sus respectivas aportaciones al fondo en las fechas que fije el Comité Técnico, las cuales serán concentradas en la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa. Tales aportaciones se efectuarán mediante acreditamiento a la cuenta bancaria que señale la propia dependencia.

El depósito por uno de los aportantes al fondo de un monto superior al que le corresponda, no obliga a los otros a hacerlo de la misma manera. Dicho monto aportado en exceso no se considerará como parte del fondo, pero sí podrá destinarse a los programas aprobados a que se refiere esta Sección, así como a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre y a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Los recursos que se aporten por parte de la Secretaría podrán disminuirse o aumentarse, sin exceder del límite máximo de 10% del monto de los ingresos que le correspondan conforme a este Anexo, a solicitud de la entidad federativa y/o del municipio, situación que deberá comunicarse por escrito a la Secretaría para su posterior publicación en el órgano de difusión de la entidad federativa y en el Diario Oficial de la Federación. Dichas modificaciones sólo podrán hacerse dentro de los primeros dos meses del ejercicio de que se trate.

DECIMACUARTA.- El municipio administrará y hará debida aplicación de las cantidades que reciba del fondo y, en su caso, de sus rendimientos, en los términos de este Anexo, debiendo cumplir con las obligaciones que le correspondan, además de las siguientes:

I. Presentar al Comité Técnico, previa la autorización de disposición de recursos del fondo, los programas y presupuestos específicos de cada uno de ellos debidamente calendarizados, de manera tal que los ingresos que perciba del fondo resulten suficientes para su cumplimiento.

II. Incluir un informe sobre la aplicación de los recursos del fondo en la Cuenta de la Hacienda Pública que anualmente rinde a la Legislatura Local y destinar copia del mismo al Comité Técnico y a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría.

III. Informar al Comité Técnico, trimestralmente y siempre que se le requiera, sobre el desarrollo de los programas aprobados y la aplicación de los recursos del fondo y presentar los estados de las cuentas bancarias en las que sean depositados los recursos de dicho fondo.

DECIMAQUINTA.- La entidad federativa o el municipio podrán reducir o cancelar en su totalidad programas, siempre y cuando los ya iniciados sean concluidos.

DECIMASEXTA.- La aportación de la Secretaría al fondo a que se refiere este Anexo se hará únicamente con recursos del ejercicio fiscal de que se trate.

DECIMASEPTIMA.- Los recursos del fondo junto con los rendimientos que hubieren generado, que durante un ejercicio fiscal no sean utilizados debido a que el municipio no haya cumplido con los programas aprobados, previo dictamen del Comité Técnico que hará del conocimiento de la Secretaría, serán acreditados en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre de la entidad federativa, a fin de que ésta los aplique a los fines que señala esta Sección, debiendo cumplir con los programas aprobados e informar a la Secretaría y al Comité Técnico de ello.

DECIMAOCTAVA.- El incumplimiento por parte del municipio a lo dispuesto en la cláusula decimacuarta de este Anexo dará lugar al reembolso de los recursos no aplicados a la entidad federativa, con los rendimientos que se hubiesen generado. Los recursos correspondientes al municipio y a la Secretaría serán acreditados a la entidad federativa en los mismos términos a que se refiere la cláusula anterior.

DECIMANOVENA.- Para el caso de aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula cuarta de este Anexo, simultáneamente, la entidad federativa asumirá también la administración del fondo constituido en los términos de esta Sección, bajo las mismas condiciones establecidas en la misma y para la utilización de los recursos en la circunscripción territorial del municipio.

VIGESIMA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y, por lo tanto, le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación federal correspondiente.

Este Anexo se publicará tanto en el órgano de difusión de la entidad federativa como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en este último, fecha en la que queda sin efecto el Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría, el Estado de Tamaulipas y el Municipio de Aldama, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1998.

TRANSITORIA

UNICA.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Anexo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales de la entidad federativa o del municipio, serán concluidos en los términos del Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría, la entidad federativa y el municipio, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de julio de 1998.

México, D.F., a 21 de junio de 2007.- Por el Estado: el Gobernador, **Eugenio Javier Hernández Flores**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Antonio Martínez Torres**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Oscar de Jesús Almaráz Smer**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal, **Felipe López Avalos**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Eliseo Soto Pérez**.- Rúbrica.- El Primer Síndico, **Raymundo Urrutia Lerma**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Altamira, de la propia entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 1 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, DE LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA, DESIGNADOS RESPECTIVAMENTE COMO LA SECRETARIA, LA ENTIDAD FEDERATIVA Y EL MUNICIPIO.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Tamaulipas tienen celebrado un Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y del cual forma parte integrante el Anexo No. 1, relativo a las funciones operativas de administración de los derechos por el otorgamiento de concesiones por el uso o goce de la zona federal marítimo terrestre, que entró en vigor el 2 de julio de 1998.

En diciembre de 1994, el H. Congreso de la Unión aprobó, entre otras modificaciones, la adición de un párrafo al artículo 232 de la Ley Federal de Derechos, para establecer que en los casos en que las entidades federativas y municipios hayan celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia de los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, podrán destinar éstos, cuando así se convenga expresamente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la citada zona, así como a la prestación de los servicios que se requieran.

Asimismo, el propio H. Congreso de la Unión en diciembre de 1996, consideró conveniente una adición al citado artículo 232 de la Ley Federal de Derechos para establecer que la Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el citado destino a los ingresos obtenidos por concepto del derecho de referencia, también podrán convenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados en el párrafo anterior, con una aportación por la entidad federativa, por el municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación, el cual en ningún caso podrá exceder del porcentaje de los ingresos de mérito que le corresponde en los términos del Anexo suscrito.

Por otra parte, el H. Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 1997, reformas a los artículos 232 a 234 de la Ley Federal de Derechos, así como las adiciones de los artículos 232-C y 232-D al mencionado ordenamiento, cuyo objeto, entre otros, fue separar de manera expresa los derechos que están obligados a pagar quienes usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

Así mismo, mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 21 de diciembre de 2005, entre otras, fue efectuada la modificación de la denominación del Capítulo V, del Título Segundo, para quedar como "Salinas", que comprende los artículos 211-A y 211-B relativos, en su orden, al derecho de explotación de sal y al pago que deberán efectuar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, por concepto del derecho de uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, en los casos que para realizar sus actividades usen o aprovechen dicha zona.

Por lo antes expuesto, resulta conveniente celebrar un nuevo Anexo que sustituya al antes mencionado, por lo que la Secretaría, la entidad federativa y el municipio, con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 6o., fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 211-B, 232-C, 232-D, 233, 234 y 235 de la Ley Federal de Derechos, y en la legislación estatal y municipal, en los siguientes artículos: 4o., 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 7 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 2 y 5 del Código Fiscal del Estado; y 49 fracción XXI, 53, 54, 55 fracción VI, 60 fracciones II y XII y 68 fracción V del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; han acordado suscribir el presente Anexo en los términos de las siguientes

CLAUSULAS**SECCION I****DE LA ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS POR EL USO DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE PARA LA EXPLOTACION DE SALINAS Y POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, QUE ESTAN OBLIGADAS A PAGAR LAS PERSONAS FISICAS Y LAS MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN LAS PLAYAS, LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y LOS TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS**

PRIMERA.- La Secretaría y la entidad federativa convienen en coordinarse para que ésta, por conducto del municipio, asuma las funciones operativas de administración en relación con los ingresos federales por concepto de:

I. Derecho por el uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, que están obligadas a pagar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, cuando para realizar las actividades en esta materia usen o aprovechen la citada zona federal, en términos del artículo 211-B de la Ley Federal de Derechos.

II. Derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, cuando sobre estos conceptos tenga competencia la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en términos de los artículos 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDA.- La entidad federativa, por conducto del municipio, ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos en los términos de la legislación federal aplicable y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a lo siguiente:

I. En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos citados, ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y sus accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades. La entidad federativa podrá ejercer conjuntamente con el municipio la facultad a que se refiere este inciso, en cuyo caso los incentivos que correspondan por su actuación serán distribuidos en partes iguales entre ésta y el municipio, una vez descontada la parte correspondiente a la Secretaría.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa, que determinen los derechos y sus accesorios a que se refiere el inciso b) de esta fracción, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los derechos y sus accesorios que el municipio o la entidad federativa determinen.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del municipio o en las instituciones de crédito que éste autorice o, en su caso, de la entidad federativa.

II. En materia de autorizaciones relacionadas a los derechos de referencia, ejercerá las siguientes facultades:

a). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

b). Autorizar sobre la solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente y efectuar el pago correspondiente, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

III. En materia de multas, en relación con los derechos de mérito, ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer y notificar las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los derechos, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas que se señalan en esta cláusula e informar a la Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el municipio se obliga a informar a la entidad federativa y ésta a la Secretaría, en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad, verificación y evaluación de la administración de los ingresos a que se refiere este instrumento y la entidad federativa y el municipio observarán lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta en cualquier momento ejercer las atribuciones a que se refiere el presente Anexo en forma separada o conjunta con la entidad federativa, aun cuando le hayan sido conferidas para que las ejerza por conducto del municipio.

Independientemente de lo dispuesto en la cláusula cuarta de este instrumento, la entidad federativa, cuando así lo acuerde expresamente con el municipio, podrá ejercer en forma directa las facultades a que se refiere la cláusula segunda de este Anexo. Dicho acuerdo deberá ser publicado en el órgano de difusión oficial de la entidad federativa y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el citado órgano.

En el caso señalado en el párrafo anterior, el municipio no sufrirá perjuicio en la percepción de los incentivos que le correspondan en los términos de la cláusula sexta de este Anexo, con excepción de los previstos en la fracción IV de dicha cláusula, los cuales corresponderán íntegramente a la entidad federativa.

CUARTA.- En el caso de que los ingresos enterados a la entidad federativa y a la Secretaría por el municipio, por concepto de cobro de los derechos materia del presente Anexo, sean inferiores al monto que les corresponde de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta de este Anexo, o bien que los ingresos reportados sean inferiores a los realmente percibidos, previo dictamen del Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo, el municipio deberá enterar a la entidad federativa y a la Secretaría, en un plazo máximo de 30 días naturales, los montos faltantes de que se trate, debidamente actualizados y, en su caso, con sus correspondientes recargos, en los términos de lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir de la fecha señalada en el segundo párrafo de la cláusula octava de este Anexo y hasta que se efectúe el entero correspondiente, independientemente del pago de intereses a que se refiere el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, a partir de la fecha en que se haya emitido el dictamen del Comité Técnico antes citado, las funciones operativas de administración de los derechos a que se refiere el presente Anexo, las ejercerá la entidad federativa en los términos y condiciones establecidos en el mismo.

En el caso señalado en el párrafo anterior, corresponderá a la entidad federativa el 72% de lo recaudado en el municipio por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo, así como el 100% de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él mismo en los términos del Código Fiscal de la Federación y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código. Al municipio le corresponderá el 18% de los derechos y sus correspondientes recargos. Los remanentes corresponderán a la Secretaría.

En todo caso, los recursos de que se trate serán aplicados dentro de la circunscripción territorial del municipio a los fines que establece esta Sección.

QUINTA.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejercerá en forma exclusiva la posesión y propiedad de la Nación en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas, en los términos de la legislación federal aplicable.

Asimismo, para el debido aprovechamiento, uso, explotación, administración y vigilancia de los bienes señalados en el párrafo anterior, se considerarán sus características y vocaciones de uso, en congruencia con los programas que para tal efecto elabore la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien establecerá las bases de coordinación con la entidad federativa y el municipio que al efecto se requieran.

SEXTA.- La entidad federativa y el municipio percibirán, como incentivo por la administración que realicen de los ingresos a que se refiere este Anexo, lo siguiente:

I. 10% de lo recaudado en el municipio, por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo corresponderá a la entidad federativa.

II. 80% de la recaudación señalada en la fracción anterior corresponderá al municipio.

III. El 10% restante conforme a las fracciones anteriores corresponderá a la Secretaría.

IV. El 100% de los gastos de ejecución y de las multas impuestas por el Municipio, en los términos del Código Fiscal de la Federación, así como de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales municipales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código, corresponderá al municipio.

Lo dispuesto en esta cláusula sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos, deduciendo las devoluciones efectuadas conforme a las disposiciones fiscales federales aplicables.

SEPTIMA.- La entidad federativa y el municipio convienen con la Secretaría en que los ingresos que se obtengan por el cobro de los siguientes derechos, serán destinados, total o parcialmente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma:

I. El derecho por el uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, que están obligadas a pagar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, cuando para realizar las actividades en esta materia usen o aprovechen la citada zona federal, que establece el artículo 211-B de la Ley Federal de Derechos, y

II. El derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas que establece el artículo 232-C de la Ley de la materia.

Dentro del concepto de administración, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Sección II de este Anexo, queda incluida la delimitación de la zona federal marítimo terrestre, la actualización del censo de las ocupaciones de la referida zona, así como su zonificación ecológica y urbana.

OCTAVA.- Para la rendición de la cuenta comprobada de los ingresos federales coordinados a que se refiere este Anexo se estará por parte de la entidad federativa y del municipio a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. La entidad federativa deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos materia de este Anexo y sus accesorios e informará a la Secretaría sobre la recaudación obtenida y enterará a ésta el remanente del mismo, después de haber disminuido las partes correspondientes al municipio y a la entidad federativa.

El municipio deberá enterar a la entidad federativa la parte que corresponda a ésta y a la Secretaría de los ingresos a que se refiere este Anexo, dentro de los cinco días del mes siguiente al que corresponda la recaudación. Igual obligación corresponderá a la entidad federativa para con el municipio y con la Secretaría, si aquélla administra.

Para el caso de que la entidad federativa sea la que administre directamente los ingresos de referencia, ésta proporcionará adicionalmente a la Secretaría información mensual y comprobación de los pagos de las cantidades que le hubieran correspondido al municipio.

Independientemente de lo anterior, tratándose de los ingresos a que se refiere este Anexo y para los efectos legales de control a que haya lugar, el municipio se obliga a informar a la entidad federativa y ésta a su vez deberá presentar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe mensual que señale el monto total del ingreso percibido y las actividades llevadas a cabo en la zona federal marítimo terrestre.

SECCION II

DE LA CREACION DE UN FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, ASI COMO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA MISMA

NOVENA.- La Secretaría, la entidad federativa y el municipio convienen en establecer las bases para la creación y administración de un fondo derivado de lo dispuesto en los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, cuyos recursos y, si los hubiere, sus rendimientos, tendrán como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, dentro de la circunscripción territorial del municipio.

Para los efectos del presente Anexo se entiende por:

a). Vigilancia.- Actos de verificación permanente del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las ocupaciones en la zona federal marítimo terrestre.

b). Administración.- Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tienen como finalidad apoyar la consecución de los objetivos del presente Anexo a través de la provisión de los medios necesarios para obtener los resultados con la mayor eficiencia, eficacia y congruencia. Dentro del concepto de administración queda incluido lo siguiente:

1. **Delimitación.-** Definición topohidrográfica de los límites y linderos de la zona federal marítimo terrestre.
2. **Actualización del censo de sus ocupaciones.-** Identificación de las ocupaciones en la zona federal marítimo terrestre, así como de sus características catastrales.
3. **Zonificación ecológica y urbana.-** Planificación ecológica y urbana de los usos de suelo de la zona federal marítimo terrestre.

c). Mantenimiento.- Conjunto de actividades tendientes a conservar en buen estado la zona federal marítimo terrestre.

d). Preservación.- Conjunto de acciones para defender de algún daño a la zona federal marítimo terrestre, a través de proyectos y obras ejecutadas sobre la misma, con la finalidad de devolverle su configuración e integración original, cuando se hubiere deteriorado, transformado de cualquier manera o afectado, por hechos, desastres naturales o accidentes generados por el hombre.

Asimismo, se consideran incluidos dentro de estas acciones los proyectos y las obras ejecutadas sobre la zona federal marítimo terrestre, cuya finalidad sea prevenir la modificación de la misma por fenómenos naturales o acontecimientos generados por el hombre.

e). Limpieza.- Conjunto de acciones conducentes al aseo y arreglo permanente de la zona federal marítimo terrestre.

En ningún caso los recursos del fondo podrán ser aplicados a fines distintos de los establecidos en este Anexo.

Las funciones antes referidas se llevarán a cabo de conformidad con la legislación federal de la materia.

DECIMA.- Las aportaciones al fondo a que se refiere la cláusula anterior se harán con base en los ingresos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, que se hayan captado por la entidad federativa o el municipio a partir de la entrada en vigor del presente Anexo, de la manera que a continuación se establece, con excepción de los gastos de ejecución, de las multas impuestas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación:

I. La entidad federativa, el municipio o ambos aportarán al fondo una cantidad equivalente al 20% sobre los citados ingresos.

II. La Secretaría aportará una cantidad equivalente a la mitad del monto aportado por la entidad federativa y/o el municipio conforme a la fracción anterior, sin que en ningún caso exceda del 10% que le corresponda conforme a este Anexo y sólo se efectuará respecto de los ingresos que provengan de derechos efectivamente pagados y que hayan quedado firmes.

El fondo se entenderá constituido una vez que se encuentren concentradas en la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa, las aportaciones de la Secretaría, de la entidad federativa y/o del municipio y sólo a partir de su integración total generará intereses y se podrá disponer de él.

DECIMAPRIMERA.- Los recursos aportados al fondo por la Secretaría, la entidad federativa y/o el municipio y, en su caso, sus rendimientos, serán concentrados y administrados por la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa quien, a más tardar al tercer día hábil posterior a la fecha en que se haya constituido el fondo, hará acreditamiento a cargo de los mismos en los montos correspondientes en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre del municipio, de la cual se dispondrá en los términos que acuerde el Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo.

La cuenta bancaria a que se refiere el párrafo anterior deberá ser de tipo productivo, de liquidez inmediata y que en ningún caso implique valores de riesgo y cuyos datos deberán ser comunicados a la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa.

La aportación que corresponde a la Secretaría se efectuará al tercer día hábil posterior a la fecha en que, en los términos de lo dispuesto en la cláusula octava de este Anexo, ésta haya recibido los recursos que le corresponden.

En el caso de que la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa no efectúe el acreditamiento señalado en el primer párrafo de esta cláusula, pagará mensualmente los rendimientos calculados a la tasa primaria promedio de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo de 28 días correspondientes a la tasa promedio de las emisiones del mes inmediato anterior. Estos rendimientos también se acreditarán a la cuenta bancaria señalada en el referido párrafo y serán destinados exclusivamente para los fines a que se refiere este Anexo, en los términos que apruebe el Comité Técnico.

DECIMASEGUNDA.- Para los efectos de cumplimiento del presente Anexo se constituye un Comité Técnico conforme a las bases que a continuación se señalan:

I. Estará integrado por un representante de cada una de las siguientes dependencias y entidades: la Secretaría, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la entidad federativa y el municipio. Por cada representante se nombrará un suplente. El representante de la entidad federativa será el Presidente del Comité.

La representación de los integrantes del Comité será como sigue:

a). La del municipio recaerá en el Presidente Municipal y en el caso que éste renunciara a dicha representación en el Comité, el representante será la persona que expresamente designe el Ayuntamiento o, en su defecto, la Legislatura Local.

b). La de la entidad federativa, corresponderá al Secretario de Finanzas de la entidad federativa.

c). La de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recaerá en el Delegado Federal en la entidad federativa de dicha dependencia del Gobierno Federal.

d). La de la Secretaría corresponderá al Administrador Local Jurídico competente.

Todos y cada uno de los miembros del Comité deberán estar debidamente acreditados ante la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa y cualquier cambio de los mismos también deberá ser notificado a ésta.

II. Tomará decisiones por mayoría y, en su caso, el representante de la entidad federativa tendrá voto de calidad.

III. Efectuará reuniones con la periodicidad que él mismo fije y podrá llevar a cabo reuniones extraordinarias a solicitud de su Presidente o de al menos dos de sus miembros.

IV. Tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el municipio le presente; así como vigilar su cumplimiento.

b). Establecer las fechas en que la entidad federativa y/o el municipio deban cubrir sus respectivas aportaciones al fondo y vigilar que se cumplan los requisitos de entero y de rendición de cuenta comprobada a que se refiere la cláusula octava de este Anexo.

c). Verificar que los recursos del fondo sean aplicados al destino específico que establece esta Sección y las demás disposiciones legales aplicables.

d). Autorizar la disposición de los recursos necesarios de la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre del municipio en los términos de este Anexo, para la realización de los programas aprobados y comprobar que se destinen a los fines que establece esta Sección y las demás disposiciones legales aplicables.

e). Supervisar y vigilar la aplicación de las erogaciones que hayan sido autorizadas, conforme a lo dispuesto en esta Sección.

f). Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Sección, así como presentar a la Secretaría y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe trimestral sobre el desarrollo del mismo.

g). Revisar la información escrita que debe entregarle el municipio sobre el manejo y aplicación del fondo a efecto de formular, en su caso, las observaciones procedentes en cuanto tenga conocimiento de cualquier desviación de los lineamientos establecidos al respecto.

h). Comunicar a la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa los casos en que, por razones que estime justificadas, deban suspenderse las ministraciones de fondos al municipio.

i). Formular el dictamen a que se refiere la cláusula cuarta de este Anexo y comunicar a la Secretaría los resultados del mismo.

j). En general, contará con todas las facultades necesarias para la consecución de los objetivos de la presente Sección.

DECIMATERCERA.- La entidad federativa y el municipio se obligan a cubrir sus respectivas aportaciones al fondo en las fechas que fije el Comité Técnico, las cuales serán concentradas en la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa. Tales aportaciones se efectuarán mediante acreditamiento a la cuenta bancaria que señale la propia dependencia.

El depósito por uno de los aportantes al fondo de un monto superior al que le corresponda, no obliga a los otros a hacerlo de la misma manera. Dicho monto aportado en exceso no se considerará como parte del fondo, pero sí podrá destinarse a los programas aprobados a que se refiere esta Sección, así como a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre y a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Los recursos que se aporten por parte de la Secretaría podrán disminuirse o aumentarse, sin exceder del límite máximo de 10% del monto de los ingresos que le correspondan conforme a este Anexo, a solicitud de la entidad federativa y/o del municipio, situación que deberá comunicarse por escrito a la Secretaría para su posterior publicación en el órgano de difusión de la entidad federativa y en el Diario Oficial de la Federación. Dichas modificaciones sólo podrán hacerse dentro de los primeros dos meses del ejercicio de que se trate.

DECIMACUARTA.- El municipio administrará y hará debida aplicación de las cantidades que reciba del fondo y, en su caso, de sus rendimientos, en los términos de este Anexo, debiendo cumplir con las obligaciones que le correspondan, además de las siguientes:

I. Presentar al Comité Técnico, previa la autorización de disposición de recursos del fondo, los programas y presupuestos específicos de cada uno de ellos debidamente calendarizados, de manera tal que los ingresos que perciba del fondo resulten suficientes para su cumplimiento.

II. Incluir un informe sobre la aplicación de los recursos del fondo en la Cuenta de la Hacienda Pública que anualmente rinde a la Legislatura Local y destinar copia del mismo al Comité Técnico y a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría.

III. Informar al Comité Técnico, trimestralmente y siempre que se le requiera, sobre el desarrollo de los programas aprobados y la aplicación de los recursos del fondo y presentar los estados de las cuentas bancarias en las que sean depositados los recursos de dicho fondo.

DECIMAQUINTA.- La entidad federativa o el municipio podrán reducir o cancelar en su totalidad programas, siempre y cuando los ya iniciados sean concluidos.

DECIMASEXTA.- La aportación de la Secretaría al fondo a que se refiere este Anexo se hará únicamente con recursos del ejercicio fiscal de que se trate.

DECIMASEPTIMA.- Los recursos del fondo junto con los rendimientos que hubieren generado, que durante un ejercicio fiscal no sean utilizados debido a que el municipio no haya cumplido con los programas aprobados, previo dictamen del Comité Técnico que hará del conocimiento de la Secretaría, serán acreditados en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre de la entidad federativa, a fin de que ésta los aplique a los fines que señala esta Sección, debiendo cumplir con los programas aprobados e informar a la Secretaría y al Comité Técnico de ello.

DECIMAOCTAVA.- El incumplimiento por parte del municipio a lo dispuesto en la cláusula decimacuarta de este Anexo dará lugar al reembolso de los recursos no aplicados a la entidad federativa, con los rendimientos que se hubiesen generado. Los recursos correspondientes al municipio y a la Secretaría serán acreditados a la entidad federativa en los mismos términos a que se refiere la cláusula anterior.

DECIMANOVENA.- Para el caso de aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula cuarta de este Anexo, simultáneamente, la entidad federativa asumirá también la administración del fondo constituido en los términos de esta Sección, bajo las mismas condiciones establecidas en la misma y para la utilización de los recursos en la circunscripción territorial del municipio.

VIGESIMA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y, por lo tanto, le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación federal correspondiente.

Este Anexo se publicará tanto en el órgano de difusión de la entidad federativa como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en este último, fecha en la que queda sin efecto el Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría, el Estado de Tamaulipas y el Municipio de Altamira, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1998.

TRANSITORIA

UNICA.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Anexo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales de la entidad federativa o del municipio, serán concluidos en los términos del Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría, la entidad federativa y el municipio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1998.

México, D.F., a 21 de junio de 2007.- Por el Estado: el Gobernador, **Eugenio Javier Hernández Flores.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Antonio Martínez Torres.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Oscar de Jesús Almaráz Smer.-** Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal, **Juvenal Hernández Llanos.-** Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Germán López Gutiérrez.-** Rúbrica.- El Primer Síndico, **Paulino Salazar Rodríguez.-** Rúbrica.- El Segundo Síndico, **Pablo Santos Castillo.-** Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens.-** Rúbrica.

ACUERDO por el que se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero, fracciones I y II de la autorización otorgada a Seguros Génesis, S.A., filial de Metropolitan Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, por cambio de su denominación y aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 00700.- 731.1/62826.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución por cambio de su denominación y aumento de su capital social.

Seguros Génesis, S.A. (ahora MetLife México, S.A., en virtud de la autorización que se les otorga).
Bvld. Manuel Avila Camacho No. 40, 8o. piso
Torre Esmeralda
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000
Ciudad.

En virtud de que el día de hoy esta dependencia les otorgó autorización para llevar a cabo la fusión convenida entre esa institución de seguros, en su calidad de fusionante y Aseguradora Hidalgo, S.A., como fusionada, así como la modificación de los estatutos sociales de la fusionante mediante oficio 366-IV-1220 de esta misma fecha, con el fin principal de cambiar la actual denominación de Seguros Génesis, S.A., por la de MetLife México, S.A., así como incrementar su capital social de \$880'000,000.00 a \$2,250'000,000.00, lo que se contiene en los testimonios de las escrituras números 15,775 y 15,776 del 23 de abril citado, otorgadas ante la fe del licenciado Antonio Andere Pérez Moreno, Notario Público número 231, actuando como suplente en el protocolo del licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, Notario Público número 211, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o., 33-A, 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 6o., fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero, fracciones I y II de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-794 del 11 de marzo de 1991, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a-1918 y 102-E-366-DGSV-I-B-a-4300 del 3 de junio y 18 de noviembre de 1991, respectivamente, 102-E-366-DGSV-I-B-a-2632 y 102-E-366-DGSV-I-B-a-4113 del 8 de mayo y 9 de noviembre de 1992, respectivamente, 366-IV-1067, 101.-776 y 366-IV-6082 del 17 de febrero, 17 de junio y 14 de noviembre de 1997, así como 366-IV-3739 del 12 junio del 2000 y 366-IV-2692 del 26 de junio anterior, a Seguros Génesis, S.A., filial de Metropolitan Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, que la faculta para practicar la operación de seguros de vida, comprendiendo los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, así como la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y de gastos médicos, para quedar en la forma siguiente:

“AUTORIZACION QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A METLIFE MEXICO, S.A., PARA ORGANIZARSE Y FUNCIONAR COMO INSTITUCION DE SEGUROS FILIAL DE METROPOLITAN LIFE INSURANCE COMPANY, DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, A TRAVES DE METLIFE, INC., DE DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, confieren los artículos 5o. y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, esta Secretaría autoriza a MetLife México, S.A., a organizarse y funcionar como institución de seguros filial de Metropolitan Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, a través de MetLife, Inc., de Delaware, Estados Unidos de América.

ARTICULO TERCERO.-

- I.- La denominación será MetLife México, Sociedad Anónima.
- II.- El capital social será de \$2,250'000,000.00 (dos mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100) moneda nacional.

.....

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de mayo de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz.**- Rúbrica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California Sur y los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, ARQ. SARA HALINA TOPELSON FRIDMAN, ASISTIDA POR EL DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROF. HECTOR JIMENEZ MARQUEZ; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ING. NARCISO AGUNDEZ MONTAÑO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. VICTOR MANUEL GULUARTE CASTRO, SECRETARIO DE PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (COPLADE), M. EN C. JORGE ALBERTO VALE SANCHEZ, ASI COMO LOS SECRETARIOS DE PLANEACION URBANA Y FINANZAS, LOS CC. ING. GUILLERMO JAUREGUI MORENO Y LIC. NABOR GARCIA AGUIRRE; Y LOS MUNICIPIOS DE COMONDU, LA PAZ Y LOS CABOS, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS CC. LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, PROF. VICTOR CASTRO COSIO Y C. LUIS ARMANDO DIAZ.

ANTECEDENTES

1. El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha instrumentado el Programa de Rescate de Espacios Públicos, que conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de febrero de 2007, tiene como objetivo general, recuperar espacios públicos, para fomentar la identidad comunitaria, la cohesión social y la generación e igualdad de oportunidades, así como contribuir a la disminución de la pobreza urbana y a la prevención de conductas antisociales.
2. Mediante oficio número 312.A.-000004, de fecha 4 de enero de 2007, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó a la Secretaría de Desarrollo Social, el monto de los subsidios autorizados al Programa Rescate de Espacios Públicos para el presente año, conforme lo establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.
3. La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el oficio número OM/DGPP/DPP/410.30.32/00248/07, de fecha 20 de febrero de 2007, le comunicó a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio el monto de los subsidios autorizados al Programa Rescate de Espacios Públicos para el presente año.

Con base en lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 4 y 32 de la Ley General de Desarrollo Social; 1o., 6, 7, 8, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1, 2, 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 1, 56, 85, 176, 223 y 224 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6, 8, 11, 12, 16 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, así como en lo previsto por los artículos 1, 67, 79 fracción XXIX, 80 de la Constitución Política de Baja California Sur; 1, 2, 3, 14 y 16 fracciones I, II, III y V, 21, 22, 23 y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; en los artículos 2, 4, 13, 14, 15, 18, 43 y 44 de la Ley de Planeación en el Estado de Baja California Sur, y 2, 26 fracción XXXIV y 80 de la Ley Orgánica Municipal Reglamentaria del Título Octavo de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; así como los artículos 10 fracciones III, V, VIII y XV, 62, 63, 78 y 86 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California Sur, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I. DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones y subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", para la operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos en las ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que en la operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos y en el ejercicio de sus subsidios, se sujetarán a lo que establecen el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, la legislación federal aplicable y a las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos y sus Lineamientos Específicos.

CAPITULO II. DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS SELECCIONADOS

TERCERA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que las obras y acciones apoyadas por el Programa de Rescate de Espacios Públicos se llevarán a cabo en las ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas, que se señalan en el Anexo I: "Ciudades y Municipios Seleccionados", que forma parte del presente Acuerdo de Coordinación.

CUARTA. Con el fin de apoyar la ejecución de acciones interinstitucionales, "LA SEDESOL" promoverá la concurrencia de acciones de otras instituciones en los espacios públicos donde intervenga el Programa de Rescate de Espacios Públicos, tanto de instancias del propio sector Desarrollo Social como de otras dependencias y entidades de la administración pública federal. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan apoyar a "LA SEDESOL" en la ejecución de dichas acciones.

CAPITULO III. DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES

QUINTA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que los subsidios federales asignados a la entidad federativa se distribuyen por municipio, de conformidad con lo señalado en el Anexo II: "Aportación de Recursos Federales, Estatales y Municipales", que forma parte del presente Acuerdo de Coordinación.

SEXTA. La ministración de los subsidios federales para el Programa Recuperación de Espacios Públicos se efectuará considerando el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

SEPTIMA. De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos vigentes, "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", así como "LA SEDESOL", incluyendo sus órganos desconcentrados y sus entidades sectorizadas, podrán constituirse como ejecutores del Programa Recuperación de Espacios Públicos. Los ejecutores serán los responsables del ejercicio y comprobación de los subsidios federales y de los recursos locales aportados al Programa.

OCTAVA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que los subsidios federales destinados a la entidad federativa que no se comprometan en las fechas señaladas en el Oficio para la Asignación de Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos por Entidad Federativa, y de acuerdo a lo que se establece en las Reglas de Operación del Programa, podrán ser reasignados por "LA SEDESOL" a otros municipios del mismo estado o a otras entidades federativas del país, de conformidad a lo establecido en el punto 4.3 de las Reglas de Operación del Programa. Dichas reasignaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de la SEDESOL al Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo y a "LOS MUNICIPIOS" que corresponda.

CAPITULO IV. DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL "ESTADO" Y POR "LOS MUNICIPIOS"

NOVENA. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", se comprometen a aportar recursos financieros para las obras y acciones apoyadas por el Programa de Rescate de Espacios Públicos, de conformidad con lo señalado en las Reglas de Operación del Programa y en este Acuerdo de Coordinación. Estos recursos serán distribuidos conforme a lo señalado en el Anexo II: "Aportación de Recursos Federales, Estatales y Municipales", que forma parte del presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", acuerdan que con los recursos de los tres órdenes de gobierno, destinados al Programa, se dará prioridad a las obras y acciones que permitan alcanzar las metas presupuestarias del Programa, en tal caso, éstas deberán distinguirse por su carácter integrado y complementario. Por ello, el conjunto de proyectos que se proponga realizar deberán comprender tanto el mejoramiento físico de los espacios públicos, como de desarrollo social y seguridad comunitaria y aquellos que garanticen accesibilidad y movilidad de las personas.

CAPITULO V. DE LAS RESPONSABILIDADES

DECIMA PRIMERA. “LA SEDESOL” se compromete a:

- a) Apoyar con subsidios la ejecución del Programa de Rescate de Espacios Públicos en la entidad federativa y en las ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas, con la participación que corresponda a “EL ESTADO” y a “LOS MUNICIPIOS”.
- b) Aprobar las obras y acciones y la radicación de los subsidios federales, de manera oportuna y por conducto de la Delegación de “LA SEDESOL” en la entidad federativa.
- c) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa y en la legislación federal aplicable.
- d) Brindar capacitación y asistencia técnica para la operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos.

DECIMA SEGUNDA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a:

- a) Apoyar la ejecución del Programa de Rescate de Espacios Públicos en las ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2007.
- b) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa y en la legislación federal aplicable.
- c) Apoyar el cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa.
- d) Elaborar y mantener actualizado un registro de sus aportaciones de recursos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- e) Garantizar, en su caso, la aportación que corresponda a los beneficiarios, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa.
- f) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, los subsidios federales no ejercidos al cierre del año, al igual que los recursos no comprobados en la fecha límite establecida para este fin.
- g) Hacer explícito en el acta de entrega-recepción o en el informe de resultados, cuando funjan como ejecutores, el compromiso de dar mantenimiento, conservar, vigilar y sufragar la continua y adecuada operación de los Espacios Públicos apoyados con recursos del Programa.
- h) Proporcionar a las instancias correspondientes de control y auditoría, la información requerida, así como otorgarles las facilidades necesarias, para que lleven a cabo sus acciones en dichas materias.

CAPITULO VI. DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PROGRAMA

DECIMA TERCERA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, como ejecutores del Programa de Rescate de Espacios Públicos, otorgarán las facilidades necesarias a “LA SEDESOL”, para que ésta realice visitas de seguimiento a las obras y acciones realizadas con recursos del Programa, así como de la información, registros y documentos que estime pertinente conocer y que estén relacionados con la ejecución de las mismas.

DECIMA CUARTA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, como ejecutores del Programa de Rescate de Espacios Públicos, asumen el compromiso de proporcionar a “LA SEDESOL” información sobre los avances y resultados del Programa de Rescate de Espacios Públicos, como sigue:

- a) Informar mensualmente sobre los avances físicos y financieros de todos los proyectos apoyados por el Programa.
- b) Informar trimestralmente del avance físico-financiero de las obras y acciones, en los primeros cinco días hábiles del mes posterior en el que concluye el trimestre.
- c) Notificar de la conclusión de obras y acciones, así como de sus resultados físicos y financieros, a los treinta días naturales de la fecha de su conclusión.
- d) Elaborar el Cierre de Ejercicio correspondiente.

DECIMA QUINTA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la operación de un sistema de información, administrado por “LA SEDESOL”, que apoye las actividades de seguimiento, control y evaluación del Programa de Rescate de Espacios Públicos. “LA SEDESOL” proporcionará a “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” asistencia técnica y capacitación para efectuar dichas actividades.

DECIMA SEXTA. Las actividades de control y auditoría de los subsidios federales corresponderán al Organismo Interno de Control en la SEDESOL; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con los órganos de control de los gobiernos de las entidades federativas; así como a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA SEPTIMA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a apoyar a “LA SEDESOL” en las acciones que se lleven a cabo para la evaluación externa del Programa de Rescate de Espacios Públicos.

CAPITULO VII. ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA OCTAVA. “LA SEDESOL” podrá efectuar la reducción, la retención o la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas a “EL ESTADO” o a “LOS MUNICIPIOS”, cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos previstos en las Reglas de Operación. De igual forma se procederá en el caso de no recibir oportunamente la aportación de recursos de “EL ESTADO” o “LOS MUNICIPIOS”, o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados.

DECIMA NOVENA. El presente Acuerdo de Coordinación y sus anexos se podrán modificar de común acuerdo por las partes.

VIGESIMA. Los anexos y, en su caso, sus modificaciones, serán suscritos por los siguientes servidores públicos debidamente acreditados en la fecha en que se firmen los documentos: el Delegado Federal de “LA SEDESOL”, el Coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo de “EL ESTADO” y por los presidentes municipales de “LOS MUNICIPIOS”.

VIGESIMA PRIMERA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

- a) El incumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, en las Reglas de Operación del Programa Recuperación de Espacios Públicos y en las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
- b) La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a “EL ESTADO” y a “LOS MUNICIPIOS” a fines distintos de los pactados; y,
- c) La falta de entrega de información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA SEGUNDA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible, a las partes, a través de las instancias que suscriben el presente Acuerdo.

VIGESIMA TERCERA. Las partes acuerdan que el presente instrumento jurídico deberá guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Convenio Marco, que en términos del artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 se suscriba, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción entre este instrumento y aquéllos, prevalecerán el Plan Nacional de Desarrollo y el Convenio Marco.

VIGESIMA CUARTA. Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de controversia que se suscite por la operación, formalización y cumplimiento del Presente Acuerdo de Coordinación, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

VIGESIMA QUINTA. Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2007. Los anexos de este Acuerdo que, en su caso, se modifiquen, serán elaborados en los términos de la legislación federal aplicable para los efectos del cierre del ejercicio fiscal.

VIGESIMA SEXTA. De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Acuerdo de Coordinación y sus Anexos, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus subsidios provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los subsidios de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en seis ejemplares, en la ciudad de La Paz, B.C.S., a los treinta días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Sara Halina Topelson Fridman**.- Rúbrica.- El Delegado Federal en el Estado de Baja California Sur, **Héctor Jiménez Márquez**.- Rúbrica.- Como Testigo de Honor: la Secretaria de Desarrollo Social, **María Beatriz Zavala Peniche**.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Narciso Agúndez Montaño**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Víctor Manuel Guluarte Castro**.- Rúbrica.- El Secretario de Promoción y Desarrollo Económico y Director General del COPLADE, **Jorge Alberto Vale Sánchez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano, **Guillermo Jáuregui Moreno**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Nabor García Aguirre**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Comondú, **Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de La Paz, **Víctor Castro Cosío**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Los Cabos, **Luis Armando Díaz**.- Rúbrica.

Anexo I

Ciudades y Municipios Seleccionados

Ciudad o Zona Metropolitana	Municipio
La Paz	La Paz
San José del Cabo	Los Cabos
Cabo San Lucas	Los Cabos
Constitución	Comondú

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus subsidios provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los subsidios de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los treinta días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Federal, **Héctor Jiménez Márquez**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Jorge Alberto Vale Sánchez**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Comondú, **Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de La Paz, **Víctor Castro Cosío**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Los Cabos, **Luis Armando Díaz**.- Rúbrica.

Anexo II

Aportación de Recursos Federales, Estatales y Municipales por Municipio (pesos)

Municipio	Recursos aportados por "LA SEDESOL"	Recursos aportados por "EL ESTADO"	Recursos aportados por "LOS MUNICIPIOS"	Total de recursos
La Paz	8,128,593.00	4,064,297	4,064,296	16,257,186
Los Cabos	10,724,297.00		10,724,297	21,448,594
Comondú	6,367,576.00	3,183,788	3,183,788	12,735,152
TOTALES	25,220,466.00	7,248,085	17,972,381	50,440,932

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus subsidios provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los subsidios de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los treinta días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Federal, **Héctor Jiménez Márquez**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Jorge Alberto Vale Sánchez**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Comondú, **Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de La Paz, **Víctor Castro Cosío**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Los Cabos, **Luis Armando Díaz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECRETO para la aplicación del Apéndice II, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 89, fracción I y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2o., 4o., fracción I y 14 de la Ley de Comercio Exterior, y 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 1981, con objeto de proseguir el proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración;

Que en el marco del Tratado de Montevideo 1980, los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, suscribieron el 27 de septiembre de 2002 el Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (ACE No. 55) el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2002 y entró en vigor el 1 de enero de 2003;

Que el Apéndice II del ACE No. 55 establece las disposiciones aplicables al comercio bilateral en el sector automotor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, cuyo Decreto de aplicación fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2002 y entró en vigor el 1 de enero de 2003;

Que el 18 de mayo de 2005 los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Federativa del Brasil suscribieron el Primer Protocolo Adicional al Apéndice II "Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre el Brasil y México" del ACE No. 55, mediante el cual modifican la Nota Complementaria No. 1 del mencionado Apéndice, cuyo texto se dio a conocer mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del mismo año y entró en vigor al día siguiente;

Que el 24 de junio de 2004 la Organización Mundial de Aduanas adoptó cambios al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías que incluyen, entre otros, modificaciones a las notas legales, la eliminación de varias subpartidas que describen productos que han reportado escaso movimiento comercial, así como la creación o reestructuración de otras para identificar productos nuevos en el comercio mundial;

Que el 18 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación con objeto de adoptar dichas modificaciones, y

Que para aplicar las preferencias otorgadas en el ACE No. 55 a la República Federativa del Brasil en función de las modificaciones mencionadas al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y darlas a conocer a los operadores y autoridades aduaneras, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Las importaciones de productos automotores originarios y procedentes de la República Federativa del Brasil, comprendidos en el Apéndice II del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, clasificados en las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, listadas en las columnas (1) y (2), con las acotaciones correspondientes, en su caso, de la columna (3) de la tabla establecida a continuación, estarán libres de arancel:

TABLA DE PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN EL APÉNDICE II DEL ACE No. 55, DEL SECTOR AUTOMOTOR ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
38.19	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	
3819.00.01	Líquidos para frenos hidráulicos, presentados para la venta al por menor.	
3819.00.02	Líquidos para frenos hidráulicos, a base de alcoholes y aceites fijos, excepto los presentados para la venta al por menor.	
3819.00.03	Líquidos para transmisiones hidráulicas a base de ésteres fosfóricos o hidrocarburos clorados y aceites minerales.	
3819.00.99	Los demás.	
40.11	Neumáticos nuevos de caucho.	
4011.10	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras).	
4011.10.02	Con diámetro interior igual a 33.02 cm (13 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 70% u 80% de su anchura.	
4011.10.03	Con diámetro interior igual a 33.02 cm (13 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 60% de su anchura.	
4011.10.04	Con diámetro interior igual a 35.56 cm (14 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 70% o 65% o 60% de su anchura.	
4011.10.05	Con diámetro interior igual a 38.10 cm (15 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 80% de su anchura.	
4011.10.06	Con diámetro interior igual a 38.10 cm (15 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 50% de su anchura.	
4011.10.07	Con diámetro interior igual a 38.10 cm (15 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 75% ó 70% ó 65% ó 60% de su anchura.	
4011.10.08	Con diámetro interior igual a 40.64 cm (16 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 50% de su anchura; y las de diámetro interior igual a 43.18 cm (17 pulgadas), 45.72 cm (18 pulgadas) y 50.80 cm (20 pulgadas).	
4011.10.09	Con diámetro interior igual a 40.64 cm (16 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 65% ó 60% de su anchura.	
4011.10.99	Los demás.	
4011.20	- De los tipos utilizados en autobuses o camiones.	
4011.20.02	Con diámetro interior inferior o igual a 44.45 cm, de construcción radial.	
4011.20.03	Con diámetro interior inferior o igual a 44.45 cm, de construcción diagonal.	
4011.20.04	Con diámetro interior superior a 44.45 cm, de construcción radial.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
4011.20.05	Con diámetro interior superior a 44.45 cm, de construcción diagonal.	
4011.40	- De los tipos utilizados en motocicletas.	
4011.40.01	De los tipos utilizados en motocicletas.	
	- Los demás, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares:	
4011.61	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.	
4011.61.01	Para maquinaria y tractores agrícolas, cuyos números de medida sean: 8.25-15; 10.00-15; 6.00-16; 6.50-16; 7.50-16; 5.00-16; 7.50-18; 6.00-19; 13.00-24; 16.00-25; 17.50-25; 18.00-25; 18.40-26; 23.1-26; 11.25-28; 13.6-28; 14.9-28; 16.9-30; 18.4-30; 24.5-32; 18.4-34; 20.8-34; 23.1-34; 12.4-36; 13.6-38; 14.9-38; 15.5-38; 18.4-38.	
4011.61.02	Para maquinaria y tractores agrícolas, excepto lo comprendido en la fracción 4011.61.01.	
4011.61.99	Los demás.	
4011.62	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas ("rims") de diámetro inferior o igual a 61 cm.	
4011.62.01	Para maquinaria y tractores industriales.	
4011.62.99	Los demás.	
4011.63	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas ("rims") de diámetro superior a 61 cm.	
4011.63.01	Para maquinaria y tractores industriales, cuyos números de medida sean: 8.25-15; 10.00-15; 6.50-16; 7.50-16.	
4011.63.02	Para vehículos fuera de carretera, con diámetro exterior superior a 2.20 m.	
4011.63.03	Para maquinaria y tractores industriales, excepto lo comprendido en la fracción 4011.63.01.	
4011.63.99	Los demás.	
4011.69	-- Los demás.	
4011.69.99	Los demás.	
	- Los demás:	
4011.99	-- Los demás.	
4011.99.02	De diámetro interior superior a 35 cm.	
4011.99.99	Los demás.	
45.04	Corcho aglomerado (incluso con aglutinante) y manufacturas de corcho aglomerado.	
4504.10	- Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos.	
4504.10.02	Empaquetaduras.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
4504.10.99	Los demás.	
4504.90	- Las demás.	
4504.90.99	Las demás.	
68.07	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea).	
6807.90	- Las demás.	
6807.90.99	Las demás.	
68.12	Amianto (asbesto) en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio; manufacturas de estas mezclas o de amianto (por ejemplo: hilados, tejidos, prendas de vestir, sombreros y demás tocados, calzado, juntas), incluso armadas, excepto las de las partidas 68.11 ó 68.13.	
6812.80	- De crocidolita.	
6812.80.04	Láminas con espesor igual o inferior a 0.71 mm, con un contenido de fibra de amianto entre 85% y 90% y un contenido de látex estireno butadieno entre 10% y 15%, en rollos.	
6812.80.99	Las demás.	
6812.99	-- Las demás.	
6812.99.01	Láminas con espesor igual o inferior a 0.71 mm, con un contenido de fibra de amianto entre 85% y 90% y un contenido de látex estireno butadieno entre 10% y 15%, en rollos.	
6812.99.99	Las demás.	
68.13	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de amianto (asbesto), de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles o demás materias.	
6813.20	- Que contengan amianto (asbesto).	
6813.20.02	Discos de embrague, excepto lo comprendido en la fracción 6813.20.04.	Guarniciones para embragues.
6813.20.04	Discos con diámetro interior superior a 7.5 cm, sin exceder de 8 cm, y diámetro exterior igual o superior a 34.5 cm, sin exceder de 35 cm.	Guarniciones para embragues.
6813.20.99	Las demás.	Guarniciones para embragues.
6813.81	-- Guarniciones para frenos.	
6813.81.99	Las demás.	
6813.89	-- Las demás.	
6813.89.01	Discos de embrague.	Guarniciones para embragues.
6813.89.99	Las demás.	Guarniciones para embragues.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
69.09	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado.	
	- Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos:	
6909.19	-- Los demás.	
6909.19.99	Los demás.	Para uso automotriz.
70.07	Vidrio de seguridad constituido por vidrio templado o contrachapado.	
	- Vidrio templado:	
7007.11	-- De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	
7007.11.02	Vidrios laterales, claros, planos o curvos para uso automotriz.	
7007.11.03	Medallones sombreados, de color o polarizados, planos o curvos, para uso automotriz.	
7007.11.99	Los demás.	Para uso automotriz.
7007.19	-- Los demás.	
7007.19.01	Vidrios planos o curvos, biselados, grabados, taladrados, esmaltados o trabajados de otra forma, con espesor igual o inferior a 6 mm.	Para uso automotriz.
7007.19.99	Los demás.	Para uso automotriz.
	- Vidrio contrachapado:	
7007.21	-- De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	
7007.21.01	Parabrisas, medallones y vidrios laterales, claros, planos o curvos, para uso automotriz.	
7007.21.02	Parabrisas, medallones y vidrios laterales, planos o curvos, sombreados y de color o polarizados, para uso automotriz.	
7007.21.99	Los demás.	Para uso automotriz.
7007.29	-- Los demás.	
7007.29.99	Los demás.	Para uso automotriz.
70.09	Espejos de vidrio, enmarcados o no, incluidos los espejos retrovisores.	
7009.10	- Espejos retrovisores para vehículos.	
7009.10.01	Con control remoto, excepto lo comprendido en la fracción 7009.10.03.	
7009.10.02	Con marco de uso automotriz.	
7009.10.03	Deportivos.	
7009.10.99	Los demás.	
70.14	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sin trabajar ópticamente.	
7014.00.02	Elementos de vidrio para alumbrado y señalización.	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
7014.00.04	Lentes o reflectores de borosilicato, reconocibles como concebidos exclusivamente para la fabricación de faros o proyectores sellados (unidades selladas) de uso automotriz.	
7014.00.99	Los demás.	Para uso automotriz.
83.01	Candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), de metal común; cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada, de metal común; llaves de metal común para estos artículos.	
8301.20	- Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles.	
8301.20.01	Tapones para tanque de gasolina.	
8301.20.99	Los demás.	
84.07	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).	
8407.33	- Motores de émbolo (pistón) alternativo de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87:	
8407.33.03	-- De cilindrada superior a 250 cm ³ pero inferior o igual a 1000 cm ³ .	
8407.33.03	Con potencia igual o inferior a 15 C.P., excepto con cigüeñal en posición vertical.	
8407.33.99	Los demás.	
8407.34	-- De cilindrada superior a 1.000 cm ³ .	
8407.34.02	De cilindrada inferior o igual a 2,000 cm ³ .	
8407.34.99	Los demás.	
8407.90	- Los demás motores.	
8407.90.01	Con potencia igual o inferior a 15 C.P., excepto con cigüeñal en posición vertical.	
8407.90.99	Los demás.	
84.08	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-Diesel).	
8408.20	- Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87.	
8408.20.01	Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87.	
84.09	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08.	
8409.91	- Las demás:	
8409.91.02	-- Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa.	
8409.91.02	Pistones, camisas, anillos o válvulas, aun cuando se presenten en juegos ("kits"), excepto lo comprendido en las fracciones 8409.91.05 y 8409.91.07.	Excepto pistones.
8409.91.03	Balancines, barras de balancines, punterías (buzos), válvulas con diámetro de cabeza igual o superior a 26 mm, sin exceder de 52 mm, incluso en juegos ("kits").	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8409.91.04	Carburadores, excepto lo comprendido en las fracciones 8409.91.10 y 8409.91.17.	
8409.91.07	Camisas con diámetro interior igual o superior a 66.7 mm (2 5/8 pulgadas) sin exceder de 171.45 mm (6 3/4 pulgadas), largo igual o superior a 123.95 mm (4 7/8 pulgadas), sin exceder de 431.80 mm (17 pulgadas) y espesor de pared igual o superior a 1.78 mm (0.070 pulgadas) sin exceder de 2.5 mm (0.1 pulgadas).	
8409.91.09	Reconocibles para tractores agrícolas e industriales, excepto lo comprendido en la fracción 8409.91.12.	Excepto monoblock, cabezas de motor, pistones y múltiples de admisión y escape.
8409.91.11	Cárteres.	
8409.91.12	Varillas tubulares empujadoras de válvulas; tubos de protectores de varillas.	
8409.91.13	Gobernadores de revoluciones.	
8409.91.14	Tapas, asientos para resorte, o asientos para válvulas, guías para válvulas.	
8409.91.15	Tapas superiores del motor (de balancines) y laterales, tapa frontal de ruedas o engranes de distribución del motor.	
8409.91.16	Amortiguadores de vibraciones del cigüeñal (damper).	
8409.91.17	Carburadores de un venturi (garganta), excepto para motocicletas.	
8409.91.18	Identificables para la fabricación de punterías (buzos), excepto bolas calibradas y resortes (muelles) helicoidales.	
8409.91.19	Ejes ("pernos") para pistón (émbolo), excepto lo comprendido en las fracciones 8409.91.01 y 8409.91.09.	
8409.91.99	Los demás.	Excepto monoblock, cabezas de motor, pistones y múltiples de admisión y escape.
8409.99	-- Las demás.	
8409.99.02	Pistones (émbolos) de aluminio, con diámetro exterior igual o superior a 58 mm, sin exceder de 140 mm.	
8409.99.03	Pistones, camisas, anillos o válvulas, aun cuando se presenten en juegos ("kits") excepto lo comprendido en las fracciones 8409.99.02, 8409.99.04 y 8409.99.06.	
8409.99.04	Balancines, barras de balancines, punterías (buzos), válvulas con diámetro de cabeza igual o superior a 26 mm, sin exceder de 52 mm, incluso en juegos ("kits").	
8409.99.05	Bielas o portabielas.	
8409.99.06	Camisas con diámetro interior igual o superior a 66.70 mm (2 5/8 pulgadas); sin exceder de 171.45 mm (6 3/4 pulgadas), largo igual o superior a 123.95 mm (4 7/8 pulgadas) sin exceder de 431.80 mm (17 pulgadas) y espesor de pared igual o superior a 1.78 mm (0.070 pulgadas) sin exceder de 2.5 mm (0.1 pulgadas).	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8409.99.07	Radiadores de aceites lubricantes.	
8409.99.08	Ejes ("pernos") para pistón (émbolo), excepto lo comprendido en las fracciones 8409.99.09 y 8409.99.10.	
8409.99.10	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales, excepto lo comprendido en las fracciones 8409.99.07 y 8409.99.11.	Sin incluir monoblock y cabezas para motores Diesel.
8409.99.11	Reconocibles como concebidas exclusivamente para inyectores de combustible diesel.	
8409.99.12	Gobernadores de revoluciones.	
8409.99.13	Varillas empujadoras de válvulas, no tubulares (sólidas) para uso en motores de combustión interna.	
8409.99.14	Esbozos de émbolos de acero, hierro gris o aluminio, con diámetro exterior superior a 140 mm.	
8409.99.99	Las demás.	Sin incluir monoblock y cabezas para motores Diesel.
84.13	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos.	
8413.30	- Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	
8413.30.01	Para inyección de diesel.	Para uso automotriz.
8413.30.02	Para agua.	Para uso automotriz.
8413.30.03	Para gasolina.	Para uso automotriz.
8413.30.05	Reconocibles para tractores agrícolas e industriales.	
8413.30.06	Para aceite.	Para uso automotriz.
8413.30.99	Los demás.	Para uso automotriz.
	- Partes:	
8413.91	-- De bombas.	
8413.91.01	Coladeras, incluso con elemento obturador.	Para uso automotriz.
8413.91.03	Guimbaletes.	Para uso automotriz.
8413.91.04	Reconocibles como concebidas exclusivamente para bombas de inyección de diesel, excepto lo comprendido en la fracción 8413.91.11.	Para uso automotriz.
8413.91.05	Reconocibles como concebidas exclusivamente para bombas de gasolina, utilizadas en motores de explosión.	Para uso automotriz.
8413.91.06	Casco o carcaza, impulsor o propulsor, masa o cubo y difusor; reconocibles para las bombas de agua para motores de explosión o de combustión interna.	Para uso automotriz.
8413.91.07	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.	
8413.91.08	Reconocibles para bombas medidoras de engranes.	Para uso automotriz.
8413.91.09	Reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8413.70.99.	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8413.91.11	Tubos preformados, para inyección de diesel, incluso con recubrimientos, cuyo diámetro exterior sea igual o superior a 2.12 mm sin exceder de 9.63 mm y espesor de pared de 1.53 mm sin exceder de 2.04 mm, con sistema de conexión y resortes o adaptaciones.	Para uso automotriz.
8413.91.99	Los demás.	Para uso automotriz.
84.14	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	
8414.80	- Los demás.	
8414.80.14	Turbocargadores y supercargadores.	
8414.90	- Partes.	
8414.90.03	Partes para turbocargadores y supercargadores.	
84.15	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	
8415.20	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	
8415.20.01	De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	
84.21	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases. - Aparatos para filtrar o depurar líquidos:	
8421.23	-- Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	
8421.23.01	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o por compresión. - Aparatos para filtrar o depurar gases:	Para uso automotriz.
8421.31	-- Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	
8421.31.01	Reconocibles como concebidos exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.	
8421.31.99	Los demás. - Partes:	Para uso automotriz.
8421.99	-- Las demás.	
8421.99.01	Reconocibles como concebidas exclusiva o principalmente para filtros de motores de explosión o de combustión interna, excepto lo comprendido en la fracción 8421.99.02.	Para filtros para uso automotriz.
8421.99.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.	Para filtros para uso automotriz.
8421.99.99	Las demás.	Para filtros para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
84.24	Aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares.	
	- Los demás aparatos:	
8424.81	-- Para agricultura u horticultura.	
8424.81.01	Aspersores de rehilete para riego.	Manuales o de pedal.
8424.81.05	Máquinas para riego, excepto lo comprendido en la fracción 8424.81.03.	Manuales o de pedal.
8424.81.99	Los demás.	Manuales o de pedal.
84.29	Topadoras frontales ("bulldozers"), topadoras angulares ("angledozers"), niveladoras, traíllas ("scrapers"), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas.	
	- Topadoras frontales ("bulldozers") y topadoras angulares ("angledozers"):	
8429.11	-- De orugas.	
8429.11.01	De orugas.	
8429.19	-- Las demás.	
8429.19.99	Las demás.	
8429.20	- Niveladoras.	
8429.20.01	Niveladoras.	
8429.30	- Traíllas ("scrapers").	
8429.30.01	Traíllas ("scrapers").	
8429.40	- Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras).	
8429.40.01	Compactadoras, excepto de rodillos.	
8429.40.99	Los demás.	
	- Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras:	
8429.51	-- Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal.	
8429.51.01	Palas mecánicas autopropulsadas sobre orugas, con peso unitario superior a 55,000 kg.	
8429.51.02	Cargadores frontales, de accionamiento hidráulico, montados sobre ruedas, con capacidad igual o inferior a 335 C.P.	
8429.51.03	Palas mecánicas, excepto lo comprendido en la fracción 8429.51.01.	
8429.51.99	Los demás.	
8429.52	-- Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°.	
8429.52.01	Dragas o excavadoras, montadas sobre orugas, con peso unitario superior a 55,000 kg.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8429.52.02	Dragas o excavadoras, excepto lo comprendido en la fracción 8429.52.01.	
8429.52.99	Los demás.	
8429.59	-- Las demás.	
8429.59.01	Zanjadoras.	
8429.59.02	Dragas, con capacidad de carga de arrastre hasta 4,000 kg.	
8429.59.03	Retroexcavadoras de cucharón, de accionamiento hidráulico, autopropulsadas con potencia neta al volante igual o superior a 70 C.P., sin exceder de 130 C.P. y peso igual o superior a 5,000 kg sin exceder de 20,500 kg.	
8429.59.04	Retroexcavadoras, incluso para acoplarse a máquinas motrices, excepto lo comprendido en la fracción 8429.59.03.	
8429.59.05	Dragas o excavadoras, excepto lo comprendido en las fracciones 8429.59.02, 8429.59.03 y 8429.59.04.	
8429.59.99	Los demás.	
84.30	Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, traillar ("scraping"), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales; martinets y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares; quitanieves. - Cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías:	
8430.31	-- Autopropulsadas.	
8430.31.01	Perforadoras por rotación y/o percusión.	
8430.31.02	Cortadoras de carbón mineral.	
8430.31.99	Las demás. - Las demás máquinas de sondeo o perforación:	
8430.41	-- Autopropulsadas.	
8430.41.01	Perforadoras por rotación y/o percusión, excepto lo comprendido en la fracción 8430.41.02.	
8430.41.02	Equipos para perforación por rotación, de funcionamiento mecánico, con diámetro de barrena hasta 123 mm.	
8430.41.99	Las demás.	
8430.50	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados.	
8430.50.01	Excavadoras, cargadores frontales de accionamiento hidráulico, con capacidad igual o inferior a 335 C.P.	
8430.50.02	Desgarradores.	
8430.50.99	Los demás.	
84.33	Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje; cortadoras de césped y guadañadoras; máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8433.51	- Las demás máquinas y aparatos de cosechar; máquinas y aparatos de trillar:	
8433.51.01	-- Cosechadoras-trilladoras.	
8433.52	-- Las demás máquinas y aparatos de trillar.	
8433.52.01	Las demás máquinas y aparatos de trillar.	
8433.53	-- Máquinas de cosechar raíces o tubérculos.	
8433.53.01	Máquinas de cosechar raíces o tubérculos.	
8433.59	-- Los demás.	
8433.59.01	Cosechadoras para caña.	
8433.59.02	Desgranadoras de maíz, incluso deshojadoras o que envasen los productos.	
8433.59.03	Cosechadoras de algodón.	
8433.59.04	Cosechadoras, excepto lo comprendido en las fracciones 8433.59.01 y 8433.59.03.	
8433.59.99	Los demás.	
84.79	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.	
8479.10	- Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos.	
8479.10.01	Distribuidoras vibradoras de concreto.	
8479.10.02	Barredoras magnéticas para pisos.	
8479.10.03	Esparcidoras de asfalto remolcables, provistas de dispositivo calentador.	
8479.10.04	Esparcidoras de asfalto autopropulsadas, incluso con equipo fundidor de asfalto.	
8479.10.05	Esparcidoras de concreto.	
8479.10.06	Esparcidoras de asfalto o de grava, excepto lo comprendido en las fracciones 8479.10.03, 8479.10.04 y 8479.10.07.	
8479.10.07	Esparcidoras de asfalto remolcables, excepto lo comprendido en la fracción 8479.10.03.	
8479.10.08	Barredoras, excepto lo comprendido en la fracción 8479.10.02.	
8479.10.99	Los demás.	
84.82	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.	
8482.10	- Rodamientos de bolas.	
8482.10.01	En fila sencilla con diámetro interior superior o igual a 50.8 mm, pero inferior o igual a 76.2 mm, diámetro exterior superior o igual a 100 mm, pero inferior o igual a 140 mm, y superficie esférica o cilíndrica, excepto los de centro de eje cuadrado o hexagonal y aquellos cuyos primeros dígitos del número de serie sean: 6013, 6014, 6212, 6213, 6214, 6215, 6312, 6313, 6314, 6315, 7013, 7014, 7015, 7212, 7213, 7214, 7215, 7312, 7313, 7314, 7315, 16013, 60TAC120B, 76TAC110B, 16014, 16115, BL212(212), BL213(213), BL214(214), BL215(215), BL312(312), BL313(313), BL314(314) y BL315(315), incluyendo los que contengan números y/o letras posteriores a los dígitos indicados.	Collarines o rodamientos axiales para embrague.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8482.10.02	En fila sencilla con diámetro interior igual o superior a 12.7 mm, sin exceder de 50.8 mm y diámetro exterior igual o superior a 40 mm, sin exceder de 100 mm, con superficie exterior esférica, excepto los de centro de eje cuadrado.	Collarines o rodamientos axiales para embrague.
8482.10.99	Los demás.	Collarines o rodamientos axiales para embrague.
8482.91	- Partes:	
8482.91.01	-- Bolas, rodillos y agujas.	
8482.91.01	Bolas de acero, calibradas, con diámetro igual o inferior a 17 mm.	Para uso automotriz.
8482.91.99	Los demás.	Para uso automotriz.
84.83	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par; volantes y poleas, incluidos los motones; embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	
8483.10	- Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas.	
8483.10.01	Flechas o cigüeñales.	Excepto cigüeñales con peso unitario igual o inferior a 38 kilogramos, destinados a vehículos con peso vehicular menor a 8,864 kilogramos (autos y pick ups).
8483.10.02	Árboles de levas o sus esbozos.	
8483.10.03	Árboles de transmisión.	
8483.10.04	Árboles flexibles (chicotes) para transmitir movimiento rotativo o longitudinal en automóviles.	
8483.10.06	Árboles flexibles (chicotes), excepto lo comprendido en la fracción 8483.10.04.	
8483.10.07	Reconocibles como concebidos exclusivamente para tractores agrícolas e industriales, excepto lo comprendido en las fracciones 8483.10.04 y 8483.10.06.	
8483.10.99	Los demás.	
8483.30	- Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	
8483.30.01	"Chumaceras" de hierro o acero con oquedades para enfriamiento por circulación de líquidos o gases, aun cuando tengan cojinetes de bronce o de metal Babbit.	Para uso automotriz.
8483.30.02	"Chumaceras" de hierro o acero con cojinetes de bronce o de metal Babbit, excepto lo comprendido en la fracción 8483.30.01.	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8483.30.03	"Chumaceras" con cojinetes, excepto lo comprendido en las fracciones 8483.30.01 y 8483.30.02.	Para uso automotriz.
8483.30.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8483.40	- Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	
8483.40.01	Engranajes o ruedas de fricción, con peso unitario igual o inferior a 25 g.	Para uso automotriz.
8483.40.02	Engranajes cilíndricos, de dientes helicoidales, o rectos.	Para uso automotriz.
8483.40.03	Engranajes de tornillos sin fin.	Para uso automotriz.
8483.40.06	Engranajes, de acero inoxidable, con peso unitario inferior o igual a 100 g.	Para uso automotriz.
8483.40.08	Husillos fileteados de rodillos.	Para uso automotriz.
8483.40.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8483.50	- Volantes y poleas, incluidos los motones.	
8483.50.01	Poleas tensoras, de lámina de hierro o acero troqueladas, para trociles.	Para uso automotriz.
8483.50.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8483.60	- Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	
8483.60.01	Embragues.	Para uso automotriz.
8483.60.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8483.90	- Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes.	
8483.90.01	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.	
8483.90.02	Ruedas dentadas para transmisión por cadena, con peso unitario superior a 25 g, sin exceder de 2,000 kg.	Para uso automotriz.
8483.90.99	Los demás.	Para uso automotriz.
84.84	Juntas metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos; juntas mecánicas de estanqueidad.	
8484.10	- Juntas metaloplásticas.	
8484.10.01	Juntas metaloplásticas.	Para uso automotriz.
8484.20	- Juntas mecánicas de estanqueidad.	
8484.20.01	Juntas mecánicas de estanqueidad.	Para uso automotriz.
8484.90	- Los demás.	
8484.90.01	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.	
8484.90.99	Los demás.	Para uso automotriz.
84.87	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8487.90	- Las demás.	
8487.90.01	Cilindros hidráulicos.	Para uso automotriz.
8487.90.02	Válvulas de engrase por inyección.	Para uso automotriz.
8487.90.03	Guarniciones montadas de frenos.	Para uso automotriz.
8487.90.04	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales, excepto lo comprendido en la fracción 8487.90.02.	
8487.90.06	Engrasadoras de copa tipo "Stauffer".	Para uso automotriz.
8487.90.99	Las demás.	Para uso automotriz.
8507.90.01	Partes.	Para uso automotriz.
85.11	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores (por ejemplo: dínamos, alternadores) y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.	
8511.10	- Bujías de encendido.	
8511.10.02	Reconocibles como concebidas para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	
8511.10.03	Cuyo electrodo central sea de níquel, tungsteno; platino, iridio o de aleaciones de oro; o que contengan dos o más electrodos a tierra; excepto lo comprendido en las fracciones 8511.10.01 y 8511.10.02.	
8511.10.99	Las demás.	
8511.20	- Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos.	
8511.20.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	
8511.20.03	Magnetos, excepto lo comprendido en las fracciones 8511.20.01 y 8511.20.02.	Para uso automotriz.
8511.20.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8511.30	- Distribuidores; bobinas de encendido.	
8511.30.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas o industriales.	
8511.30.03	Distribuidores, excepto lo comprendido en las fracciones 8511.30.01, 8511.30.02 y 8511.30.04.	Para uso automotriz.
8511.30.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8511.40	- Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	
8511.40.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	
8511.40.03	Motores de arranque, con capacidad inferior a 24 V y con peso inferior a 15 kg.	Para uso automotriz.
8511.40.99	Los demás.	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8511.50	- Los demás generadores.	
8511.50.01	Dínamos (generadores).	Para uso automotriz.
8511.50.03	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	
8511.50.04	Alternadores, con capacidad inferior a 24 V y peso menor a 10 kg.	Para uso automotriz.
8511.50.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8511.80	- Los demás aparatos y dispositivos.	
8511.80.01	Reguladores de voltaje.	Para uso automotriz.
8511.80.03	Bujías de calentado (precalentadoras).	Para uso automotriz.
8511.80.04	Reconocibles como concebidos exclusivamente para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	
8511.80.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8511.90	- Partes.	
8511.90.01	Platinos.	Para uso automotriz.
8511.90.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	
8511.90.03	Inducidos o portaescobillas u otras partes o piezas, reconocibles como concebidas exclusivamente para motores de arranque, dínamos o alternadores.	Para uso automotriz.
8511.90.05	Colectores de cobre, con peso unitario inferior o igual a 2 kg.	Para uso automotriz.
8511.90.99	Las demás.	Para uso automotriz.
85.12	Aparatos eléctricos de alumbrado o señalización (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles.	
8512.20	- Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual.	
8512.20.02	Luces direccionales y/o calaveras traseras, excepto lo comprendido en la fracción 8512.20.01.	Para uso automotriz.
8512.20.99	Los demás.	Excepto faros auxiliares de halógeno.
8512.30	- Aparatos de señalización acústica.	
8512.30.01	Alarma electrónica contra robo, para vehículos automóviles.	
8512.30.99	Los demás.	
8512.40	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho.	
8512.40.01	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho.	
8512.90	- Partes.	
8512.90.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para bocinas u otros avisadores acústicos, excepto lo comprendido en la fracción 8512.90.06.	
8512.90.03	Hojas montadas para limpiaparabrisas, con longitud igual o superior a 50 cm.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8512.90.04	Reconocibles como concebidas exclusivamente para faros de automóviles.	
8512.90.05	Reconocibles como concebidas exclusivamente para luces direccionales y/o calaveras traseras, excepto lo comprendido en la fracción 8512.90.06.	
8512.90.99	Las demás.	
85.19	Aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido.	
8519.30	- Giradiscos.	
8519.30.01	Con cambiador automático de discos.	Para uso automotriz.
	- Los demás aparatos:	
8519.81	-- Que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor.	
8519.81.02	Reproductores de casetes (tocacasetes) de tipo doméstico y/o para automóviles, con peso unitario igual o inferior a 3.5 kg.	Para uso automotriz.
8519.81.05	Reproductores con sistema de lectura óptica por haz de rayos láser (lectores de discos compactos) reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz, excepto los comprendidos en la fracción 8519.81.06.	
8519.81.06	Reproductores con sistema de lectura óptica por haz de rayos láser (lectores de discos compactos), con cambiador automático incluido con capacidad de 6 o más discos, reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz.	
85.27	Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj.	
	- Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles:	
8527.21	-- Combinados con grabador o reproductor de sonido.	
8527.21.01	Receptores de radio AM-FM, aun cuando incluyan transmisores receptores de radio banda civil.	Para uso automotriz.
8527.21.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8527.29	-- Los demás.	
8527.29.01	Receptores de radiodifusión, AM reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz.	
8527.29.99	Los demás.	Para uso automotriz.
	- Los demás:	
8527.92	-- Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj.	
8527.92.01	Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj.	Para uso automotriz.
85.29	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.	
8529.10	- Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8529.10.03	Varillas de ferrita para antenas incorporadas.	Para uso automotriz.
8529.10.04	Guías de onda, flexibles o rígidas, con sus elementos de acoplamiento e interconexión.	Para uso automotriz.
8529.10.05	Antenas de accionamiento eléctrico reconocibles como concebidas exclusivamente para uso automotriz.	
8529.10.06	Partes componentes de antenas, excepto lo comprendido en las fracciones 8529.10.03 y 8529.10.04.	Para uso automotriz.
8529.10.07	Antenas, excepto lo comprendido en las fracciones 8529.10.01, 8529.10.02 y 8529.10.08.	Para uso automotriz.
8529.10.99	Las demás.	Para uso automotriz.
8529.90	- Las demás.	
8529.90.02	Sintonizadores de AM-FM, sin circuito de audio.	Para uso automotriz.
8529.90.06	Circuitos modulares reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las partidas 85.25 a 85.28.	Para uso automotriz.
8529.90.08	Partes especificadas en la nota aclaratoria 4 del Capítulo 85, excepto lo comprendido en las fracciones 8529.90.06 y 8529.90.18.	Para uso automotriz.
8529.90.09	Combinaciones de las partes especificadas en la Nota aclaratoria 4 del Capítulo 85, excepto las comprendidas en la fracción 8529.90.19.	Para uso automotriz.
8529.90.11	Partes, incluso las placas frontales y los dispositivos de ajuste o seguridad, reconocibles como concebidos exclusivamente para circuitos modulares, no especificadas ni comprendidas en otra parte.	Para uso automotriz.
8529.90.12	Las demás partes reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en las partidas 85.25 y 85.27.	Para uso automotriz.
8529.90.19	Sintonizadores de canal, combinados con otras partes especificadas en la Nota aclaratoria 4 del capítulo 85.	Para uso automotriz.
8529.90.99	Las demás.	Para uso automotriz.
85.31	Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.	
8531.10	- Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares.	
8531.10.04	Detectores acústicos, para sistemas de alarmas en bóvedas de seguridad; sistemas de seguridad a detección acústica y/o visual, con señalización local y remota, sin equipo de enlace por radiofrecuencia.	Para uso automotriz.
8531.10.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8531.80	- Los demás aparatos.	
8531.80.01	Sirenas.	Para uso automotriz.
8531.80.99	Los demás.	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
85.33	Resistencias eléctricas, excepto las de calentamiento (incluidos reóstatos y potenciómetros).	
	- Las demás resistencias fijas:	
8533.21	-- De potencia inferior o igual a 20 W.	
8533.21.01	De potencia inferior o igual a 20 W.	Para uso automotriz.
85.39	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o unidades "sellados" y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco.	
8539.10	- Faros o unidades "sellados".	
8539.10.01	Con diámetro de 15 cm a 20 cm.	Para uso automotriz.
8539.10.03	Proyectores (bulbos tipo "par" de vidrio prensado) espejados internamente, con peso unitario superior a 120 g, sin exceder de 2 kg.	Para uso automotriz.
8539.10.99	Los demás.	Para uso automotriz.
85.43	Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.	
8543.20	- Generadores de señales.	
8543.20.01	Generadores de barrido.	
8543.20.99	Los demás.	
85.44	Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conductores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión.	
8544.30	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	
8544.30.02	Arneses reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz.	
8544.30.99	Los demás.	Para uso automotriz.
87.01	Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 87.09).	
8701.10	- Motocultores.	
8701.10.01	Motocultores.	
8701.30	- Tractores de orugas.	
8701.30.01	Tractores de orugas con potencia al volante del motor igual o superior a 105 C.P. sin exceder de 380 C.P., medida a 1900 RPM, incluso con hoja empujadora.	
8701.30.99	Los demás.	
8701.90	- Los demás.	
8701.90.01	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas, excepto lo comprendido en las fracciones 8701.90.03, 8701.90.05. y 8701.90.06.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8701.90.02	Tractores para vías férreas, provistos de aditamento de ruedas con neumáticos accionados mecánicamente para rodarlos sobre pavimento.	
8701.90.03	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas cuyo número de serie o modelo sea al menos 2 años anterior al vigente.	
8701.90.04	Tractores sobre bandas de hule, dotados de toma de fuerza para el acoplamiento de implementos agrícolas.	
8701.90.05	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas, con potencia igual o superior a 140 H.P. pero inferior o igual a 180 H.P., transmisión manual y tablero de instrumentos analógico, excepto lo comprendido en la fracción 8701.90.03.	
8701.90.06	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas, con potencia igual o superior a 106 H.P. pero inferior o igual a 140 H.P., con cabina con aire acondicionado y transmisión syncroplus o powerquad, excepto lo comprendido en la fracción 8701.90.03.	
8701.90.07	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas, incompletos o sin terminar, con transmisión manual sincronizada de 12 por 12 e inversor de marcha, que no incorpore al menos nueve de los siguientes elementos: el conjunto de rines, toldo, brazos de levante, contrapesos, tubo de escape, eje delantero, soporte frontal, radiador, salpicaduras, barra de tiro, horquilla barra de tiro, escalón y soportes, excepto lo comprendido en las fracciones, 8701.90.03, 8701.90.05 y 8701.90.06.	
8701.90.99	Los demás.	
87.03	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras.	
	- Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa:	
8703.21	-- De cilindrada inferior o igual a 1,000 cm ³ .	
8703.21.01	Motociclos de tres ruedas (trimotos) que presenten una dirección tipo automóvil o, al mismo tiempo, diferencial y reversa; motociclos de cuatro ruedas (cuadrimotos) con dirección tipo automóvil.	
8703.21.99	Los demás.	
8703.22	-- De cilindrada superior a 1,000 cm ³ pero inferior o igual a 1,500 cm ³ .	
8703.22.01	De cilindrada superior a 1,000 cm ³ pero inferior o igual a 1,500 cm ³ .	
8703.23	-- De cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³ .	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8703.23.01	De cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 m ³ .	
8703.24	-- De cilindrada superior a 3,000 cm ³ .	
8703.24.01	De cilindrada superior a 3,000 cm ³ .	
8703.31	- Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel):	
8703.31.01	-- De cilindrada inferior o igual a 1,500 cm ³ .	
8703.32	-- De cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 2,500 cm ³ .	
8703.32.01	De cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 2,500 cm ³ .	
8703.33	-- De cilindrada superior a 2,500 cm ³ .	
8703.33.01	De cilindrada superior a 2,500 cm ³ .	
8703.90	- Los demás.	
8703.90.01	Eléctricos.	
8703.90.99	Los demás.	
87.04	Vehículos automóviles para el transporte de mercancías.	
8704.21	- Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel):	
8704.21.01	-- De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.	
8704.21.02	Acarreadores de escoria, excepto para la recolección de basura doméstica.	
8704.21.03	De peso total con carga máxima inferior o igual a 2,721 kg.	
8704.21.03	De peso total con carga máxima superior a 2,721 kg, pero inferior o igual a 4,536 kg.	
8704.21.99	Los demás.	
8704.22	-- De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t.	
8704.22.01	Acarreadores de escoria, excepto para la recolección de basura doméstica.	De peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kgs.
8704.22.02	De peso total con carga máxima superior o igual a 5,000 kg, pero inferior o igual a 6,351 kg.	
8704.22.03	De peso total con carga máxima superior a 6,351 kg, pero inferior o igual a 7,257 kg.	
8704.22.04	De peso total con carga máxima superior a 7,257 kg, pero inferior o igual a 8,845 kg.	
8704.31	- Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa:	
8704.31.01	-- De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.	
8704.31.01	Acarreadores de escoria, excepto para la recolección de basura doméstica.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8704.31.02	Motociclos de tres ruedas (trimotos) que presenten una dirección tipo automóvil o, al mismo tiempo, diferencial y reversa; motociclos de cuatro ruedas (cuadrimotos) con dirección tipo automóvil.	
8704.31.03	De peso total con carga máxima superior a 2,721 kg, pero inferior o igual a 4,536 kg, excepto lo comprendido en la fracción 8704.31.04.	
8704.31.99	Los demás.	
8704.32	-- De peso total con carga máxima superior a 5 t.	
8704.32.01	Acarreadores de escoria, excepto para la recolección de basura doméstica.	De peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kgs.
8704.32.02	De peso total con carga máxima superior o igual a 5,000 kg, pero inferior o igual a 6,351 kg.	
8704.32.03	De peso total con carga máxima superior a 6,351 kg, pero inferior o igual a 7,257 kg.	
8704.32.04	De peso total con carga máxima superior a 7,257 kg, pero inferior o igual a 8,845 kg.	
87.07	Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, incluidas las cabinas.	
8707.10	- De vehículos de la partida 87.03.	
8707.10.01	Para ser utilizadas como modelos para la fabricación de herramientas para el ensamble de carrocerías de vehículos automóviles.	
8707.10.99	Los demás.	
8707.90	- Las demás.	
8707.90.01	Para ser utilizadas como modelos para la fabricación de herramientas para el ensamble de carrocerías de vehículos automóviles.	
8707.90.02	Para transporte de más de 16 personas, para ser montadas sobre chasis de largueros completos, para vehículos de dos ejes.	
8707.90.99	Las demás.	
87.08	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	
8708.10	- Defensas (paragolpes, parachoques) y sus partes.	
8708.10.02	Defensas reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas.	
8708.10.03	Defensas completas, reconocibles como concebidas exclusivamente para vehículos automóviles de hasta diez plazas.	
8708.10.99	Los demás.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.21	- Las demás partes y accesorios de carrocería (incluidas las de cabina):	
8708.21.01	-- Cinturones de seguridad.	
8708.29	-- Los demás.	
8708.29.01	Guardafangos.	
8708.29.02	Capots (cofres).	
8708.29.03	Estribos.	
8708.29.04	Viseras, forros de tablero, paneles de puerta, coderas, cabeceras, sombrereras, incluso acojinadas.	
8708.29.06	Para tractores de ruedas.	
8708.29.07	Parrillas de adorno y protección para radiador.	
8708.29.08	Biseles.	
8708.29.09	Tapas de cajuelas portaequipajes.	
8708.29.10	Marcos para cristales.	
8708.29.11	Aletas, excepto de vidrio, aun cuando se presenten con marco.	
8708.29.12	Soportes o armazones para acojinados.	
8708.29.13	Reconocibles como concebidos exclusivamente para capots (cofres).	
8708.29.14	Cajas de volteo.	
8708.29.15	Cajas "Pick-up".	
8708.29.16	Toldos exteriores acojinados, techos corredizos centrales o laterales y sus partes; de accionamiento manual o electrónico.	
8708.29.17	Juntas preformadas para carrocería.	
8708.29.18	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.29.19	Ensamblajes de puertas.	
8708.29.20	Partes troqueladas para carrocería.	
8708.29.21	Módulos de seguridad por bolsa de aire.	
8708.29.22	Tableros de instrumentos, incluso con instrumentos de medida o control, para uso exclusivo en vehículos automóviles.	
8708.29.23	Dispositivos retractores y sus partes o piezas sueltas, para cinturones de seguridad.	
8708.29.24	Palancas al piso para cambios de velocidades o dispositivos interiores (consolas), reconocibles como concebidas exclusivamente para vehículos automóviles hasta de diez plazas.	
8708.29.99	Los demás.	
8708.30	- Frenos y servofrenos, y sus partes:	
8708.30.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores de ruedas.	
8708.30.03	Guarniciones montadas reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.30.04	Guarniciones de frenos montadas, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.30.01, 8708.30.02 y 8708.30.03.	
8708.30.05	Mecanismos de frenos de disco o sus partes componentes.	
8708.30.06	Cilindros de ruedas para mecanismos de frenos; juegos de repuesto para cilindros de rueda y para cilindros maestros, presentados en surtidos (kits) para su venta al por menor.	
8708.30.07	Reconocibles como concebidos exclusivamente para el sistema de frenos de aire.	
8708.30.08	Frenos de tambor accionados por leva o sus partes componentes.	
8708.30.09	Cilindros maestros para mecanismos de frenos.	
8708.30.10	Frenos de tambor accionados hidráulicamente o sus partes componentes, excepto lo comprendido en la fracción 8708.30.06.	
8708.30.11	Mangueras de frenos hidráulicos automotrices con conexiones.	
8708.30.12	Reforzador por vacío para frenos ("booster") o sus partes y piezas sueltas.	
8708.30.13	Tubos preformados, para sistemas de frenos, de hierro o acero, soldado por procedimiento brazing, con diferentes tipos de recubrimiento, cuyo diámetro exterior sea igual o superior a 3.175 mm, sin exceder de 9.525 mm, y espesor de pared igual o superior a 0.450 mm pero inferior o igual a 2.03 mm, con sus terminales de conexión y resortes o adaptaciones.	
8708.30.14	Tubos preformados, de cobre, cuyo diámetro exterior sea igual o superior a 1.520 mm, sin exceder de 25.40 mm, y espesor de pared igual o superior a 0.200 mm pero inferior o igual a 5.08 mm, con sus terminales de conexión y resortes o adaptaciones.	
8708.30.99	Los demás.	
8708.40	- Cajas de cambio y sus partes.	
8708.40.01	Reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.40.02	Cajas de velocidades mecánicas, con peso inferior a 120 kg.	
8708.40.03	Cajas de velocidades automáticas.	
8708.40.04	Cajas de velocidades mecánicas con peso igual o superior a 120 kg.	
8708.40.05	Reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.40.06	Engranés.	
8708.40.07	Partes reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8708.40.02 y 8708.40.04, excepto lo comprendido en la fracción 8708.40.06.	
8708.40.08	Forja de flecha, para ser utilizada en cajas de velocidad de uso automotriz.	
8708.40.99	Las demás.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.50	- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes.	
8708.50.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.50.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.50.04	Ejes con diferencial traseros sin acoplar a las masas, reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la partida 87.03.	
8708.50.05	Acoplados a las masas, con o sin mecanismos de frenos y tambores, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.50.04 y 8708.50.08.	
8708.50.06	Conjunto diferencial integral compuesto de caja de velocidades, diferencial con o sin flecha (semieje), y sus partes componentes, excepto lo comprendido en la fracción 8708.50.08.	
8708.50.07	Ejes con diferencial delanteros, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.50.06 y 8708.50.08.	
8708.50.08	Los demás ejes con diferencial reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la partida 87.03, excepto los comprendidos en las fracciones 8708.50.04 y 8708.50.05.	
8708.50.09	Los demás ejes con diferencial, excepto los comprendidos en la fracción 8708.50.08.	
8708.50.10	Ejes portadores delanteros, y sus partes, excepto lo comprendido en la fracción 8708.50.13.	
8708.50.11	Fundas para ejes traseros.	
8708.50.12	Fundiciones (esbozos) de funda para eje trasero motriz de vehículos con capacidad de carga igual o superior a 7,258 kg (16,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.13	Ejes portadores reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la partida 87.03.	
8708.50.14	Vigas, muñones, brazos en forja para ejes delanteros de vehículos con capacidad de carga igual o superior a 2,724 kg (6,000 libras), pero inferior o igual a 8,172 kg (18,000 libras).	
8708.50.15	Corona en forja para ejes traseros de vehículos con capacidad de carga igual o superior a 8,626 kg (19,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.16	Fundiciones (esbozos) de mazas para eje delantero de vehículos con capacidad de carga superior a 2,724 kg (6,000 libras), pero inferior o igual a 8,172 kg (18,000 libras).	
8708.50.17	Flechas semiejes, acoplables al mecanismo diferencial, incluso las de velocidad constante (homocinéticas) y sus partes componentes.	
8708.50.18	Forjas para la fabricación de flechas de velocidad constante (homocinéticas).	
8708.50.19	Juntas universales, tipo cardán para cruceta.	
8708.50.20	Reconocibles como concebidos exclusivamente para ejes cardán, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.50.22 y 8708.50.23.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.50.21	Ejes cardánicos.	
8708.50.22	Ensamble de toma de fuerza para control de tracción delantera-trasera (PTU).	
8708.50.23	Ensamble diferencial hidráulico para estabilización de revoluciones ("Geromatic").	
8708.50.24	Forjas o fundiciones de yugos, con peso unitario superior a 6.4 kg pero inferior o igual a 14 kg, para utilizarse en el eje trasero motriz.	
8708.50.25	Forjas de flechas de entrada y salida para diferencial de eje trasero; forjas de flechas semi-eje para vehículos con capacidad de carga superior a 8,626 kg (19,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.26	Conjuntos compuestos de las siguientes fundiciones: de portadiferencial, de caja para baleros, de caja diferencial, de caja cambiador y de caja piñón, todos ellos para integrar portadiferenciales de eje trasero de vehículos de carga.	
8708.50.27	Fundiciones de mazas para eje diferencial trasero para vehículos con capacidad de carga superior a 8,626 kg (19,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.28	Placas troqueladas (preformas), de acero, para la fabricación de fundas para ejes traseros con diferencial, de vehículos con capacidad de carga superior a 8,626 kg (19,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.29	Forjas de crucetas para eje trasero motriz para vehículos con capacidad de carga igual o superior a 8,846 kg (19,501 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.30	Forjas de piñón para ejes traseros motriz, para vehículos con capacidad de carga igual o superior a 7,258 kg (16,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.99	Los demás.	
8708.70	- Ruedas, sus partes y accesorios.	
8708.70.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.70.03	Ruedas, de aleaciones metálicas de rayos o deportivos de cama ancha.	
8708.70.04	Ruedas o rims (camas) sin neumáticos, con diámetro exterior inferior o igual a 70 cm, excepto lo comprendido en la fracción 8708.70.03.	
8708.70.05	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.70.06	Tapones o polveras y arillos para ruedas.	
8708.70.07	Rines de aluminio y de aleaciones de aluminio con diámetro superior a 57.15 cm (22.5 pulgadas).	
8708.70.99	Los demás.	
8708.80	- Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores).	
8708.80.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.80.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.80.04	Cartuchos para amortiguadores ("Mc Pherson Struts").	
8708.80.05	Partes reconocibles como concebidos exclusivamente para sistemas de suspensión, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.80.07, 8708.80.10 y 8708.80.12.	
8708.80.06	Horquillas de levante hidráulico.	
8708.80.07	Horquillas, brazos, excéntricos o pernos, para el sistema de suspensión delantera.	
8708.80.08	Partes componentes de barras de torsión.	
8708.80.09	Barras de torsión.	
8708.80.10	Rótulas, para el sistema de suspensión delantera.	
8708.80.11	Partes reconocibles como concebidos exclusivamente para amortiguadores.	
8708.80.12	Bujes para suspensión.	
8708.80.99	Los demás.	
	- Las demás partes y accesorios:	
8708.91	-- Radiadores y sus partes.	
8708.91.01	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.91.02	Aspas para radiadores.	
8708.91.99	Los demás.	
8708.92	-- Silenciadores y tubos (caños) de escape; sus partes.	
8708.92.01	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.92.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.92.99	Los demás.	
8708.93	-- Embragues y sus partes.	
8708.93.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.93.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.93.04	Embragues completos (discos y plato opresor), excepto lo comprendido en las fracciones 8708.93.01, 8708.93.02 y 8708.93.03.	
8708.93.99	Los demás.	
8708.94	-- Volantes, columnas y cajas de dirección; sus partes.	
8708.94.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.94.03	Volante de dirección con diámetro exterior inferior a 54.5 cm.	
8708.94.04	Cajas de dirección mecánica.	
8708.94.05	Volantes de dirección, con diámetro exterior igual o superior a 54.5 cm.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.94.06	Columnas para el sistema de dirección.	
8708.94.07	Cajas de dirección hidráulica.	
8708.94.08	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.94.09	Semiejes y ejes de dirección, y sus partes.	
8708.94.10	Mecanismos de ajuste; para volantes de dirección.	
8708.94.11	Las demás partes reconocibles como concebidas exclusivamente para sistemas de dirección, excepto lo comprendido en la fracción 8708.94.09.	
8708.94.99	Los demás.	
8708.95	-- Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes.	
8708.95.01	Bolsa de aire para dispositivos de seguridad.	
8708.95.99	Los demás.	
8708.99	-- Los demás.	
8708.99.01	Mecanismos de cambio de diferencial (dual).	
8708.99.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.99.04	Tanques de combustible.	
8708.99.05	Acoplamientos o dispositivos de enganche para tractocamiones.	
8708.99.06	Engranés.	
8708.99.07	Bastidores ("chasis").	
8708.99.08	Perchas o columpios.	
8708.99.09	Uniones de ballestas (abrazaderas o soportes).	
8708.99.10	Ejes de rueda de doble pestaña que incorporen bolas de rodamiento.	
8708.99.11	Elementos para el control de vibración que incorporen partes de hule.	
8708.99.12	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.99.13	Tubos preformados, para sistemas de combustibles, aceites de evaporación del tanque de gasolina y de anticontaminantes, de hierro o acero, soldado por procedimiento brazing, con diferentes tipos de recubrimiento, cuyo diámetro exterior sea igual o superior a 3.175 mm pero inferior o igual a 9.525 mm con sus terminales de conexión y resortes.	
8708.99.14	Tubos preformados, para combustibles, aceites de evaporación del tanque de gasolina y de anticontaminantes, incluso con recubrimientos, cuyo diámetro exterior sea igual o superior a 3.175 mm, sin exceder de 63.500 mm, y espesor de pared igual o superior a 0.450 mm pero inferior o igual a 2.032 mm, con sus terminales de conexión y resortes.	
8708.99.99	Los demás.	
87.16	Remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus partes.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8716.90	- Partes.	
8716.90.01	Ejes de remolques y semirremolques o ejes con frenos electromagnéticos (ralentizador).	
8716.90.99	Los demás.	
90.25	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.	
	- Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos:	
9025.19	-- Los demás.	
9025.19.01	De vehículos automóviles.	
9025.90	- Partes y accesorios.	
9025.90.01	Partes y accesorios.	Para uso automotriz.
90.26	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 ó 90.32.	
9026.10	- Para medida o control del caudal o nivel de líquidos.	
9026.10.02	Medidores de combustible, de vehículos automóviles.	
9026.10.03	Medidores de flujo.	Para uso automotriz.
9026.10.04	Indicadores de nivel tipo flotador, excepto lo comprendido en la fracción 9026.10.02.	Para uso automotriz.
9026.10.99	Los demás.	Para uso automotriz.
9026.90	- Partes y accesorios.	
9026.90.01	Partes y accesorios.	
90.29	Los demás contadores (por ejemplo: cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros); velocímetros y tacómetros, excepto los de las partidas 90.14 ó 90.15; estroboscopios.	
9029.20	- Velocímetros y tacómetros; estroboscopios.	
9029.20.01	Velocímetros, incluso provistos de cuentakilómetros.	
9029.20.02	Tacógrafos electromecánicos con reloj de cuarzo, registrador e indicador de velocidad, recorrido, tiempo de marcha y parada, y/o revoluciones del motor de un vehículo.	
9029.20.03	Estroboscopios.	
9029.20.04	Tacómetros electrónicos digitales para uso automotriz.	
9029.20.99	Los demás.	
9029.90	- Partes y accesorios.	
9029.90.01	Partes y accesorios.	
90.31	Instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; proyectores de perfiles.	
9031.80	- Los demás instrumentos, aparatos y máquinas.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
9031.80.01	Controles fotoeléctricos.	Para uso automotriz.
9031.80.02	Para verificar la alineación, equilibrio o balanceo de neumáticos o ruedas.	
9031.80.03	Para descubrir fallas.	
9031.80.07	Niveles.	
9031.80.99	Los demás.	
91.04	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves, barcos o demás vehículos.	
9104.00.02	Electrónicos, para uso automotriz.	
9104.00.03	De tablero, de bordo o similares, para automóviles, barcos y demás vehículos, excepto lo comprendido en las fracciones 9104.00.01 y 9104.00.02.	Para uso automotriz.
9104.00.99	Los demás.	Para uso automotriz.
94.01	Asientos (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	
9401.20	- Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles.	
9401.20.01	Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles.	
96.13	Encendedores y mecheros, incluso mecánicos o eléctricos, y sus partes, excepto las piedras y mechas.	
9613.80	- Los demás encendedores y mecheros.	
9613.80.01	Encendedores de cigarrillos a base de resistencia para uso automotriz.	

Nota: La expresión "únicamente para uso automotriz", se refiere a una definición más precisa que las Partes pudieran acordar para efectos de evitar conflictos en la aplicación en la aduana, por ejemplo "reconocibles como concebidos exclusivamente para uso en vehículos de las partidas 87.01, 87.02, 87.03, 87.04 y 87.05", u otra descripción que impida una interpretación diferente en la aduana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La determinación y certificación de origen de los productos a que se refiere el presente Decreto, se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, publicado el 29 de noviembre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto no exime del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Comercio Exterior, la Ley Aduanera y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las preferencias arancelarias establecidas en el presente Decreto serán aplicables a las mercancías que hayan sido introducidas al territorio nacional a partir del primero de julio de 2007.

TERCERO.- A la entrada en vigor del presente Decreto se abroga el Decreto para la aplicación del Apéndice II del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2002, así como cualquier otro que se oponga al presente Decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens.**- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape.**- Rúbrica.

DECRETO para la aplicación del Apéndice IV, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 89, fracción I y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2o., 4o., fracción I y 14 de la Ley de Comercio Exterior, y 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 1981, con objeto de proseguir el proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración;

Que en el marco del Tratado de Montevideo 1980, los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, suscribieron el 27 de septiembre de 2002 el Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (ACE No. 55), el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2002 y entró en vigor el 1 de enero de 2003;

Que el Apéndice IV del ACE No. 55 establece las disposiciones aplicables al comercio bilateral en el sector automotor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, cuyo Decreto de aplicación fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2002 y entró en vigor el 1 de enero de 2003;

Que el 24 de junio de 2004 los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Oriental del Uruguay, suscribieron el Primer Protocolo Adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el sector automotor entre el Uruguay y México del ACE No. 55, mediante el cual se modifica el mencionado Apéndice, cuyo Decreto de aplicación fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004, entró en vigor el mismo día y fue modificado mediante el diverso dado a conocer en el mismo órgano informativo el 29 de diciembre de 2005;

Que el 24 de junio de 2004 la Organización Mundial de Aduanas adoptó cambios al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías que incluyen, entre otros, modificaciones a las notas legales, la eliminación de varias subpartidas que describen productos que han reportado escaso movimiento comercial, así como la creación o reestructuración de otras para identificar productos nuevos en el comercio mundial;

Que el 18 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación con objeto de adoptar dichas modificaciones, y

Que para aplicar las preferencias otorgadas en el ACE No. 55 a la República Oriental del Uruguay en función de las modificaciones mencionadas al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y darlas a conocer a los operadores y autoridades aduaneras, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto y hasta que las partes negocien otras condiciones de acceso de conformidad con el Artículo 4o. del Primer Protocolo Adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el sector automotor entre el Uruguay y México del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, los Estados Unidos Mexicanos aplicarán un arancel de cero por ciento (0%) ad-valorem, a las importaciones de productos automotores originarios y procedentes de la República Oriental del Uruguay, comprendidos en los numerales I.1 y I.2 del Anexo I al Apéndice IV del Primer Protocolo Adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el sector automotor entre el Uruguay y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, al amparo del cupo anual que se establece en el Artículo 3o. del referido Primer Protocolo Adicional al Apéndice IV, clasificados en las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, listadas en las columnas (1) y (2), con las acotaciones correspondientes, en su caso, de la columna (3), de la siguiente:

TABLA DE LOS PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LOS NUMERALES 1.1 Y 1.2 DEL ANEXO I DEL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL AL APÉNDICE IV DEL ACE No. 55

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
87.03	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras.	
	- Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa:	
8703.21	-- De cilindrada inferior o igual a 1,000 cm ³ .	
8703.21.01	Motociclos de tres ruedas (trimotos) que presenten una dirección tipo automóvil o, al mismo tiempo, diferencial y reversa; motociclos de cuatro ruedas (cuadrimotos) con dirección tipo automóvil.	
8703.21.99	Los demás.	
8703.22	-- De cilindrada superior a 1,000 cm ³ pero inferior o igual a 1,500 cm ³ .	
8703.22.01	De cilindrada superior a 1,000 cm ³ pero inferior o igual a 1,500 cm ³ .	
8703.23	-- De cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³ .	
8703.23.01	De cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³ .	
8703.24	-- De cilindrada superior a 3,000 cm ³ .	
8703.24.01	De cilindrada superior a 3,000 cm ³ .	
	- Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel):	
8703.31	-- De cilindrada inferior o igual a 1,500 cm ³ .	
8703.31.01	De cilindrada inferior o igual a 1,500 cm ³ .	
8703.32	-- De cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 2,500 cm ³ .	
8703.32.01	De cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 2,500 cm ³ .	
8703.33	-- De cilindrada superior a 2,500 cm ³ .	
8703.33.01	De cilindrada superior a 2,500 cm ³ .	
8703.90	- Los demás.	
8703.90.01	Eléctricos.	
8703.90.99	Los demás.	
87.04	- Vehículos automóviles para el transporte de mercancías.	
	- Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel):	
8704.21	-- De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8704.21.01	Acarreadores de escoria, excepto para la recolección de basura doméstica.	
8704.21.02	De peso total con carga máxima inferior o igual a 2,721 kg.	
8704.21.03	De peso total con carga máxima superior a 2,721 kg, pero inferior o igual a 4,536 kg.	
8704.21.99	Los demás.	
8704.22	-- De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t.	
8704.22.01	Acarreadores de escoria, excepto para la recolección de basura doméstica.	De peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kgs.
8704.22.02	De peso total con carga máxima superior o igual a 5,000 kg, pero inferior o igual a 6,351 kg.	
8704.22.03	De peso total con carga máxima superior a 6,351 kg, pero inferior o igual a 7,257 kg.	
8704.22.04	De peso total con carga máxima superior a 7,257 kg, pero inferior o igual a 8,845 kg.	
	- Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa:	
8704.31	-- De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.	
8704.31.01	Acarreadores de escoria, excepto para la recolección de basura doméstica.	
8704.31.02	Motociclos de tres ruedas (trimotos) que presenten una dirección tipo automóvil o, al mismo tiempo, diferencial y reversa; motociclos de cuatro ruedas (cuadrimotos) con dirección tipo automóvil.	
8704.31.03	De peso total con carga máxima superior a 2,721 kg, pero inferior o igual a 4,536 kg, excepto lo comprendido en la fracción 8704.31.04.	
8704.31.99	Los demás.	
8704.32	-- De peso total con carga máxima superior a 5 t.	
8704.32.01	Acarreadores de escoria, excepto para la recolección de basura doméstica.	De peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kgs.
8704.32.02	De peso total con carga máxima superior o igual a 5,000 kg, pero inferior o igual a 6,351 kg.	
8704.32.03	De peso total con carga máxima superior a 6,351 kg, pero inferior o igual a 7,257 kg.	
8704.32.04	De peso total con carga máxima superior a 7,257 kg, pero inferior o igual a 8,845 kg.	
87.06	Chasis de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, equipados con su motor.	
8706.00.02	Chasis para vehículos de la partida 87.03 o de las subpartidas 8704.21 y 8704.31.	Chasis de vehículos automóviles de las fracciones: 8704.21.01, 8704.21.02, 8704.21.03, 8704.21.99, 8704.31.01, 8704.31.02, 8704.31.03 y 8704.31.99.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8706.00.99	Los demás.	Chasis de vehículos automóviles de las fracciones: 8704.22.01 ¹ , 8704.22.02 ¹ , 8704.22.03 ¹ , 8704.22.04 ¹ , 8704.32.01 ¹ , 8704.32.02 ¹ , 8704.32.03 ¹ y 8704.32.04 ¹ .
87.07	Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, incluidas las cabinas.	
8707.90	- Las demás.	
8707.90.99	Las demás.	Carrocerías para los vehículos automóviles de las fracciones: 8704.21.01, 8704.21.02, 8704.21.03, 8704.21.99, 8704.22.01 ¹ , 8704.22.02 ¹ , 8704.22.03 ¹ , 8704.22.04 ¹ , 8704.31.01, 8704.31.02, 8704.31.03, 8704.31.99, 8704.32.01 ¹ , 8704.32.02 ¹ , 8704.32.03 ¹ y 8704.32.04 ¹ .

¹ De peso total con carga inferior o igual a 8,845 kg -ocho mil ochocientos cuarenta y cinco kilogramos-.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Estados Unidos Mexicanos aplicarán un arancel de cero por ciento (0%) ad-valorem a las importaciones de productos automotores originarios y procedentes de la República Oriental del Uruguay, comprendidos en el numeral I.3 del Anexo I al Apéndice IV y en el Anexo II de dicho Apéndice, del Primer Protocolo Adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el sector automotor entre el Uruguay y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, clasificados en las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, listadas en las columnas (1) y (2), con las acotaciones correspondientes, en su caso, de la columna (3), de la siguiente:

TABLA DE LOS PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN EL NUMERAL I.3 DEL ANEXO I Y EL ANEXO II, DEL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL AL APÉNDICE IV DEL ACE No. 55

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
38.19	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	
3819.00.01	Líquidos para frenos hidráulicos, presentados para la venta al por menor.	
3819.00.02	Líquidos para frenos hidráulicos, a base de alcoholes y aceites fijos, excepto los presentados para la venta al por menor.	
3819.00.03	Líquidos para transmisiones hidráulicas a base de ésteres fosfóricos o hidrocarburos clorados y aceites minerales.	
3819.00.99	Los demás.	
40.11	Neumáticos nuevos de caucho.	
4011.10	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras).	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
4011.10.02	Con diámetro interior igual a 33.02 cm (13 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 70% u 80% de su anchura.	
4011.10.03	Con diámetro interior igual a 33.02 cm (13 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 60% de su anchura.	
4011.10.04	Con diámetro interior igual a 35.56 cm (14 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 70% ó 65% ó 60% de su anchura.	
4011.10.05	Con diámetro interior igual a 38.10 cm (15 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 80% de su anchura.	
4011.10.06	Con diámetro interior igual a 38.10 cm (15 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 50% de su anchura.	
4011.10.07	Con diámetro interior igual a 38.10 cm (15 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 75% ó 70% ó 65% ó 60% de su anchura.	
4011.10.08	Con diámetro interior igual a 40.64 cm (16 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 50% de su anchura; y las de diámetro interior igual a 43.18 cm (17 pulgadas), 45.72 cm (18 pulgadas) y 50.80 cm (20 pulgadas).	
4011.10.09	Con diámetro interior igual a 40.64 cm (16 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 65% ó 60% de su anchura.	
4011.10.99	Los demás.	
4011.20	- De los tipos utilizados en autobuses o camiones.	
4011.20.02	Con diámetro interior inferior o igual a 44.45 cm, de construcción radial.	
4011.20.03	Con diámetro interior inferior o igual a 44.45 cm, de construcción diagonal.	
4011.20.04	Con diámetro interior superior a 44.45 cm, de construcción radial.	
4011.20.05	Con diámetro interior superior a 44.45 cm, de construcción diagonal.	
4011.40	- De los tipos utilizados en motocicletas.	
4011.40.01	De los tipos utilizados en motocicletas.	
	- Los demás, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares:	
4011.61	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.	
4011.61.01	Para maquinaria y tractores agrícolas, cuyos números de medida sean: 8.25-15; 10.00-15; 6.00-16; 6.50-16; 7.50-16; 5.00-16; 7.50-18; 6.00-19; 13.00-24; 16.00-25; 17.50-25; 18.00-25; 18.40-26; 23.1-26; 11.25-28; 13.6-28; 14.9-28; 16.9-30; 18.4-30; 24.5-32; 18.4-34; 20.8-34; 23.1-34; 12.4-36; 13.6-38; 14.9-38; 15.5-38; 18.4-38.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
4011.61.02	Para maquinaria y tractores agrícolas, excepto lo comprendido en la fracción 4011.61.01.	
4011.61.99	Los demás.	
4011.62	- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas ("rims") de diámetro inferior o igual a 61 cm.	
4011.62.01	Para maquinaria y tractores industriales.	
4011.62.99	Los demás.	
4011.63	- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas ("rims") de diámetro superior a 61 cm.	
4011.63.01	Para maquinaria y tractores industriales, cuyos números de medida sean: 8.25-15; 10.00-15; 6.50-16; 7.50-16.	
4011.63.02	Para vehículos fuera de carretera, con diámetro exterior superior a 2.20 m.	
4011.63.03	Para maquinaria y tractores industriales, excepto lo comprendido en la fracción 4011.63.01.	
4011.63.99	Los demás.	
4011.69	- Los demás.	
4011.69.99	Los demás.	
	- Los demás:	
4011.99	-- Los demás.	
4011.99.02	De diámetro interior superior a 35 cm.	
4011.99.99	Los demás.	
45.04	Corcho aglomerado (incluso con aglutinante) y manufacturas de corcho aglomerado.	
4504.10	- Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos.	
4504.10.02	Empaquetaduras.	
4504.10.99	Los demás.	
4504.90	- Las demás.	
4504.90.99	Las demás.	
68.07	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea).	
6807.90	- Las demás.	
6807.90.99	Las demás.	
68.12	Amianto (asbesto) en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio; manufacturas de estas mezclas o de amianto (por ejemplo: hilados, tejidos, prendas de vestir, sombreros y demás tocados, calzado, juntas), incluso armadas, excepto las de las partidas 68.11 ó 68.13.	
6812.80	- De crocidolita.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
6812.80.04	Láminas con espesor igual o inferior a 0.71 mm, con un contenido de fibra de amianto entre 85% y 90% y un contenido de látex estireno butadieno entre 10% y 15%, en rollos.	
6812.80.99	Las demás.	
	- Las demás:	
6812.99	-- Las demás.	
6812.99.01	Láminas con espesor igual o inferior a 0.71 mm, con un contenido de fibra de amianto entre 85% y 90% y un contenido de látex estireno butadieno entre 10% y 15%, en rollos.	
6812.99.99	Las demás.	
68.13	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de amianto (asbesto), de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles o demás materias.	
6813.20	- Que contengan amianto (asbesto).	
6813.20.02	Discos de embrague, excepto lo comprendido en la fracción 6813.20.04.	
6813.20.04	Discos con diámetro interior superior a 7.5 cm, sin exceder de 8 cm, y diámetro exterior igual o superior a 34.5 cm, sin exceder de 35 cm.	
6813.20.99	Las demás.	
	- Que no contengan amianto (asbesto):	
6813.81	-- Guarniciones para frenos.	
6813.81.99	Las demás.	
6813.89	-- Las demás.	
6813.89.01	Discos de embrague.	
6813.89.99	Las demás.	
69.09	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado.	
	- Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos:	
6909.19	-- Los demás.	
6909.19.99	Los demás.	Para uso automotriz.
70.07	Vidrio de seguridad constituido por vidrio templado o contrachapado.	
	- Vidrio templado:	
7007.11	-- De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
7007.11.02	Vidrios laterales, claros, planos o curvos para uso automotriz.	
7007.11.03	Medallones sombreados, de color o polarizados, planos o curvos, para uso automotriz.	
7007.11.99	Los demás.	Para uso automotriz.
7007.19	-- Los demás.	
7007.19.01	Vidrios planos o curvos, biselados, grabados, taladrados, esmaltados o trabajados de otra forma, con espesor igual o inferior a 6 mm.	Para uso automotriz.
7007.19.99	Los demás.	Para uso automotriz.
	- Vidrio contrachapado:	
7007.21	-- De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	
7007.21.01	Parabrisas, medallones y vidrios laterales, claros, planos o curvos, para uso automotriz.	
7007.21.02	Parabrisas, medallones y vidrios laterales, planos o curvos, sombreados y de color o polarizados, para uso automotriz.	
7007.21.99	Los demás.	Para uso automotriz.
7007.29	-- Los demás.	
7007.29.99	Los demás.	Para uso automotriz.
70.09	Espejos de vidrio, enmarcados o no, incluidos los espejos retrovisores.	
7009.10	- Espejos retrovisores para vehículos.	
7009.10.01	Con control remoto, excepto lo comprendido en la fracción 7009.10.03.	
7009.10.02	Con marco de uso automotriz.	
7009.10.03	Deportivos.	
7009.10.99	Los demás.	
70.14	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sin trabajar ópticamente.	
7014.00.02	Elementos de vidrio para alumbrado y señalización.	Para uso automotriz.
7014.00.04	Lentes o reflectores de borosilicato, reconocibles como concebidos exclusivamente para la fabricación de faros o proyectores sellados (unidades selladas) de uso automotriz.	
7014.00.99	Los demás.	Para uso automotriz.
83.01	Candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), de metal común; cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada, de metal común; llaves de metal común para estos artículos.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8301.20	- Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles.	
8301.20.01	Tapones para tanque de gasolina.	
8301.20.99	Los demás.	
84.07	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).	
	- Motores de émbolo (pistón) alternativo de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87.	
8407.33	-- De cilindrada superior a 250 cm ³ pero inferior o igual a 1000 cm ³ .	
8407.33.03	Con potencia igual o inferior a 15 C.P., excepto con cigüeñal en posición vertical.	
8407.33.99	Los demás.	
8407.34	-- De cilindrada superior a 1.000 cm ³ .	
8407.34.02	De cilindrada inferior o igual a 2,000 cm ³ .	
8407.34.99	Los demás.	
8407.90	- Los demás motores.	
8407.90.01	Con potencia igual o inferior a 15 C.P., excepto con cigüeñal en posición vertical.	
8407.90.99	Los demás.	
84.08	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-Diesel).	
8408.20	- Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87.	
8408.20.01	Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87.	
84.09	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08.	
	- Las demás:	
8409.91	-- Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa.	
8409.91.02	Pistones, camisas, anillos o válvulas, aun cuando se presenten en juegos ("kits"), excepto lo comprendido en las fracciones 8409.91.05 y 8409.91.07.	Para uso automotriz.
8409.91.03	Balancines, barras de balancines, punterías (buzos), válvulas con diámetro de cabeza igual o superior a 26 mm, sin exceder de 52 mm, incluso en juegos ("kits").	Para uso automotriz.
8409.91.04	Carburadores, excepto lo comprendido en las fracciones 8409.91.10 y 8409.91.17.	Para uso automotriz.
8409.91.06	Múltiples o tuberías de admisión y escape.	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8409.91.07	Camisas con diámetro interior igual o superior a 66.7 mm (2 5/8 pulgadas) sin exceder de 171.45 mm (6 ¾ pulgadas), largo igual o superior a 123.95 mm (4 7/8 pulgadas), sin exceder de 431.80 mm (17 pulgadas) y espesor de pared igual o superior a 1.78 mm (0.070 pulgadas) sin exceder de 2.5 mm (0.1 pulgadas).	Para uso automotriz.
8409.91.09	Reconocibles para tractores agrícolas e industriales, excepto lo comprendido en la fracción 8409.91.12.	
8409.91.11	Cárteres.	Para uso automotriz.
8409.91.12	Varillas tubulares empujadoras de válvulas; tubos de protectores de varillas.	Para uso automotriz.
8409.91.13	Gobernadores de revoluciones.	Para uso automotriz.
8409.91.14	Tapas, asientos para resorte, o asientos para válvulas, guías para válvulas.	Para uso automotriz.
8409.91.15	Tapas superiores del motor (de balancines) y laterales, tapa frontal de ruedas o engranes de distribución del motor.	Para uso automotriz.
8409.91.16	Amortiguadores de vibraciones del cigüeñal (damper).	Para uso automotriz.
8409.91.17	Carburadores de un venturi (garganta), excepto para motocicletas.	Para uso automotriz.
8409.91.18	Identificables para la fabricación de punterías (buzos), excepto bolas calibradas y resortes (muelles) helicoidales.	Para uso automotriz.
8409.91.19	Ejes ("pernos") para pistón (émbolo), excepto lo comprendido en las fracciones 8409.91.01 y 8409.91.09.	Para uso automotriz.
8409.91.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8409.99	-- Las demás.	
8409.99.01	Culatas (cabezas) o monobloques.	Para uso automotriz.
8409.99.02	Pistones (émbolos) de aluminio, con diámetro exterior igual o superior a 58 mm, sin exceder de 140 mm.	Para uso automotriz.
8409.99.03	Pistones, camisas, anillos o válvulas, aun cuando se presenten en juegos ("kits") excepto lo comprendido en las fracciones 8409.99.02, 8409.99.04 y 8409.99.06.	Para uso automotriz.
8409.99.04	Balancines, barras de balancines, punterías (buzos), válvulas con diámetro de cabeza igual o superior a 26 mm, sin exceder de 52 mm, incluso en juegos ("kits").	Para uso automotriz.
8409.99.05	Bielas o portabielas.	Para uso automotriz.
8409.99.06	Camisas con diámetro interior igual o superior a 66.70 mm (2 5/8 pulgadas); sin exceder de 171.45 mm (6 ¾ pulgadas), largo igual o superior a 123.95 mm (4 7/8 pulgadas) sin exceder de 431.80 mm (17 pulgadas) y espesor de pared igual o superior a 1.78 mm (0.070 pulgadas) sin exceder de 2.5 mm (0.1 pulgadas).	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8409.99.07	Radiadores de aceites lubricantes.	Para uso automotriz.
8409.99.08	Ejes ("pernos") para pistón (émbolo), excepto lo comprendido en las fracciones 8409.99.09 y 8409.99.10.	Para uso automotriz.
8409.99.10	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales, excepto lo comprendido en las fracciones 8409.99.07 y 8409.99.11.	
8409.99.11	Reconocibles como concebidas exclusivamente para inyectores de combustible diesel.	Para uso automotriz.
8409.99.12	Gobernadores de revoluciones.	Para uso automotriz.
8409.99.13	Varillas empujadoras de válvulas, no tubulares (sólidas) para uso en motores de combustión interna.	Para uso automotriz.
8409.99.14	Esbozos de émbolos de acero, hierro gris o aluminio, con diámetro exterior superior a 140 mm.	Para uso automotriz.
8409.99.99	Las demás.	Para uso automotriz.
84.13	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos.	
8413.30	- Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	
8413.30.01	Para inyección de diesel.	Para uso automotriz.
8413.30.02	Para agua.	Para uso automotriz.
8413.30.03	Para gasolina.	Para uso automotriz.
8413.30.05	Reconocibles para tractores agrícolas e industriales.	
8413.30.06	Para aceite.	Para uso automotriz.
8413.30.99	Los demás.	Para uso automotriz.
	- Partes:	
8413.91	-- De bombas.	
8413.91.01	Coladeras, incluso con elemento obturador.	Para uso automotriz.
8413.91.03	Guimbaletes.	Para uso automotriz.
8413.91.04	Reconocibles como concebidas exclusivamente para bombas de inyección de diesel, excepto lo comprendido en la fracción 8413.91.11.	Para uso automotriz.
8413.91.05	Reconocibles como concebidas exclusivamente para bombas de gasolina, utilizadas en motores de explosión.	Para uso automotriz.
8413.91.06	Casco o carcaza, impulsor o propulsor, masa o cubo y difusor; reconocibles para las bombas de agua para motores de explosión o de combustión interna.	Para uso automotriz.
8413.91.07	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.	
8413.91.08	Reconocibles para bombas medidoras de engranes.	Para uso automotriz.
8413.91.09	Reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8413.70.99.	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8413.91.11	Tubos preformados, para inyección de diesel, incluso con recubrimientos, cuyo diámetro exterior sea igual o superior a 2.12 mm sin exceder de 9.63 mm y espesor de pared de 1.53 mm sin exceder de 2.04 mm, con sistema de conexión y resortes o adaptaciones.	Para uso automotriz.
8413.91.99	Los demás.	Para uso automotriz.
84.14	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	
8414.80	- Los demás.	
8414.80.14	Turbocargadores y supercargadores.	Para uso automotriz.
8414.90	- Partes.	
8414.90.03	Partes para turbocargadores y supercargadores.	Para uso automotriz.
84.15	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	
8415.20	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	
8415.20.01	De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	
84.21	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	
	- Aparatos para filtrar o depurar líquidos:	
8421.23	-- Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	
8421.23.01	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o por compresión.	Para uso automotriz.
	- Aparatos para filtrar o depurar gases:	
8421.31	-- Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	
8421.31.01	Reconocibles como concebidos exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.	
8421.31.99	Los demás.	Para uso automotriz.
	- Partes:	
8421.99	-- Las demás.	
8421.99.01	Reconocibles como concebidas exclusiva o principalmente para filtros de motores de explosión o de combustión interna, excepto lo comprendido en la fracción 8421.99.02.	Para uso automotriz.
8421.99.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.	
8421.99.99	Las demás.	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
84.24	Aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares.	
	- Los demás aparatos:	
8424.81	-- Para agricultura u horticultura.	
8424.81.01	Aspersores de rehilete para riego.	Manuales o de pedal.
8424.81.05	Máquinas para riego, excepto lo comprendido en la fracción 8424.81.03.	Manuales o de pedal.
8424.81.06	Aspersoras manuales de uso exclusivo para la aplicación de agroquímicos.	Manuales o de pedal.
8424.81.99	Los demás.	Manuales o de pedal.
84.29	Topadoras frontales ("bulldozers"), topadoras angulares ("angledozers"), niveladoras, traíllas ("scrapers"), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas.	
	- Topadoras frontales ("bulldozers") y topadoras angulares ("angledozers"):	
8429.11	-- De orugas.	
8429.11.01	De orugas.	
8429.19	-- Las demás.	
8429.19.99	Las demás.	
8429.20	- Niveladoras.	
8429.20.01	Niveladoras.	
8429.30	- Traíllas ("scrapers").	
8429.30.01	Traíllas ("scrapers").	
8429.40	- Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras).	
8429.40.01	Compactadoras, excepto de rodillos.	
8429.40.99	Los demás.	
	- Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras:	
8429.51	-- Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal.	
8429.51.01	Palas mecánicas autopropulsadas sobre orugas, con peso unitario superior a 55,000 kg.	
8429.51.02	Cargadores frontales, de accionamiento hidráulico, montados sobre ruedas, con capacidad igual o inferior a 335 C.P.	
8429.51.03	Palas mecánicas, excepto lo comprendido en la fracción 8429.51.01.	
8429.51.99	Los demás.	
8429.52	-- Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°.	
8429.52.01	Dragas o excavadoras, montadas sobre orugas, con peso unitario superior a 55,000 kg.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8429.52.02	Dragas o excavadoras, excepto lo comprendido en la fracción 8429.52.01.	
8429.52.99	Los demás.	
8429.59	-- Las demás.	
8429.59.01	Zanjadoras.	
8429.59.02	Dragas, con capacidad de carga de arrastre hasta 4,000 kg.	
8429.59.03	Retroexcavadoras de cucharón, de accionamiento hidráulico, autopropulsadas con potencia neta al volante igual o superior a 70 C.P., sin exceder de 130 C.P. y peso igual o superior a 5,000 kg sin exceder de 20,500 kg.	
8429.59.04	Retroexcavadoras, incluso para acoplarse a máquinas motrices, excepto lo comprendido en la fracción 8429.59.03.	
8429.59.05	Dragas o excavadoras, excepto lo comprendido en las fracciones 8429.59.02, 8429.59.03 y 8429.59.04.	
8429.59.99	Los demás.	
84.30	Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, traillar ("scraping"), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales; martinets y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares; quitanieves. - Cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías:	
8430.31	-- Autopropulsadas.	
8430.31.01	Perforadoras por rotación y/o percusión.	
8430.31.02	Cortadoras de carbón mineral.	
8430.31.99	Las demás. - Las demás máquinas de sondeo o perforación:	
8430.41	-- Autopropulsadas.	
8430.41.01	Perforadoras por rotación y/o percusión, excepto lo comprendido en la fracción 8430.41.02.	
8430.41.02	Equipos para perforación por rotación, de funcionamiento mecánico, con diámetro de barrena hasta 123 mm.	
8430.41.99	Las demás.	
8430.50	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados.	
8430.50.01	Excavadoras, cargadores frontales de accionamiento hidráulico, con capacidad igual o inferior a 335 C.P.	
8430.50.02	Desgarradores.	
8430.50.99	Los demás.	
84.33	Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje; cortadoras de césped y guadañadoras; máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
	- Las demás máquinas y aparatos de cosechar; máquinas y aparatos de trillar:	
8433.51	-- Cosechadoras-trilladoras.	
8433.51.01	Cosechadoras-trilladoras.	
8433.52	-- Las demás máquinas y aparatos de trillar.	
8433.52.01	Las demás máquinas y aparatos de trillar.	
8433.53	-- Máquinas de cosechar raíces o tubérculos.	
8433.53.01	Máquinas de cosechar raíces o tubérculos.	
8433.59	-- Los demás.	
8433.59.01	Cosechadoras para caña.	
8433.59.02	Desgranadoras de maíz, incluso deshojadoras o que envasen los productos.	
8433.59.03	Cosechadoras de algodón.	
8433.59.04	Cosechadoras, excepto lo comprendido en las fracciones 8433.59.01 y 8433.59.03.	
8433.59.99	Los demás.	
84.79	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.	
8479.10	- Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos.	
8479.10.01	Distribuidoras vibradoras de concreto.	
8479.10.02	Barredoras magnéticas para pisos.	
8479.10.03	Esparcidoras de asfalto remolcables, provistas de dispositivo calentador.	
8479.10.04	Esparcidoras de asfalto autopropulsadas, incluso con equipo fundidor de asfalto.	
8479.10.05	Esparcidoras de concreto.	
8479.10.06	Esparcidoras de asfalto o de grava, excepto lo comprendido en las fracciones 8479.10.03, 8479.10.04 y 8479.10.07.	
8479.10.07	Esparcidoras de asfalto remolcables, excepto lo comprendido en la fracción 8479.10.03.	
8479.10.08	Barredoras, excepto lo comprendido en la fracción 8479.10.02.	
8479.10.99	Los demás.	
84.82	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.	
8482.10	- Rodamientos de bolas.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8482.10.01	En fila sencilla con diámetro interior superior o igual a 50.8 mm, pero inferior o igual a 76.2 mm, diámetro exterior superior o igual a 100 mm, pero inferior o igual a 140 mm, y superficie esférica o cilíndrica, excepto los de centro de eje cuadrado o hexagonal y aquellos cuyos primeros dígitos del número de serie sean: 6013, 6014, 6212, 6213, 6214, 6215, 6312, 6313, 6314, 6315, 7013, 7014, 7015, 7212, 7213, 7214, 7215, 7312, 7313, 7314, 7315, 16013, 60TAC120B, 76TAC110B, 16014, 16115, BL212(212), BL213(213), BL214(214), BL215(215), BL312(312), BL313(313), BL314(314) y BL315(315), incluyendo los que contengan números y/o letras posteriores a los dígitos indicados.	Para uso automotriz.
8482.10.02	En fila sencilla con diámetro interior igual o superior a 12.7 mm, sin exceder de 50.8 mm y diámetro exterior igual o superior a 40 mm, sin exceder de 100 mm, con superficie exterior esférica, excepto los de centro de eje cuadrado.	Para uso automotriz.
8482.10.99	Los demás.	Para uso automotriz.
-	Partes:	
8482.91	-- Bolas, rodillos y agujas.	
8482.91.01	Bolas de acero, calibradas, con diámetro igual o inferior a 17 mm.	Para uso automotriz.
8482.91.99	Los demás.	Para uso automotriz.
84.83	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par; volantes y poleas, incluidos los motones; embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	
8483.10	- Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas.	
8483.10.01	Flechas o cigüeñales.	Para uso automotriz.
8483.10.02	Arboles de levas o sus esbozos.	Para uso automotriz.
8483.10.03	Arboles de transmisión.	Para uso automotriz.
8483.10.04	Arboles flexibles (chicotes) para transmitir movimiento rotativo o longitudinal en automóviles.	
8483.10.06	Arboles flexibles (chicotes), excepto lo comprendido en la fracción 8483.10.04.	Para uso automotriz.
8483.10.07	Reconocibles como concebidos exclusivamente para tractores agrícolas e industriales, excepto lo comprendido en las fracciones 8483.10.04 y 8483.10.06.	
8483.10.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8483.30	- Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8483.30.01	"Chumaceras" de hierro o acero con oquedades para enfriamiento por circulación de líquidos o gases, aun cuando tengan cojinetes de bronce o de metal Babbit.	Para uso automotriz.
8483.30.02	"Chumaceras" de hierro o acero con cojinetes de bronce o de metal Babbit, excepto lo comprendido en la fracción 8483.30.01.	Para uso automotriz.
8483.30.03	"Chumaceras" con cojinetes, excepto lo comprendido en las fracciones 8483.30.01 y 8483.30.02.	Para uso automotriz.
8483.30.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8483.40	- Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	
8483.40.01	Engranajes o ruedas de fricción, con peso unitario igual o inferior a 25 g.	Para uso automotriz.
8483.40.02	Engranajes cilíndricos, de dientes helicoidales, o rectos.	Para uso automotriz.
8483.40.03	Engranajes de tornillos sinfín.	Para uso automotriz.
8483.40.06	Engranajes, de acero inoxidable, con peso unitario inferior o igual a 100 g.	Para uso automotriz.
8483.40.08	Husillos fileteados de rodillos.	Para uso automotriz.
8483.40.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8483.50	- Volantes y poleas, incluidos los motones.	
8483.50.01	Poleas tensoras, de lámina de hierro o acero troqueladas, para trociles.	Para uso automotriz.
8483.50.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8483.60	- Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	
8483.60.01	Embragues.	Para uso automotriz.
8483.60.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8483.90	- Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes.	
8483.90.01	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.	
8483.90.02	Ruedas dentadas para transmisión por cadena, con peso unitario superior a 25 g, sin exceder de 2,000 kg.	Para uso automotriz.
8483.90.99	Los demás.	
84.84	Juntas metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos; juntas mecánicas de estanqueidad.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8484.10	- Juntas metaloplásticas.	
8484.10.01	Juntas metaloplásticas.	Para uso automotriz.
8484.20	- Juntas mecánicas de estanqueidad.	
8484.20.01	Juntas mecánicas de estanqueidad.	Para uso automotriz.
8484.90	- Los demás.	
8484.90.01	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.	
8484.90.99	Los demás.	Para uso automotriz.
84.87	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas.	
8487.90	- Las demás.	
8487.90.01	Cilindros hidráulicos.	Para uso automotriz.
8487.90.02	Válvulas de engrase por inyección.	Para uso automotriz.
8487.90.03	Guarniciones montadas de frenos.	Para uso automotriz.
8487.90.04	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales, excepto lo comprendido en la fracción 8487.90.02.	
8487.90.06	Engrasadoras de copa tipo "Stauffer".	Para uso automotriz.
8487.90.99	Las demás.	Para uso automotriz.
85.07	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares.	
8507.90	- Partes.	
8507.90.01	Partes.	Para uso automotriz.
85.11	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores (por ejemplo: dínamos, alternadores) y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.	
8511.10	- Bujías de encendido.	
8511.10.02	Reconocibles como concebidas para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	
8511.10.03	Cuyo electrodo central sea de níquel, tungsteno; platino, iridio o de aleaciones de oro; o que contengan dos o más electrodos a tierra; excepto lo comprendido en las fracciones 8511.10.01 y 8511.10.02.	
8511.10.99	Las demás.	
8511.20	- Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos.	
8511.20.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8511.20.03	Magnetos, excepto lo comprendido en las fracciones 8511.20.01 y 8511.20.02.	Para uso automotriz.
8511.20.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8511.30	- Distribuidores; bobinas de encendido.	
8511.30.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas o industriales.	
8511.30.03	Distribuidores, excepto lo comprendido en las fracciones 8511.30.01, 8511.30.02 y 8511.30.04.	Para uso automotriz.
8511.30.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8511.40	- Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	
8511.40.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	
8511.40.03	Motores de arranque, con capacidad inferior a 24V y con peso inferior a 15 kg.	Para uso automotriz.
8511.40.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8511.50	- Los demás generadores.	
8511.50.01	Dínamos (generadores).	Para uso automotriz.
8511.50.04	Alternadores, con capacidad inferior a 24 V y peso menor a 10 kg.	Para uso automotriz.
8511.50.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8511.80	- Los demás aparatos y dispositivos.	
8511.80.01	Reguladores de voltaje.	Para uso automotriz.
8511.80.03	Bujías de calentado (precalentadoras).	Para uso automotriz.
8511.80.04	Reconocibles como concebidos exclusivamente para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	
8511.80.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8511.90	- Partes.	
8511.90.01	Platinos.	Para uso automotriz.
8511.90.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales o motocicletas.	
8511.90.03	Inducidos o portaescobillas u otras partes o piezas, reconocibles como concebidas exclusivamente para motores de arranque, dínamos o alternadores.	Para uso automotriz.
8511.90.05	Colectores de cobre, con peso unitario inferior o igual a 2 kg.	Para uso automotriz.
8511.90.99	Las demás.	Para uso automotriz.
85.12	Aparatos eléctricos de alumbrado o señalización (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles.	
8512.20	- Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual.	
8512.20.02	Luces direccionales y/o calaveras traseras, excepto lo comprendido en la fracción 8512.20.01.	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8512.20.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8512.30	- Aparatos de señalización acústica.	
8512.30.01	Alarma electrónica contra robo, para vehículos automóviles.	
8512.30.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8512.40	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho.	
8512.40.01	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho.	
8512.90	- Partes.	
8512.90.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para bocinas u otros avisadores acústicos, excepto lo comprendido en la fracción 8512.90.06.	
8512.90.03	Hojas montadas para limpiaparabrisas, con longitud igual o superior a 50 cm.	
8512.90.04	Reconocibles como concebidas exclusivamente para faros de automóviles.	
8512.90.05	Reconocibles como concebidas exclusivamente para luces direccionales y/o calaveras traseras, excepto lo comprendido en la fracción 8512.90.06.	
8512.90.99	Las demás.	
85.19	Aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido.	
8519.30	- Giradiscos.	
8519.30.01	Con cambiador automático de discos.	Para uso automotriz.
	- Los demás aparatos:	
8519.81	-- Que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor.	
8519.81.02	Reproductores de casetes (tocacasetes) de tipo doméstico y/o para automóviles, con peso unitario igual o inferior a 3.5 kg.	Para uso automotriz.
8519.81.05	Reproductores con sistema de lectura óptica por haz de rayos láser (lectores de discos compactos) reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz, excepto los comprendidos en la fracción 8519.81.06.	
8519.81.06	Reproductores con sistema de lectura óptica por haz de rayos láser (lectores de discos compactos), con cambiador automático incluido con capacidad de 6 o más discos, reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz.	
85.27	Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8527.21	- Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles:	
8527.21.01	-- Combinados con grabador o reproductor de sonido. Receptores de radio AM-FM, aun cuando incluyan transmisores receptores de radio banda civil.	Para uso automotriz.
8527.21.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8527.29	-- Los demás.	
8527.29.01	Receptores de radiodifusión, AM reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz.	
8527.29.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8527.92	- Los demás: -- Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj.	
8527.92.01	Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj.	Para uso automotriz.
85.29	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.	
8529.10	- Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos.	
8529.10.03	Varillas de ferrita para antenas incorporadas.	Para uso automotriz.
8529.10.04	Guías de onda, flexibles o rígidas, con sus elementos de acoplamiento e interconexión.	Para uso automotriz.
8529.10.05	Antenas de accionamiento eléctrico reconocibles como concebidas exclusivamente para uso automotriz.	
8529.10.06	Partes componentes de antenas, excepto lo comprendido en las fracciones 8529.10.03 y 8529.10.04.	Para uso automotriz.
8529.10.07	Antenas, excepto lo comprendido en las fracciones 8529.10.01, 8529.10.02 y 8529.10.08.	Para uso automotriz.
8529.10.99	Las demás.	Para uso automotriz.
8529.90	- Las demás.	
8529.90.02	Sintonizadores de AM-FM, sin circuito de audio.	Para uso automotriz.
8529.90.06	Circuitos modulares reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las partidas 85.25 a 85.28.	Para uso automotriz.
8529.90.08	Partes especificadas en la nota aclaratoria 4 del Capítulo 85, excepto lo comprendido en las fracciones 8529.90.06 y 8529.90.18.	Para uso automotriz.
8529.90.09	Combinaciones de las partes especificadas en la Nota aclaratoria 4 del Capítulo 85, excepto las comprendidas en la fracción 8529.90.19.	Para uso automotriz.

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8529.90.11	Partes, incluso las placas frontales y los dispositivos de ajuste o seguridad, reconocibles como concebidos exclusivamente para circuitos modulares, no especificadas ni comprendidas en otra parte.	Para uso automotriz.
8529.90.12	Las demás partes reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en las partidas 85.25 y 85.27.	Para uso automotriz.
8529.90.19	Sintonizadores de canal, combinados con otras partes especificadas en la Nota aclaratoria 4 del capítulo 85.	Para uso automotriz.
8529.90.99	Las demás.	Para uso automotriz.
85.31	Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.	
8531.10	- Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares.	
8531.10.04	Detectores acústicos, para sistemas de alarmas en bóvedas de seguridad; sistemas de seguridad a detección acústica y/o visual, con señalización local y remota, sin equipo de enlace por radiofrecuencia.	Para uso automotriz.
8531.10.99	Los demás.	Para uso automotriz.
8531.80	- Los demás aparatos.	
8531.80.01	Sirenas.	Para uso automotriz.
8531.80.99	Los demás.	Para uso automotriz.
85.33	Resistencias eléctricas, excepto las de calentamiento (incluidos reóstatos y potenciómetros).	
	- Las demás resistencias fijas:	
8533.21	-- De potencia inferior o igual a 20 W.	
8533.21.01	De potencia inferior o igual a 20 W.	Para uso automotriz.
85.39	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o unidades "sellados" y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco.	
8539.10	- Faros o unidades "sellados".	
8539.10.01	Con diámetro de 15 cm a 20 cm.	Para uso automotriz.
8539.10.03	Proyectores (bulbos tipo "par" de vidrio prensado) espejados internamente, con peso unitario superior a 120 g, sin exceder de 2 kg.	Para uso automotriz.
8539.10.99	Los demás.	Para uso automotriz.
85.43	Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.	
8543.20	- Generadores de señales.	
8543.20.01	Generadores de barrido.	
8543.20.99	Los demás.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
85.44	Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conductores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión.	
8544.30	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	
8544.30.02	Arneses reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz.	
8544.30.99	Los demás.	Para uso automotriz.
87.01	Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 87.09).	
8701.10	- Motocultores.	
8701.10.01	Motocultores.	
8701.30	- Tractores de orugas.	
8701.30.01	Tractores de orugas con potencia al volante del motor igual o superior a 105 C.P. sin exceder de 380 C.P., medida a 1900 RPM, incluso con hoja empujadora.	
8701.30.99	Los demás.	
8701.90	- Los demás.	
8701.90.01	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas, excepto lo comprendido en las fracciones 8701.90.03, 8701.90.05. y 8701.90.06.	
8701.90.02	Tractores para vías férreas, provistos de aditamento de ruedas con neumáticos accionados mecánicamente para rodarlos sobre pavimento.	
8701.90.03	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas cuyo número de serie o modelo sea al menos 2 años anterior al vigente.	
8701.90.04	Tractores sobre bandas de hule, dotados de toma de fuerza para el acoplamiento de implementos agrícolas.	
8701.90.05	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas, con potencia igual o superior a 140 H.P. pero inferior o igual a 180 H.P., transmisión manual y tablero de instrumentos analógico, excepto lo comprendido en la fracción 8701.90.03.	
8701.90.06	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas, con potencia igual o superior a 106 H.P. pero inferior o igual a 140 H.P., con cabina con aire acondicionado y transmisión syncroplus o powerquad, excepto lo comprendido en la fracción 8701.90.03.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8701.90.07	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas, incompletos o sin terminar, con transmisión manual sincronizada de 12 por 12 e inversor de marcha, que no incorpore al menos nueve de los siguientes elementos: el conjunto de rines, toldo, brazos de levante, contrapesos, tubo de escape, eje delantero, soporte frontal, radiador, salpicaduras, barra de tiro, horquilla barra de tiro, escalón y soportes, excepto lo comprendido en las fracciones, 8701.90.03, 8701.90.05 y 8701.90.06.	
8701.90.99	Los demás.	
87.07	Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, incluidas las cabinas.	
8707.10	- De vehículos de la partida 87.03.	
8707.10.01	Para ser utilizadas como modelos para la fabricación de herramientas para el ensamble de carrocerías de vehículos automóviles.	
8707.10.99	Los demás.	
8707.90	- Las demás.	
8707.90.01	Para ser utilizadas como modelos para la fabricación de herramientas para el ensamble de carrocerías de vehículos automóviles.	
8707.90.99	Las demás.	Para uso automotriz.
87.08	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	
8708.10	- Defensas (paragolpes, parachoques) y sus partes.	
8708.10.02	Defensas reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas.	
8708.10.03	Defensas completas, reconocibles como concebidas exclusivamente para vehículos automóviles de hasta diez plazas.	
8708.10.99	Los demás.	
	- Las demás partes y accesorios de carrocería (incluidas las de cabina):	
8708.21	-- Cinturones de seguridad.	
8708.21.01	Cinturones de seguridad.	
8708.29	-- Los demás.	
8708.29.01	Guardafangos.	
8708.29.02	Capots (cofres).	
8708.29.03	Estribos.	
8708.29.04	Viseras, forros de tablero, paneles de puerta, coderas, cabeceras, sombrereras, incluso acojinadas.	
8708.29.06	Para tractores de ruedas.	
8708.29.07	Parrillas de adorno y protección para radiador.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.29.08	Biseles.	
8708.29.09	Tapas de cajuelas portaequipajes.	
8708.29.10	Marcos para cristales.	
8708.29.11	Aletas, excepto de vidrio, aun cuando se presenten con marco.	
8708.29.12	Soportes o armazones para acojinados.	
8708.29.13	Reconocibles como concebidos exclusivamente para capots (cofres).	
8708.29.14	Cajas de volteo.	
8708.29.15	Cajas "Pick-up".	
8708.29.16	Toldos exteriores acojinados, techos corredizos centrales o laterales y sus partes; de accionamiento manual o electrónico.	
8708.29.17	Juntas preformadas para carrocería.	
8708.29.18	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.29.19	Ensamblajes de puertas.	
8708.29.20	Partes troqueladas para carrocería.	
8708.29.21	Módulos de seguridad por bolsa de aire.	
8708.29.22	Tableros de instrumentos, incluso con instrumentos de medida o control, para uso exclusivo en vehículos automóviles.	
8708.29.23	Dispositivos retractores y sus partes o piezas sueltas, para cinturones de seguridad.	
8708.29.24	Palancas al piso para cambios de velocidades o dispositivos interiores (consolas), reconocibles como concebidas exclusivamente para vehículos automóviles hasta de diez plazas.	
8708.29.99	Los demás.	
8708.30	- Frenos y servofrenos, y sus partes:	
8708.30.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores de ruedas.	
8708.30.03	Guarniciones montadas reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.30.04	Guarniciones de frenos montadas, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.30.01, 8708.30.02 y 8708.30.03.	
8708.30.05	Mecanismos de frenos de disco o sus partes componentes.	
8708.30.06	Cilindros de ruedas para mecanismos de frenos; juegos de repuesto para cilindros de rueda y para cilindros maestros, presentados en surtidos (kits) para su venta al por menor.	
8708.30.07	Reconocibles como concebidos exclusivamente para el sistema de frenos de aire.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.30.08	Frenos de tambor accionados por leva o sus partes componentes.	
8708.30.09	Cilindros maestros para mecanismos de frenos.	
8708.30.10	Frenos de tambor accionados hidráulicamente o sus partes componentes, excepto lo comprendido en la fracción 8708.30.06.	
8708.30.11	Mangueras de frenos hidráulicos automotrices con conexiones.	
8708.30.12	Reforzador por vacío para frenos ("booster") o sus partes y piezas sueltas.	
8708.30.13	Tubos preformados, para sistemas de frenos, de hierro o acero, soldado por procedimiento brazing, con diferentes tipos de recubrimiento, cuyo diámetro exterior sea igual o superior a 3.175 mm, sin exceder de 9.525 mm, y espesor de pared igual o superior a 0.450 mm pero inferior o igual a 2.03 mm, con sus terminales de conexión y resortes o adaptaciones.	
8708.30.14	Tubos preformados, de cobre, cuyo diámetro exterior sea igual o superior a 1.520 mm, sin exceder de 25.40 mm, y espesor de pared igual o superior a 0.200 mm pero inferior o igual a 5.08 mm, con sus terminales de conexión y resortes o adaptaciones.	
8708.30.99	Los demás.	
8708.40	- Cajas de cambio y sus partes.	
8708.40.01	Reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.40.02	Cajas de velocidades mecánicas, con peso inferior a 120 kg.	
8708.40.03	Cajas de velocidades automáticas.	
8708.40.04	Cajas de velocidades mecánicas con peso igual o superior a 120 kg.	
8708.40.05	Reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.40.06	Engranés.	
8708.40.07	Partes reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8708.40.02 y 8708.40.04, excepto lo comprendido en la fracción 8708.40.06.	
8708.40.08	Forja de flecha, para ser utilizada en cajas de velocidad de uso automotriz.	
8708.40.99	Las demás.	
8708.50	- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes.	
8708.50.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.50.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.50.04	Ejes con diferencial traseros sin acoplar a las masas, reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la partida 87.03.	
8708.50.05	Acoplados a las masas, con o sin mecanismos de frenos y tambores, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.50.04 y 8708.50.08.	
8708.50.06	Conjunto diferencial integral compuesto de caja de velocidades, diferencial con o sin flecha (semieje), y sus partes componentes, excepto lo comprendido en la fracción 8708.50.08.	
8708.50.07	Ejes con diferencial delanteros, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.50.06 y 8708.50.08.	
8708.50.08	Los demás ejes con diferencial reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la partida 87.03, excepto los comprendidos en las fracciones 8708.50.04 y 8708.50.05.	
8708.50.09	Los demás ejes con diferencial, excepto los comprendidos en la fracción 8708.50.08.	
8708.50.10	Ejes portadores delanteros, y sus partes, excepto lo comprendido en la fracción 8708.50.13.	
8708.50.11	Fundas para ejes traseros.	
8708.50.12	Fundiciones (esbozos) de funda para eje trasero motriz de vehículos con capacidad de carga igual o superior a 7,258 kg (16,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.13	Ejes portadores reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la partida 87.03.	
8708.50.14	Vigas, muñones, brazos en forja para ejes delanteros de vehículos con capacidad de carga igual o superior a 2,724 kg (6,000 libras), pero inferior o igual a 8,172 kg (18,000 libras).	
8708.50.15	Corona en forja para ejes traseros de vehículos con capacidad de carga igual o superior a 8,626 kg (19,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.16	Fundiciones (esbozos) de mazas para eje delantero de vehículos con capacidad de carga superior a 2,724 kg (6,000 libras), pero inferior o igual a 8,172 kg (18,000 libras).	
8708.50.17	Flechas semiejes, acoplables al mecanismo diferencial, incluso las de velocidad constante (homocinéticas) y sus partes componentes.	
8708.50.18	Forjas para la fabricación de flechas de velocidad constante (homocinéticas).	
8708.50.19	Juntas universales, tipo cardán para cruceta.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.50.20	Reconocibles como concebidos exclusivamente para ejes cardán, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.50.22 y 8708.50.23.	
8708.50.21	Ejes cardánicos.	
8708.50.22	Ensamble de toma de fuerza para control de tracción delantera-trasera (PTU).	
8708.50.23	Ensamble diferencial hidráulico para estabilización de revoluciones ("Geromatic").	
8708.50.24	Forjas o fundiciones de yugos, con peso unitario superior a 6.4 kg pero inferior o igual a 14 kg, para utilizarse en el eje trasero motriz.	
8708.50.25	Forjas de flechas de entrada y salida para diferencial de eje trasero; forjas de flechas semi-eje para vehículos con capacidad de carga superior a 8,626 kg (19,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.26	Conjuntos compuestos de las siguientes fundiciones: de portadiferencial, de caja para baleros, de caja diferencial, de caja cambiador y de caja piñón, todos ellos para integrar portadiferenciales de eje trasero de vehículos de carga.	
8708.50.27	Fundiciones de mazas para eje diferencial trasero para vehículos con capacidad de carga superior a 8,626 kg (19,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.28	Placas troqueladas (preformas), de acero, para la fabricación de fundas para ejes traseros con diferencial, de vehículos con capacidad de carga superior a 8,626 kg (19,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.29	Forjas de crucetas para eje trasero motriz para vehículos con capacidad de carga igual o superior a 8,846 kg (19,501 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.30	Forjas de piñón para ejes traseros motriz, para vehículos con capacidad de carga igual o superior a 7,258 kg (16,000 libras), pero inferior o igual a 20,884 kg (46,000 libras).	
8708.50.99	Los demás.	
8708.70	-	
8708.70.02	Ruedas, sus partes y accesorios.	
8708.70.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.70.04	Ruedas, de aleaciones metálicas de rayos o deportivos de cama ancha.	
8708.70.04	Ruedas o rims (camas) sin neumáticos, con diámetro exterior inferior o igual a 70 cm, excepto lo comprendido en la fracción 8708.70.03.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.70.05	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.70.06	Tapones o polveras y arillos para ruedas.	
8708.70.07	Rines de aluminio y de aleaciones de aluminio con diámetro superior a 57.15 cm (22.5 pulgadas).	
8708.70.99	Los demás.	
8708.80	- Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores).	
8708.80.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.80.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.80.04	Cartuchos para amortiguadores ("Mc Pherson Struts").	
8708.80.05	Partes reconocibles como concebidos exclusivamente para sistemas de suspensión, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.80.07, 8708.80.10 y 8708.80.12.	
8708.80.06	Horquillas de levante hidráulico.	
8708.80.07	Horquillas, brazos, excéntricos o pernos, para el sistema de suspensión delantera.	
8708.80.08	Partes componentes de barras de torsión.	
8708.80.09	Barras de torsión.	
8708.80.10	Rótulas, para el sistema de suspensión delantera.	
8708.80.11	Partes reconocibles como concebidos exclusivamente para amortiguadores.	
8708.80.12	Bujes para suspensión.	
8708.80.99	Los demás.	
8708.91	- Las demás partes y accesorios: -- Radiadores y sus partes.	
8708.91.01	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.91.02	Aspas para radiadores.	
8708.91.99	Los demás.	
8708.92	-- Silenciadores y tubos (caños) de escape; sus partes.	
8708.92.01	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.92.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.92.99	Los demás.	
8708.93	-- Embragues y sus partes.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.93.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.93.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.93.04	Embragues completos (discos y plato opresor), excepto lo comprendido en las fracciones 8708.93.01, 8708.93.02 y 8708.93.03.	
8708.93.99	Los demás.	
8708.94	-- Volantes, columnas y cajas de dirección; sus partes.	
8708.94.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.94.03	Volante de dirección con diámetro exterior inferior a 54.5 cm.	
8708.94.04	Cajas de dirección mecánica.	
8708.94.05	Volantes de dirección, con diámetro exterior igual o superior a 54.5 cm.	
8708.94.06	Columnas para el sistema de dirección.	
8708.94.07	Cajas de dirección hidráulica.	
8708.94.08	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.94.09	Semiejes y ejes de dirección, y sus partes.	
8708.94.10	Mecanismos de ajuste; para volantes de dirección.	
8708.94.11	Las demás partes reconocibles como concebidas exclusivamente para sistemas de dirección, excepto lo comprendido en la fracción 8708.94.09.	
8708.94.99	Los demás.	
8708.95	-- Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes.	
8708.95.01	Bolsa de aire para dispositivos de seguridad.	
8708.95.99	Los demás.	
8708.99	-- Los demás.	
8708.99.01	Mecanismos de cambio de diferencial (dual).	
8708.99.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en las fracciones 8701.90.01 y 8701.90.05.	
8708.99.04	Tanques de combustible.	
8708.99.05	Acoplamientos o dispositivos de enganche para tractocamiones.	
8708.99.06	Engranajes.	
8708.99.07	Bastidores ("chasis").	
8708.99.08	Perchas o columpios.	
8708.99.09	Uniones de ballestas (abrazaderas o soportes).	
8708.99.10	Ejes de rueda de doble pestaña que incorporen bolas de rodamiento.	
8708.99.11	Elementos para el control de vibración que incorporen partes de hule.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
8708.99.12	Reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 8701.30.01.	
8708.99.13	Tubos preformados, para sistemas de combustibles, aceites de evaporación del tanque de gasolina y de anticontaminantes, de hierro o acero, soldado por procedimiento brazing, con diferentes tipos de recubrimiento, cuyo diámetro exterior sea igual o superior a 3.175 mm pero inferior o igual a 9.525 mm con sus terminales de conexión y resortes.	
8708.99.14	Tubos preformados, para combustibles, aceites de evaporación del tanque de gasolina y de anticontaminantes, incluso con recubrimientos, cuyo diámetro exterior sea igual o superior a 3.175 mm, sin exceder de 63.500 mm, y espesor de pared igual o superior a 0.450 mm pero inferior o igual a 2.032 mm, con sus terminales de conexión y resortes.	
8708.99.99	Los demás.	
87.16	Remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus partes.	
8716.90	- Partes.	
8716.90.01	Ejes de remolques y semirremolques o ejes con frenos electromagnéticos (ralentizador).	
8716.90.99	Los demás.	
90.25	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.	
	- Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos:	
9025.19	-- Los demás.	
9025.19.01	De vehículos automóviles.	
9025.90	- Partes y accesorios.	
9025.90.01	Partes y accesorios.	Para uso automotriz.
90.26	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 ó 90.32.	
9026.10	- Para medida o control del caudal o nivel de líquidos.	
9026.10.02	Medidores de combustible, de vehículos automóviles.	
9026.10.03	Medidores de flujo.	Para uso automotriz.
9026.10.04	Indicadores de nivel tipo flotador, excepto lo comprendido en la fracción 9026.10.02.	Para uso automotriz.
9026.10.99	Los demás.	Para uso automotriz.
9026.90	- Partes y accesorios.	

Fracción	Descripción	Observaciones
(1)	(2)	(3)
9026.90.01	Partes y accesorios.	
90.29	Los demás contadores (por ejemplo: cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros); velocímetros y tacómetros, excepto los de las partidas 90.14 ó 90.15; estroboscopios.	
9029.20	- Velocímetros y tacómetros; estroboscopios.	
9029.20.01	Velocímetros, incluso provistos de cuentakilómetros.	
9029.20.02	Tacógrafos electromecánicos con reloj de cuarzo, registrador e indicador de velocidad, recorrido, tiempo de marcha y parada, y/o revoluciones del motor de un vehículo.	
9029.20.03	Estroboscopios.	
9029.20.04	Tacómetros electrónicos digitales para uso automotriz.	
9029.20.99	Los demás.	
9029.90	- Partes y accesorios.	
9029.90.01	Partes y accesorios.	
90.31	Instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; proyectores de perfiles.	
9031.80	- Los demás instrumentos, aparatos y máquinas.	
9031.80.01	Controles fotoeléctricos.	Para uso automotriz.
9031.80.02	Para verificar la alineación, equilibrio o balanceo de neumáticos o ruedas.	
9031.80.03	Para descubrir fallas.	
9031.80.07	Niveles.	
9031.80.99	Los demás.	
91.04	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves, barcos o demás vehículos.	
9104.00.02	Electrónicos, para uso automotriz.	
9104.00.03	De tablero, de bordo o similares, para automóviles, barcos y demás vehículos, excepto lo comprendido en las fracciones 9104.00.01 y 9104.00.02.	Para uso automotriz.
9104.00.99	Los demás.	Para uso automotriz.
94.01	Asientos (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	
9401.20	- Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles.	
9401.20.01	Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles.	
96.13	Encendedores y mecheros, incluso mecánicos o eléctricos, y sus partes, excepto las piedras y mechas.	
9613.80	- Los demás encendedores y mecheros.	
9613.80.01	Encendedores de cigarrillos a base de resistencia para uso automotriz.	

ARTÍCULO TERCERO.- los cupos anuales de importación que aplicarán los Estados Unidos Mexicanos para efectos del ARTÍCULO PRIMERO del presente Decreto, de conformidad con lo que se establece en el Artículo 3o. del Primer Protocolo Adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el sector automotor entre el Uruguay y México del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, se aplicarán a productos que cuenten con certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Comercio Exterior. Dicho cupo será publicado mediante acuerdo de la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO CUARTO.- La determinación del origen de los productos a que se refiere el presente Decreto, se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.

ARTÍCULO QUINTO.- Para las operaciones de importación de los productos contenidos en la tabla del ARTÍCULO PRIMERO del presente Decreto, el importador deberá presentar a la autoridad aduanera, anexo al pedimento de importación conforme al artículo 36 fracción I, inciso d) de la Ley Aduanera, la siguiente documentación:

- a) Certificado de cupo ALADI expedido por la Secretaría de Economía, y
- b) Certificado de origen, de conformidad con lo establecido por el ARTÍCULO CUARTO del presente Decreto.

ARTÍCULO SEXTO.- El presente Decreto no exime del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Comercio Exterior, la Ley Aduanera y demás disposiciones jurídicas aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las preferencias arancelarias establecidas en el presente Decreto serán aplicables a las mercancías que hayan sido introducidas al territorio nacional a partir del primero de julio de 2007.

TERCERO.- A la entrada en vigor del presente Decreto, se abrogan: 1) el Decreto para la aplicación del Primer Protocolo Adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el sector automotor entre el Uruguay y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004, y 2) el Decreto que modifica el diverso para la aplicación del Primer Protocolo Adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el sector automotor entre Uruguay y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2005, respectivamente, así como cualquier otro que se oponga al presente Decreto.

CUARTO.- El cupo anual de importación a que se refieren los ARTÍCULOS PRIMERO y TERCERO de este Decreto, se sujetará a lo establecido en el Acuerdo que para tal efecto publique la Secretaría de Economía.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens.-** Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo de Construcciones y Servicios Industriales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/020/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CORPORATIVO DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República y
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6 y 7, segundo párrafo, 77 y 78, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 217 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0579/2007, que se dictó en el expediente DS/683-4/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Corporativo de Construcciones y Servicios Industriales, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, en términos de la fracción XXIII del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sobre las materias que regula dicha Ley, por un plazo de un año, seis meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de obras públicas y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de agosto de 2007.- La Titular de la Unidad, **Esperanza Esparza Cadena**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, promovida por el C. Josué Ibarra González, dentro del juicio de nulidad número 42171/05-17-10-9, emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Área de Responsabilidades.- Expediente RR-57/2005.- Oficio 00641/30.15/3250/2007.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA NULIDAD LISA Y LLANA DE LA RESOLUCION IMPUGNADA PROMOVIDA POR C. JOSUE IBARRA GONZALEZ, DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD NUMERO 42171/05-17-10-9, EMITIDA POR LA DECIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fecha 12 de junio de 2007, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dentro del juicio de nulidad número 42171/05-17-10-9, promovido por el C. Josué Ibarra González, dictó sentencia definitiva que declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 00641/30.1/1409/2005 de 3 de octubre de 2005, dictada por el Titular del Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el recurso de revisión RR-57/2005, promovido por el C. Josué Ibarra González que confirmó la diversa de fecha 27 de junio de 2005, dictada dentro del expediente número PISI-A-DGO-NC-DS-026/2004, por parte del Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el citado Instituto, en la que se le impuso las sanciones consistentes en multa por la cantidad de \$67,657.50 y la inhabilitación para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por el término de 3 meses, en la que esencialmente señaló:

I.- La parte actora acreditó los extremos de su pretensión, en consecuencia;

II.- Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada y recurrida, precisada en el resultando 1o. del presente fallo.

III.- Notifíquese por correo certificado con acuse de recibo a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas."

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de agosto de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el IMSS, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Termodinámica Enica, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 20435/06-17-07-3, emitida por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Área de Responsabilidades.- Expediente PISI-A-MEX PTE-NC-DS-271/2003.- Oficio 00641/30.15/4006/2007.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA SUSPENSION DEFINITIVA OTORGADA A LA EMPRESA TERMODINAMICA ENICA, S.A. DE C.V., DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD NUMERO 20435/06-17-07-3, EMITIDA POR LA SEPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fecha 12 de junio de 2007, la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dentro del juicio de nulidad número 20435/06-17-07-3, promovido por la Empresa Termodinámica Enica, S.A. de C.V., dictó sentencia interlocutoria, en la que esencialmente señaló lo siguiente:

“En ese orden de ideas, y a consideración de los suscritos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VI de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, se concede la suspensión definitiva de la ejecución de la multa impugnada, toda vez que con su otorgamiento no se causa perjuicio al interés general, por lo tanto, ésta es legalmente procedente.”

I.- Se CONCEDE a la parte actora la suspensión definitiva de la ejecución de la resolución impugnada en este juicio, en los términos anteriormente señalados en esta interlocutoria.

II.- NOTIFIQUESE personalmente a la actora y por oficio a las autoridades.- Así lo resolvieron y firman los CC. Magistrados que integran la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ante la Secretaria de Acuerdos, quien da fe.”

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de agosto de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

ACUERDO del Tribunal Superior Agrario por el que se reubica el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 con sede en Huejutla de Reyes, Hidalgo, así como el del Distrito 45 con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí; se establece el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 con sede en Pánuco, Veracruz y se determina su ámbito de competencia territorial; se modifica la competencia territorial de los Distritos 14, con sede en Pachuca de Soto, Hidalgo; 25 con sede en San Luis Potosí, Estado del mismo nombre; 30 con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas y 32 con sede en Tuxpan, Veracruz y se establece el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, se determina su ámbito de competencia territorial y se modifica la competencia territorial del Distrito 05 con sede en la misma ciudad de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO POR EL QUE SE REUBICA EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 43 CON SEDE EN HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, ASI COMO EL DEL DISTRITO 45 CON SEDE EN CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI; SE ESTABLECE EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 43 CON SEDE EN PANUCO, VERACRUZ Y SE DETERMINA SU AMBITO DE COMPETENCIA TERRITORIAL; SE MODIFICA LA COMPETENCIA TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS 14, CON SEDE EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; 25 CON SEDE EN SAN LUIS POTOSI, ESTADO DEL MISMO NOMBRE; 30 CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS Y 32 CON SEDE EN TUXPAN, VERACRUZ Y SE ESTABLECE EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 45, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SE DETERMINA SU AMBITO DE COMPETENCIA TERRITORIAL Y SE MODIFICA LA COMPETENCIA TERRITORIAL DEL DISTRITO 05 CON SEDE EN LA MISMA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

El Tribunal Superior Agrario, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 5o. y 8o., fracciones I, II y X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en relación con el artículo 46 del Reglamento Interior de los propios tribunales, previo análisis del volumen de trabajo que en materia de justicia agraria existe en los estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, y Chihuahua, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 5o. de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y para los efectos de esta ley, el territorio de la República se divide en Distritos, cuyos límites territoriales serán determinados por el Tribunal Superior Agrario, pudiéndolos modificar en cualquier tiempo;

Que en los términos del artículo 8o., fracciones I y II de la citada Ley Orgánica, el propio Tribunal Superior tiene la atribución de fijar el número y límite territorial de los distritos en que se divida el territorio de la República, así como la de establecer el número y sede de los Tribunales Unitarios que existirán en cada uno de los Distritos;

Que en el artículo 18 de la misma Ley Orgánica se establece la competencia de los Tribunales Unitarios Agrarios para conocer, por razón de territorio, de las controversias que se les planteen con relación a tierras ubicadas dentro de su jurisdicción; y en el artículo 46 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios se previene que el Tribunal Superior Agrario hará la división del país en distritos de justicia agraria en los que ejercerán su jurisdicción los Tribunales Unitarios, tomando en cuenta los volúmenes de trabajo y requerimientos de este importante servicio público;

Que analizados dichos volúmenes y requerimientos, y con el fin de proporcionar una rápida y eficaz atención a los demandantes de justicia agraria en los Estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Chihuahua, el Tribunal Superior Agrario estima conveniente, para el adecuado desarrollo de las funciones jurisdiccionales en esas entidades federativas, reubicar los distritos 43 y 45, asignándoles una nueva sede y su ámbito de competencia territorial;

Que como consecuencia de esta reubicación es conveniente redistribuir las cargas de trabajo, por lo que en este mismo Acuerdo se modifica el ámbito de competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 14, 25, 30 y 32 con sedes en Pachuca de Soto, Hidalgo, en San Luis Potosí, Estado del mismo nombre, en Ciudad Victoria, Tamaulipas y en Tuxpan, Veracruz, respectivamente; así como la del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 05, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre;

Que los cambios antes mencionados también se realizan con el propósito de asumir criterios de mayor racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para, de esta forma, aprovechar de manera óptima los recursos humanos, materiales y financieros con que cuentan los Tribunales Agrarios

Que por las razones antes expresadas y con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se emiten los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO.- Se reubica el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43, estableciéndose como su nueva sede la Ciudad de Pánuco, Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- La competencia territorial del Distrito 43, con sede en la Ciudad Pánuco, Veracruz, comprenderá cuarenta y cuatro municipios que son los siguientes:

Del Estado de Hidalgo:

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| 1. Atlapexco | 6. San Felipe Orizatlán |
| 2. Huautla | 7. Tlanchinol |
| 3. Huazalingo | 8. Xochiatipan |
| 4. Huejutla de Reyes | 9. Yahualica |
| 5. Jaltocán | |

Del Estado de San Luis Potosí:

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| 1. Aquismón | 11. San Vicente Tancualayab |
| 2. Axtla de Terrazas | 12. Tamasopo |
| 3. Ciudad Valles | 13. Tamazunchale |
| 4. Coxcatlán | 14. Tampacán |
| 5. Ebano | 15. Tampamolón Corona |
| 6. El Naranjo | 16. Tamuín |
| 7. Huehuetlán | 17. Tancanhuitz de Santos |
| 8. Matlapa | 18. Tanlajas |
| 9. San Antonio | 19. Tanquián de Escobedo |
| 10. San Martín Chalchicuautla | 20. Xilitla |

Del Estado de Tamaulipas:

- | | |
|-------------|------------|
| 1. Aldama | 4. Madero |
| 2. Altamira | 5. Tampico |
| 3. González | |

Del Estado de Veracruz:

- | | |
|-------------------|-----------------|
| 1. Chalma | 6. Pueblo Viejo |
| 2. Chiconamel | 7. Tampico Alto |
| 3. El Higo | 8. Tantoyuca |
| 4. Pánuco | 9. Tempoal |
| 5. Platón Sánchez | 10. Ozuluama |

TERCERO.- Se modifica el ámbito de competencia territorial del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 14, con sede en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que comprenderá los siguientes municipios,

Del Estado de Hidalgo:

- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| 1. Acatlán | 28. Juárez Hidalgo |
| 2. Acaxochitlán | 29. La Misión |
| 3. Actopan | 30. Lolotla |
| 4. Agua Blanca de Iturbide | 31. Metepec |
| 5. Ajacuba | 32. San Agustín Metzquititlán |
| 6. Alfajayucan | 34. Metztlán |
| 7. Almoloya | 35. Mineral de la Reforma |
| 8. Apan | 36. Mineral del Chico |
| 9. El Arenal | 37. Mineral del Monte |
| 10. Atitalaquia | 38. Mixquiahuala de Juárez |
| 11. Atotonilco el Grande | 39. Molango de Escamilla |
| 12. Atotonilco de Tula | 40. Nicolás Flores |
| 13. Calnali | 41. Nopala de Villagrán |
| 14. Cardonal | 42. Omitlán de Juárez |
| 15. Cuauhtepic de Hinojosa | 43. Pacula |
| 16. Chapantongo | 44. Pachuca de Soto |
| 17. Chapulhuacán | 45. Pisaflores |
| 18. Chilcuautla | 46. Progreso de Alvaro Obregón |
| 19. Eloxochitlán | 47. San Agustín Tlaxiaca |
| 20. Emiliano Zapata | 48. San Bartolo Tutotepec |
| 21. Epazoyucan | 49. San Salvador |
| 22. Francisco I Madero | 50. Santiago de Anaya |
| 23. Huasca de Ocampo | 51. Santiago Tulantepec |
| 24. Huhuetla | 52. Singuilucan |
| 25. Huichapan | 53. Tasquillo |
| 26. Ixmiquilpan | 54. Tecozautla |
| 27. Jacala de Ledesma | 55. Tenango de Doria |

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| 56. Tepeapulco | 67. Tlanalapa |
| 57. Tepehuacán de Guerrero | 68. Tlaxcoapan |
| 58. Tepeji del Río | 69. Tolcayuca |
| 59. Tepetitlan | 70. Tula de Allende |
| 60. Tetepango | 71. Tulancingo de Bravo |
| 61. Villa de Tezontepec | 72. Xochicoatlán |
| 62. Tezontepec de Aldama | 73. Zacualtipán de Angeles |
| 63. Tianguistengo | 74. Zapotlán de Juárez |
| 64. Tizayuca | 75. Zempoala |
| 65. Tlahuelilpan | 76. Zimapán |
| 66. Tlahuiltepa | |

Del Estado de Veracruz:

- | | |
|-----------------|------------------|
| 1. Huayacocotla | 4. Zacualpan |
| 2. Iliamatlán | 5. Zontecomatlán |
| 3. Texcatepec | |

CUARTO.- Se modifica la competencia territorial del Distrito 25, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, que comprenderá los siguientes municipios del Estado de San Luis Potosí:

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| 1. Aqualulco | 20. San Ciro de Acosta |
| 2. Alaquines | 21. San Luis Potosí |
| 3. Armadillo de los Infantes | 22. San Nicolás Tolentino |
| 4. Cárdenas | 23. Santa Catarina |
| 5. Catorce | 24. Santa María del Río |
| 6. Cedral | 25. Santo Domingo |
| 7. Cerritos | 26. Soledad de Graciano Sánchez |
| 8. Cerro de San Pedro | 27. Tierra Nueva |
| 9. Ciudad Fernández | 28. Vanegas |
| 10. Ciudad del Maíz | 29. Venado |
| 11. Charcas | 30. Villa de Arista |
| 12. Guadalcázar | 31. Villa de Arriaga |
| 13. Lagunillas | 32. Villa de Guadalupe |
| 14. Matehuala | 33. Villa de la Paz |
| 15. Mexquitic de Carmona | 34. Villa de Ramos |
| 16. Moctezuma | 35. Villa de Reyes |
| 17. Rayón | 36. Villa Hidalgo |
| 18. Río Verde | 37. Villa Juárez |
| 19. Salinas | 38. Zaragoza |

QUINTO.- Se modifica la competencia territorial del Distrito 30, con sede en Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas, que comprenderá los siguientes municipios del Estado de Tamaulipas:

- | | |
|--------------------|--------------------|
| 1. Abasolo | 16. Miquihuana |
| 2. Antiguo Morelos | 17. Nuevo Morelos |
| 3. Burgos | 18. Ocampo |
| 4. Bustamante | 19. Padilla |
| 5. Casas | 20. Palmillas |
| 6. Cruillas | 21. San Carlos |
| 7. Gómez Farías | 22. San Fernando |
| 8. Güemez | 23. San Nicolás |
| 9. Hidalgo | 24. Soto La Marina |
| 10. Jaumave | 25. Tula |
| 11. Jiménez | 26. Valle Hermoso |
| 12. Llera | 27. Victoria |
| 13. Mainero | 28. Villagrán |
| 14. Mante | 29. Xicotencatl |
| 15. Matamoros | |

SEXTO.- Se modifica la competencia territorial del Distrito 32, con sede en la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, que comprenderá los siguientes municipios:

Del Estado de Veracruz:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| 1. Naranjos-Amatlán | 18. Ixcatepec |
| 2. Benito Juárez | 19. Ixhuatlán de Madero |
| 3. Castillo de Teayo | 20. Mecatlán |
| 4. Cazones de Herrera | 21. Papantla |
| 5. Cerro Azul | 22. Poza Rica |
| 6. Chicontepec | 23. Tamalín |
| 7. Chinampa de Gorostiza | 24. Tamiahua |
| 8. Chontla | 25. Tancoco |
| 9. Chumatlán | 26. Tantima |
| 10. Citlaltepec | 27. Tecolutla |
| 11. Coahuatlán | 28. Temapache |
| 12. Coatzintla | 29. Tepetzintla |
| 13. Coxquihui | 30. Tihuatlán |
| 14. Coyutla | 31. Tlachichilco |
| 15. Espinal | 32. Tuxpan |
| 16. Filomeno Mata | 33. Zozocolco de Hidalgo |
| 17. Gutiérrez Zamora | |

Del Estado de Puebla:

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| 1.- Francisco Z. Mena | 6.- Tlaxco |
| 2.- Jalpan | 7.- Venustiano Carranza |
| 3.- Juan Galindo | 8.- Xicoteppec de Juárez |
| 4.- Pantepec | 9.- Zihuatetla |
| 5.- Tlacuilotepec | |

SEPTIMO.- Los Tribunales Unitarios Agrarios del Distrito 30 con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas, del Distrito 32 con sede en Tuxpan, Veracruz, del Distrito 43 con sede en Huejutla de Reyes, Hidalgo y del Distrito 45 con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí, deberán transferir al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43, con nueva sede en Pánuco, Estado de Veracruz-Llave, los expedientes que, conforme a este Acuerdo, correspondan al ámbito de competencia territorial del indicado Distrito 43.

OCTAVO.- El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 con sede en Huejutla de Reyes, Hidalgo, deberá transferir al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 14 con sede en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo los expedientes de los juicios agrarios que, conforme a este Acuerdo, correspondan a la circunscripción territorial de este Tribunal.

NOVENO.- El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45 con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí deberá transferir al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 25 con sede en San Luis Potosí, Estado del mismo nombre, los expedientes de los juicios agrarios que, de conformidad con este Acuerdo, correspondan a la circunscripción territorial de este Tribunal.

DECIMO.- Se reubica el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45, estableciéndose como su nueva sede la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre.

DECIMO PRIMERO.- La competencia territorial del Distrito 45, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, comprenderá cuarenta y un municipios de esta Entidad Federativa, que son:

- | | |
|--------------------------------|------------------------|
| 1. Allende | 16. Guazapares |
| 2. Aquiles Serdán | 17. Hidalgo del Parral |
| 3. Balleza | 18. Huejotitán |
| 4. Batopilas | 19. Jiménez |
| 5. Bocoyna | 20. Julimes |
| 6. Camargo | 21. La Cruz |
| 7. Carichi | 22. López |
| 8. Coronado | 23. Maguarichi |
| 9. Cusihuirachi | 24. Manuel Benavides |
| 10. Chinipas | 25. Matamoros |
| 11. Delicias | 26. Meoqui |
| 12. Doctor Belisario Domínguez | 27. Morelos |
| 13. El Tule | 28. Moris |
| 14. Guadalupe y Calvo | 29. Nonoava |
| 15. Guachochi | 30. Ocampo |

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| 31. Rosales | 37. Satevó |
| 32. Rosario | 38. Saucillo |
| 33. San Francisco de Borja | 39. Urique |
| 34. San Francisco de Conchos | 40. Uruachi |
| 35. San Francisco del Oro | 41. Valle de Zaragoza |
| 36. Santa Bárbara | |

DECIMO SEGUNDO.- Se modifica el ámbito de competencia territorial del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 05, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, el cual comprenderá los veintiséis municipios que enseguida se relacionan:

- | | |
|------------------|--------------------------|
| 1. Ahumada | 14. Guerrero |
| 2. Aldama | 15. Ignacio Zaragoza |
| 3. Ascensión | 16. Janos |
| 4. Bachiniva | 17. Juárez |
| 5. Buenaventura | 18. Madera |
| 6. Casas Grandes | 19. Metachi |
| 7. Coyame | 20. Namiquipa |
| 8. Cuauhtémoc | 21. Nuevo Casas Grandes |
| 9. Chihuahua | 22. Ojinaga |
| 10. Galeana | 23. Praxedes G. Guerrero |
| 11. Gómez Farías | 24. Riva Palacio |
| 12. Gran Morelos | 25. Santa Isabel |
| 13. Guadalupe | 26. Temosachi |

DECIMO TERCERO.- El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 05 con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, deberá transferir al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45, con nueva sede en la misma Ciudad, los expedientes de los juicios agrarios que correspondan a la nueva circunscripción territorial de este Tribunal.

DECIMO CUARTO.- Para el cumplimiento de este acuerdo la Oficialía Mayor del Tribunal Superior Agrario intervendrá, en el ámbito de sus atribuciones, para atender y resolver lo relacionado con los recursos humanos, materiales y financieros.

DECIMO QUINTO.- Este acuerdo entrará en vigor a partir del día doce de noviembre del año dos mil siete, quedando sin efectos los demás ordenamientos que se opongan a lo aquí previsto.

DECIMO SEXTO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8o. fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en los estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Chihuahua.

Así lo aprobó el Tribunal Superior Agrario en sesión celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil siete.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez.**- Rúbrica.- Los Magistrados Numerarios: **Luis O. Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco V. Martínez Guerrero, Carmen Laura López Almaraz.**- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda.**- Rúbrica.

ACUERDO emitido por el Pleno del Tribunal Superior Agrario, de fecha veinte de agosto de dos mil siete, por el que se suspenden los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, de Mérida, Yucatán; la sede alterna del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, en Campeche, Campeche, y el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44, con sede en Chetumal, Quintana Roo, a partir del veinte de agosto de dos mil siete, hasta que concluya la llegada del huracán Dean y, en su caso, se restablezcan las condiciones necesarias para el normal funcionamiento de éstos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

El Secretario General de Acuerdos, por instrucciones del Presidente, da cuenta al Pleno del Tribunal Superior Agrario en sesión extraordinaria administrativa de la fecha, con las noticias emitidas en los medios informativos respecto de la llegada del huracán "Dean", en las próximas horas a los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.- Conste.- Rúbrica.

Vista la cuenta anterior y tomando en cuenta que en los estados antes referidos se encuentran las sedes del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, de Mérida, Yucatán; la sede alterna del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, en Campeche, Campeche y el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44, con sede en Chetumal, Quintana Roo, y que con la llegada de dicho fenómeno natural, de manera preventiva se requiere la suspensión de todas las actividades públicas, de conformidad con lo establecido por el artículo 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria y de acuerdo con lo previsto por el artículo 167 de la Ley Agraria, que señala que el proceso se suspende cuando alguna de las partes o su representante procesal, en su caso, sin culpa alguna suya, se encuentra en la absoluta imposibilidad de atender al cuidado de sus intereses en el litigio y por lo tanto no se computa término alguno, según lo previene la parte final del artículo 368 del mismo ordenamiento legal. Asimismo, con fundamento en las facultades que le conceden al Tribunal Superior Agrario como órgano colegiado, los artículos 8o. fracción X y 11, fracción IV de la Ley Orgánica en correlación con el artículo 14 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se suspenden los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, de Mérida, Yucatán, la sede alterna del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, en Campeche, Campeche y el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44, con sede en Chetumal, Quintana Roo, a partir del veinte de agosto de dos mil siete, hasta el momento en que concluya la llegada del huracán "Dean" y, en su caso, se restablezcan las condiciones necesarias para el normal funcionamiento de éstos, lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes, litigantes y del público en general a través de los mismos medios de difusión por lo que se publicará el presente Acuerdo de suspensión.

SEGUNDO.- Durante ese periodo no transcurrirá término alguno en los procesos y procedimientos en los referidos Tribunales Unitarios y se difieren hasta nuevo aviso las audiencias y diligencias relativas a éstos, que se encontraban señaladas para tener verificativo durante las fechas en que se encuentre vigente la suspensión decretada.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, remítase copia certificada del mismo al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, de Mérida, Yucatán, la sede alterna del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, en Campeche, Campeche y al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44, con sede en Chetumal, Quintana Roo, a fin de que lo publiquen en los estrados y en uno de los periódicos de mayor circulación en los referidos estados.

Así lo acordaron y firman los Magistrados que integran el Tribunal Superior Agrario, ante el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veinte de agosto de dos mil siete.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis O. Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco V. Martínez Guerrero**, **Carmen L. López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto J. Quintana Miranda**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.0736 M.N. (ONCE PESOS CON SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 22 de agosto de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7100 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., IXE Banco S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 22 de agosto de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7950 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., IXE Banco S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 22 de agosto de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
02100002-022-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	31/08/2007	31/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cabezal p/cartucho de tinta Cyan p/impresora H.P. DeskJet, series 2000 N/P C4801A original o equivalente	30	Pieza
2	C870000000	Cabezal p/Car. de tinta amarillo p/Imp. H.P. DeskJet, series 2000 N/P C4803A original o equivalente	30	Pieza
3	C870000000	Cabezal P/Car. de tinta magenta p/Imp. H.P. DeskJet, series 2000 N/P C4802A original o equivalente	30	Pieza
4	C870000000	Cabezal p/Car. de tinta negra p/Imp. H.P. DeskJet, series 2000, N/P C4800A original o equivalente	30	Pieza
5	C870000000	Cabezal para impresora Business InkJet 2800, No. de parte C4810A negro original o equivalente	20	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 27898900, extensión 6873, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en la Dirección de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto de la convocante, sita en avenida Constituyentes 1001, edificio C-3, planta baja, ala Norte, colonia Belém de las Flores, Delegación Alvaro Obregón código postal 01110, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el almacén central: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases. Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: según bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES
IVAN ENRIQUE VARGAS GARZA

RUBRICA.

(R.- 253467)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios para la expedición del pasaporte digital mexicano, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica número 00005003-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00	6/09/2007	4/09/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Contratación de servicios para la expedición del pasaporte digital mexicano	Servicio	\$216'000,000.00	\$344'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5590, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 12 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano para proveedores nacionales y extranjeros.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.
- El pago se realizará: a más tardar a los 15 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 253486)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan, para la contratación de la obra pública y servicios de supervisión de obra, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-008-07	compraNET: \$1,750.00 convocante: \$1,900.00	31/08/2007	28/08/2007 16:30 horas	28/08/2007 10:00 horas	6/09/2007 10:00 horas	1040202
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de la "Presa de Almacenamiento Jantetelco", sobre la Barranca de Amatzinac, Municipio de Temoac, Estado de Morelos			\$10'000,000.0	213 días naturales	1/10/2007 30/04/2008	Municipio de Temoac, Estado de Morelos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-009-07	compraNET: \$1,750.00 convocante: \$1,900.00	31/08/2007	29/08/2007 16:30 horas	29/08/2007 10:00 horas	6/09/2007 16:00 horas	2020000
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión y control de calidad de la construcción de la "Presa de Almacenamiento Jantetelco", sobre la Barranca de Amatzinac, Municipio de Temoac, Estado de Morelos			\$1'500,000.0	251 días naturales	24/09/2007 31/05/2008	Municipio de Temoac, Estado de Morelos

No podrán presentarse propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia

Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax 01 777 3134080 y 3113175 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00, y 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y para la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax 01 777 3134080 y 3113175 en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum vitae de la empresa, y del personal técnico propuesto para la ejecución de los trabajos; relación de contratos realizados por el contratista de obras similares a las que se licitan, celebrados con la administración pública y particulares, agregando copia de las carátulas de los contratos y/o sus respectivas actas de entrega recepción, deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y

- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que el anticipo para la licitación 16101043-008-07 será de 30% de la asignación anual y para la licitación 16101043-009-07, no se otorgará anticipo.

CUERNAVACA MOR., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 253488)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE OAXACA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación y mantenimiento del inmueble, ubicado en el Centro de Capacitación Forestal; mantenimiento del inmueble, ubicado en Ciudad Ixtepec y adaptación de las instalaciones del Centro Integral de Servicios en la Ciudad de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00016026-008-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	4/09/2007	4/09/2007 10:30 horas	1/09/2007 14:00 horas	10/09/2007 10:30 horas	10/09/2007 10:31 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	Ampliación de edificio			24/09/2007	45	\$50,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 951 5129609, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas en sala de juntas de la Delegación, ubicada en Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas, en sala de juntas de la Delegación, Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2007 a las 10:31 horas, en la sala de juntas de la Delegación, Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2007 a las 14:00 horas en avenida José Murat número 1, colonia Moderna Ciudad Ixtepec, Oaxaca, código postal 70111, Ciudad Ixtepec, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: avenida Forestal sin número, colonia Forestal, Santa María Atzompa, Oaxaca; avenida José Murat número 1, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec, Oaxaca y Sabinos 402, colonia Reforma, Oaxaca, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a la base 4.2.1, punto A4.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a la base 4.2.1.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a la base 5.4.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a la base 4.8.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 DELEGADO FEDERAL EN OAXACA
ESTEBAN ORTIZ RODEA
 RUBRICA.

(R.- 253364)

**SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-097-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	9/09/07	4/09/07 9:00 horas	3/09/07 9:00 horas	10/09/07 9:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión técnica y financiera de las obras de restitución de bordos, en los ríos Despoblado y Vado Ancho en el Municipio de Villacomaltitlán y Escuintla, Estado de Chiapas			\$500,000.00	198 días naturales	1/10/07 15/04/08	Municipios de Villacomaltitlán y Escuintla, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-098-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	9/09/07	4/09/07 11:00 horas	3/09/07 9:00 horas	10/09/07 11:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reposición del bordo-camino margen izquierda en tramos dispersos del Río Vado Ancho, con mejoras consistentes en protección marginal y encauzamiento en el Municipio de Villacomaltitlán, Estado de Chiapas			\$8,00,000.00	183 días naturales	1/10/07 31/03/08	Municipio de Villacomaltitlán, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-099-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	9/09/07	4/09/07 13:00 horas	3/09/07 9:00 horas	10/09/07 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reposición del bordo-camino margen derecha en tramos dispersos del Río Despoblado, con mejoras consistentes en protección marginal y encauzamiento aguas abajo de su confluencia con el Río Chalacas, dentro del Municipio de Villacomaltitlán, Estado de Chiapas	\$8,00,000.00	183 días naturales	1/10/07 31/03/08	Municipio de Villacomaltitlán, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-100-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	9/09/07	4/09/07 16:00 horas	3/09/07 9:00 horas	10/09/07 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reposición del bordo margen derecha en tramos dispersos del Río Despoblado, con mejoras consistentes en protección marginal y encauzamiento aguas arriba de su confluencia con el Río Chalacas, dentro del Municipio de Villacomaltitlán, Estado de Chiapas	\$8,00,000.00	183 días naturales	1/10/07 31/03/08	Municipio de Villacomaltitlán, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-101-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	9/09/07	5/09/07 9:00 horas	4/09/07 9:00 horas	11/09/07 9:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reposición de tramos dispersos de bordo camino en la margen derecha del Río Vado Ancho, con excavaciones, terraplenes y enrocamientos en el Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas	\$8,00,000.00	183 días naturales	1/10/07 31/03/08	Municipios de Escuintla, Chiapas

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los teléfonos (01 961 602 11 80, de

lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en para licitaciones 16101042-097-07, 16101042-098-07, 16101042-099-07 y 16101042-100-07 se llevará a cabo en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 018 Huixtla, ubicadas en avenida Miguel Alemán Sur número 3 Huixtla, Chiapas, código postal 30640 con número telefónico y fax 01-964-6420997 y para la licitación 16101042-101-07 en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 006 Acapetahua, ubicadas en el kilómetro 3.5 carretera Escuintla-Acapetahua, código postal 30580 con número telefónico y fax 01-918-6470214, en los horarios y fechas establecidos.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones serán en la sala de concursos del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, teléfono 01 (961) 60 2 11 83, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en los horarios y fechas establecidos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos que hayan ejecutado similares a los que se licitan y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral cuando menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Jefatura de Proyecto de Contratación de Obra Pública de las oficinas de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos sin número, primer piso, código postal 29029, teléfono (01-961) 60 2 11 83, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgará anticipo.

Se indica que el contenido nacional: no aplica.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
C. ING. ALBERTO COLINAS COSIO
RUBRICA.

(R.- 253448)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT EN CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE NUMERO: 003-2007**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SCT Chiapas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la adquisición de durmientes de concreto y accesorios para la fijación de vías férreas (015) y licitación pública internacional para la adquisición de rieles para vías férreas (016), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009051-015-2007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/08/2007	30/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 11:00 horas	6/09/2007 11:01 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima Cantidad máxima	Presupuesto mínimo Presupuesto máximo
1	Estructuras metálicas (Conjunto de accesorios de vía para fijación completa de un durmiente de concreto)	1	Juego	1 40,000	\$4'400,000.00 \$11'000,000.00
2	Durmientes monolítico de concreto presforzado FNM-3	1	Pieza	1 40,000	\$10'000,000.00 \$25'000,000.00

Licitación pública internacional número 00009051-016-2007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/09/2007	25/09/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2007 11:00 horas	2/10/2007 11:01 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima Cantidad máxima	Presupuesto mínimo Presupuesto máximo
1	Estructuras metálicas (riel de 115 lbs/yda. Sección de RE 6-5/8" peralte, 5-1/2" patín, 5/8" alma, 2-23/32" hongo)	1	Tonelada	1 1,700	\$12'000,000.00 \$29'000,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Oriente número 1228-edificio "D" primer piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01 961) 61 3 07 10, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque

certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Unidad de Capacitación, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, edificio "E" primer piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por escrito o medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y fecha de entrega del bien conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su Reglamento, a los actos de estas licitaciones públicas podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 253241)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSI"

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-094-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	4/09/2007	3/09/2007 12:00 horas	31/08/2007 10:00 horas	10/09/07 12:00 horas	10/09/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico y señalamiento del Camino Xilitla-Plan de Juárez-Tlaetla, del km 0+000 al 5+800, Municipio de Xilitla, en el Estado de San Luis Potosí	21/09/2007	102 días naturales	\$7'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 444 824 70 26 extensiones 203 y 204, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicadas en Corregidora número 109, Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el salón de Actos del Centro SCT San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La visita al lugar de la obra de la licitación se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicadas en Corregidora número 109, Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
 - Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ MORENO
RUBRICA.

(R.- 253489)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación de la rehabilitación de infraestructura marítimo portuaria en Tecolutla, Ver., así como la supervisión correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009012-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4/09/2007	30/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 11:00 horas	10/09/2007 11:00 horas

Clave FSC CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de infraestructura marítimo portuaria	24/09/2007	90 días naturales	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-025-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4/09/2007	30/08/2007 13:00 horas	29/08/2007 11:00 horas	10/09/2007 13:00 horas

Clave FSC CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	24/09/2007	90 días naturales	\$300,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00 extensión 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, este no será reembolsado. En compraNET, los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados; en las oficinas de la Dirección de Obras Marítimas y Dragado, ubicadas en el piso 16o., del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalados, en las oficinas de la Capitanía de Puerto, sitas en calle Hidalgo número 59, código postal 93570, Tecolutla, Ver., teléfono 01(766)8-46-00-01. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las proposiciones presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de obra terminada, supervisión terminada y por estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.
RUBRICA.

(R.- 252943)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 44, 48, 51, 52 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 26 de su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de "Semovientes", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación, y apertura de proposiciones
00011001-026-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	Agosto 31 de 2007	Agosto 30 de 2007 10:00 Hrs.	Septiembre 6 de 2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Bovinos hembras raza holstein fresian	50	Unidad
2		Bovinos hembras raza suizo americano	30	Unidad
3		Bovinos hembras raza simmental	20	Unidad
4		Porcinos hembras raza katadhin	19	Unidad
5		Bovinos hembras raza beef master	11	Unidad

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Arcos de Belén 79, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
- En el domicilio de la convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación, a través del formato 16 del SAT; mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén 79, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán para la presente licitación conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. FRANCISCO HERNANDEZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 253491)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 44, 48, 51, 52 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 26 y 33 de su Reglamento, en apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales" y demás normatividad aplicable en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene celebrados con otros países, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, abierta a propuestas de bienes de origen nacional y países socios, para la adquisición de "equipo agropecuario", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00011001-027-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	Septiembre 27 de 2007	Septiembre 24 de 2007 10:00 Hrs.	Octubre 2 de 2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Invernadero tipo I	10	Unidad
2		Arado de 4 discos reversible	9	Unidad
3		Rastra de tiro de 20 discos	9	Unidad
4		Empacadora de alambre para forraje	9	Unidad
5		Remolque agrícola hidráulico	9	Unidad

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Arcos de Belén 79, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
En el domicilio de la convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación, a través del formato 16 del SAT; mediante cheque certificado o en efectivo.
En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén 79, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán para la presente licitación conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. FRANCISCO HERNANDEZ RIVERA
RUBRICA.

(R.- 253496)

SECRETARIA DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Y CONTROL DE ENFERMEDADES
CONVOCATORIA 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, vacuna e inmunoglobulinas antirrábicas humanas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 12002001-006-07 de "medicamentos y productos farmacéuticos, vacuna e inmunoglobulinas antirrábicas"

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$952.00	28/08/2007	27/08/2007 11:00 horas	3/09/2007 11:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	3817	Vacuna antirrábica humana (tipo vero y/o pcec)	56,633	Dosis
2	3833	Inmunoglobulina antirrábica humana, Sol. inyectable.	19,838	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Benjamín Franklin número 132-PB, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 26-14-64-54, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, avenida Benjamín Franklin número 132-PB, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas será: conforme a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: conforme a lo indicado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente licitación pública se llevará a cabo con reducción de plazos, para la adquisición de los presentes bienes.
- No se aceptara el envío de propuestas por servicio postal, o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el domicilio de la convocante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE OPERACION

LIC. JOSE S. MUNIVE TORRES LIMON

RUBRICA.

(R.- 253512)

SECRETARIA DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Y CONTROL DE ENFERMEDADES
CONVOCATORIA 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de servicio de paquetería especializada para el envío y recepción de muestras biológicas, infecciosas y no infecciosas 2007.

Licitación pública nacional número 12002001-007-07 de "servicio de paquetería especializada para el envío y recepción de muestras biológicas, infecciosas y no infecciosas 2007"

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$952.00	28/08/2007	27/08/2007 11:00 horas	3/09/2007 11:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	36790Ah8	Servicio de paquetería especializada para el envío y recepción de muestras biológicas, infecciosas y no infecciosas 2007	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Benjamín Franklin número 132-PB, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, avenida Benjamín Franklin número 132-PB, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas será: conforme a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: conforme a lo indicado en bases.
- La presente licitación pública se llevará a cabo con reducción de plazos, para la contratación de los presentes servicios.
- No se aceptara el envío de propuestas por servicio postal, o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el domicilio de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE OPERACION

LIC. JOSE S. MUNIVE TORRES LIMON

RUBRICA.

(R.- 253514)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, reformado y adicionado por los diversos 40/2004, 38/2005, 53/2005 y 11/2006, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/DRM/SA/LP/018/2007	Computadoras, equipos de escaneo, sistemas biométricos y equipo portátil para monitoreo de red	31/agosto/2007	\$2,000.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Computadoras de escritorio	1,300	Equipo
2	Equipos de escaneo	550	Equipo
3	Sistemas biométricos (lectores de huellas digitales, teclados numéricos USB, cámaras USB, base y concentrador de puertos USB)	314	Sistema
4	Equipo portátil para monitoreo de red	1	Equipo

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
No aplica	7/septiembre/2007 10:00 Hrs.	17/septiembre/2007 10:30 Hrs.	24/septiembre/2007 10:30 Hrs.	Conforme al Anexo 1

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/DRM/SA/LP/019/2007	Licencias de software diverso	3/septiembre/2007	\$2,000.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Monitoreo y control remoto de equipos (licencias concurrentes para 25,000 usuarios)	10	Licencia
2	Software de gestión de documentos	18	Licencia
3	Licencia antivirus	10,614	Licencia

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
No aplica	10/septiembre/2007 12:00 Hrs.	18/septiembre/2007 10:30 Hrs.	25/septiembre/2007 10:30 Hrs.	Conforme al Anexo 1

Requisitos

Fecha, lugar y horarios límite para la consulta de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada para adquirir bases, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala A, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfonos 56-47-60-00, extensiones 2960 y 2962 de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

- I. La adquisición de las bases se realizará, mediante cheque certificado o de caja o presentando ficha de depósito a la cuenta HSBC número 403911760-1 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado anteriormente.

En la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado en el párrafo que antecede y dentro del horario para consulta de bases, se entregará el contra-recibo respectivo, con el que las empresas acudirán a la Dirección de Recursos Materiales en el domicilio antes citado, para recibir el juego de bases adquirido.

- II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales del equipo de importación.
- III. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IV. La adjudicación de los contratos se llevará a cabo, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- V. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000.
- VI. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.
- VII. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos **1.-** Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso). **2.-** Testimonio que acredite la personalidad del Representante Legal con poder de dominio. **3.-** Ultima declaración fiscal anual de 2006. **4.-** Estados financieros 2006 y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público, respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el Representante Legal de la empresa o Propietario en caso de ser persona física. **5.-** Registro Federal de Contribuyentes. **6.-** Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: la adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 253521)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. LPN/013/2007

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, último párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 74 del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales con experiencia en el ramo de la construcción que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número LPN/013/2007, y cuenten con la capacidad técnica, económica y financiera, así como con la especialidad requerida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la realización de la obra pública en la modalidad de "precios unitarios y tiempo determinado", consistente en la "Adecuación y Ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Ensenada, Baja California".

- Descripción general de la obra y lugar donde se llevará a cabo:
"Adecuación y Ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Ensenada, Baja California", ubicada en Ryerson número 321, lote 1, manzana 37, sección primera, código postal 22800, Ensenada, Baja California, consistente en preliminares salón de usos múltiples, preliminares acervo, preliminares (adecuación), cimentación y estructura salón de usos múltiples, cimentación y estructura acervo, albañilería salón de usos múltiples, albañilería acervo, albañilería casa (adecuación), acabados salón de usos múltiples, acabados acervo, acabados casa (adecuación), instalación hidro-sanitaria salón de usos múltiples, instalación hidro-sanitaria acervo, instalación hidro-sanitaria casa (adecuación), herrería y cancelería salón de usos múltiples, herrería y cancelería acervo, herrería y cancelería casa, carpintería salón de usos múltiples, carpintería casa (adecuación), jardinería, instalación eléctrica preliminares, sistema de fuerza, alumbrado, contactos, voz y datos, instalación eléctrica acometida, instalación sistema de puesta a tierra y pararrayos, aire acondicionado suministro de equipos, instalación y puesta en marcha de equipos.
- Normas de calidad requeridas:
Las actividades y los conceptos de trabajo, deberán cumplir con las normas oficiales aplicables en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y, en su caso, con los reglamentos de construcción aplicables para las características de la zona en donde se realizarán los trabajos.

- Cantidades y unidades de medida:
Conforme al catálogo de conceptos.
- Plazo de ejecución:
La fecha aproximada de inicio será el 30 de noviembre de 2007, debiendo ser concluida 180 días naturales posteriores a la fecha de entrega del anticipo.
- Condiciones de pago:
La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgará a la empresa adjudicada un anticipo equivalente al 40% del monto total contratado para el inicio de los trabajos, obligándose a aplicar éste para asegurar los costos de los materiales requeridos para la total terminación de la obra y el restante 60% se pagará mediante estimaciones quincenales según avance de obra. Cabe mencionar que los participantes podrán subcontratar con terceras personas parte de los trabajos para garantizar la total terminación de la obra, previa autorización por escrito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Requisitos que deberán cumplir los interesados:
 - 1.- Tratándose de sociedades, es requisito indispensable haberse constituido con tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria y haber tenido operaciones relacionadas con el giro durante el mismo periodo.
 - 2.- Contar con un capital contable mínimo de \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), comprobables en la última declaración fiscal anual y en los estados financieros dictaminados, correspondientes al ejercicio de 2006.
 - 3.- Demostrar su experiencia y capacidad técnica, acreditando su participación en por lo menos tres obras de características similares, las cuales deberán ser comprobables en la relación de contratos e información financiera que se presente.
 - 4.- Acreditar en la última declaración fiscal anual un ingreso bruto mínimo de 8 millones de pesos.
 - 5.- Los demás señalados en las bases.
- Calendario de eventos:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de entrega de pliego de preguntas	Visita de obra
\$2,500.00 pesos mil pesos moneda nacional	29 de agosto de 2007 a las 14:00 horas	30 de agosto de 2007 de 8:30 a 17:30 horas	31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas

Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
31 de agosto de 2007, a las 11:00 horas aproximadamente	11 de septiembre de 2007 de 8:30 a 14:00 horas	19 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas	26 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas

- Lugar, fecha y hora en la que los interesados podrán consultar y adquirir las bases, así como su costo y la forma de pago:
Las bases estarán a disposición de los interesados, para consulta y adquisición, en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, del 23 al 29 de agosto de 2007, en días hábiles, de 8:30 a 14:00 horas; y sólo para consulta en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx, en las mismas fechas.
Para adquirir las bases, los interesados podrán hacerlo, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Poder Judicial de la Federación, expedido por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), del que se entregará un recibo oficial de pago. Cabe mencionar que el costo cubierto por el concepto de compra de bases no será reembolsable en ningún momento y que es requisito indispensable, para participar en cualquier acto de la presente licitación pública, el adquirir las bases y presentar fotocopia del recibo en los eventos que decida asistir el participante.
Cabe mencionar que una fotocopia del recibo de pago de las bases formará parte de la documentación básica y deberá anexarse a la propuesta técnica presentada por el interesado.
En ningún caso serán negociables ni las condiciones ni los requisitos establecidos en las bases concursales; la documentación legal y contable que presenten los interesados estará sujeta a un análisis exhaustivo a fin de acreditar a satisfacción de este Alto Tribunal, su situación jurídica, capacidad técnica y

su solvencia financiera, con el fin de evitar riesgos que le impidan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cumplir con los principios establecidos en el artículo 134 Constitucional.

- Lugar, fecha y hora en que se entregará el pliego de preguntas:
En las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 30 de agosto de 2007, de 8:30 a 14:00 horas.
- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la visita de obra:
En las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Ensenada, Baja California, ubicadas en Ryerson número 321, lote 1, manzana 37, sección primera, código postal 22800, Ensenada, Baja California, el 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, existiendo una tolerancia de 10 minutos, transcurrido dicho término no se permitirá el acceso a ningún participante. Será causa de descalificación no asistir a la visita de obra y a la junta de aclaraciones.
- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la junta de aclaraciones:
En la misma fecha y lugar en donde se llevará a cabo la visita de obra y una vez terminada se realizará la junta de aclaraciones, a las 11:00 horas aproximadamente, los concursantes podrán expresar por escrito los cuestionamientos que surjan con motivo de la visita de obra. En el acta levantada con motivo de dicha junta se precisarán, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado a las bases de este procedimiento.
- Lugar, fecha y hora límite, para la entrega de la documentación legal y contable, propuestas técnica y económica:
En las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 11 de septiembre de 2007, de 8:30 a 14:00 horas. Las propuestas técnica y económica deberán ser redactadas en español, presentarse en papelería con membrete de la empresa que contenga la clave del Registro Federal de Contribuyentes que le corresponda y deberán estar firmadas por el apoderado, representante legal o por persona autorizada. Cabe mencionar que únicamente se recibirán las propuestas de las empresas que hubiesen participado en la visita de obra y la junta de aclaraciones.
- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas:
Tendrá verificativo mediante sesión pública en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 19 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas. En la apertura de propuestas técnicas, solamente se considerarán aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente los dictámenes legal y financiero, así como las que a su juicio determine el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.
- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas económicas:
Tendrá verificativo, mediante sesión pública en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 26 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas. En la apertura de propuestas económicas, solamente se considerarán aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente el dictamen técnico, así como las que a su juicio determine el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.
- Fallo:
El resultado del fallo de adjudicación será notificado por escrito a los concursantes, y publicado tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS Y

SECRETARIO EJECUTIVO DE

PRESIDENTE DEL COMITE

ADMINISTRACION

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE

RUBRICA.

RUBRICA.

(R.- 253506)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, No. SCJN/008/2007, PARA LA ADQUISICION DE
CONSUMIBLES DE COMPUTO, PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en vigésima sexta sesión ordinaria celebrada el 2 de julio de 2007, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en las bases de la licitación pública nacional número SCJN/008/2007, para la adquisición de consumibles de cómputo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento general que de las tres empresas que adquirieron las bases respectivas sólo dos calificaron los dictámenes técnico, legal, financiero y económico.

Por lo tanto, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, se estima que la contratación a la que se refiere el citado procedimiento, debe adjudicarse por partidas a las empresas que presentaron las mejores propuestas económicas y acreditaron los dictámenes anteriormente mencionados, como se resume a continuación:

Partida	Texto breve	Cantidad	UM	Monto a adjudicar (IVA incluido)	Empresa a adjudicar
1	51645A, Cartucho/tinta, negro, Desk Jet	90	Pza.	\$28,348.65	Cicovisa, S.A. de C.V.
2	670C, Cartucho/tinta, negro, Desk Jet	3	Pza.	\$1,034.31	Cicovisa, S.A. de C.V.
3	C4951A, Cartucho/tinta, Cyan, Desing Jet 5000	3	Pza.	\$4,377.36	Cicovisa, S.A. de C.V.
4	C4955A, Cartucho/tinta, magenta, Desing Jet 5000	3	Pza.	\$4,377.36	Cicovisa, S.A. de C.V.
5	Cinta p/impresora LM-1500	15	Pza.		Desierta
6	Etiquetas adheribles p/láser 1 1/3 X 4"	100	Cj.		Desierta
7	Etiquetas adheribles p/láser 2 X 4"	300	Cj.		Desierta
8	Cartucho DLT 20/40	30	Pza.	\$10,315.50	Cicovisa, S.A. de C.V.
9	CD'S gravables	5,000	Pza.		Desierta
10	C4096A, Cartucho/toner, negro	200	Pza.	\$226,320.00	Cicovisa, S.A. de C.V.
11	6R1052, Toner, amarillo, p/impresora, 2 botes	2	Cj.		Desierta
12	6R1051, Toner, magenta, p/impresora, 2 botes	2	Cj.		Desierta
13	6R1050, Toner, cyan, p/impresora, 2 botes	2	Cj.		Desierta
14	6R1049, Toner, negro, p/impresora, 2 botes	2	Cj.		Desierta
15	C6578AN, Cartucho, tricolor	100	Pza.	\$64,572.50	Exceletec, S.A. de C.V.
16	C9720A, Cartucho/toner, black	15	Pza.	\$26,245.88	Exceletec, S.A. de C.V.
17	C9721A, Cartucho/toner, cyan	3	Pza.	\$7,101.83	Exceletec, S.A. de C.V.
18	C9722A, Cartucho/toner, yellow	5	Pza.	\$11,836.38	Exceletec, S.A. de C.V.
19	C9723A, Cartucho/toner, magenta	8	Pza.	\$18,939.12	Exceletec, S.A. de C.V.
20	C8554A, Toner, image cleaning Kit ,HP9500	6	Pza.	\$3,272.67	Exceletec, S.A. de C.V.

21	C8555A, Toner, image transfer Kit, HP9500	6	Pza.	\$24,701.31	Exceletec, S.A. de C.V.
22	C8556A, Toner, image fuser Kit, HP9500	6	Pza.	\$18,525.81	Exceletec, S.A. de C.V.
23	C8767W, Cartucho/tinta, negro, HP	250	Pza.	\$79,608.75	Exceletec, S.A. de C.V.
24	C9363W, Cartucho/tinta, tricolor, HP	400	Pza.	\$141,542.00	Exceletec, S.A. de C.V.
25	C9730A, Toner, negro, p/impresora, HP 5550	2	Pza.	\$5,060.69	Exceletec, S.A. de C.V.
26	C9731A, Toner, cyan, p/impresora, HP 5550	4	Pza.	\$14,203.88	Exceletec, S.A. de C.V.
27	C9732A, Toner, yellow, p/impresora, HP 5550	4	Pza.	\$14,203.88	Exceletec, S.A. de C.V.
28	C9733A, Toner, magenta, p/impresora, HP 5550	4	Pza.	\$14,203.88	Exceletec, S.A. de C.V.
29	C8550A, Cartucho, negro, p/impresora	6	Pza.	\$10,343.10	Cicovisa, S.A. de C.V.
30	C8551A, Cartucho, cyan, p/impresora	6	Pza.	\$21,003.60	Cicovisa, S.A. de C.V.
31	C8552A, Cartucho, amarillo, p/impresora	6	Pza.	\$21,003.60	Cicovisa, S.A. de C.V.
32	C8553A, Cartucho, magenta, p/impresora	5	Pza.	\$17,503.00	Cicovisa, S.A. de C.V.
33	C8560A, Control tambor imagen negro	5	Pza.	\$16,956.75	Cicovisa, S.A. de C.V.
34	C8561A, Control tambor imagen azul	5	Pza.	\$26,444.25	Cicovisa, S.A. de C.V.
35	C8562A, Control tambor imagen amarillo	5	Pza.	\$26,444.25	Cicovisa, S.A. de C.V.
36	C8563A, Control tambor imagen magenta	5	Pza.	\$26,444.25	Cicovisa, S.A. de C.V.
37	Q5942A, Toner, p/impresora, HP	250	Pza.	\$420,296.25	Exceletec, S.A. de C.V.
38	ML-6060D6, Cartucho/toner, black	500	Pza.		Desierta
39	ML-2150 D8, Toner p/impresora, Sam-Sung	1,400	Pza.		Desierta
40	2420N, Toner, p/impresora, HP	350	Pza.	\$488,635.00	Cicovisa, S.A. de C.V.

Monto total a adjudicar \$1'793,865.80 (un millón setecientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y cinco pesos 80/100 M.N.) IVA incluido.

Finalmente se agradece la participación en esta licitación pública nacional.

Esta hoja forma parte del aviso de fallo de la licitación pública nacional número SCJN/008/2007, para la adquisición de consumibles de cómputo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 2 DE JULIO DE 2007.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS,

OBRAS Y DESINCORPORACIONES

PRESIDENTE DEL COMITE Y SECRETARIO

EJECUTIVO DE SERVICIOS

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE

ADMINISTRACION

LIC. RODOLFO H. LARA PONTE

RUBRICA.

(R.- 253503)

FINANCIERA RURAL
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Financiera Rural, a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección General Adjunta de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 1o. fracción IV, 27 fracción I y párrafo tercero, 28, 30 fracción I, 31, 33 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados de las Mismas; 18 y 20 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 8 fracciones XI, XII y XX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional, con acortamiento de plazos, para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	
FR-06565001-001-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	29 de agosto de 2007	27 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	29 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	4 de septiembre de 2007 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CAMBS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la subdivisión y adecuación del inmueble Corporativo de la Financiera de Agrarismo No. 227			\$5'107,728.73	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	
FR-06565001-002-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	29 de agosto de 2007	27 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	29 de agosto de 2007 11:30 Hrs.	4 de septiembre de 2007 11:30 Hrs.	
Partida	Clave CAMBS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la subdivisión y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en la Cd. de La Barca, Jalisco			\$2'246,929.02	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	
FR-06565001-003-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	29 de agosto de 2007	27 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	29 de agosto de 2007 13:00 Hrs.	4 de septiembre de 2007 13:00 Hrs.	
Partida	Clave CAMBS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, consistentes en la rehabilitación y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en la Cd. de Hermosillo, Sonora			\$2'296,326.46	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
FR-06565001-004-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	5 de septiembre de 2007	30 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	5 de septiembre 10:00 Hrs.	11 de septiembre de 2007 10:00 Hrs.
Partida	Clave CAMBS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la rehabilitación y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en la Cd. de Torreón, Coahuila		\$1'711,012.79	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
FR-06565001-005-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	5 de septiembre de 2007	29 de agosto de 2007 14:00 Hrs.	5 de septiembre 10:00 Hrs.	11 de septiembre de 2007 10:00 Hrs.
Partida	Clave CAMBS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la subdivisión y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en la Cd. de Martínez de la Torre		\$1'531,317.19	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
FR-06565001-006-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	5 de septiembre de 2007	28 de agosto de 2007 14:00 Hrs.	5 de septiembre 11:30 Hrs.	11 de septiembre de 2007 11:30 Hrs.
Partida	Clave CAMBS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la rehabilitación y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en la Cd. de Puebla. Pue.		\$1'243,574	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
FR-06565001-007-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	5 de septiembre de 2007	3 de septiembre 2007 11:00 Hrs.	5 de septiembre 11:30 Hrs.	11 de septiembre de 2007 11:30 Hrs.
Partida	Clave CAMBS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la subdivisión y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en San Luis Río Colorado		1'067,965.00	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
FR-06565001-008-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	5 de septiembre de 2007	30 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	5 de septiembre 13:00 Hrs.	11 de septiembre de 2007 13:00 Hrs.

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la subdivisión y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en Cd. Obregón, Sonora	\$1'228,671.91	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
FR-06565001-009-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	5 de septiembre de 2007	27 de agosto de 2007 14:00 Hrs.	5 de septiembre 13:00 Hrs.	11 de septiembre de 2007 13:00 Hrs.

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la rehabilitación y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en la Cd. de Guadalajara, Jal.	929,665.94	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
FR-06565001-010-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	5 de septiembre de 2007	3 de septiembre de 2007 11:00 Hrs.	5 de septiembre 16:00 Hrs.	11 de septiembre de 2007 16:00 Hrs.

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la subdivisión y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en la Cd. de La Paz, BCS	\$535,570.69	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
FR-06565001-011-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	5 de septiembre de 2007	31 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	5 de septiembre 16:00 Hrs.	11 de septiembre de 2007 16:00 Hrs.

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la rehabilitación y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en la Cd. de Mérida, Yucatán	\$622,556.17	Obra pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
FR-06565001-012-07	\$1,459.62. En compraNET: \$1,326.93	5 de septiembre de 2007	28 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	5 de septiembre 17:00 Hrs.	11 de septiembre de 2007 17:00 Hrs.

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios, para la subdivisión y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en la Cd. de Tlaxcala, Tlax.	\$476,421.49	Obra pública

- Las bases de licitación; FR-06565001-001-07, FR-06565001-002-07 y FR-06565001-003-07 se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta las 14:00 horas del día 29 de agosto del año 2007, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, sita en Agrarismo número 227, quinto piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal. El acortamiento de plazos fue autorizado por el licenciado Alfonso González Mateos, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, mediante oficio DERMS/272/07, de fecha 14 de agosto del año en curso.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta las 14:00 horas del día 5 de septiembre del año 2007 para las licitaciones; FR-06565001-004-07, FR-06565001-005-07, FR-06565001-006-07, FR-06565001-007-07, FR-06565001-008-07, FR-06565001-009-07, FR-06565001-010-07, FR-06565006-011-07 y FR-06565006-012-07 en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, sita en Agrarismo número 227, quinto piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal.
- La forma de pago será en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Financiera Rural, o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Los eventos para las licitaciones FR-06565001-001-07, FR-06565001-002-07 y FR-06565001-003-07 se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Financiera Rural, ubicada en la calle de Agrarismo número 227, tercer piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal.
- Los eventos para las licitaciones FR-06565001-004-07, FR-06565001-006-07, FR-06565001-008-07, FR-06565001-010-07, FR-06565001-012-07 se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Financiera Rural, ubicada en la calle de Agrarismo número 227, tercer piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal.
- Los eventos para las licitaciones FR-06565001-005-07, FR-06565001-007-07, FR-06565001-009-07, FR-06565001-011-07 se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Financiera Rural, ubicada en la calle de Agrarismo número 227, planta baja, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal.
- Se otorgará un anticipo de 30% del costo total de las obras públicas que se liciten, en los plazos que la convocante establece en las bases de licitación.
- Los licitantes deberán de acreditar su existencia legal, su experiencia y su capacidad técnica y financiera, acorde a lo establecido en las bases de licitación.
- El registro de licitantes, se realizará, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El plazo de ejecución de la obra pública será de noventa días naturales, en los inmuebles de: Hermosillo, Sonora; La Barca, Jalisco y el edificio Corporativo de Agrarismo, en la inteligencia que la fecha de inicio de los trabajos será el día 7 de septiembre de 2007.
- El plazo de ejecución de las obras públicas será de setenta y cinco días naturales, para la ejecución de los trabajos en Torreón, Coahuila; sesenta días naturales, para la ejecución de los trabajos en Puebla, Puebla; Ciudad Obregón, Sonora; San Luis Río Colorado, Sonora y Martínez de la Torre, Veracruz; cuarenta y cinco días naturales, en Guadalajara, Jalisco; y treinta días naturales, para los trabajos a ejecutar en Mérida, Yucatán; La Paz, Baja California Sur y Tlaxcala, Tlaxcala, en la inteligencia que la fecha de inicio de los trabajos será el día 18 de septiembre de 2007.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- La fecha de pago será: conforme a las bases.
- Las condiciones de pago serán: condicionando proporcionalmente al pago que el contratista, en su caso, deba efectuar, por concepto de penas convencionales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- Se deberá de contar con un grado mínimo de integración nacional de 50%.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. ALFONSO GONZALEZ MATEOS
RUBRICA.

(R.- 253483)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
 DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de seguros de responsabilidad institucional y de servidores públicos del SAE, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Carlos Enrique Meza Aguilar, con cargo de Director Ejecutivo de Recursos Humanos, el día 17 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
06812002-017-07	\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	28/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200000	Servicios de seguros de responsabilidad institucional y de servidores públicos del SAE	1	Contrato	\$8'466,400.00	\$21'166,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 17191925, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales del SAE, avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 DIRECTOR CORPORATIVO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
ARMANDO LEPE ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 253518)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario, equipo, material y reactivos de laboratorio, así como equipos pilotos de proceso de membrana, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16111003-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
Costo de convocante: \$664.00 Costo en compraNET: \$663.46	4/09/2007	31/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Estación modular de trabajo en cruceta para 4 personas	1	Pieza
2	I450225000	Sala para lectura informal con 3 plazas contra incendios	1	Pieza
3	I450400314	Silla	56	Pieza
4	I450225000	Módulo de recepción y servicio para biblioteca	1	Pieza
5	I450225000	Panel doble para estante de librero	20	Pieza

Licitación pública internacional 16111003-012-07

No se realizará bajo la cobertura de los capítulos gubernamentales de los tratados de libre comercio.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
Costo de convocante: \$664.00 Costo en compraNET: \$663.46	11/09/2007	10/09/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Equipo de ozono	1	Equipo
2	I060000000	Filtros a presión con arena	1	Equipo
3	I060000000	Equipo y componentes del sistema de energía solar fotovoltaico	1	Lote
4	I060000000	Equipo generador de dióxido de cloro	1	Equipo
5	I060000000	Medidor de flujo portátil	1	Pieza

Licitación pública internacional 16111003-013-07

No se realizará bajo la cobertura de los capítulos gubernamentales de los tratados de libre comercio.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
Costo de convocante: \$664.00 Costo en compraNET: \$663.46	11/09/2007	10/09/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Equipo de ósmosis inversa móvil para agua de mar	1	Equipo
2	I060200000	Equipo de ultrafiltración	1	Equipo
3	I060000000	Equipo de nanofiltración	1	Equipo
4	I060200000	Equipo de ósmosis inversa móvil para agua salobre	1	Equipo
5	I060000000	Equipo de pruebas no destructivas de membranas de OI y nanofiltración	1	Equipo

Nota: convocatoria múltiple los siguientes puntos se aplicarán a todas las licitaciones.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 4 de septiembre de 2007 de la licitación 16111003-011-07 y hasta el 11 de septiembre de 2007 de las licitaciones 16111003-012-07 y 16111003-013-07, es decir al sexto día natural previo al acto de las aperturas de las proposiciones técnicas y económicas en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 31 de agosto a las 12:00 horas de la licitación 16111003-011-07 y el 10 de septiembre de 2007 a las 16:00 y 17:00 horas de las licitaciones 16111003-012-07 y 16111003-013-07, respectivamente, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el mismo domicilio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 10 de septiembre a las 11:00 horas de la licitación 16111003-011-07 y el 17 de septiembre de 2007 a las 11:00 y 12:00 horas de las licitaciones 16111003-012-07 y 16111003-013-07, respectivamente, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicada en el mismo domicilio.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre. Se acepta el envío de sus proposiciones por servicio postal o mensajería sin responsabilidad para el IMTA si no se reciben con oportunidad y completas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: en el almacén del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato y hasta el 5 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el edificio de la Dirección General, planta baja en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.

JIUTEPEC, MOR., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 COORDINADORA DE ADMINISTRACION
MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO
 RUBRICA.

(R.- 253397)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164014-001/2007
CONVOCATORIA

La Gerencia Regional de Producción Central, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18164014-001/2007	Impresa y/o en comprante \$2,517.85 IVA incluido	30-agosto-2007	31-agosto-2007 15:00 horas	31-agosto-2007 10:00 horas	6-septiembre-2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000	Mantenimiento a camino de acceso a la C.H. Ing. Carlos Ramírez Ulloa "El Caracol" tramo Teloloapan-Apaxtla	19-septiembre-2007	90 días naturales	\$5'000,000.00

Ubicación de la obra: camino Teloloapan-Apaxtla, Guerrero C.H. Ing. Carlos Ramírez Ulloa "El Caracol"; domicilio conocido, El Caracol, Guerrero, código postal 40536, teléfonos 01 733 33 317 42 y 01 733 33 303 93.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Oficina Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Generación, ubicada en Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al Lugar de los trabajos se realizará partiendo de la C.H. Ing. Carlos Ramírez Ulloa, "El Caracol"; ubicada en domicilio conocido, El Caracol, Guerrero, código postal 40536, teléfono 01 733 33 317-42/01.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la C.H. Ing. Carlos Ramírez Ulloa, "El Caracol"; ubicada en domicilio conocido, El Caracol, Guerrero, código postal 40536, teléfono 01 733 33 317-42/01.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el Aula Café de Capacitación de la Gerencia Regional de Generación, ubicada en Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, Delegación Coyoacán, teléfono 01 55 53-38-14-00, extensiones 76351 y 76352.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE, esto previo a la publicación de esta convocatoria.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
LIC. EULOGIO JUAREZ LIENZO
RUBRICA.

(R.- 253525)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDADSUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. GRTNE-03/2007-0

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la contratación de obras públicas sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164085-009-07	\$1,265.00 En compraNET: \$943.00	31/08/2007	30/08/2007, 9:00 horas 30/08/2007, 10:00 horas	6/09/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Construcción de estacionamiento de la SA.T.T. Frontera Tamps.		26/09/2007	75 días naturales	\$1'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164085-010-07	\$1,265.00 En compraNET: \$943.00	31/08/2007	28/08/2007, 9:00 horas 28/08/2007, 14:00 horas	6/09/2007 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Modernización de casetas de control de la SA.T.T. Monclova-Sabinas		26/09/2007	75 días naturales	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164085-011-07	\$1,265.00 En compraNET: \$943.00	4/09/2007	29/08/2007, 9:00 horas 29/08/2007, 10:00 horas	10/09/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Reparación de estructuras menores de S.E. Monclova de la SA.T.T. Monclova-Sabinas		26/09/2007	75 días naturales	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164085-012-07	\$1,265.00 En compraNET: \$943.00	4/09/2007	3/09/2007, 9:00 horas 3/09/2007, 10:00 horas	10/09/2007 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Mantenimiento de obra civil de S.E. San Nicolás de la SA.T.T. Monterrey		26/09/2007	75 días naturales	\$1'000,000.00

- 1) Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de la obra están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases, en los medios y la forma que a continuación se indican.
 - a) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>, el costo de las bases es de \$943.00 (IVA incluido) y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera el sistema.
 - b) En forma impresa en el Departamento de Adq. y Obra Pública de esta institución, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas esquina con avenida Eugenio Garza Sada, colonia Mederos, Monterrey, N.L., teléfono 01(81) 81-55-21-96 y fax 81-55-24-99, los días de lunes a viernes, en días hábiles de 8:30 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas. El costo de las bases impresas es de \$1,265.00 (IVA incluido) y el pago deberá efectuarse en la caja de la convocante en la misma dirección, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- 2) Las visitas de obra y juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la ubicación de las obras señaladas, en el punto 2 de las bases de cada licitación.
- 3) La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevarán a cabo en la sala de PLC de la Gerencia Regional de Transmisión Noreste, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas esquina con avenida Eugenio Garza Sada, colonia Mederos, Monterrey, N.L.
- 4) Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
 - a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
 - b) Se requiere que la obra cumpla con un grado mínimo de contenido de integración nacional de 50%.
 - c) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - d) Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
 - e) No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos, objeto de estas licitaciones.
 - f) Se otorgará anticipo de 30% del importe total del contrato, para cada una de estas licitaciones.
 - g) Condiciones de pago: en un plazo no mayor a los 20 días naturales, contados a partir de la autorización de las estimaciones por parte de la residencia de la obra.
 - h) El licitante al que se adjudique el contrato, se obliga a presentar las siguientes garantías: correcta aplicación o devolución del anticipo, cumplimiento del contrato y vicios ocultos.
 - i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - j) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - k) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - l) En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
 - m) En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
 - n) Las demás contenidas en las bases de la licitación.
- 5) Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación presentando la documentación siguiente:
 - a) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - b) Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - c) Capacidad financiera: la acreditará conforme a lo solicitado en el punto 4.2 inciso b) de las bases de licitación.
 - d) Experiencia y capacidad técnica: la acreditará conforme a lo solicitado en el punto 4.2 inciso a) de las bases de licitación.
 - e) En el caso de persona moral escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - I. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - II. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.Tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).
En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.
 - f) Copia del recibo de pago de las bases de licitación.
 - g) Escrito de manifestación de declaración de integridad, conforme al punto 3 inciso g) de las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE
ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 253480)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONAL Y NACIONALES
CONVOCATORIA 008

La Gerencia de la División Golfo Norte la Gerencia de la División Golfo Norte con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164035-020-07, 18164035-021-07, 18164035-022-07, 18164035-023-07, 18164035-024-07 y 18164035-025-07, así como con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18164035-019-07, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
18164035-019-07 (LPI-019-07)	En convocante y en compraNET: \$426.52	27 de septiembre de 2007 13:00 horas	27 de septiembre de 2007 10:00 horas	3 de octubre de 2007 10:00 horas		
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000000	Relevador diferencial de bus microprocesado		14	35	Pieza
02	C030000000	Relevador diferencial de línea microprocesado		10	25	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
18164035-020-07 (LPN-020-07)	En convocante y en compraNET: \$426.52	5 de septiembre de 2007 13:00 horas	5 de septiembre de 2007 10:00 horas	11 de septiembre de 2007 10:00 horas		
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000006	Aislador 33PCSL		2,800	7,000	Pieza
02	C030000006	Aislador 13PC		6,500	16,250	Pieza
03	C030000006	Aislador 13PCSL		3,000	7,500	Pieza
04	C030000006	Aislador 33PD		2,500	6,250	Pieza
05	C030000006	Aislador 13PD		4,500	11,250	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
18164035-021-07 (LPN-021-07)	En convocante y en compraNET: \$426.52	6 de septiembre de 2007 13:00 horas	6 de septiembre de 2007 10:00 horas	12 de septiembre de 2007 10:00 horas		
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000000	Cortacircuito fusible CCF-15-100-110-8000		8,000	20,000	Pieza
02	C030000000	Cortacircuitos CCF-38-100-200-2000		2,100	5,250	Pieza
03	C030000000	Cortacircuitos CCF(3D)-15-100-110-8000		30	75	Pieza
04	C030000000	Cortacircuito CCF-(3D)-38-100-200-2000		30	75	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
18164035-022-07 (LPN-022-07)	En convocante y en compraNET: \$426.52	14 de septiembre de 2007 13:00 horas	14 de septiembre de 2007 10:00 horas	20 de septiembre de 2007 10:00 horas		
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000000	Cruceta PR-200		2,000	5,000	Pieza
02	C030000000	Cruceta PT-200		2,000	5,000	Pieza
03	C030000000	Soporte angular V		2,000	5,000	Pieza
04	C030000000	Grapa remate Pal-13		2,000	5,000	Pieza
05	C030000000	Grapa y base RB		2,000	5,000	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
18164035-023-07 (LPN-023-07)	En convocante y en compraNET: \$426.52	11 de septiembre de 2007 13:00 horas	7 de septiembre de 2007 10:00 horas	17 de septiembre de 2007 10:00 horas		
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	I330000000	Transformador D1-50-13200-120/240		168	420	Pieza
02	I330000000	Transformador D3-112,5-13200-220Y/127		60	150	Pieza
03	I330000000	Transformador D1-25-13200-120/240		184	460	Pieza
04	I330000000	Transformador D1-37,5-13200-120/240		177	442	Pieza
05	I330000000	Transformador D3-75-13200-220Y/127		70	175	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
18164035-024-07 (LPN-024-07)	En convocante y en compraNET: \$426.52	12 de septiembre de 2007 13:00 horas	3 de septiembre de 2007 10:00 horas	18 de septiembre de 2007 10:00 horas		
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C720835010	Poste de concreto PCR-12-750		2,200	5,500	Pieza
02	C720835010	Poste de concreto PCR-13-600		390	975	Pieza
03	C720835010	Poste de concreto PCR-11-700		375	937	Pieza
04	C720835010	Poste de concreto PCR-12C-750		200	500	Pieza
05	C720835010	Poste de concreto PCR-9-400		280	700	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
18164035-025-07 (LPN-025-07)	En convocante y en compraNET: \$426.52	13 de septiembre de 2007 13:00 horas	13 de septiembre de 2007 10:00 horas	19 de septiembre de 2007 10:00 horas		
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000010	Alambre CU 4		50,000	125,000	Kg
02	C030000010	Cable AAC 397		50,000	125,000	Kg
03	C030000010	Cable ACSR 1/0		50,000	125,000	Kg
04	C030000010	Cable AAC 1/0		30,000	75,000	Kg
05	C030000010	Cable AG 8		50,000	125,000	Kg

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- a) Impresas en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en

Monterrey, N.L., México, teléfono (lada 81)-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$426.52 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos ubicada en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey N.L., México.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes (servicios) acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: para las licitaciones 18164035-019-07, 18164035-020-07, 18164035-021-07, 18164035-022-07, 18164035-023-07 y 18164035-025-07 será en el almacén Divisional Monterrey, ubicado en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5 San Nicolás de los Garza, N.L.; para la licitación pública nacional número 18164035-024-07, será incluyendo las maniobras de descarga en diferentes almacenes en el ámbito de la División Golfo Norte: Nuevo Laredo y Reynosa, Tamps., Cerralvo-Sabinas, Montemorelos, Metropolitana Norte, Metropolitana Oriente, Metropolitana Poniente, en la ciudad de Monterrey, Piedras Negras, Sabinas, Monclova y Saltillo, Coah.;
- 1.8 Plazo de entrega: 75 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe máximo por considerarse como un contrato abierto;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE;
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERV. DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
LIC. COSME DE LEON HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 253371)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
(DIFERENCIADA) PARA ADQUISICION DE BIENES
18164008-012-07 (LPI 18164008-012-07) Y
18164008-013-07 (LPI 18164008-013-07)
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 010

El Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPI 18164008-012-07	Impresas y en compraNET: \$1,145.00 (incluye IVA)	26 de septiembre de 2007	12 de septiembre de 2007 10:00 horas	19 de septiembre de 2007 10:00 horas	2 de octubre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Reguladores de velocidad para turbina	4	Pza.
2		Ingeniería y puesta en servicio	1	Pza.
3		Ingeniería y puesta en servicio	1	Pza.
4		Ingeniería y puesta en servicio	1	Pza.
5		Capacitación	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPI 18164008-013-07	Impresas y en compraNET: \$1,145.00 (incluye IVA)	27 de septiembre de 2007	11 de septiembre de 2007 10:00 horas	20 de septiembre de 2007 10:00 horas	3 de octubre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Controlador lógico programable	6	Pza.
2		Estación de operación	1	Pza.
3		Controlador lógico programable	1	Pza.
4		Servicio de ingeniería y puesta en servicio	1	Pza.
5		Servicio de ingeniería y puesta en servicio	1	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo y se paga en la Caja Regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: C.H. Malpaso (domicilio conocido, Raudales, Raudales Malpaso, Municipio de Tecpatán, Chiapas);
- 1.8 Plazo de entrega: para la 18164008-012-07 de acuerdo a programa de entregas y 18164008-013-07 de acuerdo a programa de entregas;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo y presentar garantía por el 100% del anticipo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación;
- 1.13 Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria;
- 1.14 Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 Para la 18164008-012-07 y 18164008-013-07 se otorgará un anticipo de 20%;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
LAE. EDUARDO BENJAMIN MASS PORTILLA
RUBRICA.

(R.- 253470)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DB-011/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164017-019-07	\$2,000.00 Costo en compraNET \$1,500.00	7/09/2007	7/09/2007 10:00 horas	7/09/2007 9:00 horas	13/09/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la primera etapa del Centro de Distribución Los Mochis	21/09/2007	100 días naturales	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: Los Mochis, Sinaloa.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, código postal 83000, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.
- Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en construcción de edificios para oficinas.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará: partiendo de las oficinas de la zona Mochis, ubicadas en Cuauhtémoc y Guillermo Prieto, esquina, colonia Centro, código postal 81200, en los Mochis, Sinaloa.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo: en sala de juntas de la Zona Mochis, ubicada en Cuauhtémoc y Guillermo Prieto, esquina, colonia Centro, código postal 81200, en Los Mochis, Sinaloa.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones, se efectuará en la sala "B" del Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, ubicada en calle Juárez y San Luis Potosí sin número, planta alta, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de la licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

HERMOSILLO, SON., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 253469)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
CONVOCATORIA PUBLICA DE LICITACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la contratación de los servicios descritos a continuación, para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura
18164100-025-07	Sellado mediante inyección a presión de sellador de la junta horizontal de la turbina de alta presión (HP) de la U-2 durante la 9a. recarga de combustible de la U-2 (plazo: 13/10/2007 al 10/11/2007)	Impresas y en compraNET: \$287.00	1/09/2007	31/08/2007 10:00 horas	7/09/2007 10:00 horas
18164100-026-07	Sellado temporal en vivo de fugas de vapor o agua en bridas no importantes para la seguridad de las unidades 1 y 2 de la GCN (plazo: 24/09/2007 al 31/12/2007)	Impresas y en compraNET: \$287.00	1/09/2007	31/08/2007 14:00 horas	7/09/2007 14:00 horas

18164100-027-07	Actividades subacuáticas en el edificio y bahías de obra de toma alberca de supresión del edificio del reactor durante la 9a. recarga de la U-2 de la GCN (plazo: 4/10/2007 al 5/11/2007)	Impresas y en compraNET: \$287.00	4/09/2007	3/09/2007 10:00 horas	10/09/2007 10:00 horas
18164100-028-07	Mantenimiento y conservación de áreas verdes de instalaciones ubicadas en el Campamento El Farallón, oficinas de Dos Bocas y Cempoala, Ver. (plazo: 1/10/2007 al 17/11/2009)	Impresas y en compraNET: \$287.00	4/09/2007	3/09/2007 12:00 horas	10/09/2007 12:00 horas
18164100-029-07	Apoyo con personal, herramienta y consumibles para actividades en la turbina de alta presión del turbogenerador principal U-2 y equipos asociados durante la 9a. recarga de la GCN (plazo: 8/10/2007 al 14/11/2007)	Impresas y en compraNET: \$287.00	5/09/2007	4/09/2007 10:00 horas	11/09/2007 10:00 horas
18164100-030-07	Mantenimiento a los motores Diesel MKW 645 de 12 y 16 cilindros divisiones I, II y III durante la 9a. recarga de la U-2 de la GCN (plazo: 12/10/2007 al 22/10/2007)	Impresas y en compraNET: \$287.00	5/09/2007	4/09/2007 14:00 horas	11/09/2007 14:00 horas
18164100-031-07	Mantenimiento con personal calificado a intercambiadores de calor, limpieza y examen de los tubos de enfriamiento mediante el método de corrientes inducidas durante 9a. recarga de la U-2 (plazo 12/10/2007 al 30/10/2007)	Impresas y en compraNET: \$287.00	6/09/2007	5/09/2007 10:00 horas	12/09/2007 10:00 horas
18164100-032-07	Apoyo con personal especializado para la remoción e instalación de aislamiento térmico flexible elastomérico AP tipo Armaflex durante la 9a. recarga de la U-2 (plazo 1/10/2007 al 2/11/2007)	Impresas y en compraNET: \$287.00	6/09/2007	5/09/2007 14:00 horas	12/09/2007 14:00 horas
18164100-033-07	Apoyo con personal especializado para medición de espesores por ultrasonido no relacionados con Plan de Garantía de Calidad en sistemas de tuberías de acero al carbón durante la 9a. recarga de la U-2 (plazo 12/110/2007 al 30/10/2007)	Impresas y en compraNET: \$287.00	7/09/2007	6/09/2007 10:00 horas	13/09/2007 10:00 horas

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, teléfono (229)9899196, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. El costo de las bases se paga en la Caja General de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, en la misma dirección antes indicada, mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo.
- b) Por Internet (compraNET) en la dirección <http://compranet.gob.mx>, el costo de las bases se paga mediante los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y acto de apertura de proposiciones se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el kilómetro 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, Ver.

1.- Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes (servicios) acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.8 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.9 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.10 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2.- Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

VERACRUZ, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE ABASTECIMIENTOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
MVZ CESAR DOMINGUEZ CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 253475)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de contrato mixto de obra pública (el contrato) para realizar el proyecto de inversión financiada que se describe a continuación. Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-020-07	\$5,921.35 Costo en compraNET: \$4,441.00	9/11/2007	3/10/2007 17:00 horas	4/09/2007 10:00 horas	15/11/2007 10:00 horas	420 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente (1a. Fase)" Clave 0418TOQ0090 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 1 (una) línea de transmisión con voltaje de 115 kV y una longitud total de 8,8 km-C, y 1 (una) subestación con voltajes de 400 y 115 kV, con una capacidad total de 500 MVA de transformación y 2 (dos) alimentadores que se localizarán en el Estado de Sinaloa, de los Estados Unidos Mexicanos"	20/12/2007	11/02/2009	\$19'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: instalaciones de la Planta Termoeléctrica José Aceves Pozos, ubicadas en carretera internacional kilómetro 5.3, colonia Estero de La Sirena, código postal 82190, Mazatlán, Sinaloa.

La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 3, de la sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato mixto de obra pública, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas, no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica.
- 2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la Sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 253411)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164039-012-07

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, Zona Centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de fecha 3 de agosto de 2007 de la licitación pública internacional **18164039-012-07**, para la adquisición de transformadores, resultaron ganadores: Prolec ge S. de R.L. de C.V. partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 50, 51, 52, 53, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 102, 103, 104, 107, 108 y 109, con un importe de \$15'465,545.00 más 15% IVA, con domicilio en boulevard Presidente Carlos Salinas de Gortari kilómetro 9.25, código postal 66600, Apodaca, Nuevo León. Electromanufacturas, S.A. de C.V. partidas 46, 47, 48, 49, 56, 57, 58, 72, 73, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 106 y 110, con un importe de \$1'262,195.00 y con domicilio en Antiguo Camino a Tlajomulco de Zúñiga número 60, Santa Cruz de Las Flores, código postal 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Grupo Pelayo, S.A. de C.V., partidas 54, con un importe de \$72,500.00 y con domicilio en Isabel la Católica 616 sin número, colonia Sector Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.

Aviso de fallo de licitación pública internacional 18164039-013-07

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, Zona Centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de fecha 6 de agosto de 2007 de la licitación pública internacional **18164039-013-07**, para la adquisición de interruptores de potencia, resultado ganadores: Siemens innovaciones, S.A. de C.V., partidas 1, 2 y 5, con un importe de \$2'600,000.00 más 15% IVA, con domicilio en Poniente 116 número 590, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, México, D.F. Energomex, S.A. de C.V. partidas 3 y 4, con un importe de \$3'095,500.00 y con domicilio en avenida Santa Mónica número 33, colonia Xocoyahualco, código postal 54080, Tlanepantla, Estado de México.

Aviso de fallo de licitación pública internacional 18164039-014-07

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, Zona Centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de fecha 31 de julio de 2007 de la licitación pública internacional **18164039-014-07**, para la adquisición de cables conductores, resultado ganadores: Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., partidas 8 y 9, con un importe de \$282,610.00 más 15% IVA, con domicilio en avenida Salvador Díaz Mirón número 2589, código postal 91910, Veracruz, Veracruz. IUSA, S.A. de C.V., partidas 1, 5, 6 y 7, con un importe de \$2'118,500.00 y con domicilio en Ejército Nacional 904, piso 13, esquina Sófocles, colonia Palmas Polanco, código postal 11560, México, D.F. Industrias Conelec, S.A. de C.V. partidas 2 y 3, con un importe de \$1'592,500.00 más 15% IVA, con domicilio en Amsterdam número 7-101, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Kobrex partida 4, con un importe \$513,091.20 con domicilio en Camino Huinala-Mezquitil número 800 entre carretera Miguel Alemán y Carlos Salinas de Gortari, código postal 66600, Apodaca, Nuevo León.

Aviso de fallo de licitación pública internacional 18164039-015-07

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, Zona Centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de fecha 9 de agosto de 2007 de la licitación pública internacional **18164039-015-07**, para la adquisición de cuchillas desconectadoras, resultado ganador: Iusa, S.A. de C.V., partidas 1, 2, 3, 5 y 6, con un importe de \$4'314,600.00 más 15% IVA, con domicilio en Ejército Nacional 904, piso 13, esquina Sófocles, colonia Palmas Polanco, código postal 11560, México, D.F.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 253468)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
 GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
009	17/07/2007	R- 251354	18164093-017-07	01
004	3/05/2007	R- 247361	18164093-006-07	04

Nota No. 01 licitación No. 18164093-017-07 Proyecto "60 SUV suministro de vapor a las centrales de Cerro Prieto" (2a. parte, 9 pozos) (2a. convocatoria) clave del Proyecto 057.00.056

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	21/08/07	5/10/07
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	27/08/07; 10:00 horas	11/10/07; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	5/10/07	1/12/07
Fecha de terminación de los trabajos	23/10/08	6/12/08
Plazo de ejecución (días naturales)	385	385
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 14 de agosto de 2007		

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha de terminación de los trabajos	6/11/08	5/01/09
Plazo de ejecución (días naturales)	360	420
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 16 de agosto de 2007		

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO 2007.
 GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
 RUBRICA.

(R.- 253412)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.18164035-012-07
AVISO DE FALLO

La Gerencia de la División Golfo Norte ubicada en la avenida Alfonso Reyes 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., México, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general que la licitación pública internacional número **18164035-012-07** que ampara la adquisición de sistema antifraude se declaró desierta, lo anterior en base al artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el fallo se emitió el día 29 de junio de 2007.

ATENTAMENTE
 MONTERREY, N.L., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERV. DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
LIC. COSME DE LEON HINOJOSA
 RUBRICA.

(R.- 253369)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes desde el 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de Terminal Codo 23-200 TC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-057-07	\$995.00	28/08/07	28/08/07 11:00 Hrs.	3/09/07 10:00 Hrs.	13/09/07 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Terminal codo 23-200 TC 1 X 50	1,191	Pza.
2	000000000	Terminal codo 23-200 TC 1 X 70	540	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Compras Extranjeras, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D", del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: español y pesos mexicanos o dólar americano, respectivamente.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo.
- Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya (SCIL. 022), Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, horario de recepción: de 8:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, en días hábiles, teléfono 55-15-27-61, cargo: 11410-1381D-G00022.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- La presente licitación será con plazos recortados.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 253445)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo y herramienta para talleres automotrices, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de comunicación de fallo
18500001-058-07	\$995.00	4-09-2007	31-08-2007	4-09-2007 10:00 Hrs.	10-09-2007 10:00 Hrs.	21-09-2007 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Elevador de 4 postes para vehículos	16	Pza.
2	0000000000	Gato de patín hidráulico de 10 Ton	20	Pza.
3	0000000000	Cargador de baterías 120 Vca	14	Pza.
4	0000000000	Grua hidráulica (pluma) de 3 Ton	10	Pza.
5	0000000000	Gato de patín hidráulico de 5 Ton	10	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D", del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 30 días naturales, contados a partir de día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: 100% a los 30 días fecha contra recibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el lugar de entrega será de acuerdo a lo establecido en el punto III.4, inciso k) de las bases de la presente licitación.
- La presente licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 253442)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de empalmes y terminales para 23 kV y baja tensión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-059-07	\$995.00	28/08/2007	28/08/2007 12:00 Hrs.	3/09/2007 12:00 Hrs.	10/09/2007 14:45 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Empalme y BTC 35-15	11,054.00	Pza.
2	0000000000	Terminal 23 E 1 X 50 S	5,082.00	Pza.
3	0000000000	Terminal 23 I 1 X 50 S	4,174.00	Pza.
4	0000000000	Terminal 23 E 1 X 70 S	3,867.00	Pza.
5	0000000000	Terminal 23 I 1 X 70 S	3,404.00	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D", del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contra recibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Central Tacubaya, Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- La presente licitación se convoca bajo la modalidad de tiempos recortados y abastecimiento simultáneo para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 253440)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ABIERTAS
CONVOCATORIA No. 019

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Número 18575055-026-07 para el suministro, instalación y puesta en operación de sistema completo de medidor de existencia, nivel total e interfase de aceite crudo y de agua en tanques de almacenamiento del Activo Integral Cinco Presidentes.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Sistema completo compuesto por un medidor de nivel, nivel total e interfase de aceite crudo y de agua, en tanque de almacenamiento	3	Lote
2	I420800000	Sistema completo compuesto por un medidor de nivel, nivel total e interfase de aceite crudo y de agua, en tanque de almacenamiento	2	Lote

Número 18575055-027-07 para la adquisición de equipos arrancadores neumáticos para motocompresoras Cooper Bessemer modelo GMVA-8 del Activo Integral Cinco Presidentes.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421600012	Motor de arranque neumático	7	Pieza

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP] y demás disposiciones legales vigentes en la materia para la celebración de licitaciones públicas internacionales abiertas.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Lugar de entrega	Para la licitación 18575055-026-07: Batería Bacal del Sector Operativo El Plan Cerro de Nanchital del Municipio de las Choapas, Veracruz, Batería Magallanes No. 1 del Sector Magallanes-Ogarrio perteneciente al Municipio de Cárdenas, Tabasco. Para la licitación 18575055-027-07: coordinación de mantenimiento a equipo dinámico y sistemas auxiliares del Activo Integral Cinco Presidentes, ubicado en boulevard Azteca s/n, colonia Empleados de Pemex, en Agua Dulce, Veracruz. Para ambas licitaciones: la entrega será los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas. Las condiciones de entrega serán: DDP [Delivered Duty Paid] [INCOTERMS 2000] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Unpaid] [INCOTERMS 2000] para licitantes extranjeros.
Plazo de entrega	Para la licitación 18575055-026-07: 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de formalización del contrato. Para la licitación 18575055-027-07: 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de formalización del contrato.
Condiciones de pago	Para ambas licitaciones: el pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura" planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono [01-993] 310-6262, Ext. 20-574, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas.
-------------------------	---

Costo convocante	\$995.20 IVA incluido.
Costo compraNET	\$995.20 IVA incluido.
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirir las	Para la licitación 18575055-026-07: 7/09/2007. Para la licitación 18575055-027-07: 6/09/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Para la licitación 18575055-026-07: Fecha y hora: 30/08/2007 9:00 horas Ubicación: Area de medición y control de fluidos de la Coordinación de Operación de Pozos e Instalaciones de Explotación, Factoría Pemex, boulevard Azteca s/n, Col. Pemex Agua Dulce, Veracruz Para la licitación 18575055-027-07 No habrá	Para la licitación 18575055-026-07: Fecha y hora: 31/08/2007 9:00 horas Ubicación: sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur Para la licitación 18575055-027-07: Fecha y hora: 30/08/2007 9:00 horas Ubicación: sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur Ambas salas ubicadas en la dirección antes mencionada	Para la licitación 18575055-026-07: Fecha y hora: 13/09/2007 9:00 horas Ubicación: sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur Para la licitación 18575055-027-07: Fecha y hora: 12/09/2007 9:00 horas Ubicación: sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur Ambas salas ubicadas en la dirección antes mencionada

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Para ambas licitaciones: peso mexicano o dólar americano.
<p>Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las proposiciones, se presentarán en un solo sobre cerrado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en P.E.P. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su R.F.C.</p>	

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 253379)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. 18575049-020-07
CONVOCATORIA 020

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575049-020-07, para la "adquisición de motores de corriente alterna de diferentes capacidades para los equipos de perforación de la División Marina".

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) y tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	I420800000	Motor eléctrico vertical de inducción de corriente alterna, de 350 H.P. 1800 R.P.M.	1	\$1'526,339.63	\$3'815,849.07
2	I420800000	Motor eléctrico vertical de inducción de corriente alterna, de 100 H.P. 1800 R.P.M.	1	\$773,126.44	\$1'932,816.12
3	I420800000	Motor eléctrico horizontal de inducción de corriente alterna, de 100 H.P. 1800 R.P.M.	1	\$272,264.50	\$680,661.24
4	I420800000	Motor eléctrico horizontal de inducción de corriente alterna, de 20 H.P. 1800 R.P.M.	1	\$239,212.00	\$598,030.00
5	I420800000	Motor eléctrico horizontal de inducción de corriente alterna, de 50 H.P. 1800 R.P.M.	1	\$233,079.84	\$582,699.60

Unidad de medida	Pieza.
-------------------------	--------

Lugar de entrega	En su destino final dentro del territorio nacional, en las instalaciones del almacén general No. 2580, ubicado en la Zona Industrial del kilómetro 4+500 de la carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24153, en Ciudad del Carmen, Campeche, México, los días de lunes a viernes, en el horario de recepción: de 8:00 a 13:00 horas.
Plazo de entrega	Para las partidas de la No. 1 a la 13, 17, 18 y 19 será de 90 días naturales, para las partidas de la 14 a la 16, 20 y 22 será de 120 días naturales y para la partida 21 será de 150 días naturales después de que el proveedor firme y reciba la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 No. 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://web.compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7 - módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 23 de agosto al 27 de septiembre de 2007, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo de las bases	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
Fecha y hora límite para adquirirlas	27 de septiembre de 2007, hasta las 16:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	13 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas Ubicación: sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche	3 de octubre de 2007 a las 9:00 horas Ubicación: sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Podrá ser: peso mexicano y/o dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-02-65, con el Ing. José Carlos Reyna García.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

ENC. DE DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.

ING. JOSE ANTONIO BARRON REYES

RUBRICA.

(R.- 253447)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. 18575049-021-07
CONVOCATORIA 021

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575049-021-07, para la "adquisición de carretes de línea de acero para unidades integrales y helitransportables de la División Marina".

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo U.S.D.	Presupuesto máximo U.S.D.
1	1420800000	Línea de acero marca Sandvik tipo sanitario 36Mo o equivalente. Diámetro de 0.092", en presentación de carrete con 7,620 metros (25,000 pies) de longitud	1	\$209,397.60	\$418,795.20
2	1420800000	Línea de acero marca Sandvik tipo sanitario 36Mo o equivalente. Diámetro de 0.108", en presentación de carrete con 7,620 metros (25,000 pies) de longitud	1	\$242,316.00	\$484,632.00
3	1420800000	Línea de acero marca Sandvik tipo sanitario 36Mo o equivalente. Diámetro de 0.125", en presentación de carrete con 7,620 metros (25,000 pies) de longitud	1	\$316,382.40	\$632,764.80

Unidad de medida	Pieza.
-------------------------	--------

Lugar de entrega	En su destino final dentro de territorio nacional, en el almacén general (2580), en la sección departamental de perforación, ubicado en la Zona Industrial del kilómetro 4+500 de la carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24153, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 13:00 horas.
Plazo de entrega	60 días naturales después de que el proveedor firme y reciba la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 No. 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://web.compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 23 de agosto al 28 de septiembre de 2007, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
-------------------------	--

Costo de las bases	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A. en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
Fecha y hora límite para adquirirlas	28 de septiembre de 2007, hasta las 16:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	10 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas Ubicación: sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche	4 de octubre de 2007 a las 11:00 horas Ubicación: sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Podrá ser: peso mexicano y/o dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-25, con el Ing. Juan Carlos Catzin Rodríguez.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 253382)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-024-07

082/07-SNBA "Servicio de despacho y almacenamiento de combustibles a vehículos de PEP, del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	4/09/2007	30/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841400000	Servicio de despacho y almacenamiento de combustibles a vehículos de PEP, Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto máximo: \$1'200,000.00

Presupuesto mínimo: \$480,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, AIB, boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475 y 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del AIB.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del AIB.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en el Estado de Tamaulipas, los días de lunes a domingo (incluyendo días festivos).
- Plazo de entrega: 75 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 COORD. DE ADMON. Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
 RUBRICA.

(R.- 253206)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
OFICINA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 057

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente: "trabajos de fracturamiento hidráulico con sustentante en pozos del Activo Integral Burgos (área Occidental y Central) y otros de la Región Norte"(070/07-TOUSPC-P)

Número de licitación 18575051-056-07 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,976.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,980.00 M.N.	26/09/2007	5/09/2007 10:00 horas Sala número 3	No hay visita	2/10/2007 10:00 horas Sala número 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de fracturamiento hidráulico con sustentante en pozos del Activo Integral Burgos (área Occidental y Central) y otros de la Región Norte	29/11/07	1096 D.N.	\$57'358,190.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 33384 y 32530, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233 número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados del libre comercio, suscritos por México (artículo 31, fracción V de la L.O.P.S.R.M.)
- Ubicación de los trabajos: pozos petroleros del Activo Integral Burgos de la Región Norte.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañado de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional y dólar americano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será el 3%.
- Si se podrán subcontratar partes de los trabajos: nitrógeno e inyector de nitrógeno, árbol especial de válvulas, protector del árbol, equipo de limpieza y medición de pozos, el transporte de los mismos hasta la localización así como el servicio y recolección, transporte y disposición final de materiales y fluidos.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación requiere especialidad en trabajos de fracturamiento hidráulico con sustentante en pozos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de

capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.

- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato "DA-1" que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 37A de su Reglamento, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para el ejercicio del contrato; PEP, podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
ING. JORGE E. CEBALLOS VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 253416)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N
COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS
AVISO FALLO DE LICITACIONES

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

Licitación No.	Fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto
18575110-022-07 060/07-RTBO-P	16-Jul.-07	Desarrollo especializado de ingeniería de proyectos para la infraestructura requerida en el manejo de la producción de hidrocarburos en el Activo Integral Burgos.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V. Carretera a la Isla No. 298, Col. Miguel Hidalgo y Costilla, C.P. 86126, Cd. Villahermosa, Tabasco Tel. (993)14-119-39 Fax. (993) 14-119-40	\$19'997,982.00 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B.
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 253207)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
LICITACION No. 18575107-062-07
CONVOCATORIA No. 062

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para el “suministro de madera a través de pedido abierto”.

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán exclusivamente de origen nacional.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto máximo (M.N.) Monto mínimo (M.N.)
1	C690600000	Suministro de madera a través de pedido abierto	1	Pza.	\$14'000,000.00 \$5'600,000.00

Lugar de entrega	En los almacenes de PEP, ubicados en Ciudad del Carmen, Campeche, en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, en la planta de recompresión de Atasta o el centro de trabajo señalado en las órdenes de suministro, las condiciones de entrega serán: DDP (destino final).
Plazo de entrega	El plazo de entrega de los bienes se establecerá en cada orden de suministro, siendo dicho plazo de veinticinco (25) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la misma por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación s/n, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, primer nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante y compraNET	\$2,289.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	<p>La forma de pago es:</p> <p>a) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.</p> <p>b) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.</p>
Fecha límite para adquirirlas	4/septiembre/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 30/agosto/2007, a las 15:00 Hrs.	Fecha y hora: 10/septiembre/2007, a las 10:00 Hrs.
Ubicación: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, 3er. nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.		

Aspectos generales:

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. 2. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. 3. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera. 4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. 5. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. 6. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. 7. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante. 	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF-CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
 RUBRICA.

(R.- 253251)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. 18575107-063-07
CONVOCATORIA No. 063

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la “adquisición de casetas para equipo de transporte”.

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 28 fracción I, y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán exclusivamente de origen nacional.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I270000052	Adquisición de casetas para equipo de transporte	5	Pza.
2	I270000052	Adquisición de casetas para equipo de transporte	7	Pza.
4	I270000052	Adquisición de casetas para equipo de transporte	2	Pza.

Lugar de entrega	En el almacén de la Subgerencia de Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco; el proveedor deberá comunicarse 24 horas antes a la entrega con el Ing. Arturo Pineda Toledo al teléfono (01 933) 333 51 00, extensión 2-47-39, en días hábiles y en el siguiente horario: de lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas, las condiciones de entrega serán: DDP (destino final).
Plazo de entrega	El plazo de entrega de los bienes será de treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación s/n, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, primer nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante y compraNET	\$2,289.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	<p>La forma de pago es:</p> <p>a) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.</p> <p>b) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.</p>
Fecha límite para adquirirlas	5/septiembre/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 31/agosto/2007, a las 9:00 Hrs.	Fecha y hora: 11/septiembre/2007, a las 12:00 Hrs.
Ubicación: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, 3er. nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.		

Aspectos generales:

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. 2. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. 3. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera. 4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. 5. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. 6. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. 7. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante. 	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF-CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
 RUBRICA.

(R.- 253249)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS
 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N
 COL. RODRIGUEZ
 CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS
AVISO FALLO DE LICITACIONES

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

Licitación No.	Fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto
18575109-015-07 055/07-STBP-P	12-Jul.-07	Rehabilitación de los sistemas de ignición a pruebas de explosión de las motocompresoras del Activo Integral Burgos. Partida: 1 Rehabilitación de los sistemas de ignición a pruebas de explosión de las motocompresoras del Activo Integral Burgos. Cantidad: 1 Servicio	HOERBIGER DE MEXICO, S.A. DE C.V. Calle: Calz. De la Naranja No.166, Col. Fracc. Ind. Alce Blanco Deleg. Naucalpan Edo. de México, C.P. 53370, Tel. 0155-55-766-725 Fax 0155-55-766-725 Ext. 105	Max. \$11,000,000.00 M.N. Min. \$4,400,000.00 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B.
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
 RUBRICA.

(R.- 253209)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION, SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
017
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
14/08/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 252796

Con relación a la convocatoria de referencia, la cual salió publicada en el Diario Oficial de la Federación en la fecha señalada, se hace la siguiente aclaración de las licitaciones públicas internacionales:

No. 18575095-021-07 "Rehabilitación y mantenimiento correctivo de equipos de contraincendio, de pozos de captación de agua, de presas A.P.I. y de servicios generales en baterías y compresoras del Activo Integral Bellota Jujo y/u otros de la Región Sur."

No. 18575095-022-07 "Maquinado y rehabilitación de piezas de diversos materiales para el Activo Integral Muspac y/u otros de la Región Sur."

No. 18575095-023-07 "Rehabilitación y mantenimiento correctivo, electromecánico a enfriadores de gas, motores, alumbrado y unidades de aire acondicionado en baterías y compresores del Activo Integral Bellota-Jujo y/u otros de la Región Sur."

Dice:	Debe decir:
Costo convocante: \$9,952.00 IVA incluido Costo compraNET: \$9,952.00 IVA incluido	Costo convocante: \$995.20 IVA incluido Costo compraNET: \$995.20 IVA incluido

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 253373)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577008-004-07
CONVOCATORIA 004

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577008-004-07, para la adquisición de bienes consistentes en: máquinas de soldar, máquinas de corte a plasma y equipos de corte y soldadura.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, inciso a y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Máquina de soldar	10	Pieza
2	I420800224	Equipo de corte y soldadura	40	Pieza
3	I421400000	Máquina de soldar	14	Pieza
4	I421400000	Máquina de soldar	2	Pieza
5	I421400000	Máquina de soldar	3	Pieza

Lugar de entrega	Destino final en los almacenes que se indican en las bases de licitación, en días hábiles y en los horarios detallados en las bases de licitación.
Plazo de entrega	Máximo al 30 de noviembre de 2007, conforme a lo que se detalla en las bases de licitación.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados por posición completa a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Av. Ruiz Cortinez número 3520 Ote., colonia Moderna, C.P. 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono 0181-83550639, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:00 horas.
Costo de las bases	\$1,493.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla de atención a proveedores ficha debidamente sellada por el depósito en firme a la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial en BBVA Bancomer, S.A., convenio número 8317-1. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	6 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 5/09/2007 11:00 Hrs. Preguntas Fecha y hora: 6/09/2007 16:00 Hrs. Respuestas Ubicación: sala de juntas 1 de la Unidad Regional de Administración y Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en Av. Ruiz Cortines No. 3520 2o. piso, colonia Moderna, C.P. 64530, Monterrey, N.L.	Fecha y hora: 12/09/2006 a las 11:00 Hrs. Ubicación: sala de juntas 1 de la Unidad Regional de Administración y Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en Av. Ruiz Cortines No. 3520, 2o. piso, colonia Moderna, C.P. 64530, Monterrey, N.L.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólares de los Estados Unidos de América, peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MONTERREY, N.L., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE
C.P. VICTOR M. REYNAL CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 253372)

PEMEX PETROQUIMICA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. CNA-002-07

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la adquisición de: microbicida líquido y carbonato de potasio.

Para las licitaciones 18578013-002-07 y 18578013-003-07.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán nacionales de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Licitación pública nacional 18578013-002-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C84000000	Microbicida líquido no oxidante	Kg	4,800.00	12,000.00

Licitación pública nacional 18578013-003-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
1	C84000000	Carbonato de potasio	Kg	\$517,440.00	\$1'293,600.00

Para las licitaciones 18578013-002-07 y 18578013-003-07

Lugar de entrega	En el almacén de Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cosoleacaque, de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de 8:00 a 14:00 Hrs.
Plazo de entrega	15 días naturales a partir de la fecha de la recepción de la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o en la ventanilla de la Jefatura de Adquisiciones ubicada en la planta baja del Edificio "C" de la Superintendencia de Recursos Materiales Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cosoleacaque, sito en carretera Costera del Golfo km 39.4, s/n, S/C, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz, teléfonos 01(922) 223-02-26, 223-34-67, y 223-77-07, y fax 01(922)223-76-90, 223-77-07 de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	Para las licitaciones: 18578013-002-07 y 18578013-003-07: \$943.00 M.N. (IVA incluido).
Costo compraNET	Para las licitaciones: 18578013-002-07 y 18578013-003-07: \$851.00 M.N. (IVA incluido).
Forma de pago	En la convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el pago podrá realizarse en cualquier sucursal del Banco HSBC, en la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

Fecha límite para adquirir las	Para la licitación 18578013-002-07 el 4 de septiembre de 2007. Para la licitación 18578013-003-07 el 5 de septiembre de 2007.
---------------------------------------	--

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Licitación 18578013-002-07 Fecha y hora: 31/08/2007, a las 10:00 Hrs.	Licitación 18578013-002-07 Fecha y hora: 10/09/2007, a las 10:00 Hrs.
No habrá visita	Licitación 18578013-003-07 Fecha y hora: 3 /09/2007, a las 10:00 Hrs.	Licitación 18578013-003-07 Fecha y hora: 11/09/2007, a las 10:00 Hrs.

Ubicación: sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, en Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cosoleacaque, ubicado en carretera costera del Golfo km 39.4, s/n, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 253459)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS
 EJIDO PAJARITOS S/N, SC C.P. 96400, ALLENDE, COATZACOALCOS, VER.,
 TELEFONO Y FAX 01-921-2114000, EXT. 34-582
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-MO-002-07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica a través del Complejo Petroquímico Morelos, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación y apertura de proposiciones
18578020-003-07	Costo en convocante: \$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3 de septiembre de 2007 a las 9:30 Hrs.	4 de septiembre de 2007 a las 9:30 Hrs.	6 de septiembre de 2007	12 de septiembre de 2007 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Protección anticorrosiva en plataformas, barandales, escaleras, soportes y tuberías de las torres de proceso de la planta de etileno del Complejo Petroquímico Morelos	19 de octubre de 2007	60 días naturales	\$4'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación y apertura de proposiciones
18578020-004-07	Costo en convocante: \$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	5 de septiembre de 2007 a las 9:30 Hrs.	6 de septiembre de 2007 a las 9:30 Hrs.	7 de septiembre de 2007	13 de septiembre a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Reparación y mantenimiento de techumbre de la bodega de la planta de polietileno Asahi del Complejo Petroquímico Morelos	19 de octubre de 2007	60 días naturales	\$7'450,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en la oficina de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Morelos a un costado de la entrada principal, en Ejido Pajaritos sin número, SC código postal 96400, Allende, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El pago de las bases es requisito indispensable para participar en las licitaciones.
- Las visitas al sitio de realización de los trabajos se llevarán a cabo en la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el domicilio de la convocante. Las visitas serán coordinadas por personal de la Superintendencia de Planeación de Mantenimiento, los responsables técnicos de las visitas serán: para la licitación 18578020-003-07 los Ing. José Alfredo Ramos López e Ing. Felipe Neri Cruz Castillo y para la licitación 18578020-004-07 los Ing. José Alfredo Ramos López e Ing. Sabino Hernández Aguilar. Los asistentes deberán cumplir con las reglas de seguridad de Pemex Petroquímica y con lo establecido en las bases de la licitación.

- Los licitantes que ingresen a este centro de trabajo, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable para acceder será contar con identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia) y portarán camisa de manga larga y pantalón u overol, ambos de algodón preferentemente color naranja, casco protector, barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Ubicación de las obras: en el Sur del Estado de Veracruz, planta de etileno y planta de polietileno Asahi del Complejo Petroquímico Morelos.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada a un costado de la entrada principal del Complejo Petroquímico Morelos, en Ejido Pajaritos sin número, SC, código postal 96400, Allende, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se otorgarán anticipos.
- Para efectos de estas licitaciones, no se permite la subcontratación.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones, será: se requiere experiencia en contratos similares y la forma de acreditación será con las copias de actas de entrega recepción o de las facturas de los trabajos, indicando sus direcciones y números telefónicos para su verificación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Pemex Petroquímica, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el Residente de la Obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir mayor información podrán acudir al domicilio y teléfono arriba citados.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 253457)

PEMEX PETROQUIMICA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 05

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, para la adquisición de: 18578021-008-07: "Material eléctrico diverso"; 18578021-009-07: "tubería de línea de acero al carbón", 18578021-010-07: "Material estructural y láminas de diferentes medidas".

Fundamento legal	Art. 134 constitucional. Para las licitaciones No. 18578021-008-07, 18578021-009-07 y 18578021-010-07: Art. 26 fracción I, artículo 27, artículo 28 fracción I y 29, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Pueden participar	Para las licitaciones Nos. 18578021-008-07, 18578021-009-07 y 18578021-010-07; Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán nacionales de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Licitación pública nacional número 18578021-008-07:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medida	Cantidad
1	C030000000	Cable suave y flexible calibre 12 AWG, Tipo THW-LS-THHW-LS 90°C, 600 volts	Metro lineal	3000
2	C030000000	Cable suave y flexible calibre 14 AWG, Tipo THW-LS-THHW-LS 90°C, 600 volts	Metro lineal	2000
3	C030000000	Lámpara incandescente, de 100 watts, bulbo A055, base E26, color claro	Pieza	2000
4	C030000000	Lámpara fluorescente de 39 watts, bulbo T12, base 1 alfiler, luz de día, 48" de longitud	Pieza	1600
5	C030000000	Alambre magneto doble amidanel, calibre 15 AWG, temperatura de operación 200 °C conductor redondo de cobre suave, aislamiento a base de resina poliéster modificada	Kilo	240

Licitación pública nacional número 18578021-009-07:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medida	Cantidad
1	C720600000	Tubería de línea en material ASTM A-106 grado B, sin costura, extremos planos o biselados, fabricado conforme a norma ASME B-36.10, en tramos mínimos de 6 metros, de 2" Diám. nominal, cédula 80	Pieza	300
2	C720600000	Tubería de línea en material ASTM A-106 grado B, sin costura, extremos planos o biselados, fabricado conforme a norma ASME B-36.10, en tramos mínimos de 6 metros, de 3/4" Diám. nominal, cédula 80	Pieza	300
3	C720600000	Tubería de línea en material ASTM A-106 grado B, sin costura, extremos planos o biselados, fabricado conforme a norma ASME B-36.10, en tramos mínimos de 6 metros, de 1" Diám. nominal, cédula 80	Pieza	100
4	C720600000	Tubería de línea en material ASTM A-106 grado B, sin costura, extremos planos o biselados, fabricado conforme a norma ASME B-36.10, en tramos mínimos de 6 metros, de 1 1/2" Diám. nominal, cédula 80	Pieza	50

5	C720600000	Tubería de línea en material ASTM A-106 grado B, sin costura, extremos planos o biselados, fabricado conforme a norma ASME B-36.10, en tramos mínimos de 6 metros, de 1/2" Diám. nominal, cédula 80	Pieza	38
---	------------	---	-------	----

Licitación pública nacional número 18578021-010-07:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medida	Cantidad
1	C390000000	Perfil angular aps, en material acero galvanizado especificación ASTM A-36 de 3" x 3" ancho, 3/8" espesor, 6 metros de longitud	Kilo	9004.80
2	C390000000	Perfil angular aps, en material acero galvanizado especificación ASTM A-36 de 2" x 2" ancho, 3/8" espesor, 6 metros de longitud	Kilo	5032.80
3	C390000000	Barra plana solera, en material de acero al carbón galvanizado especificación ASTM A-36, de 3" de ancho, 3/8" de espesor, 6 metros de longitud	Kilo	2394
4	C390000000	Barra plana solera, en material de acero al carbón galvanizado especificación ASTM A-36, de 2" de ancho, 3/8" de espesor, 6 metros de longitud	Kilo	2280
5	C390000000	Barra plana solera, en material de acero al carbón galvanizado especificación ASTM A-36, de 1 1/2" de ancho, 3/8" de espesor, 6 metros de longitud	Kilo	1710

Lugar de entrega o ejecución	En el almacén del Complejo Petroquímico Pajaritos en días hábiles, y en el siguiente horario: de 7:00 a 13:00 horas.
Plazo de entrega	Para la licitación No. 18578021-008-07: (7, 30, 40 y 45 días naturales, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación) posteriores a la firma del contrato. Para la licitación No. 18578021-009-07: 35 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la licitación No. 18578021-010-07: 45 días naturales posteriores a la firma del contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura debidamente requisitada, después del cumplimiento y aceptación en la entrega de los bienes de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx . o bien, en las oficinas de la convocante, en el horario comprendido de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, en km 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en Coatzacoalcos, Ver.		
Costo convocante	\$1050.00 incluido el IVA	Costo compraNET	\$954.00 incluido el IVA
Forma de pago	En convocante, mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por institución bancaria de crédito autorizada para operar en la República Mexicana, deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación. En compraNET, el pago deberá realizarse en cualquier sucursal del Banco HSBC, utilizando los recibos generados para el efecto por compraNET a la cuenta No. 4008593467 a nombre de la Tesorería de la Federación.		
Fecha límite para adquirirlas	Para la licitación No. 18578021-008-07: 5 de septiembre de 2007. Para la licitación No. 18578021-009-07: 6 de septiembre de 2007 y 18578021-010-07: 7 de septiembre de 2007.		

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Licitación No. 18578021-008-07: fecha y hora: 3/09/2007 a las 10:00 horas.	Licitación No. 18578021-008-07: fecha y hora: 11/09/2007 a las 10:00 horas
No habrá visita	Licitación No. 18578021-009-07: fecha y hora: 4/09/2007 a las 14:00 horas	Licitación No. 18578021-009-07: fecha y hora: 12/09/2007 a las 10:00 horas
No habrá visita	Licitación No. 18578021-010-07: fecha y hora: 5/09/2007 a las 10:00 horas	Licitación No. 18578021-010-07: fecha y hora: 13/09/2007 a las 10:00 horas
Ubicación: sala de juntas de la Jefatura de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Pajaritos Sitio km 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa en Coatzacoalcos, Veracruz.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Para las licitaciones Nos. 18578021-008-07, 18578021-009-07 y 18578021-010-07 en peso mexicano

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PPQ
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 253383)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
TERMINAL MARITIMA MADERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS No. DE CONVOCATORIA 005 CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576044-010-07 para la adquisición de tubería de línea galvanizada y acero al carbón.

Licitación 18576044-011-07 para la adquisición de tornillería.

Licitación 18576044-012-07 para la adquisición de material de construcción.

Licitación 18576044-013-07 para la adquisición de artículos de seguridad.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN112010; número de la licitación (compraNET) 18576044-010-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C720600050	Tubería de línea galvanizada de 1"	12	30	Pieza
2	C720600050	Tubería de línea galvanizada de 1 1/4"	12	30	Pieza

3	C720600050	Tubería de línea galvanizada de 1 1/2"	12	30	Pieza
4	C720600050	Tubería de línea galvanizada de 2"	12	30	Pieza
5	C720600028	Tubería de línea acero al carbón de 3/4"	10	25	Pieza

Lugar de entrega: almacén (Sección Receptoría) de la Terminal Marítima Madero, ubicado en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, Puerta número 12, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y sábado de 8:00 a 12:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: 30 de agosto de 2007 a las 9:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 7 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LN112011; número de la licitación (compraNET) 18576044-011-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C390000340	Tornillo acero al carbón de 3/16" x 1 3/4"	60	150	Pieza
2	C390000340	Tornillo acero al carbón de 3/16" x 2"	120	300	Pieza
3	C390000340	Tornillo acero al carbón de 1/4" x 3/4"	120	300	Pieza
4	C390000340	Tornillo acero al carbón de 1/4" x 1"	200	500	Pieza
5	C390000340	Tornillo acero al carbón de 1/4" x 1 1/2"	240	600	Pieza

Lugar de entrega: almacén (Sección Receptoría) de la Terminal Marítima Madero, ubicado en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, Puerta número 12, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y sábado de 8:00 a 12:00 horas.

Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: 30 de agosto de 2007 a las 13:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 7 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LN112012; número de la licitación (compraNET) 18576044-012-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C720400006	Loseta vinílica	360	900	Metro cuadrado
2	C390000060	Cerradura de embutir	32	80	Pieza
3	C390000060	Cerradura de embutir	32	80	Pieza
4	C390000382	Cierra puertas automático	12	30	Pieza
5	C720810004	Cemento gris	7,200	18,000	Kilogramo

Lugar de entrega: almacén (Sección Receptoría) de la Terminal Marítima Madero, ubicado en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, Puerta número 12, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y sábado de 8:00 a 12:00 horas.

Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: 3 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 11 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LN112013; número de la licitación (compraNET) 18576044-013-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C420000078	Guantes para soldador	240	600	Par
2	C420000000	Suspensión parte 2-SC-M21	80	200	Pieza
3	C420000100	Mangas protectoras para soldador	120	300	Par
4	C420000028	Gafas para soldador	60	150	Pieza
5	C420000028	Cristal parte 2-SC-11	160	400	Pieza

Lugar de entrega: almacén (Sección Receptoría) de la Terminal Marítima Madero, ubicado en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, Puerta número 12, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y sábado de 8:00 a 12:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: 3 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 11 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, Puerta número 6, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 01-833-230-11-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

Número de licitación compraNET 18576044-010-07 \$622.00 (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576044-011-07 \$622.00 (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576044-012-07 \$622.00 (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576044-013-07 \$622.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Número de licitación compraNET 18576044-010-07 el 31 de agosto de 2007.

Número de licitación compraNET 18576044-011-07 el 31 de agosto de 2007.

Número de licitación compraNET 18576044-012-07 el 04 de septiembre de 2007.

Número de licitación compraNET 18576044-013-07 el 04 de septiembre de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

SUPERINTENDENTE GENERAL INTERINO

CAP. ALT. GERMAN EDUARDO ZUÑIGA GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 253462)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 006/07
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576028-012-07 para el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos de referencia multianalizadores marca Petrospec y microdestilador marca ISL en las terminales de almacenamiento y distribución adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro.

Licitación 18576028-013-07 para el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos analizadores de azufre marca Horiba en las terminales de almacenamiento y distribución adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro.

Licitación 18576028-014-07 para el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos de referencia miniflash y minivap marca Grabner en las terminales de almacenamiento y distribución adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro.

Licitación 18576028-015-07 para el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos automáticos de punto de inflamación y destilación; así como máquinas de octano en las terminales de almacenamiento y distribución adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro.

Licitación 18576028-016-07 para el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos manuales de punto de inflamación y destilación en las terminales de almacenamiento y distribución adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación 18576028-012-07; número de la licitación (compraNET) R7LN444003

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Calibración de equipos multianalizadores marca Petrospec y microdestilador marca ISL	1	Actividad
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos multianalizadores marca Petrospec y microdestilador marca ISL	1	Actividad

Lugar de entrega: la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del proveedor o en los siguientes centros de trabajo: terminales de almacenamiento y distribución León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Querétaro, Querétaro; Toluca, México; Celaya, Guanajuato; Uruapan, Michoacán; Zamora, Michoacán; Irapuato, Guanajuato; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Iguala, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Santiago Miahuatlán, Puebla; Cautla, Morelos; Tula, Hidalgo; San Juan Ixhuatepec (Satélite Norte), Estado de México; Añil (Satélite Oriente), Distrito Federal; Barranca del Muerto (Satélite Sur), Distrito Federal y 18 de Marzo (Azcapotzalco), Distrito Federal, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: será de 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor”.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 3 de septiembre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Presentación y apertura de proposiciones: 10 de septiembre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación 18576028-013-07; número de la licitación (compraNET) R7LN444004

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Calibración de equipos analizadores de Azufre marca Horiba	1	Actividad
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos analizadores de Azufre marca Horiba	1	Actividad

Lugar de entrega: la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del proveedor o en los siguientes centros de trabajo: terminales de almacenamiento y distribución León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Querétaro, Querétaro; Toluca, México; Celaya, Guanajuato; Uruapan, Michoacán; Zamora, Michoacán; Irapuato, Guanajuato; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Iguala, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Santiago Miahuatlán, Puebla; Cautla, Morelos; Tula, Hidalgo; San Juan Ixhuatepec (Satélite Norte), Estado de México; Añil (Satélite Oriente), Distrito Federal; Barranca del Muerto (Satélite Sur), Distrito Federal y 18 de Marzo (Azcapotzalco), Distrito Federal, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: será de 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor”.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 31 de agosto de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Presentación y apertura de proposiciones: 7 de septiembre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación 18576028-014-07; número de la licitación (compraNET) R7LN444005

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Calibración de equipos automáticos equipos de referencia miniflash y minivap marca Grabner	1	Actividad
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos, equipos de referencia miniflash y minivap marca Grabner	1	Actividad

Lugar de entrega: la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del proveedor o en los siguientes centros de trabajo: terminales de almacenamiento y distribución León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Querétaro, Querétaro; Toluca, México; Celaya, Guanajuato; Uruapan, Michoacán; Zamora, Michoacán; Irapuato, Guanajuato; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Iguala, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Santiago Miahuatlán, Puebla; Cautla, Morelos; Tula, Hidalgo; San Juan Ixhuatepec (Satélite Norte), Estado de México; Añil (Satélite Oriente), Distrito Federal; Barranca del Muerto (Satélite Sur), Distrito Federal y 18 de Marzo (Azcapotzalco), Distrito Federal, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: será de 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor”.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 3 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Presentación y apertura de proposiciones: 10 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación 18576028-015-07; número de la licitación (compraNET) R7LN444006

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Calibración de equipos automáticos de punto de inflamación, destilación y máquinas de octano	1	Actividad
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos automáticos de punto de inflamación, destilación y máquinas de octano	1	Actividad

Lugar de entrega: la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del proveedor o en los siguientes centros de trabajo: terminales de almacenamiento y distribución León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Querétaro, Querétaro; Toluca, México; Irapuato, Guanajuato; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Tula, Hidalgo; San Juan Ixhuatepec (Satélite Norte), Estado de México; Añil (Satélite Oriente), Distrito Federal; Barranca del Muerto (Satélite Sur), Distrito Federal y 18 de Marzo (Azcapotzalco), Distrito Federal, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: será de 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor”.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 4 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Presentación y apertura de proposiciones: 11 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación 18576028-016-07; número de la licitación (compraNET) R7LN260019

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Calibración de equipos manuales de punto de inflamación y destilación	1	Actividad
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos manuales de punto de inflamación y destilación	1	Actividad

Lugar de entrega: la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del proveedor o en los siguientes centros de trabajo: terminales de almacenamiento y distribución León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Querétaro, Querétaro; Toluca, México; Celaya, Guanajuato; Uruapan, Michoacán; Zamora, Michoacán; Irapuato, Guanajuato; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Iguala, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Santiago Miahuatlán, Puebla; Cuautla, Morelos; Tula, Hidalgo; San Juan Ixhuatepec (Satélite Norte), Estado de México; Añil (Satélite Oriente), Distrito Federal; Barranca del Muerto (Satélite Sur), Distrito Federal y 18 de Marzo (Azcapotzalco), Distrito Federal, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: será de 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor”.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Presentación y apertura de proposiciones: 7 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Superintendencia General de Recursos Materiales de la Unidad de Administración, adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfonos (442) 217-44-17 o 217-44-18, extensiones 35370, 35152 y 35132, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

(Número de licitación 18576028-012-07.-796.16 (incluye IVA).

(Número de licitación 18576028-013-07.-796.16 (incluye IVA).

(Número de licitación 18576028-014-07.-796.16 (incluye IVA).

(Número de licitación 18576028-015-07.-796.16 (incluye IVA).

(Número de licitación 18576028-016-07.-796.16 (incluye IVA).

Forma de pago: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana; a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación en el banco respectivo, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en Acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas:

18576028-012-07: 4 de septiembre de 2007.

18576028-013-07: 1 de septiembre de 2007.

18576028-014-07: 4 de septiembre de 2007.

18576028-015-07: 5 de septiembre de 2007.

18576028-016-07: 1 de septiembre de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
ING. JUAN MANUEL QUEZADA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 253466)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA MULTIPLE No. CON01407

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación del(los) servicio(s) de: "Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de telemedición de tanques de almacenamiento del área de movimiento de productos de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Veracruz, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007", "Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones a los analizadores continuos de oxígeno y monóxido de carbono de las marcas ABB, Ametek, Rosemount, Yokogawa y Humedad marca Panametrics, instalados en las áreas de proceso números 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Veracruz, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007" y "Validación, estimación de incertidumbre, verificación, gráficos de control y evaluación al desempeño para los métodos acreditados bajo norma NMX-EC-17025-IMNC-206, manejo de control de datos, auditorías internas y elaboración del manual de calidad de la superintendencia de química, de la refinería, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", de Minatitlán, Veracruz, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
18576012-042-07		\$995.00 Inc. IVA	31/08/2007	29/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 11:30 horas	6/09/2007 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de telemedición de tanques de almacenamiento del área de movimiento de productos de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Veracruz, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007			1	Actividad	\$1'320,000.00	\$3'300,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18576012-043-07		\$995.00 Inc. IVA	5/09/2007	3/09/2007 10:00 horas	3/09/2007 11:30 horas	11/09/2007 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones a los analizadores continuos de oxígeno y monóxido de carbono de las marcas ABB, Ametek, Rosemount, Yokogawa y Humedad marca Panametrics, instalados en las áreas de proceso No. 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Veracruz, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007	1	Actividad	\$800,000.00	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-044-07	\$995.00 Inc. IVA	6/09/2007	4/09/2007 10:00 horas	4/09/2007 11:30 horas	12/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Validación, estimación de incertidumbre, verificación, gráficos de control y evaluación al desempeño para los métodos acreditados bajo norma NMX-EC-17025-IMNC-206, manejo de control de datos, auditorías internas y elaboración del manual de calidad de la Superintendencia de Química, de la Refinería, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", de Minatitlán, Veracruz, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007	1	Actividad	\$300,000.00	\$750,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01922-2250051, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada establecida en la localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La(s) visita(s) a las instalaciones se llevará(n) a cabo el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es) en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

- La(s) junta(s) de aclaración(es) se llevará(n) a cabo el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la licitación(es) en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicado en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El (los) acto(s) de presentación y apertura de proposiciones se efectuará(n) el (los) día(s) y hora(s) señalado(s) en la(s) licitación(es), en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicado en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la(s) visita(s) a las instalaciones, junta(s) de aclaraciones, acto(s) de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de esta(s) licitación(es), deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un sólo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega:
- Para todas las licitaciones será: en el interior de la Refinería General Lázaro Cárdenas, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega:
- Para todas las licitaciones será de 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio que derive del contrato, y la vigencia del contrato iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2007 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer.
- El pago se realizará: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor del servicio, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MINATITLAN, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 253465)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA No. 015/07
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación número 185476006-049-07 para el "servicio de reparación y retapizado de sillas, sillones y asientos de vehículos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor".

Licitación número 18576006-050-07 para las "cubiertas flotantes, cárcamos CB-3 y CB-1 de la colonia San Pedro y Eco, parque en Salamanca, Guanajuato".

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento, y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: 049-07, número de la licitación (compraNET) 18576006-049-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	"Servicio de reparación y retapizado de sillas, sillones y asientos de vehículos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	C810600004	Cambio de amortiguador	1	Servicio
3	C810600004	Lubricación de los mecanismos	1	Servicio
4	C810600004	Ajuste general de los mecanismos	1	Servicio
5	C810600004	Reemplazo del mecanismo de silla o sillón	1	Servicio

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18.00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 92 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

No se otorgará anticipo.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 31 de agosto de 2007 a las 11:00 horas.

Junta de aclaraciones: 31 de agosto de 2007 a las 11:30 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 7 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: 050-07, número de la licitación (compraNET) 18576006-050-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	"Cubiertas flotantes, cárcamos CB-3 Y CB-1, de la colonia San Pedro y Eco, parque en Salamanca, Gto."	1	Servicio
2	C810600004	Suministro de un sistema de contención de vapores contaminantes y olores en el cárcamo CB-1	36	m ²
3	C810600004	Suministro de un sistema de contención de vapores contaminantes y olores en el cárcamo CB-3	36	m ²

4	C810600004	Pruebas de aceptación del sistema de contención de vapores contaminantes y olores por una duración de tres días en el cárcamo CB-1	1	Pba.
5	C810600004	Pruebas de aceptación del sistema de contención de vapores contaminantes y olores por una duración de tres días en el cárcamo CB-3	1	Pba.

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 75 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

No se otorgará anticipo.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 31 de agosto de 2007 a las 9:00 horas.

Junta de aclaraciones: 31 de agosto de 2007 a las 9:30 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 7 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones (planta baja) de la Ref. Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto. los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET (número licitación compraNET) 18576006-049-07 (incluye IVA) \$858.36 (ochocientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.).

(Número licitación compraNET) 18576006-050-07 (incluye IVA \$858.36 (ochocientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: el 1 de septiembre de 2007 para las licitaciones números 18576006-049-07 y 18576006-050-07.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 253456)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
 LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 024
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576014-063-07 para el arrendamiento de andamio de armado rápido tubular de acero tipo sistema total para reparación de la planta de azufre (U-080) trenes 1 y 2 de la Refinería Francisco I. Madero, sin opción a compra.

Licitación 18576014-064-07 para el vaciado, cribado, envasado, seleccionado, lotificado, pesado, etiquetado, cargado de catalizador y de bola soporte, limpieza de accesorios e internos de los reactores R-101/102/201/202 de la planta U-080 de la Refinería Francisco I. Madero.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su reglamento; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: CM-A-12/07, número de la licitación (compraNET) 18576014-063-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810400000	Arrendamiento de andamio de armado rápido tubular de acero tipo sistema total para reparación de la planta de azufre (U-080) trenes 1 y 2 de la Refinería Francisco I. Madero.	1	Servicio	\$101,000.00	\$252,500.00

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530 de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 45 (cuarenta y cinco) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 31 de agosto de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 31 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 7 de septiembre de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CM-S-31/07, número de la licitación (compraNET) 18576014-064-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Vaciado, cribado, envasado, seleccionado, lotificado, pesado, etiquetado, cargado de catalizador y de bola soporte, limpieza de accesorios e internos de los reactores R-101/102/201/202 de la planta U-080 de la Refinería Francisco I. Madero.	1	Servicio

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530 de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 30 (treinta) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 31 de agosto de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 31 de agosto de 2007, a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 7 de septiembre de 2007, a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET:

(número licitación 18576014-063-07) \$1,492.00 (incluye IVA).

(número licitación 18576014-064-07) \$1,492.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 1 de septiembre de 2007 para la licitación (18576014-063-07) y 1 de septiembre de 2007 para la licitación (18576014-064-07).

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 253443)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576014-065-07
No. DE CONVOCATORIA 025

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576014-065-07 para el arrendamiento de equipo diverso para la reparación de la planta de azufre (U-080) de la Refinería Francisco I. Madero, sin opción a compra.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: CM-A-13/07, número de la licitación (compraNET) 18576014-065-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810400000	Arrendamiento de una bomba de alta presión de 20,000 psi con mangueras y accesorios para lavado de equipos diversos e intercambiadores de calor en la reparación de la planta de azufre (U-080) trenes 1 y 2, de la Refinería Francisco I. Madero, incluye: cargos por operación de la bomba, cargos por combustible y lubricantes	1	Servicio	\$144,750.00	\$361,500.00
2	C810400000	Arrendamiento de camión-grúa hidráulica con pluma telescópica de 80 pies de longitud, autopropulsada y de 15 Ton. de capacidad para realizar maniobras en la reparación de la planta de azufre U-080 de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$268,800.00	\$672,000.00
3	C810400000	Arrendamiento de grúa hidráulica telescópica, autopropulsada, con capacidad de 65 toneladas para realizar maniobras en la reparación general de la planta de azufre U-080 de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$223,200.00	\$558,000.00
4	C810400000	Arrendamiento de compresor de aire portátil tipo tornillo rotativo de 760 pcm, 150 psig. para reparación de la planta de azufre U-080 de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$86,400.00	\$216,000.00

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530, de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 40 (cuarenta) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,990.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 6 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 3 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 4 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 12 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 253450)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NUMERO DE CONVOCATORIA 030/07
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

licitación 18576011-067-07 para la adquisición de material eléctrico para ser utilizado en la reparación programada de las diferentes plantas de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-070-07 para la adquisición de válvulas automáticas para ser utilizadas en la reparación programada de la planta de aguas amargas número 2, de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

Para el caso de contratación de servicios: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50, y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI660004 Número de la licitación (compraNET:) 18576011-067-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
9	I420800000	Material eléctrico	45	Pieza
27	I420800000	Material eléctrico	30	Pieza
77	I420800000	Material eléctrico	20	Pieza
89	I420800000	Material eléctrico	151	Pieza
144	I420800000	Material eléctrico	170	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: 6 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 17 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 11 de septiembre de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI665008 Número de la licitación (compraNET:) 18576011-070-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Válvula automática de control	1	Pieza
2	C720600000	Válvula automática de control	1	Pieza
3	C720600000	Válvula automática de control	1	Pieza
4	C720600000	Válvula automática de control	1	Pieza
5	C720600000	Válvula automática de control	1	Pieza

Lugar de entrega: sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver. los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas

Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 3 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 13 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 7 de septiembre de 2007.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: número de licitación compraNET 18576011-067-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

número de licitación compraNET 18576011-070-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la: sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón y casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 253453)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**No. DE CONVOCATORIA 031/07****CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576011-068-07 para la adquisición de herramienta para los diferentes talleres y para la planta de aguas amargas número 2 de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-071-07 para el suministro e instalación de las unidades de aire acondicionado integral para el almacén y la Superintendencia de Química de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI661009 número de la licitación (compraNET) 18576011-068-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
114	C840400000	Herramienta	80	Pieza
121	C840400000	Herramienta	60	Pieza
197	C840400000	Herramienta	34	Pieza
201	C840400000	Herramienta	15	Pieza
207	C840400000	Herramienta	50	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: 31 de agosto de 2007 a las 13:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 14 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción en los plazos para la presentación y apertura de proposiciones al que alude el artículo 32 de la LAASSP, de acuerdo al documento de la Unidad de Producción UGP-1059/07 y al oficio del área contratante de la Superintendencia de Suministros y Servicios número SAZS-0969/07, autorizado por el ingeniero Joaquín Hernández Martínez.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 8 de septiembre de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI653005, número de la licitación (compraNET) 18576011-071-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Suministro e instalación de una unidad de aire acondicionado integral	1	Pieza
2	I420800000	Suministro e instalación de una unidad de aire acondicionado integral	1	Pieza
3	I420800000	Suministro e instalación de una unidad de aire acondicionado integral	1	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 31 de agosto de 2007 a las 8:00 horas.

Junta de aclaraciones: 4 de septiembre de 2007 a las 8:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 11 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción en los plazos para la presentación y apertura de proposiciones al que alude el artículo 32 de la LAASSP, de acuerdo a los documentos UGP-1085/2207 y al UAF-SSS-CTRYA-ALM-1015/2007 y al oficio del área contratante de la Superintendencia de Suministros y Servicios número SAZS-0977/07, autorizado por el ingeniero Joaquín Hernández Martínez.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 5 de septiembre de 2007.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: número licitación compraNET 18576011-068-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Número licitación compraNET 18576011-071-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón y casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 253444)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA-032/07
No. DE LA LICITACION (compraNET) -18576011-069-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576011-069-07 para la adquisición de nitrógeno gas, para las plantas de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R7LN664003 Número de la licitación (compraNET) 18576011-069-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Nitrógeno	1	Metro cúbico

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48 y 01-922-22-5-00-80, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET \$1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48 y 01-922-22-5-00-80, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas, deberá hacerse el pago ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirir las bases: 6 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: 5 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 12 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón color naranja, casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 253441)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 006-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18572002-009-07, para la contratación del servicio de mantenimiento a la infraestructura de equipo de cómputo personal y periféricos de Petróleos Mexicanos.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. De conformidad con algunos tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y reservada respecto de los demás tratados.

Pueden participar: licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan, de acuerdo a las reglas de origen que prevean los tratados y las reglas de carácter general, emitidas por la Secretaría de Economía.

No pueden participar: las que se encuentren reservadas por la reserva transitoria y excluidas, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con otros países, así como las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Número de licitación 18572002-009-07:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a la infraestructura de equipo de cómputo personal y periféricos de Petróleos Mexicanos	1	Contrato

Lugar de ejecución de los servicios: la ejecución de los servicios por parte del proveedor se realizará en las instalaciones de Petróleos Mexicanos, en diversas entidades de la República Mexicana.

Plazo de ejecución: será a partir de la formalización del contrato respectivo y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Condiciones de pago: la convocante pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y aceptados, a los treinta 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conteniendo el sello del área receptora de los servicios, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.

La obligación de pago para Petróleos Mexicanos se hará exigible al día siguiente al que se agote el plazo señalado.

Fecha límite para adquirir las bases: 30 de agosto de 2007.

Costo de las bases: \$1,717.00 (mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Idioma: español.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Junta de aclaraciones: 29 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 2o. piso del edificio "A", en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: 5 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 1, de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 2o. piso del edificio "A", en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Consulta y venta: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de entrega de contratos, sita en el 2o. piso del edificio "A", del Centro Administrativo Pemex, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a miércoles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas, y los jueves y viernes de 9:00 a 13:30 horas.

Forma de pago: en la convocante es mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 064860, referencia: (indicar el número de licitación), concepto: (RFC del licitante), sírvase presentar en la ventanilla de entrega de contratos el comprobante de pago de depósito original para cotejo y proporcionar copia del mismo, y para efectos de facturación proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET pagando en la institución bancaria que de acuerdo al Sistema compraNET esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.

Moneda de cotización: deberá cotizarse en peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

No se otorgará anticipo para las licitaciones de esta convocatoria.

Para esta licitación se autorizó la reducción del plazo de presentación y apertura de proposiciones a partir de la publicación de la presente, de conformidad al tercer párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JAIME CORTES ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 253463)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION MEDICA DE ZONA GUADALAJARA, JALISCO
CONVOCATORIA 003
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Servicios médicos subrogados para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en 4 localidades adscritas a la Coordinación Médica de Zona Guadalajara, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Sergio Javier Madrigal Arana, con cargo de Coordinador Médico de Zona Guadalajara el día 10 de agosto de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18572040-002-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	5/09/2007	3/09/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Atención hospitalaria Zacatecas	1	Servicio	\$490,472.00	\$1'226,180.00
2	C810000000	Atención hospitalaria Zamora	1	Servicio	\$272,222.00	\$680,555.00
3	C810000000	Atención hospitalaria Morelia	1	Servicio	\$1'069,444.00	\$2'673,610.00
4	C810000000	Atención hospitalaria Irapuato	1	Servicio	\$233,333.00	\$583,333.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Américas número 1450, 1er. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfonos (33) 3648-6690 y 3648-6692, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los actos relacionados con la presente licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas del Consultorio Periférico Tlaquepaque, ubicado en avenida Niños Héroes número 699, colonia El Alamo, código postal 45560, Tlaquepaque, Jalisco. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. El Lugar de entrega será en las instalaciones del proveedor, los días de lunes a domingo durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega: las 24 horas durante la vigencia del contrato. El plazo de entrega de los servicios será de acuerdo al documento 02.4 de las bases de licitación. El pago se realizará a los siete (7) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo, conteniendo el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del auxiliar técnico o Supervisor Sectorial de Petróleos Mexicanos, en el CRAI de Guadalajara o ventanilla única de Petróleos Mexicanos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 COORDINADOR NACIONAL SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS
DR. CARLOS PEREZ GALLARDO YAÑEZ
 RUBRICA.

(R.- 253484)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ALIMENTOS BASICOS (PERECEDEROS) PROCESADOS Y SEMIPROCESADOS DE ABARROTES, CARNES, FRUTAS Y VERDURAS, PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION VILLAHERMOSA BAJO LA MODALIDAD DE UN CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572014-008-07	\$1,493.00 COSTO EN compraNET: \$1,493.00	30/08/2007	30/08/2007 9:00 HORAS	6/09/2007 9:00 HORAS	6/09/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C600000000	ABARROTES	1	CONTRATO ABIERTO	\$226,719.27	\$566,798.19
2	C600000000	EMBUTIDOS Y LACTEOS	1	CONTRATO ABIERTO	\$125,101.85	\$312,754.64
3	C600000000	CARNES EN GENERAL	1	CONTRATO ABIERTO	\$250,188.94	\$719,293.23
4	C600000000	FRUTAS Y VERDURAS	1	CONTRATO ABIERTO	\$291,309.61	\$728,274.03
5	C600000000	ABARROTES	1	CONTRATO ABIERTO	\$95,870.40	\$239,676.02

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993-312-46-48, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 11:00 Y DE 11:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, SITO EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, UBICADO EN GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.
- LA LICITACION SE REALIZARA RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TITULOS O CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE DIETOLOGIA DE LAS DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA REGION VILLAHERMOSA, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 10:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERAN ENTREGADOS COMO SE REFIERE EN EL NUMERAL 02.02 Y 02.04 DEL DOCUMENTO 02 DE ESTAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: SIETE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE PROCEDA Y DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CENTRO, TAB., A 21 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR

DR. EVARISTO LOPEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 253380)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA
 DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de almacén de sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Miguel A. Rincón Monteleone, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 14 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye el IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10095002-004-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/08/2007	29/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 10:00 horas	4/09/2007 10:00 horas	4/09/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de almacén de sustancias químicas	17/09/2007	106	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 4,5 carretera a Los Cués, código postal 76241, El Marqués, Querétaro, teléfono 01-442-211-05-35, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la caja única del CENAM. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se acepta el envío de propuestas electrónicas.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el auditorio A, del edificio A, de las instalaciones del CENAM, ubicado en el kilómetro 4,5 de la carretera a Los Cués, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el edificio B, de las instalaciones del Centro Nacional de Metrología.
- Ubicación de la obra: instalaciones del CENAM.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitudes similares. Así como copia simple de los contratos, actas de finiquitos o facturas de obras similares en aspectos relativos al monto, complejidad o magnitud y ejecutadas de la misma naturaleza a la obra que se convoca en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Para la capacidad financiera, deberán presentar su declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, y los estados financieros de los dos años anteriores, incluido el balance general, dictaminados por un contador público externo, de quien deberán anexar copia simple de su cédula profesional.

- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
- Para el caso de persona física: copia simple por ambos lados del documento que lo acredite como tal, debiendo ser éste oficial como credencial de elector o pasaporte (cuando corresponda).
- Para el caso de persona moral los representantes de los contratistas participantes deberán acreditar su personalidad con copia simple del poder notarial, en el que se otorguen poderes generales para administrar bienes, siempre y cuando se especifique que se faculta a la persona correspondiente a participar en todos los actos relacionados con el proceso de licitación y a comprometer a sus representado, mediante la celebración de contratos o bien poderes especiales con las mismas especificaciones.
- El licitante, así como su representante podrán acreditar su personalidad jurídica exhibiendo la constancia o citando el número de inscripción correspondiente en el Registro Unico de Personas Acreditadas (RUPA).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados que deseen inscribirse en la convocante son:
 1. Solicitud por escrito indicando el concurso en que se pretende participar.
 2. Copia simple del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su situación jurídica.
 3. Documentación que acredite su personalidad y facultades del representante de la empresa, de quien asista a los actos de las proposiciones y de quien firme la proposición del contrato.
 4. Capital contable con base a su declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 6. Relación de contratos con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación, según el caso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones que se pagarán dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

EL MARQUES, QRO., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ING. ARTURO ROBLES MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 253370)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones señaladas a continuación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10265001-010/07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	31/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 12:00 horas	7/09/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Anticipo diferido	Capital contable requerido
1	1010104	"Terminación de adecuación de espacios físicos y persianas en ventanas en las oficinas del IMPI, ubicadas en avenida Arenal No. 550, colonia Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, México, D.F., C.P. 16020"	17 de septiembre de 2007	91 días naturales	20%	\$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10265001-011/07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	4/09/2007	4/09/2007 10:00 horas	4/09/2007 12:00 horas	10/09/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Anticipo diferido	Capital contable requerido
1	1010104	Adecuación de obras exteriores consistentes en la construcción o cambio de barda perimetral de accesos por la calle de Esmeralda y de fachada de Arenal, así como la adecuación de zona federal frente a fracción "E" en las oficinas del IMPI, ubicadas en avenida Arenal No. 550, colonia Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, México, D.F., C.P. 16020	17 de septiembre de 2007	91 días naturales	20%	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Instituto, ubicado en Periférico Sur número 3106, piso 7, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-24-04-00, extensión 4623, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del "Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial" y debe ser entregado por el licitante en la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 7 del "domicilio". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se celebrarán en la sala de juntas del piso 7 del Instituto, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: moneda nacional.
- El lugar de los trabajos será conforme a bases.
- No se autoriza subcontratar ni en parte, ni todos los trabajos objeto de cada licitación.
- Existencia legal: conforme a bases.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado trabajos cuya importancia, características y magnitud sean similares al objeto de la licitación, acreditada con la documentación requerida en las bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACION
M. EN C. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO
 RUBRICA.

(R.- 253507)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS
 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de maquinaria agrícola y vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170001-005-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/09/2007	5/09/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2007 10:00 horas	11/09/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421200088	Sembradora	1	Equipo
2	I421200088	Sembradora	1	Equipo
3	I421200098	Trilladora, desgranadora y ensiladora	1	Equipo
4	I421200092	Tractor agrícola	1	Unidad
5	I421200092	Tractor agrícola	1	Unidad

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170001-006-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/09/2007	4/09/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2007 10:00 horas	10/09/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	3	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Progreso número 5, piso 2, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 38718772, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja, cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas para la licitación 08170001-005-07 y día 4 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas para la licitación 08170001-006-07, en la sala de usos múltiples, ubicada en Progreso número 5, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, para la licitación 08170001-005-07 y el día 10 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas para la licitación 08170001-006-07, en la sala de usos múltiples, Progreso número 5, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2007 a las 10:01 horas para la licitación 08170001-005-07 y el día 10 de septiembre de 2007 a las 10:01 horas para la licitación 08170001-006-07, en la sala de usos múltiples, Progreso número 5, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el anexo 1 para la licitación 08170001-005-07, y en el kilómetro 15.5 carretera México-Toluca, colonia Palo Alto, código postal 05110, México, D.F., para la licitación 08170001-006-07 los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 y 30 días naturales posteriores a la firma del contrato para las licitaciones 08170001-005-07 y 08170001-006-07, respectivamente.
- El pago se realizará: 8 y 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y la documentación solicitada para las licitaciones 08170001-005-07 y 08170001-006-07, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS
MARCIAL GARCIA MORTEO
 RUBRICA.

(R.- 253437)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-035-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,100.00	31/agosto/2007	30/agosto/2007 10:00 horas	29/agosto/2007 12:00 horas	7/septiembre/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Renivelación de bases universales, así como luces de umbrales de pista en el Aeropuerto de Guaymas, Son.	22/septiembre/2007	96 días naturales	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: Aeropuerto de Guaymas, Son., ubicado en domicilio conocido, carretera a San José de Guaymas, Guaymas, Son., código postal 85400.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Cursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluye el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA

RUBRICA.

(R.- 253451)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 09338033-026-07
CONVOCATORIA 025/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bicicletas, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.20	5/09/2007	6/09/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/09/2007 13:00 horas	13/09/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I481200002	Bicicleta	1,000	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., de lunes a viernes, en un horario de: 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano en la Gerencia de Tesorería por la cantidad de \$1,095.00, ubicada en Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se celebrará el día 6 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantano, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: será L.A. (libre a bordo) piso del almacén Central Pantaco, ubicado en boulevard de los Ferrocarriles sin número entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, código postal 02660, México, D.F., en un horario de: 9:00 a 17:30 horas, de lunes a viernes, conforme al punto 2.4 de las bases de esta licitación. Plazo de entrega: La entrega de los bienes será máximo el día 28 de diciembre de 2007, conforme al punto 2.3 de las bases de esta licitación, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la documentación indicada en el punto 16, y se realizará en la caja general del Sepomex, sita en calle de Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas, el pago se efectuará debiendo presentar factura original, visto bueno de aceptación de los bienes, copia de la fianza de garantía de cumplimiento y copia simple de los pedimentos de importación según sea el caso.

La presente licitación se sujetará al procedimiento que establece el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
 RUBRICA.

(R.- 253436)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No.- 09338033-027-07
CONVOCATORIA 026/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vestuario operativo 2007, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.20	31/08/2007	3/09/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/09/2007 11:30 horas	19/09/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200002	Chamarra para cartero con logo Sepomex	12,651	Pieza
2	C750200018	Camisa manga larga para cartero	21,220	Pieza
3	C750200052	Pantalón para cartero	25,936	Pieza
4	C240400136	Gorra con logo Sepomex para cartero	21,220	Pieza
5	C631200004	Calzado para cartero	22,978	Par

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F.; de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano, en la Gerencia de Tesorería por la cantidad de \$1,095.00, ubicada en calle de Altadena número 23, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET: mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se celebrará el día 3 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F. El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 19 de septiembre a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega de los bienes será: L.A. (libre a bordo) piso del almacén central Pantaco, ubicado en boulevard de los Ferrocarriles sin número entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, código postal 02660, México, D.F., en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, conforme el punto 2.4 de las bases de esta licitación. Plazo de entrega: la entrega de los bienes será como máximo el día 10 de diciembre de 2007. El pago se realizará: conforme al punto 16 de las bases de esta licitación, en observancia al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la documentación indicada en el punto 16 de las bases concursales; el pago se realizará en la caja general del Sepomex, sita en calle de Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas, el pago se efectuará presentando factura original, visto bueno de aceptación de los bienes y copia de la fianza de garantía de cumplimiento. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
 RUBRICA.

(R.- 253438)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA No. 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de "camionetas y automóviles", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-023-07	En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.00	4/09/2007 12:30 horas	10/09/2007 10:00 horas	17/09/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta de 8 cilindros pick up 4 x 4	46	Unidad
2	I480800000	Camioneta de 4 cilindros pick up doble cabina	15	Unidad
3	I480800000	Automóvil sedan 4 cilindros	11	Unidad
4	I480800000	Camioneta de 4 cilindros pick up standard	2	Unidad
5	I480800000	Automóvil sedan de 4 cilindros	2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3 ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante depósito a cuenta bancaria número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega y plazo de los bienes y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación del pedido serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la entrega de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A DE 23 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES
C. MANUEL ARAGON RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 253510)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

COORDINACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas números: 04111002-021-07; referente a la "contratación del servicio de mantenimiento a bienes informáticos de telecomunicaciones, radiocomunicación e infraestructura del Instituto Nacional de Migración (segunda convocatoria), así como la número 04111002-022-07, referente a la "contratación del servicio de reservación y expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 04111002-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura proposiciones técnicas y económicas
\$821.00	5/09/2007	4/09/2007	11/09/2007
Costo en compraNET: \$746.00		10:00 horas	10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Equipos de seguridad	1	Servicio
2	C811200022	Equipos Agilent de análisis de red	1	Servicio

Licitación pública nacional electrónica número 04111002-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura proposiciones técnicas y económicas
\$821.00	31/08/2007	30/08/2007	6/09/2007
Costo en compraNET: \$746.00		10:00 horas	10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81080000	Reservación y expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional	Servicio	\$9'737,200.00	\$24'343,000.00

- Las bases de las licitaciones números: 04111002-021-07 y 04111002-022-07 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53872409, en días hábiles; con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Todos los eventos de las licitaciones números: 04111002-021-07 y 04111002-022-07, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de ambas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación,
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario para la prestación del servicio en ambos procedimientos: se encuentran referidos en el punto 2 de las bases concursales y su anexo técnico.
- Plazo de entrega de los servicios en ambas licitaciones: de acuerdo a lo especificado en el punto 2.2.1 de las bases y en el anexo técnico.
- El pago se realizará para ambas licitaciones: de conformidad al punto 2.3.3 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JESUS FERNANDO URESTE BALAM
 RUBRICA.

(R.- 253473)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
7/08/2007
No. de registro en Diario Oficial

No. de licitación
11310001-004-07

Ubicación del documento
Hora de la propuesta económica

Dice:	Debe decir:
11:01	10:01
Ubicación del documento	
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
11:00	10:00

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 DIRECTORA DE PLANEACION, ADMINISTRACION, EVALUACION Y DIFUSION
LIC. REBECA JOSEFINA MOLINA FREANER
 RUBRICA.

(R.- 253474)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de telas, blancos y ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12220002-026-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	28/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 10:00 horas	4/09/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200008	Batas	136	Pieza
2	C750200008	Batas	140	Pieza
3	C750200008	Batas	50	Pieza
4	C750200008	Batas	106	Pieza
5	C750200008	Batas	2,400	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la licenciada Patricia Frade Torres, con cargo de encargada de la Subdirección de Recursos Materiales el día 8 de agosto de 2007. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: septiembre a diciembre. El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. CUAUHEMOC SOTO CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 253399)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de suturas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12220002-028-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	28/08/2007	28/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 12:00 horas	3/09/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000566	Suturas sintéticas no absorbibles (con aguja)	48	Caja
2	C480000565	Suturas sintéticas absorbibles (con agua)	48	Caja
3	C480000566	Suturas sintéticas no absorbibles (con aguja)	128	Caja
4	C480000565	Suturas sintéticas absorbibles (con agua)	32	Caja
5	C480000566	Suturas sintéticas no absorbibles (con aguja)	6	Caja

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la licenciada Patricia Frade Torres, con cargo de encargada de la Subdirección de Recursos Materiales el día 13 de agosto de 2007. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, los días lunes a jueves, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas. Plazo de entrega: septiembre a diciembre. El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. CUAUHEMOC SOTO CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 253401)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES, PARA LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición, desinstalación e instalación de "generadores de vapor", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 12260001-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
En el Instituto y en compraNET: \$1,000.00	31/agosto/2007	Del 24 al 29 de agosto de 2007	30/agosto/2007 14:00 horas	7/septiembre/2007 10:00 horas	13/septiembre/2007 14:00 horas

Única partida de mayor cantidad: 2 Unidades generadoras de vapor, con capacidad evaporativa nominal desde y a 100 °C, 2,348 kg v/hr caballos caldera, nominales 150 CC, caldera paquete tipo horizontal, tubos de fuego y combustible gas LP., con accesorios complementarios para su funcionamiento, (chimeneas, bombas para condensados, válvulas, arrancadores, tanques para condensados, equipo suavizador de agua, tanque para purgas).

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5520-9900, extensión 213, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. En el Instituto la forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa, por medios remotos de comunicación electrónica y a través del servicio postal o mensajería. La visita a las instalaciones se realizará en la fecha indicada acudiendo a la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación de este Instituto; todos los eventos relativos a la: junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, se realizarán en la sala de usos múltiples del Instituto Nacional de Perinatología, Isidro Espinosa de los Reyes, ubicada en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. No se otorgará anticipo. Lugar y plazo de entrega, vigencia y condiciones de pago: se realizará de conformidad como se indica en las bases, Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir como testigos sociales, a los actos públicos de esta licitación pública, como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. RAUL ABREGO VELASCO

RUBRICA.

(R.- 253433)

**COMISION NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**
CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO INDIGENA DE GUELATAO, OAX.
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de construcción de edificio "B" (cocina-comedor), construcción de edificio "C" (salón de usos múltiples) y obra exterior en el Albergue Escolar Indígena "Ismael M. Alavez" de San Pablo Macuiltianguis, Ixtlán, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00625014-005-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/09/2007	31/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 12:00 horas	7/09/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio "B" (cocina-comedor), construcción de edificio "C" (salón de usos múltiples) y obra exterior	24/09/2007	180 días naturales	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://Compranet.gob.mx>, o bien, en H. Colegio Militar número 904, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 5151663, los días hábiles, con horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán acabo los días y horas arriba señaladas, en el domicilio antes mencionado. Cualquier persona podrá asistir en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, previo registro de su participación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos será el día antes indicado en el lugar señalado en bases
- Ubicación de la obra: Localidad de San Pablo Macuiltianguis, Distrito de Ixtlán, código postal 68770, Oax.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad legal, técnica y financiera, así como los requisitos generales para poder participar en esta licitación es de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación y sus anexos, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR Y ADMINISTRADORA DEL CCDI DE GUELATAO, OAX.
BIOL. JOSE LUIS MASTACHI PEREZ Y TERESA GARCIA SOTO
RUBRICA.

(R.- 253368)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de adquisición de uniformes y calzado para el personal técnico y administrativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637131-002-07	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$990.00	31/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	7/09/2007 10:00 horas	7/09/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400000	Calzado enfermería femenino	1,382	Par
2	C660400000	Calzado administrativo femenino	568	Par
3	C660400000	Calzado administrativo masculino	658	Par
4	C750200000	Uniforme enfermería femenino	1,382	Conjunto
5	C750200000	Uniforme administrativo femenino	568	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Costera Miguel Alemán número 63, Fraccionamiento Club Deportivo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01 (744) 4 35 07 70, extensiones 4036, 4013 y 4014, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en avenida Costera Miguel Alemán número 63, Fraccionamiento Club Deportivo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 7 de septiembre de 2007 a las 10:00 y 10:01 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Estatal del ISSSTE, calle Vazco Núñez de Balboa número 12, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco, Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha límite para la entrega de los bienes es el 25/octubre/2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, previa la entrega de la facturación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL
LIC. ALBERTO NAVA SALGADO
RUBRICA.

(R.- 253487)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA ELECTRONICA 004

En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de uniformes contractuales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00637098-014-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas y económicas	
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20		31/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/09/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto dama administrativo			140	Conjunto
2	C750200000	Calzado blanco femenino			630	Par
3	C750200000	Conjunto dama enfermería			462	Conjunto
4	C750200000	Calzado masculino			265	Par

- Lugar de entrega de la documentación: en las instalaciones del Departamento de Recursos Materiales y Obras, en calle Cabildos sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01 612 122 01 12, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, en calle Cabildos sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur, teléfonos 01 612 122 01 12 y 01 612 125 64 03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas, la forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 107212-8, de Banco Santander Serfin, S.A. de C.V., a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, en calle Cabildos sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur, en las fechas y horas señaladas en los recuadros específicos para cada evento de la presente licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, respetando las características establecidas por la convocante y en cumplimiento a la normatividad establecida por la Secretaría de la Función Pública.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: conforme a las solicitudes que serán emitidas por la convocante de acuerdo a sus necesidades.
- El pago se realizará: treinta días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DELEGADO ESTATAL EN B.C.S.
PROFR. EFRAIN MONRREAL GASTELUM
RUBRICA.

(R.- 253285)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico y de laboratorio, mobiliario e instrumental médico (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637018-016-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	31/08/2007	4/09/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/09/2007 9:00 horas	13/09/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Aditamento para brazo para toma de eco transesofagivo	1	Pieza
2	I090000000	Cabeza neonatal para prácticas de intubación	1	Equipo
3	I090000000	Cama camilla para urgencias	10	Pieza
4	I090000000	Cama de hospitalización adulto	30	Pieza
5	I090000000	Cama hospitalaria de posiciones con colchón	15	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco I. Madero número 526, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 (667) 7-59-34-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o depósito bancario a la cuenta 1160-814976-3 de Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas en (sala "a" de juntas del auditorio del Hospital Regional Culiacán "Dr. Manuel Cárdenas de la Vega, Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en (sala "a" de juntas del auditorio del Hospital Regional Culiacán "Dr. Manuel Cárdenas de la Vega
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2007 a las 9:01 horas, en el lugar de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, No se otorgará anticipo, el pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases en el horario de entrega de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 SECRETARIA EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARLENE SALCIDO BAYARDO
 RUBRICA.

(R.- 253408)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TLAXCALA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637104-016-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	30/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 10:00 horas	6/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto para servicio de enfermería femenino (filipina y pantalón (modelo 4))	174	Conjunto
2	C750200000	Suéter para enfermería femenino	174	Pieza
3	C750200000	Calzado para enfermería femenino blanco (modelo 4)	344	Par
4	C750000000	Conjunto para administrativo saco y pantalón negro	59	Conjunto
5	C750200000	Conjunto para administrativo femenino (saco y pantalón) color azul marino	92	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lira y Ortega número 69, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., teléfono 01-246-46 2-93-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, según lo especificado en bases; la junta de aclaraciones se llevará a cabo: según lo especificado en bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará según lo especificado en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano; no se otorgará anticipo, lugar de entrega: según lo especificado en bases, los días según lo especificado en bases, en el horario de entrega: según lo especificado en bases. Plazo de entrega: según lo especificado en bases; el pago se realizará: según lo especificado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DELEGADA DEL ISSSTE EN TLAXCALA
LIC. AURORA DE LA LUZ AGUILAR RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 253476)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TLAXCALA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de edificio de residencia de obras y mantenimiento de la clínica hospital estatal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637104-017-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/08/2007	31/08/2007 13:00 horas	30/08/2007 10:00 horas	6/09/2007 13:00 horas	6/09/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de edificio de residencia de obras y Mtto.	11/09/2007	111	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lira y Ortega número 69, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono: 01-246-46 2-93-65, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la Ciudad de Tlaxcala o bien en efectivo en caja delegacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo según lo especificado en bases, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán según lo especificado en bases, la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo según lo especificado en bases, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español: la moneda en que deberán cotizarse las preposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra, se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: según lo especificado en bases, los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según lo especificado en bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según lo especificado en bases, las condiciones de pago son: según lo especificado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DELEGADA DEL ISSSTE EN TLAXCALA
LIC. AURORA DE LA LUZ AGUILAR RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 253478)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN MORELOS

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vestuario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637089-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.80 Costo en compraNET: \$995.00	31/08/2007	31/08/2007 12:00 horas	7/09/2007 12:00 horas	7/09/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750000000	Conjunto para enfermería femenino	400	Conjunto
2	C750000000	Sweter para enfermería	403	Pieza
3	C750000000	Calzado enfermería femenino	454	Par
4	C750000000	Calzado administrativo	309	Par
5	C750000000	Filipina masculino	215	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plan de Ayala número 990, colonia Vicente Guerrero, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfono 777 3 16 38 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica, se llevará a cabo en los días y horarios señalados en la sala de juntas, ubicada en Plan de Ayala número 990, quinto piso, colonia Vicente Guerrero, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega, días y horario de entrega de serán de acuerdo al punto 3 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo al punto 8 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. DARIO LARRONDO DIAZ

RUBRICA.

(R.- 253501)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios subrogado de estancia y desarrollo infantil para los municipios de Tampico y Reynosa, Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Profr. Oscar Martín Ramos Salinas, con cargo de Delegado del ISSSTE en Tamaulipas el día 17 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
00637114-015-07	\$1,262.00 Costo en compraNET: \$1,147.00	28/08/2007	28/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Servicios de estancia y desarrollo infantil Tampico	16	Niño	16	40
2	Servicios de estancia y desarrollo infantil Reynosa	46	Niño	46	115

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Siete de Noviembre esquina con Sexta sin número, bodega 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9 00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado librado con cargo a una institución bancaria dentro del país en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán el día y hora establecidos en el recuadro anterior en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicadas en avenida Siete de Noviembre esquina con Sexta sin número, bodega 5, colonia Del maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: según bases, los días según bases, en el horario de entrega según bases. Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VICTORIA, TAMPS., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS
PROFR. OSCAR MARTIN RAMOS SALINAS
RUBRICA.

(R.- 253413)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos diversos de mantenimiento a inmueble en las unidades médicas de Torreón, San Pedro, Matamoros y Parras, Coah.; trabajos diversos de mantenimiento a inmueble en las unidades médicas de Monclova, Cuatrociénegas y Múzquiz, Coah.; y trabajos diversos de mantenimiento a inmueble en las unidades médicas de Piedras Negras, Allende, Zaragoza y Cd. Acuña, Coah., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-036-07	\$1,032.00	31/08/2007	31/08/2007 17:30 horas	7/09/2007 9:00 horas	7/09/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos diversos de mantenimiento a inmueble en las unidades médicas de Torreón, San Pedro, Matamoros y Parras, Coah.	17/09/2007	60	\$450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-037-07	\$1,032.00	30/08/2007	30/08/2007 14:00 horas	6/09/2007 9:00 horas	6/09/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos diversos de mantenimiento a inmueble en las unidades médicas de Monclova, Cuatrociénegas y Múzquiz, Coah.	17/09/2007	42	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-038-07	\$1,032.00	13/09/2007	13/09/2007 14:30 horas	21/09/2007 9:00 horas	20/09/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos diversos de mantenimiento a inmueble en las unidades médicas de Piedras Negras, Allende, Zaragoza y Cd. Acuña, Coah.	28/09/2007	31	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Victoria número 416, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 4-15-92-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o bien mediante depósito bancario a la cuenta 815025-7 del banco Scotiabank Inverlat, que le será canjeado por un recibo oficial con el que podrán recoger las bases de licitación en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en calle Gral. Andrés Saucedo número 1368, de la colonia Deportiva en Saltillo, Coah. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 17:30 horas, para la licitación 00637115-036-07 en Unidad de Medicina Familiar Parras, ubicado en boulevard Oscar Flores Tapia, Fraccionamiento Estrella, Parras, Coah.; el día 30 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, para la licitación

00637115-037-07 en P.P. Cuatrociénegas, ubicado en Allende sin número y el día 13 de septiembre de 2007 a las 14:30 horas, para la licitación 00637115-038-07 en Clínica Hospital Piedras Negras, ubicado en Mazatlán y Lázaro Cárdenas sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Piedras Negras, Coahuila.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 7 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, para la licitación 00637115-036-07; el día 6 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, para la licitación 00637115-037-07 y el día 21 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, para la licitación 00637115-038-07, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo según bases de licitación.
- Ubicación de la obra: según bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: según bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. FELIPE DE JESUS GUERRA CANTU
RUBRICA.

(R.- 253366)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL QUERETARO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

Con el objeto de cumplir con lo que marca el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicamos en el Diario Oficial de la Federación el siguiente:

Fallo de la licitación pública internacional número 00637090-008-07
de fecha 16 de julio de 2007

Nombre del licitante ganador	Domicilio del licitante ganador	Descripción genérica	Partida	Cant.	Monto total sin incluir IVA
Instrumentación Científica del Sur, S.A. de C.V.	Calle: Managua No. 691, colonia Lindavista, C.P. 07300, Delegación o Municipio: Gustavo A. Madero, México, D.F.	Mesa puente para alimentos. baumanómetro pared	2 33	40 30	\$56,260.00
Lifetec, S.A. de C.V.	Burócratas No. 555, colonia Burócratas del Estado, C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Cama eléctrica hospitalización	1	29	\$812,000.00
Fehlmex, S.A. de C.V.	Calle: avenida Industria, No. 244-A, colonia Moctezuma segunda sección, C.P. 15500, Delegación o Municipio: Venustiano Carranza, Distrito Federal	Lámpara doble cirugía	37	3	\$220,500.00

Medixsa, S.A. de C.V.	Calle: Monte Ararat No. 884, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación o Municipio Miguel Hidalgo, Distrito Federal	Arco en C	26	1	\$854,075.00
Distribuidora Mediram, S.A. de C.V.	Calle: Camarón MZ 111 LT 4, Depto. 6, colonia Del Mar, C.P. 13270, Delegación o Municipio: Tiáhuac, México, D.F.	Mesa quirúrgica para obstetricia. sistema de monitorización para pruebas de esfuerzo cardíaco	35 3	1 1	\$143,869.00
Electrónica y Medicina, S.A.	Calle: avenida Revolución No. 756, colonia San Juan Mixcoac, C.P. 03730, Municipio o Delegación: Benito Juárez, Distrito Federal	R X portátil	25	1	\$292,400.00
Alta Tecnología en Laboratorios, S.A. de C.V.	Calle Comoporis No. 43, colonia El Caracol, C.P. 04739, Delegación: Coyoacán, Distrito Federal	Congelador temperatura de menos 20° centígrados	12	1	\$54,681.00
Auto Glass, S.A. de C.V.	Calle: Eje Central Lázaro Cárdenas No. 323, colonia Portales, C.P. 03300, Delegación: Benito Juárez, Distrito Federal	Sillas con respaldo	14	3	\$792. 00
Dicomedisa S.A. de C.V.	Calle: Ignacio L. Villarta No. 73, colonia Jacarandas, C.P. 09280, Delegación o Municipio: Iztapalapa, México, D.F.	Refrigerador vacunas. Refrigerador 4 puertas	39 40	4 1	\$125,782.00
Avances Tecnológicos para Medicina, S.A. de C.V.	Calle: avenida Nuevo León No. 40, colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Delegación o Municipio: Cuauhtémoc, México, D.F.	Banda caminadora de esfuerzo	5	1	\$74,100.00
Promédica de México, S.A. de C.V.	Calle Plutarco Elias Calles No. 865, colonia Maria del Carmen Zacahuitzco, C.P. 03550, Delegación o Municipio: Benito Juárez, México, D.F.	Negatoscopio doble	29	30	\$29,250.00
Tecnología y Equipamiento, S.A. de C.V.	Calle: Durango No. 69, colonia Roma Norte, C.P. 06700, Delegación o Municipio: Cuauhtémoc, Distrito Federal	Microscopio binocular	11	2	\$8,280.00
Muebles Fabis, S. de R.L. de C.V.	Calle 3, número 41-A, Fracc. Industrial Naucalpan, C.P. 53370, Delegación o Municipio: Naucalpan de Juárez, México	Refrigerador de cadáveres/cámara mortuoria	41	1	\$101,600.00

Información al teléfono 2 14 20 29, extensiones 5023, 5033 y 5043, de la Subdelegación de Administración, o en el domicilio Prolongación Corregidora Sur número 21, segundo piso, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Qro.

La licitación internacional fue abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 253424)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28, 31 y 34 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de los trabajos en las unidades que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00637167-058-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	31/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 11:00 horas	6/09/2007 10:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios			Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión directa en campo, coordinación, vigilancia y control de los trabajos de obra civil e instalaciones para la instalación de un elevador camillero en la estancia temporal para enfermos de los estados en México, D.F.			1/10/2007	276 días naturales	500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00637167-059-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	31/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 12:30 horas	6/09/2007 13:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones para la instalación de un elevador camillero en la estancia temporal para enfermos de los estados en México, D.F.			8/10/2007	244 días naturales	3'500,000.00

- Ubicación de los trabajos: Calzada de los Misterios número 225, colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06250, en el D.F.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, serán en la dirección antes mencionada en las fechas y horas indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-060-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	31/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 11:00 horas	6/09/2007 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión directa en campo, coordinación, vigilancia y control de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas en la C.M.F. tipo "B" en Cd. Lerdo, Dgo.	1/10/2007	456 días naturales	3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-061-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	31/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 12:30 horas	7/09/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas en la C.M.F. tipo "B" en Cd. Lerdo, Dgo.	8/10/2007	434 días naturales	35'000,000.00

- Ubicación de los trabajos: boulevard Miguel Alemán y Calzada J. Agustín Castro sin número, código postal 35150, en Ciudad Lerdo, Dgo.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, serán en la dirección antes mencionada en las fechas y horas indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-062-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	4/09/2007	4/09/2007 10:00 horas	4/09/2007 11:00 horas	11/09/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión directa en campo, coordinación, vigilancia y control de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la remodelación de la unidad actual y ampliación de los servicios de auxiliares de diagnóstico, gobierno, servicios generales, R.P.B.I., basura y obra exterior de la C.M.F. tipo "A" en Mixquiahuala, Hgo.	8/10/2007	427 días naturales	1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-063-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	4/09/2007	4/09/2007 10:00 horas	4/09/2007 12:30 horas	11/09/2007 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la remodelación de la unidad actual y ampliación de los servicios de auxiliares de diagnóstico, gobierno, servicios generales, R.P.B.I., basura y obra exterior de la C.M.F. tipo "A" en Mixquiahuala, Hgo.	15/10/2007	411 días naturales	10'000,000.00

- Ubicación de los trabajos: C. Plan de Ayala sin número, colonia Centro en Mixquiahuala, Hgo.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, serán en la dirección antes mencionada en las fechas y horas Indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00637167-064-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/09/2007	5/09/2007 10:00 horas	5/09/2007 11:00 horas	12/09/2007 10:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios			Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión directa en campo, coordinación, vigilancia y control de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la continuidad de obra de los servicios de encamados adultos, R.P.B.I., basura, caseta de vigilancia y obra exterior de la Clínica Hospital en Teziutlán, Pue.			8/10/2007	152 días naturales	300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00637167-065-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/09/2007	5/09/2007 10:00 horas	5/09/2007 12:30 horas	12/09/2007 13:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la continuidad de obra de los servicios de encamados adultos, R.P.B.I., basura, caseta de vigilancia y obra exterior de la Clínica Hospital en Teziutlán, Pue.			15/10/2007	120 días naturales	1'800,000.00

- Ubicación de los trabajos: C. Prolongación Longinos Méndez número 103, colonia Xoloco en Teziutlán, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, serán en la dirección antes mencionada en las fechas y horas Indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00637167-066-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/09/2007	5/09/2007 10:00 horas	5/09/2007 11:00 horas	12/09/2007 17:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios			Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión directa en campo, coordinación, vigilancia y control de los trabajos de obra civil e instalaciones para la remodelación y ampliación para crecer la U.M.F. tipo "B" a tipo "D" en Cosamaloapan, Ver.			8/10/2007	242 días naturales	500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00637167-067-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/09/2007	5/09/2007 10:00 horas	5/09/2007 12:30 horas	13/09/2007 10:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones para la remodelación y ampliación para crecer la U.M.F. tipo "B" a tipo "D" en Cosamaloapan, Ver.			15/10/2007	210 días naturales	2'500,000.00

- Ubicación de los trabajos: calle Independencia sin número entre Zapata y Camacho, colonia Centro, en Cosamaloapan, Ver.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, serán en la dirección antes mencionada en las fechas y horas indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00637167-068-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	6/09/2007	6/09/2007 10:00 horas	6/09/2007 11:00 horas	13/09/2007 13:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios			Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión directa en campo, coordinación, vigilancia y control de trabajos de obra civil e instalaciones para la continuidad y terminación de obra de los servicios de consulta externa, obra exterior, muro de contención, suministro y puesta en operación del elevador de la Clínica Hospital "A" en Nogales, Son.			8/10/2007	302 días naturales	1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00637167-069-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	6/09/2007	6/09/2007 10:00 horas	6/09/2007 12:30 horas	13/09/2007 17:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones para la continuidad y terminación de obra de los servicios de consulta externa, obra exterior, muro de contención, suministro y puesta en operación del elevador de la Clínica Hospital "A" en Nogales, Son.			15/10/2007	270 días naturales	7'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-070-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	7/09/2007	7/07/2007 10:00 horas	7/09/2007 11:00 horas	14/09/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión directa en campo, coordinación, vigilancia y control del desarrollo del proyecto ejecutivo y construcción de ampliación del almacén de la Delegación Oriente, en Mexico, D.F.	9/10/2007	171 días naturales	500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-071-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	7/09/2007	7/09/2007 10:00 horas	7/09/2007 12:30 horas	14/09/2007 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Desarrollo del proyecto ejecutivo y construcción de la ampliación del almacén de la Delegación Oriente, en México, D.F., bajo la modalidad llave en mano	15/10/2007	150 días naturales	4'500,000.00

- Ubicación de los trabajos: calle Enrique Contel sin número, colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, serán en la dirección antes mencionada en las fechas y horas indicadas.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, el pago puede realizarse mediante los recibos que genera el Sistema compraNET; otra forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, en Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas (Tesorería ISSSTE).
- Los licitantes que opten participar por medios remotos de comunicación electrónica, en caso de no tener la certificación deberán acudir a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4 ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 02220, México, D.F., con el propósito de obtener la certificación del medio de identificación electrónica. Para mayor información podrán comunicarse al teléfono 14-54-30-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET y enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se realizarán en las fechas y horas indicadas, en el auditorio del edificio "F" del Conjunto San Fernando ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, y cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- Para las licitaciones números 00637167-058-07, 00637167-060-07, 00637167-062-07, 00637167-064-07, 00637167-066-07, 00637167-068-07 y 00637167-070-07, se otorgará un anticipo de 15% del monto total de la propuesta.
- EL porcentaje de los anticipos para las licitaciones será conforme a lo siguiente: 00637167-059-07, 65%; 00637167-061-07, 77%; 00637167-063-07, 58%; 00637167-065-07, 63%; 00637167-067-07, 59%; 00637167-069-07, 62% y 00637167-071-07, 50%, del monto total de la asignación autorizada para el presente ejercicio, para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslados de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo, que se instalará permanentemente y demás insumos.
- Para acreditar la existencia y capacidad jurídica el licitante deberá incluir en su propuesta carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta.

- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Los licitantes deberán incluir en su propuesta alta ante la SHCP y su cédula de identificación fiscal, así como comprobante de domicilio con cualquiera de los siguientes comprobantes: recibo telefónico, boleta de impuesto predial o contrato de arrendamiento del inmueble.
- Las propuestas deberán contener: declaración anual de riesgo de trabajo para el 2007 y la última liquidación de cuotas obrero patronales del I.M.S.S.
- Los licitantes que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera conforme a lo solicitado en las bases.
- Los licitantes acreditarán la comprobación del capital contable y de la capacidad financiera con base en las Declaraciones Fiscales Anuales 2005 y 2006, así como los pagos provisionales de 2007, mediante estados financieros básicos conforme a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera de los ejercicios 2005, 2006 y los vigentes con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria, con sus notas relativas a los mismos auditados por contador público interno o externo del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional, y la solvencia: capital neto de trabajo, capacidad para pagar sus obligaciones, grado de endeudamiento y rentabilidad mediante el comparativo de razones financieras básicas.
- Las aportaciones para futuros aumentos de capital deberán estar soportadas con acta de asamblea de accionistas protocolizada y con registro público de la propiedad y de comercio. El no presentarlo así en la forma solicitada será motivo para desechar la propuesta.
- Los licitantes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, que estén obligados a dictaminar sus estados financieros, deberán incluir en los aspectos técnicos de su propuesta el dictamen respectivo con su documentación soporte completa.
- Las propuestas deberán contener el currículum y relación de los profesionistas encargados de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes deberán incluir en su propuesta la declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieron sus bases a través del Sistema Comprante o por caja del Instituto, deberán notificarlo al Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "D", planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, lo anterior para que en el caso de que en las bases de concurso se incluyan planos digitalizados o copia de los mismos, éstos se les entregarán en el citado Departamento, teniendo como fecha límite para notificar y recoger las copias o discos compactos la señalada como fecha límite para adquirir las bases, después de esta fecha sólo se elaborará su registro de participación pero no se le entregarán los planos. En caso de no integrar esta documentación en la propuesta será motivo para su desechamiento, para aclaraciones o dudas en los teléfonos 54-47-14-24, extensiones 13252, 13171, 13201 y 13204; fax 56-06-77-60.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y CONTRATACION
LIC. CRISTYAN HERNANDEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 253479)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción I y 28 fracción I, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de agua potable a través de pipas y garrafones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641216-034-07	\$627.00 Costo en compraNET: \$627.00	1/09/2007	31/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de agua potable a través de pipas Zona Texcoco-Nezahualcóyotl	1	Servicio	\$250,000.00	\$500,000.00

- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas, los días: de lunes a domingo, en el horario de entrega: 24 horas.
- El pago se realizará: ocho días contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641216-035-07	\$627.00 Costo en compraNET: \$627.00	1/09/2007	31/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/09/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Suministro de agua potable y bidestilada a través de garrafones Zona Ecatepec	1	Servicio	\$150,000.00	\$300,000.00

2	C810000000	Suministro de agua potable y bidestilada a través de garrafones Zona los Reyes	1	Servicio	\$150,000.00	\$300,000.00
3	C810000000	Suministro de agua potable y bidestilada a través de garrafones Zona Tlalnepantla	1	Servicio	\$150,000.00	\$300,000.00

- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas, los días: de lunes a domingo, en el horario de entrega: de 8:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 15 días contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 57 19 42 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, en la Subdelegación Tlalnepantla, sita en Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla Estado de México, mediante orden de pago expedido en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas indicadas en cada licitación, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2007.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE ANTONIO MORAN NAREDO
 RUBRICA.

(R.- 253293)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-009-07	\$980.00 COSTO EN compraNET: \$890.00	6/09/2007	6/09/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITAS	12/09/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	522 470 0210 IMPRESORA GRUPAL LASER LED	15	PZA.
2	I150200232	529 565 0013 LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVAR PISOS	4	PZA.
3	I150200232	531 172 0014 DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	2	EQP.
4	I150200232	531 568 0057 LARINGOSCOPIO	12	PZA.
5	I150200232	531 784 0204 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA	31	PZA.

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADO POR DR. RUBEN ARGÜERO SANCHEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2007.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57276900, EXT. 22719, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: LA SUBDELEGACION 6 "PIEDAD NARVARTE" AVENIDA CUAUHEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN: AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, UBICADO EN: AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN:

AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DE LA UMAE HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, Y EN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 00641274-009-07, SE CELEBRARAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

RAMON PEREZ OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 253288)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION YUCATAN
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
008
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
02/08/2007
No. de registro en Diario Oficial
(R.- 252225)

No. de licitación
00641253-025-07

Ubicación del documento
Convocatoria 008/2007

Dice:	
Fecha límite para adquirir bases	Acto de presentación y apertura de proposiciones
9/08/2007	15/08/2007 12:00 horas

Debe decir:	
Fecha límite para adquirir bases	Acto de presentación y apertura de proposiciones
24/08/2007	30/08/2007 12:00 horas

La presente nota aclaratoria se fundamenta en el artículo 34 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
PATRICIA GRAJALES JACOME
 RUBRICA.

(R.- 253303)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VIVERES, MATERIAL DE ASEO, MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE OFICINA, MATERIAL DE LABORATORIO INTERNACIONAL Y MATERIAL DE LABORATORIO NACIONAL Y PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, INSUMOS DE COMPUTO Y MATERIAL DIDACTICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-036-07	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	1/09/2007	31/08/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/09/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C600000000	VIVERES	3,096	KILOGRAMO
2	C600000000	VIVERES	4,999	KILOGRAMO
3	C600000000	VIVERES	247,200	PIEZA
4	C600000000	VIVERES	12,000	KILOGRAMO
5	C600000000	VIVERES	38,442	LITRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-037-07	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	1/09/2007	31/08/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/09/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	ARTICULOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO	2,320	CAJA
2	C420000000	ARTICULOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO	2,133	BOLSA

3	C420000000	ARTICULOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO	438	CUBETA
4	C420000000	ARTICULOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO	252	BOTE
5	C420000000	ARTICULOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO	758	CUBETA

- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN SER PRODUCIDOS EN MEXICO CON CUANDO MENOS EN UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-038-07	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	1/09/2007	31/08/2007 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/09/2007 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720835000	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE OFICINA	1	SERVICIO	\$119,225.10	\$298,062.75

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-039-07	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	6/09/2007	4/09/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/09/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO	10,049	BOLSA
2	C480000000	MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO	4,572	PRUEBA
3	C480000000	MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO	3,144	CAJA
4	C480000000	MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO	3,084	CAJA
5	C480000000	MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO	2,700	CAJA

- LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA SE LLEVARA A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION III INCISO A), DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
00641194-040-07	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	6/09/2007	5/09/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/09/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO	14,251	FRASCO
2	C480000000	MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO	3,729	FRASCO
3	C480000000	MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO	1,044	ENVASE
4	C480000000	MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO	3,435	CAJA
5	C480000000	MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO	156	EQUIPO

- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN SER PRODUCIDOS EN MEXICO CON CUANDO MENOS EN UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-041-07	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	4/09/2007	3/09/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/09/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, INSUMOS DE COMPUTO Y MATERIAL DIDACTICO	967	PIEZA
2	C870000000	PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, INSUMOS DE COMPUTO Y MATERIAL DIDACTICO	341	PIEZA
3	C870000000	PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, INSUMOS DE COMPUTO Y MATERIAL DIDACTICO	20,278	PAQUETE
4	C870000000	PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, INSUMOS DE COMPUTO Y MATERIAL DIDACTICO	150	PIEZA
5	C870000000	PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, INSUMOS DE COMPUTO Y MATERIAL DIDACTICO	253	PIEZA

- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN SER PRODUCIDOS EN MEXICO CON CUANDO MENOS EN UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.

LOS SIGUIENTES PUNTOS SON APLICABLES PARA LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 CARRETRA OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, TELEFONO 01 951 51 7 03 99, LOS DIAS ARRIBA MENCIONADOS; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS Y HORAS ARRIBA MENCIONADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION OAXACA, UBICADA EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 CARRETRA OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS ARRIBA MENCIONADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION OAXACA, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 CARRETRA OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA
- PARA LAS PRESENTES LICITACIONES SOLO EXISTIRA UN SOLO ACTO DE FALLO TECNICO-ECONOMICO.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

ING. PATRICIA LOPEZ BECERRIL

RUBRICA.

(R.- 253290)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción III fracción a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter Internacional: para la adquisición, instalación y puesta en operación de equipo médico, mobiliario médico y equipo periférico informático, para las diferentes unidades médicas del Programa IMSS Oportunidades en el Instituto, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, para cubrir necesidades de 2007, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones en la licitación pública internacional, lo autoriza el Ing. Jesús Martínez Alfonso, titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con fecha 10 de agosto del presente, y se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional primera convocatoria

Adquisición, instalación y puesta en operación de equipo médico, mobiliario médico y equipo periférico informático, para las diferentes unidades médicas del Programa IMSS Oportunidades en el Instituto, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, para cubrir necesidades de 2007.

No. licitación	de	Costo de las bases	de	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-044-07		\$995.00 En compraNET: \$995.00		28/08/07	27/08/07 11:00 Hrs.	3/09/07 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad total
1	1090000000	522.660.0061.00.01 Unidad de energía ininterrumpida tipo 3, interactivo, capacidad de 500 VA/300 watts	Pieza	303
2	1090000000	513.621.0357.00.01 Mesa para exploración ginecológica	Pieza	82
3	1090000000	531.295.1188.01.01 Estuche de diagnóstico para primer nivel, equipo utilizado por el médico en la exploración	Equipo	119
4	1090000000	523.782.0500.01.01 Refrigerador tipo doméstico 15 pies cúbicos cuerpo de lámina de acero	Pieza	62
5	1090000000	531.941.0956.01.01 Ventilador neometal de ultra alta frecuencia, equipo electrónico de soporte de vida	Pieza	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en cada una de las bases de licitaciones, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases de licitaciones.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La licitación 00641191-044-07 se realiza con fundamento en el artículo 28 Fracción III Inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. JESUS MARTINEZ ALFONSO
 RUBRICA.

(R.- 253294)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
009
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
14/08/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 252807

No. de licitación
641189-014-07

Ubicación del documento	
Fecha de la Junta de Aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
14/08/2007	17/08/2007

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
18/08/2007	24/08/2007

Ubicación del documento	
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	
Dice:	Debe decir:
24/08/2007	30/08/2007

TEPIC, NAY., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. DAN ELI MARTINEZ PONCE
 RUBRICA.

(R.- 253304)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G" y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales: para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo con refacciones a equipos de ventilación manejadoras de aire acondicionado; mantenimiento de cámara fría y cuarto frío; mantenimiento preventivo con refacciones a equipos arco en "C" marca OEC, modelo 7700; mantenimiento preventivo con refacciones a equipo esterilizador óxido de etileno marca 3M, modelo 487 BGP, y mantenimiento preventivo con refacciones a equipos de endoscopia, diferentes marcas, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-061-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	31/08/2007	29/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C81060000	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a equipos de ventilación manejadoras de aire acondicionado	1	Servicio	\$131,619.80	\$329,049.50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-062-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	31/08/2007	29/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento de cámara fría y cuarto frío	1	Servicio	\$80,113.60	\$200,284.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-063-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	31/08/2007	29/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a equipos arco en "C" marca OEC, modelo 7700	1	Servicio	\$93,840.00	\$234,600.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Areas de Finanzas del Hospital General de Zona número 46, ubicada en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-064-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	31/08/2007	29/08/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a equipo esterilizador óxido de etileno marca 3M, modelo 487 BGP	1	Servicio	\$19,320.00	\$48,300.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Area de Finanzas del Hospital General de Zona número 46, ubicada en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-065-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	31/08/2007	29/08/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a equipos de endoscopia, diferentes marcas	1	Servicio	\$34,822.00	\$87,055.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Area de Finanzas del Hospital General de Zona número 46, ubicada en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el órgano interno de control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Area de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio órgano interno de control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el Area de Quejas en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DR. ARTURO DANIEL BONILLA Y CALDERON
RUBRICA.

(R.- 253297)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA No. 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION III INCISOS A) Y B) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO, EQUIPO MEDICO, DE REHABILITACION, FOTOGRAFICO E INSTRUMENTAL PARA ATENDER NECESIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DOCENTE ZONA NORTE Y UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS DE LA DELEGACION NUEVO LEON. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO EL 13 DE AGOSTO DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641234-020-07	\$1,258.93 COSTO EN compraNET: \$1,144.48	31 DE AGOSTO DE 2007	31 DE AGOSTO DE 2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1090000000	CISTOURETROSCOPIO	1	PZA.
2	1090000000	URETEROFIBROSCOPIO	1	PZA.
3	1090000000	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR	1	PZA.
4	1090000000	CESTO PARA PAPELES	461	PZA.
5	1090000000	LAVABO PASTEUR IZQUIERDO	38	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGARES DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN DE ENTREGARSE EN LOS DOMICILIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DOCENTE Y UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS, DE ACUERDO COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. LOS DIAS LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PLAZO DE ENTREGAS QUE SE ESTABLECE EN BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SE REALIZARAN A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON DEL IMSS, SITO EN GREGORIO TORRES DE QUEVEDO NUMERO 1950 ORIENTE, PLANTA ALTA, TELEFONO 83-44-80-23, UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRA RECIBO CORRESPONDIENTE O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, COLONIA NUEVA ANSURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

MONTERREY, N.L., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DELEGADO EN NUEVO LEON
ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO
RUBRICA.

(R.- 253298)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION III, INCISO B) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA DE CARACTER INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS, CLAVES SUSTANTIVAS PARA ATENDER NECESIDADES DE LA DELEGACION NUEVO LEON DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2007. LA REDUCCION DE PLAZOS DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO, COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN NUEVO LEON, CON FECHA 13 DE AGOSTO DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641234-021-07	\$1,258.93 COSTO EN compraNET: \$1,144.48	31/AGOSTO/2007	31/AGOSTO/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/SEPTIEMBRE/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010 000 1706 01 01 ACIDO FOLICO. TABLETAS RANURADAS	4,462	ENV.
2	C841600000	010 000 1707 02 01 ACIDO FOLINICO. SOLUCION INYECTABLE	2,880	ENV.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO (0181) 83 51 56 45, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN DE LA DELEGACION NUEVO LEON, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS CLAVES SERA DE 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR: DEL 7 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION DE NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DELEGADO EN NUEVO LEON
ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO
RUBRICA.

(R.- 253299)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 021

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27 Y 28 FRACCION III INCISO A) Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 37.2 (CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO) PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DURANTE EL PERIODO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA EL 13 DE AGOSTO DE 2007, POR EL C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO, COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA
00641234-022-07	\$1,258.93 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$1,144.48 IVA INCLUIDO	31/AGOSTO/2007	31/AGOSTO/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/SEPTIEMBRE/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000	372.197.1681.0001 CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO T632/634	PZA.	48
2	0000000	372.197.1699.0001 CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO T420	PZA.	1,563
3	0000000	372.197.2556.0001 CARTUCHO TONER IMPRESORA LEXMARK, MOD. E330/E332	PZA.	1,233
4	0000000	372.197.2853.0001 CARTUCHO PARA IMPRESORA LED, MARCA OKI MOD. B4300	PZA.	909
5	0000000	372.311.0031.0001 TAMBOR DE IMAGEN IMPRESORA LED, MARCA OKI MOD. B4000	PZA.	78

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DEL DIA QUE SE PUBLIQUE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES: EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO, DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRAJEROS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

- * SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- * SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA, EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * LA REDUCCION DEL PLAZO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LA RELACION DE DISTRIBUCION DE ENTREGA Y DESTINO FINAL QUE SE MENCIONA EN LAS BASES DE LICITACION PARA EL ALMACEN DELEGACIONAL, EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LA FECHA DE ENTREGA DE LA ORDEN DE REPOSICION QUE EMITA EL S.A.I.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS POR NINGUN CONCEPTO.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
TITULAR DE LA DELEGACION REGIONAL DE NUEVO LEON
ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO
RUBRICA.

(R.- 253300)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 023
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 3 servicios diversos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Sergio Durán Wong, con cargo de titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones el día 15 de agosto de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-023-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	28/08/2007	28/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a pulidoras, aspiradoras	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de limpieza y desinfección de cisternas, tinacos y tanques elevados de agua potable, limpieza y desinfección de cárcamos de aguas negras, así como desazolve y drenado de tuberías	1	Servicio
3	C810800000	Servicio de reposición, lavado y plisado de cortinas, lavado de alfombras, reposición de piso laminado, así como de persianas verticales de PVC	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario: de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio, Durango, número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 253301)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO**
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de los edificios de Administración, Biotecnología Vegetal y Obra Exterior de la Unidad Zapopan del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Dr. Jorge Alberto García Fajardo, con cargo de Director Administrativo el día 15 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11103001-002-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	28/08/2007	29/08/2007 13:00 horas	29/08/2007 9:00 horas	3/09/2007 9:00 horas	3/09/2007 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio			17/09/2007	98	\$1'800,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono (0133) 33-45-52-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Biotransformación, ubicada en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnico-económicas se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Biotransformación, avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en Camino Arenero número 1227, colonia El Bajío del Arenal, código postal 45019, Zapopan, Jalisco. * Ubicación de la obra: calle Camino Arenero número 1227, colonia El Bajío del Arenal, código postal 45019, Zapopan, Jalisco. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se podrán subcontratar partes de la obra. * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tener la capacidad jurídica para contratar las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de la obra objeto de esta licitación. * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá acreditar experiencia mínima de dos años en el desarrollo de trabajos similares y cumplir con el capital mínimo solicitado. * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: capacidad para cumplir con cada una de las cláusulas del contrato que se anexa a bases. * Las condiciones de pago son: a partir de estimaciones quincenales. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DR. JORGE ALBERTO GARCIA FAJARDO
RUBRICA.

(R.- 253526)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE S.C.

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra construcción Anexo de posgrado (1ra. etapa), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11107002-005-07	\$1,990.40 Costo en compraNET: \$1,791.36	30/08/2007	31/08/2007 10:30 horas	31/08/2007 10:00 horas	7/09/2007 10:00 horas	7/09/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	17/09/2007	90	\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01(612)1238484, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en la sala número 2, edificio S, ubicada en el kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala número 2, edificio S, kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de septiembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala número 2, edificio S, kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en instalaciones del CIBNOR en el kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa, El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: instalaciones del CIBNOR en el kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa, el Comitán, La Paz, B.C.S.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obra celebrados con los sectores público y privado similares a la materia de este concurso.
- Currículum vitae del licitante y ficha curricular del responsable directo.
- Estados financieros auditados y dictaminados por contador público independiente o la declaración anual al fisco correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
- Relación de maquinaria y equipo de construcción de su propiedad que se utilizarán en la realización de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas morales véase el punto 5.13, fracción VII de las bases de licitación.
- Copia simple del acta de nacimiento y así como de identificación personal, tratándose de personas físicas.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Escrito en el que manifiesten el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- Copia del registro patronal ante en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Copia del registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Cédula de Identificación Fiscal.
- Por razones técnicas los planos quedarán a disposición de los interesados que hayan adquirido las bases en la Subdirección de Servicios Generales, carretera a San Juan de la Costa kilómetro 1, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, B.C.S, en horario: de oficina.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases.
- Que el programa calendarizado de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante en el plazo solicitado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales, dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de obras a entera satisfacción del CIBNOR, S.C.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

DR. SERGIO HERNANDEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 251286)

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ocho unidades vehiculares tipo pick up doble cabina, cuatro cilindros, dirección hidráulica, estándar, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15100001-003-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	4/09/2007	4/09/2007 10:00 horas	9/09/2007 10:00 horas	10/09/2007 10:00 horas	10/09/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800052	Camión pick up	8	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-32-00, extensión 125, los días del 23 de agosto al 4 de septiembre de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, ubicado en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en: no aplica, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2007 a las 10:01 horas, en Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, 03910 México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 5 días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 8 días naturales, posteriores a la fecha de recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 E.D. DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
MA. DEL ROSARIO RAMOS GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 253515)

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de 40 computadoras de escritorio, 5 computadoras portátiles y 15 impresoras láser (monocromática), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15100001-004-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	4/09/2007	4/09/2007 16:00 horas	4/09/2007 16:01 horas	10/09/2007 16:00 horas	10/09/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000162	Impresora láser	15	Pieza
2	I180000064	Microcomputadora	40	Pieza
3	I180000012	Microcomputadora portátil	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-32-00, extensión 125, los días del 23 de agosto al 4 de septiembre de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 16:00 horas, en Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, ubicado en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 16:01 horas, en: no aplica, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2007 a las 16:00 horas, en Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, avenida Revolución, número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2007 a las 16:01 horas, en Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, avenida Revolución, número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, 03910 México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días hábiles, posteriores a la entrega del pedido. El pago se realizará: 8 días naturales posteriores a la fecha de recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
E.D. DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
MA. DEL ROSARIO RAMOS GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 253516)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA**

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131012-024-07 (segunda convocatoria)	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	1/09/2007	31/08/2007 10:00 Hrs.	7/09/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000	Servicio de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales del edificio sede de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México	1	Servicio	370,800.00	927,000.00

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estará a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 23 de agosto de 2007 y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00 extensiones 4968, 5653 y fax (449) 462-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.**
- Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases.**
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.**
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE LA UNIDAD DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.

RUBRICA.

LIC. SERGIO MORALES HERNANDEZ

(R.- 253429)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio análisis de las características y desarrollo de estrategias alternativas de producción en la zona del Alto Golfo y Delta del Río Colorado, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por C.P. Arturo Sánchez Torres el día 14 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-011-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	28/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 10:00 horas	3/09/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Anillo Periférico número 5000, 1er. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 54 24 64 40 y 54 24 64 00, extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 10:01 horas, en Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Anillo Periférico número 5000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 de septiembre al 26 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
ARTURO SANCHEZ TORRES
 RUBRICA.

(R.- 253477)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y refacciones y accesorios para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-012-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	28/08/2007	28/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 12:00 horas	3/09/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Cartucho para impresora	22	Pieza	22	57	\$6,380.00	\$16,530.00
2	C870000000	Toner	1	Pieza	1	2	\$2,100.00	\$4,200.00
3	C870000000	Toner	1	Pieza	1	3	\$2,100.00	\$6,300.00
4	C870000000	Batería para laptop	1	Pieza	1	4	\$900.00	\$3,600.00
5	C870000000	Kit para impresora	1	Pieza	1	3	\$10,000.00	\$30,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Arturo Sánchez Torres, con cargo de Director Ejecutivo de Administración y Asuntos Jurídicos, el día 17 de agosto de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Anillo Periférico número 5000, 1er. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 54 24 64 40, 54 24 64 00, extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas, en Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 12:01 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Anillo Periférico 5000, nivel 1 del estacionamiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 noviembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-013-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	28/08/2007	28/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 14:00 horas	3/09/2007 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750200018	Camisas para caballero	160	Prenda	160	400	\$24,000.00	\$60,000.00
2	C750200010	Blusas	160	Prenda	160	400	\$23,200.00	\$58,000.00
3	C750200052	Pantalones para caballero	160	Prenda	160	400	\$24,000.00	\$60,000.00
4	C750200054	Pantalones para dama	160	Prenda	160	400	\$24,000.00	\$60,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Arturo Sánchez Torres, con cargo de Director Ejecutivo de Administración y Asuntos Jurídicos, el día 17 de agosto de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Anillo Periférico número 5000, 1er. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 54 24 64 40, 54 24 64 00, extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 14:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 14:01 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Anillo Periférico 5000, nivel 1 estacionamiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de octubre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
ARTURO SANCHEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 253481)

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para el servicio de mantenimiento de equipo de cómputo del IMT, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de proposiciones
09100001-008-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$995.00	4/09/2007	4/09/2007 13:00 horas Sanfandila, Qro.	10/09/2007 13:00 horas Sanfandila, Qro.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento de equipo de cómputo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 12+000, carretera Querétaro-Galindo sin número, Sanfandila, código postal 76100, Pedro Escobedo, Querétaro, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas, y/o en avenida Nuevo León número 210, 2o. piso, colonia Condesa, en la Ciudad de México, D.F., con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante. El pago se efectuará en una institución bancaria autorizada en el Formato SAT 16, posteriormente se deberá presentar la copia correspondiente debidamente sellada por el banco receptor, en la convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones; de igual manera quienes adquieran las bases por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 12+000 carretera Querétaro-Galindo Sanfandila, Municipio de Pedro Escobedo en el Estado de Querétaro.
- Acto de presentación y apertura de proposiciones el día 10 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas, en el lugar de arriba indicado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- No hay anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en lo supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona puede asistir en calidad de observadora, a los actos públicos de la presente licitación, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
C. GUSTAVO ARIAS BRAVO
 RUBRICA.

(R.- 253398)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con la autorización especial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del oficio 312.A.- DSTECH.-880 de fecha 4 de julio de 2007, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los "servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de subestaciones, transformadores, tableros eléctricos generales y sistemas de tierras físicas; de equipos de fuerza ininterrumpida (UPS); de plantas eléctricas automáticas de emergencia; y de equipos de aire acondicionado" (segunda convocatoria); de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
09121001-010-07	\$995.00	28/08/07 20:00 horas	27/08/07 10:00 horas	28/08/07 16:00 horas	3/09/07 11:00 horas	11/09/07 11:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de subestaciones, transformadores, tableros eléctricos generales y Sistemas de tierras físicas	1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de fuerza ininterrumpida (UPS)	1	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas automáticas de emergencia	1	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado	1	Servicio

- Esta licitación es con reducción de plazos con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, tercer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, teléfono 5015-4152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, primer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal y el punto de reunión para iniciar las visitas a las instalaciones, es en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en Bosque de Radiatas número 42, tercer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de prestación de los servicios: de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la aceptación formal de las facturas. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RAUL SOTO ACEVES
 RUBRICA.

(R.- 253396)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 027

El Servicio de Administración Tributaria (EL SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LA LEY), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, en la licitación pública nacional electrónica de servicios, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la prestación de los servicios de "Pólizas de seguro para cubrir bienes muebles e inmuebles, responsabilidad civil viajero y transporte de mercancías", para que participen de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública de carácter nacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
06101072-030/07	\$996.00 convocante y compraNET:	12/09/2007	4/09/2007 10:00 horas	18/09/2007 10:00 horas	24/09/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810600012	Pólizas de seguro para cubrir bienes muebles e inmuebles, responsabilidad civil viajero y transporte de mercancías	1	Servicio

- Las bases de licitación estarán disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx o en la Subadministración de Licitaciones, sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Servicio de Administración Tributaria, mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. A los interesados que opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, en la dirección www.compranet.gob.mx, para participar en la licitación, es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee presenciar los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles, previos al acto de la licitación en que desee estar presente, de 9:00 a 14:00 horas.
- Junta de aclaraciones a las bases: 4 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, recepción de preguntas, el 7 de septiembre de 2007, a las 14:00 horas, entrega de respuestas: a aclaraciones a las respuestas, el 11 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas. No habrá visita a las instalaciones de SAT.
- Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas: 18 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas.
- Fallo de licitación: 24 de septiembre de 2007 a las 14:00 horas.
- Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de prestación de los servicios: Diversas Unidades Administrativas de "EL SAT" en el interior de la República Mexicana, de lunes a viernes, las 24 horas. Periodo de prestación de los servicios: la vigencia de la póliza comienza a partir de las 12:00 horas, del día 30 de septiembre de 2007, hasta las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2009.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los servicios, de conformidad al artículo 51 de "LA LEY". Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "LA LEY" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 253423)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 1015, numeral 7, del capítulo X, Compras del Sector Público del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y capítulos de Compra del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte; y en cumplimiento al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 14.2 del oficio circular SNCGP/300/236/2000 emitido por la Secretaría de la Función Pública antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo de fecha 17 de marzo de 2000, y demás disposiciones vigentes en la materia, relativas a inserciones de aviso de fallo y adjudicación de contratos. La Policía Federal Preventiva, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales e Infraestructura, ubicada en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04330, en México, D.F., comunica los siguientes fallos:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte número 22100003-016-07 referente a la adquisición de "Material eléctrico".

Adjudicado a:	Domicilio y R.F.C. de la empresa ganadora	Partidas	Importe total sin IVA	Fecha de emisión del fallo
Productos Eléctricos y Ferreteros, S.A. de C.V.	Victoria No. 3269, Col. Bondojito, Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07850, México, D.F. RFC: PEF 881115 B13	2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 37, 50, 53, 54, 56, 57, 59 y 78	\$133,818.80	15/06/2007
Euroeléctrica, S.A. de C.V.	Av. Año de Juárez No. 253, Col. Granjas San Antonio, Delegación Iztapalapa, C.P. 09070, México, D.F. RFC: EUR-930324-493	11, 13, 14, 15, 23, 29, 31, 34, 38, 39, 55, 60, 74, 75, 76, 77 y 82	\$60,127.50	15/06/2007
CDCI, S.A. de C.V.	Av. Anillo Periférico No. 270, Col. Los Angeles Apanoaya, Delegación Iztapalapa, C.P. 09710, México, D.F. RFC: CDC 990809 121	1, 17, 32, 42, 43, 44, 45, 46, 69 y 72	\$6,448.45	15/06/2007
Tetra Iluminación, S.A. de C.V.	Cruz del Valle Verde No. 12, Col. Santa Cruz del Monte, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México RFC: TIL-890220-N87	5, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 48, 52, 62, 65, 67, 68, 73, 79, 80, 81 y 83	\$108,976.20	15/06/2007
Eléctrica Losi, S.A. de C.V.	Calle 3 No. 45, Fracc. Alce Blanco, Municipio Naucalpan de Juárez, C.P. 5337, Estado de México, C.P. 53370 RFC: ELO-990415-MJ5	9, 16, 24, 30, 33, 35, 36, 40, 41, 47, 49, 51, 58, 61, 63, 64 y 66	\$112,094.40	15/06/2007

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, No. 22100003-018-07 Referente a la Adquisición de "Llantas para vehículos terrestres con diversas zonas de distribución".

Adjudicado a:	Domicilio y R.F.C. de la empresa ganadora	Partidas	Importe mínimo sin IVA	Importe máximo sin IVA	Fecha de emisión del fallo
Bodega de Llantas, S.A. de CV.	Calzada La Viga No. 1399, Col. El Retoño, Delegación Iztapalapa, C.P. 09440, Distrito Federal. RFC: BLV870710-3L7	3, 4, 10, 20, 21, 32, 33 y 39	\$5'504,256.00	\$7'706,852.00	11/07/2006

Llantera Garrom, S.A. de C.V.	Blvd. Puerto Aéreo No. 152, Col. Moctezuma 2a. Sección, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15530, México, D.F. RFC: LGA-850526-A75	14	\$215,712.00	\$302,382.00	11/07/2006
Goodyear Servicios Comerciales, S.A. de C.V.	Río Nilo No. 88, Of. 14, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. RFC: GSC-010102-U56	5, 13, 16, 23, 25, 26 y 41	\$325,898.00	\$456,240.00	11/07/2006
Jasman Automotriz, S.A. de C.V.	Lerdo No. 5, Col. Santa Cruz de Arriba, Texcoco, Estado de México, C.P. 56130 RFC: JAU0611063P1	1, 2, 6, 7, 11, 12, 15, 19, 30, 31, 36, 37 y 40	\$4'497,488.88	\$6'296,469.34	11/07/2006

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, No. 22100003-019-07 Referente a la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de comunicaciones Lan y Wan".

Adjudicado a:	Domicilio y R.F.C. de la empresa ganadora	Partida	Importe total sin IVA	Fecha de emisión del fallo
Nextiraone México, S.A. de C.V.	Av. Revolución No. 639, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juárez, México, D.F. RFC: NME911202-4C7	Unica	\$1'570,324.15	17/07/2006

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, No. 22100003-020-07 referente a la adquisición de "Reactivos químicos y accesorios para la realización de exámenes toxicológicos".

Adjudicado a:	Domicilio y R.F.C. de la empresa ganadora	Partida	Importe total sin IVA	Fecha de emisión del fallo
Devor Diagnósticos, S.A. de C.V.	Ave. Morelos No. 159-205, Col. Jamaica, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15800, México, D.F. RFC: DDI000629119	Unica	\$2'484,200.00	9/08/2007

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, No. 22100003-021-07 Referente a la Adquisición de "Llantas para vehículos terrestres con diversas zonas de distribución", Segunda Convocatoria.

Adjudicado a:	Domicilio y R.F.C. de la empresa ganadora	Partida	Importe mínimo sin IVA	Importe máximo sin IVA	Fecha de emisión del fallo
Bodega de Llantas La Viga, S.A. de C.V.	Calzada La Viga No. 1399, Col. El Retoño, Delegación Iztapalapa, C.P. 09440, Distrito Federal. RFC: BLV 870710-3L7	2, 11	\$106,500.00	\$150,000.00	6/08/2007

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. SONIA VARGAS TERRERO

RUBRICA.

(R.- 253519)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
30114002-002-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de digitalización y doble captura de tarjetas de avisos de testamento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
30114002-002-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29 agosto de 2007	27 agosto de 2007 10:00 horas	28 agosto de 2007 10:00 horas	4 septiembre de 2007 10:00 horas	10 septiembre de 2007 12:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en la siguiente dirección <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en Manuel Villalongín número 15, 5o. piso, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.
- La forma de pago es, en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Se comunica a todos los interesados que la venta de las bases de licitación, así como las especificaciones de las mismas, estarán a su disposición en días hábiles en la Subdirección de Recursos Financieros de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante, del día 23 al 29 de agosto de 2007, de 9:00 a 14:00 horas; para cualquier información comunicarse al teléfono 51 40 17 00, extensiones 1014 y 1038.
- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio Benito Juárez de la Dirección General del Registro de la Propiedad y de Comercio, ubicado en el 5o. piso del inmueble que se encuentra en la calle de Manuel Villalongín número 15, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.
- Plazo de entrega de la digitalización y doble captura del 15 de septiembre al 20 de diciembre de 2007.
- El pago de la digitalización y doble captura se realizará en cuatro etapas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ENRIQUE TORRES LIRA
 RUBRICA.

(R.- 253452)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION XOCHIMILCO
CONVOCATORIA 008

Licenciada Guadalupe Cruz Ariza, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 a) y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de “bienes informáticos” y “materiales y artículos de construcción”, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-011-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/08/2007	28/08/2007 18:00 horas	De acuerdo a bases	30/08/2007 9:30 horas	3/09/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C910600255	Cañón proyector para computadora 2000 lúmenes video/hdtv	4	Pza.
2	C910600259	Computadora de escritorio minitorre	60	Pza.
3	C910600151	No break	100	Pza.
4	C910600260	Servidor de almacenamiento sin gabinete	1	Pza.
5	C910600265	Servidor de red para montaje en rack	1	Pza.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-012-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	De acuerdo a bases	30/08/2007 16:30 horas	3/09/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C910600284	Brocal y tapa de plástico de polietileno o policoncreto	70	Pza.
2	C910600279	Brocal de Fo.Fo. de 60 cms de diámetro	151	Pza.
3	C910600282	Carretilla concretera con concha de lámina calibre 20	200	Pza.
4	C910600286	Cemento gris para construcción Portland tipo II	135	Ton.
5	C910600288	Planta de luz con sistema de activación automática	1	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, a partir del 23 al 27 de agosto de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285, de la sucursal 92 de Santander Serfin.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, Barrio Xaltocán, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Plazo de entrega: según calendario. El pago se realizará: 20 días hábiles. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados.
- Presentar firmada, carta de compromiso de integridad.
- Los plazos se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del D.F.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. GUADALUPE CRUZ ARIZA
RUBRICA.

(R.- 253454)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/017/2007

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con las Normas 17 y 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los proveedores de Nacionalidad Mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la licitación pública nacional número ALDF/IVL/LPN/017/2007 para la “Adquisición de automóviles, camionetas y una ambulancia para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación legal, propuestas técnicas y económicas	Comunicación de la evaluación de la propuesta técnica y apertura de propuestas económicas	Fallo
ALDF/IVL/LPN/017/2007	\$1,000.00	28/agosto/2007 16:00 Hrs.	29/agosto/2007 11:00 Hrs.	5/septiembre/2007 11:00 Hrs.	10/septiembre/2007 11:00 Hrs.	12/septiembre/2007 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Automóvil sedán austero, cuatro puertas, capacidad para 5 pasajeros, dirección hidráulica, estándar, 4 cilindros cajuela independiente	5	Unidad
2	Camioneta tipo Van para 9 pasajeros, 4 cilindros, transmisión manual	2	Unidad
3	Camioneta Pick Up, 4 cilindros, combustible a gasolina, transmisión manual, 5 velocidades, dirección hidráulica y reversa	1	Unidad
4	Camioneta de 3.5 toneladas, combustible a gasolina, potencia neta (HP A RPM) de 260 a 4,500	2	Unidad
5	Ambulancia equipada tipo II de terapia intensiva	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, D.F., teléfono 55 12 68 56. En horario de 10:00 a 16:00 horas, los días 23, 24, 27 y 28 de agosto del año 2007, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los eventos para esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, sita en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, D.F.
- Lugar y plazo entrega de los bienes, se indican en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- El pago se realizará según las bases de la licitación, en esta licitación, no se otorgarán anticipos.
- Se requieren catálogos objeto de la presente licitación.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos de la Norma 21 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 OFICIAL MAYOR
C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TELLEZ
 RUBRICA.

(R.- 253439)

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO EN BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra: Pavimentación del Paseo Hidalgo, tramo Independencia y Francisco I. Madero en Loreto Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33084001-007-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	29/08/2007	29/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 10:00 horas	3/09/2007 14:00 horas	3/09/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de guarniciones, base, sub-base hasta riego de impregnación de la avenida Salvatierra tramo Tamaral-Ayuntamiento en Loreto, B.C.S.	6/09/2007	30	\$900,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Rodolfo Davis Osuna, con cargo de Presidente Municipal y Representante Legal del Fideicomiso de Obras para Infraestructura Social de Loreto, B.C.S., el día 5 de agosto de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur, teléfono 613 135 0398, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país, a favor del Fideicomiso de Obras para Infraestructura Social de Loreto B.C.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del H. Cabildo del H. V Ayuntamiento de Loreto, B.C.S., ubicado en Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de Cabildo del H. Ayuntamiento de Loreto B.C.S., Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de Cabildo del H. Ayuntamiento de Loreto B.C.S., Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en el punto de reunión establecido en las bases de licitación, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: Loreto, B.C.S.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de terracerías para vialidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los documento solicitados en las bases de licitación para la integración de las propuestas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes. Una vez hecha la evaluación de las propuestas, aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, misma que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y así mismo cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de facturas, estimaciones con números generadores quincenales por trabajos ejecutados a satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33084001-008-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	29/08/2007	29/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 10:00 horas	3/09/2007 16:00 horas	3/09/2007 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro de concreto hidráulico premezclado para pavimento de la Av. Salvatierra tramo Tamaral-Ayuntamiento en Loreto, B.C.S.	20/09/2007	30	\$900,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Rodolfo Davis Osuna, con cargo de Presidente Municipal y Representante Legal del Fideicomiso de Obras para Infraestructura Social de Loreto, B.C.S., el día 5 de agosto de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur, teléfono 613 135 0398, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país, a favor del Fideicomiso de Obras para Infraestructura Social de Loreto, B.C.S., y en compraNET, mediante los recibos generados por el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Loreto, B.C.S., ubicada en Francisco I Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Loreto, B.C.S., Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Loreto, B.C.S., Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en el punto de reunión establecido en las bases de licitación, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: Loreto, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: elaboración de concreto hidráulico premezclado de alta resistencia para pavimentos de vialidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los documentos solicitados en las bases de licitación para la integración de las propuestas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de facturas y notas de remisión debidamente firmadas por la supervisión de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33084001-009-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	29/08/2007	29/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 10:00 horas	3/09/2007 18:00 horas	3/09/2007 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Extendido de concreto hidráulico premezclado para pavimento de la avenida Salvatierra tramo Tamaral-Ayuntamiento en Loreto, B.C.S.	20/09/2007	30	\$900,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Rodolfo Davis Osuna, con cargo de Presidente Municipal y Representante Legal del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Loreto, B.C.S., el día 5 de agosto de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur, teléfono 613 135 0398, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país, a favor del Fideicomiso para Obras de Infraestructura Social de Loreto, B.C.S. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Cabildo del H. Ayuntamiento de Loreto, B.C.S., ubicado en Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas del H. Cabildo del H. V Ayuntamiento de Loreto, B.C.S., Francisco I, Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de Cabildo del H. Ayuntamiento de Loreto, B.C.S., Francisco I, Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en el punto de reunión establecido en las bases de licitación, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: Loreto, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de pavimentación con concreto hidráulico.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los documentos requeridos en las bases de licitación para la integración de las propuestas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes resulte solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Las condiciones de pago son: mediante presentación de facturas, estimaciones y números generadores quincenales por trabajos ejecutados a satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LORETO, B.C.S., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FIDEICOMISO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LORETO, B.C.S.

C. RODOLFO DAVIS OSUNA

RUBRICA.

(R.- 253360)

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO EN BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de camión de volteo con capacidad de 12 m³ para Servicios Públicos del Municipio de Loreto, B.C.S, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Carlos Amador, con cargo de Secretario de Desarrollo el día 5 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33084001-019-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	29/08/2007	29/08/2007 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 12:00 horas	4/09/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000000	Maquinaria y equipo para construcción	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur, teléfono 613 135 0398, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Loreto, B.C.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas del H. Cabildo del Municipio de Loreto, B.C.S., ubicada en Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del H. Cabildo del Municipio de Loreto, B.C.S., Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del H. Cabildo del Municipio de Loreto, B.C.S., Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Palacio Municipal, Loreto, B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales.
- El pago se realizará: facturación única del total del monto a la recepción del bien solicitado, a entera satisfacción del convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LORETO, B.C.S., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
 SECRETARIO DE DESARROLLO
LIC. CARLOS AMADOR
 RUBRICA.

(R.- 253359)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CAMPECHE**
DEPARTAMENTO DE EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
34106001-010-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	28 de Agosto	30/08/2007 11:00 horas	No habrá visita	10/09/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad
Suministro e instalación de mobiliario y equipo para: 1 Taller de mecánica equipamiento parcial; para el CECYT ubicado en Ciudad Concordia, localidad de San Francisco de Campeche, en Campeche					
1		Módulo de control y simulación		1	Lote
		Sistemas de módulos mecatrónicos(MPS)		1	Lote
		Módulo de hidráulica-electrohidráulica y neumática y electroneumática		2	Lote
		Módulos de sensores industriales		1	Lote
2		Módulo de máquinas eléctricas		2	Lote
		Módulo de electrónica de potencia		2	Lote
		Módulo de electrónica digital		2	Lote
3		Módulo de máquinas herramientas		1	Lote

- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Carlos E. Maury Escalante con cargo de Director General el 15 de agosto de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en vía Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en CAPECE ubicado en la calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6 37 50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche ubicadas en la Calle 8 sin número, colonia Centro, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, con el horario siguiente de 8:00 a 14:00 horas. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días indicados y se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas indicadas a las horas indicadas, se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General, calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: previa revisión del equipo en la bodega de CAPECE., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: La totalidad de los bienes de cada partida o por paquete de cada plantel según sea el caso, se deberá garantizar por escrito que la entrega total de los bienes objeto de esta licitación será a partir de las fechas establecidas en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE
RUBRICA.

(R.- 253216)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción del "centro ambulatorio para la prevención y control del SIDA" (CAPASITS) de Piedras Negras, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35015001-016-07	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	31/08/2007	30/08/2007 10:30 horas	29/08/2007 10:00 horas	6/09/2007 10:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción del "Centro Ambulatorio para la Prevención y Control del SIDA" (CAPASITS) de Piedras Negras, Coahuila	14/09/2007	127	\$601,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 4165555, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del estado, boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Residencia de Supervisión de Obra de la Subsecretaría de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado ubicada en la avenida Carranza número 1614, colonia Nisperos, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calle Miguel Garza número 2607, colonia Lázaro Cárdenas en el Municipio de Piedras Negras, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado a recoger planos de la licitación en la en la dirección arriba citada y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 253458)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
CONVOCATORIA 34

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de las siguientes obras, con recursos del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) de 2007 en diversas localidades del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
35103001-154-07	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	4/09/2007	3/09/2007 13:00 horas	3/09/2007 10:00 horas	10/09/2007 8:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de red de agua potable y tomas domiciliarias en diversas calles de el 8 de Enero y La Cruz en Frontera, Coahuila			22/09/2007	60	\$280,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
35103001-155-07	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	4/09/2007	3/09/2007 14:00 horas	3/09/2007 10:00 horas	10/09/2007 10:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de atarjeas en la Col. Guadalupe de Saltillo, Coahuila	22/09/2007	60	\$79,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-156-07	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	4/09/2007	3/09/2007 14:00 horas	3/09/2007 10:00 horas	10/09/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de atarjeas en la Col. San Francisco de Saltillo, Coahuila	22/09/2007	60	\$255,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-157-07	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	4/09/2007	3/09/2007 14:00 horas	3/09/2007 10:00 horas	10/09/2007 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de atarjeas en la Col. Nazario Ortiz Garza de Saltillo, Coahuila	22/09/2007	60	\$125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-158-07	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	5/09/2007	4/09/2007 14:00 horas	4/09/2007 10:00 horas	11/09/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de atarjeas en diversas calles de la Col. Periodistas de Saltillo, Coahuila	22/09/2007	60	\$245,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-159-07	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	5/09/2007	4/09/2007 14:00 horas	4/09/2007 10:00 horas	11/09/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de atarjeas en las Cols. Hidalgo y Vicente Guerrero de Saltillo, Coahuila	22/09/2007	60	\$270,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-160-07	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	5/09/2007	4/09/2007 14:00 horas	4/09/2007 10:00 horas	11/09/2007 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de atarjeas en la Col. San José de Saltillo, Coahuila	22/09/2007	60	\$135,000.00

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 9861000, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones serán: para la 35103001-154-07 en el SIMAS Monclova-Frontera en boulevard Juárez número 418 1er. y 3er. pisos, colonia La Palma de Monclova, Coah.; de la 35103001-155-07 a la 35103001-160-07 en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coah., en las fechas y horarios señalados.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria, deberá anexarse dentro de la propuesta técnica y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.
- Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I.-** Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.-** Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
 - III.-** Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
 - IV.-** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, y
 - V.-** Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - A)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - B)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando

nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
C) Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante el cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, ubicada en Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgará anticipo.

Los fallos de las licitaciones serán en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, el día 14 de septiembre de 2007 en los siguientes horarios: de la 35103001-154-07 a las 9:00 horas; la 35103001-155-07 a las 9:30 horas, la 35103001-156-07 a las 10:00 horas, la 35103001-157-07 a las 10:30 horas, la 35103001-158-07 a las 11:00 horas, la 35103001-159-07 a las 11:30 horas y la 35103001-160-07 a las 12:00 horas.

SALTILLO, COAH., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 253430)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 035

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II

Préstamo número 1645/OC-ME

La descripción de las obras se señala en el cuadro de referencia siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-161-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	6/09/07	3/09/07 9:30 horas	3/09/07 9:00 horas	12/09/07 8:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de 37 baños con biodigestor y descarga a pozo de absorción en el Ej. Charcos de Figueroa de Ocampo, Coahuila	\$820,000.00	90 días naturales	25/09/07 24/12/07	Ej. Charcos de Figueroa de Ocampo, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-162-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	6/09/07	3/09/07 16:30 horas	3/09/07 16:00 horas	12/09/07 10:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de 41 baños con biodigestor y descarga a pozo de absorción en el Ej. San Miguel de Ocampo, Coahuila	\$930,000.00	90 días naturales	25/09/07 24/12/07	Ej. San Miguel de Ocampo, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-163-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	6/09/07	4/09/07 9:30 horas	4/09/07 9:00 horas	12/09/07 12:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de 20 baños con biodigestor y descarga a pozo de absorción en el Ej. La Unión y El Olán de Ocampo, Coahuila	\$580,000.00	60 días naturales	25/09/07 24/11/07	Ej. La Unión y El Olán de Ocampo, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-164-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	6/09/07	4/09/07 11:30 horas	4/09/07 11:00 horas	12/09/07 14:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de 34 baños con biodigestor y descarga a pozo de absorción en el Ej. Boquillas del Carmen (Norias) de Ocampo, Coahuila	\$990,000.00	90 días naturales	25/09/07 24/12/07	Ej. Boquillas del Carmen (Norias) de Ocampo, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-165-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	7/09/07	4/09/07 13:30 horas	4/09/07 13:00 horas	13/09/07 10:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de 28 baños con biodigestor y descarga a pozo de absorción en el Ej. Boquillas del Carmen de Ocampo, Coahuila	\$800,000.00	60 días naturales	25/09/07 24/11/07	Ej. Boquillas del Carmen de Ocampo, Coahuila

- 1) Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 691 del Development Business, del 30 de noviembre de 2006.
- 2) El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos indicados en el cuadro de referencia.
- 3) La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las obras indicadas en el cuadro de referencia.
- 4) Los oferentes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

- 5) El oferente deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de los documentos de licitación.
 - 6) Las ofertas deberán presentarse en español y en la moneda peso mexicano.
 - 7) Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos, así como del periodo total, son las indicadas en el cuadro de referencia.
 - 8) No se otorgará anticipo.
 - 9) Para participar en esta licitación, el oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de sistemas de agua potable, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
 - 10) La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/procurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
 - 11) Los oferentes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
 - 12) Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior.
 - 13) Los oferentes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET. Siendo la forma de pago con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
 - 14) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia.
 - 15) Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
 - 16) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 17) Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.
 - 18) Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Los oferentes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente auditado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales (2004 y 2005), con el que se acredite el capital contable requerido por esta Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
 - IV. Tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y

- V. Tratándose de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la dirección indicada abajo.

No se permitirá la subcontratación.

El sitios de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será de la 35103001-161-07 a la 35103001-165-07 en los ejidos correspondientes a los trabajos en el Municipio de Ocampo, Coahuila, en los horarios y días señalados.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.

El fallo de la licitación será en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, el día 19 de septiembre de 2007 en el siguiente horario: de la 35103001-161-07 a las 9:00 horas; la 35103001-162-07 a las 9:30 horas, la 35103001-163-07 a las 10:00 horas, la 35103001-164-07 a las 10:30 horas y la 35103001-165-07 a las 11:00 horas.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Domicilio de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 "A", zona centro, código postal 25000, teléfono 01 844 9861000, extensión 1406 y fax 01 844 9861007, de Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 253432)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
 PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES II
 1645/OC-ME

CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 002

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business de Naciones Unidas, en la edición número 691 de fecha 30 de noviembre de 2006 y publicado en línea el 9 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido un préstamo o donación o cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 1645/OC-ME.
3. La Comisión del Agua del Estado de Durango invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para:

No. de licitación	Costo de recuperación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
39109001-013-07	\$1,200.00	10/09/07	5/09/07 10:00 horas	4/09/07 10:00 horas	11/09/07 9:00 horas	200,000.00
39109001-014-07	\$1,200.00	10/09/07	5/09/07 11:00 horas	4/09/07 10:00 horas	11/09/07 11:00 horas	1'600,000.00
39109001-015-07	\$1,200.00	10/09/07	5/09/07 12:00 horas	4/09/07 13:00 horas	11/09/07 13:00 horas	1'500,000.00
39109001-016-07	\$1,200.00	10/09/07	5/09/07 13:00 horas	4/09/07 15:00 horas	11/09/07 18:00 horas	1'200,000.00
39109001-017-07	\$1,200.00	11/09/07	6/09/07 10:00 horas	5/09/07 9:00 horas	12/09/07 9:00 horas	190,000.00
39109001-018-07	\$1,200.00	11/09/07	6/09/07 11:00 horas	5/09/07 11:00 horas	12/09/07 11:00 horas	260,000.00
39109001-019-07	\$1,200.00	11/09/07	6/09/07 12:00 horas	5/09/07 16:00 horas	12/09/07 13:00 horas	500,000.00
39109001-020-07	\$1,200.00	11/09/07	6/09/07 13:00 horas	5/09/07 10:00 horas	12/09/07 18:00 horas	600,000.00
39109001-021-07	\$1,200.00	12/09/07	7/09/07 10:00 horas	5/09/07 13:00 horas	13/09/07 9:00 horas	210,000.00
39109001-022-07	\$1,200.00	12/09/07	7/09/07 11:00 horas	5/09/07 13:00 horas	13/09/07 11:00 horas	600,000.00
39109001-023-07	\$1,200.00	12/09/07	7/09/07 12:00 horas	6/09/07 13:00 horas	13/09/07 13:00 horas	350,000.00
39109001-024-07	\$1,200.00	12/09/07	7/09/07 13:00 horas	6/09/07 10:00 horas	13/09/07 18:00 horas	150,000.00

39109001-025-07	\$1,200.00	13/09/07	8/09/07 10:00 horas	6/09/07 12:00 horas	14/09/07 9:00 horas	900,000.00
39109001-026-07	\$1,200.00	13/09/07	8/09/07 11:00 horas	5/09/07 16:00 horas	14/09/07 11:00 horas	150,000.00
39109001-027-07	\$1,200.00	13/09/07	8/09/07 12:00 horas	7/09/07 13:00 horas	14/09/07 13:00 horas	200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
013 Construcción de sistema de agua potable	Localidad Las Morenas, del Municipio de Coneto de Comonfort	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
014 Construcción de sistema integral de alcantarillado y saneamiento	Localidad Ejido Arturo Martínez Adame, del Municipio de Gómez Palacio	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
015 Primera etapa de construcción de sistema integral de agua potable	Localidad sistema integral Las Macitas (Las Macitas-Las Lechuzas-Las Américas), del Municipio de Gómez Palacio	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
016 Construcción de sistema integral de alcantarillado y saneamiento	Localidad El Triunfo-El Vergel, del Municipio de Gómez Palacio	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
017 Construcción de segunda etapa de sistema de agua potable	Localidad Las Cruces, del Municipio de Santiago Papasquiaro	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
018 Construcción de segunda etapa de sistema de agua potable	Localidad San Miguel de Papasquiaro, del Municipio de Santiago Papasquiaro	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
019 Construcción de sistema de agua potable	Localidad La Graniza, del Municipio de Tepehuanes	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
020 Rehabilitación de pozo y obra complementaria	Localidad Treinta de noviembre, del Municipio de Mapimí	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
021 Rehabilitación de sistema de agua potable	Localidad Sector San Isidro del Derrame-Ejido Emiliano Zapata (el Derrame), del Municipio de Mapimí	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
022 Construcción de sistema de agua potable	Localidad Barajas, del Municipio de San Bernardo	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
023 Primera etapa de la construcción del sistema de agua potable	Localidad Ignacio Zaragoza, del Municipio de Durango	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
024 Construcción de sistema de alcantarillado	Localidad Revolución Social, del Municipio de Nombre de Dios	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
025 Construcción de sistema de alcantarillado y saneamiento	Localidad Emilio Portes Gil, del Municipio de Nombre de Dios	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
026 Rehabilitación de sistema de agua potable	Localidad Ejido Renegado (La Perla), del Municipio de Tlahualilo	92 días	1/10/2007 al 31/12/07
027 Construcción de sistema de alcantarillado y saneamiento	Localidad Chacala, del Municipio de Tamazula	92 días	1/10/2007 al 31/12/07

El oferente deberá elegir solo uno de los medios a que se refiere el numeral número 3 para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es: el indicado en el cuadro del numeral 3.

Nota: La Comisión del Agua del Estado de Durango no tiene oficina licitadora certificada por compraNET, por lo que no aceptará las propuestas que se envíen a través de dicho medio electrónico.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: la Comisión del Agua del Estado de Durango, Lic. Miguel Angel Herrera Tapia, Director General, dirección electrónica: caed@durango.gob.mx y revisar los documentos de licitación en la Unidad de Licitaciones y Contrataciones de esta Comisión, ubicada en boulevard Felipe Pescador 983 Poniente, Zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfonos (01-618) 811-30-10, 811-31-72 y 811-30-43, de 9:00 a 15:00 horas. de lunes a viernes, o en compraNET: en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen:
 - a).- Experiencia y capacidad técnica comprobable con: tres obras de similar naturaleza y magnitud a la indicada en el cuadro del numeral 3; currículum de personal técnico como administrativo; equipo esencial solicitado en las datos de licitación;
 - b).- Existencia legal y capacidad financiera comprobable con copia de documentos originales que establezcan la constitución y sede del oferente; estados financieros auditados o última declaración anual fiscal presentada, relativos al ejercicio inmediato anterior, que acredite el capital contable mínimo requerido; No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.
Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta y previo pago por costo de recuperación, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET: en su dirección electrónica.
La forma de pago será mediante depósito bancario en el Banco Banorte a la cuenta número 0140858754 a nombre de la Comisión del Agua del Estado de Durango, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección bulevar Felipe Pescador 983 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfono (01-618) 811-30-10, 811-31-72 y 811-30-43, Comisión del Agua del Estado de Durango, a la atención del Lic. Miguel Angel Herrera Tapia, a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro del numeral 3. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET: antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas en la hora y fecha indicadas en el cuadro del numeral 3 en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Dirección: Comisión del Agua del Estado de Durango, boulevard Felipe Pescador 983 Poniente, Zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfonos (01-618) 811-30-10, 811-31-72 y 811-30-43, dirección electrónica: caed@durango.gob.mx

DURANGO, DGO., 23 DE AGOSTO DE 2007.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA TAPIA

RUBRICA.

(R.- 253426)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
39003001-002-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	28/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 12:00 horas	3/09/2007 10:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
Construcción del "Bebéleche Museo Interactivo Durango". (1a. Etapa)	Parque Sahuatoba Durango, Dgo.	Inicio: 10/09/2007 Terminación: 31/03/2008	\$10'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, ubicada en calle del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, código postal 34000, Durango, Dgo., con número de teléfonos (01 618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 y 811-73-99 y fax: 813-34-21 de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- La forma de pago será mediante: pago en banco Banorte, cuenta número 0140636288 a nombre de Gobierno del Estado/SECOPE; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de conformidad con lo indicado en la fecha estimada de inicio y término de cada una de las obras.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en:
 1. Original o copia de contratos que haya celebrado con un monto mínimo de \$10'000,000 en la especialidad de edificación, sujeto a verificación con quien se haya celebrado y debidamente requisitado;
 2. Relación de maquinaria y equipo propio, dirección donde se encuentra ubicada y soporte de propiedad del mismo.
- La existencia legal y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación en la que desee participar.
 2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración anual fiscal presentada, relativos al ejercicio inmediato anterior;
 3. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física; y

4. De la persona moral: escrito que contendrá los datos siguientes: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes.

- No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

DURANGO, DGO., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

SECRETARIO

ARQ. CESAR GUILLERMO RODRIGUEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 253386)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CEA-009/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los servicios que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 43111001-040-07

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7-Sep.-2007 10:00 horas	13-Sep.-2007 10:00 horas	19-Sep.-2007 9:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Proyecto ejecutivo para la sectorización del sistema de agua potable	Cabecera Municipal de Ocotlán, Jalisco	\$700,000.00	76 días naturales Inicia: 26-Sep.-2007 Termina: 10-Dic.-2007

Licitación pública nacional número 43111001-041-07

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7-Sep.-2007 11:00 horas	13-Sep.-2007 11:00 horas	19-Sep.-2007 9:30 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Proyectos ejecutivos para las plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de: San Julián, Teuchitlán, General Lucio Blanco y la Estanzuela; Proyecto Ejecutivo para la sectorización del sistema de agua potable en la localidad de Amacueca	En los municipios de: San Julián, Teuchitlán Amacueca, Jalisco	\$500,000.00	76 días naturales Inicia: 26-Sep.-2007 Termina: 10-Dic.-2007

Licitación pública nacional número 43111001-042-07

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7-Sep.-2007 12:00 horas	13-Sep.-2007 12:00 horas	19-Sep.-2007 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Proyectos ejecutivos para las plantas de tratamiento de aguas residuales; en las localidades de Tonaya, Concepción de Buenos Aires	En los municipios de: Tonaya y Concepción de Buenos Aires Jalisco	\$300,000.00	76 días naturales Inicia: 26-Sep.-2007 Termina: 10-Dic.-2007

Licitación pública nacional número 43111001-043-07

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7-Sep.-2007 13:00 horas	13-Sep.-2007 13:00 horas	19-Sep.-2007 10:30 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Proyectos ejecutivos para las planta de tratamiento de aguas residuales en las localidades de: Ciudad Guzmán y Tuxpan	En los municipios de: Zapotlán el Grande y Tuxpan, Jalisco	\$300,000.00	76 días naturales Inicia: 26-Sep.-2007 Termina: 10-Dic.-2007

Licitación pública nacional número 43111001-044-07

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7-Sep.-2007 14:00 horas	13-Sep.-2007 14:00 horas	19-Sep.-2007 11:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Proyectos ejecutivos para las plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de: Ayotlán y Jesús María	En los municipios de: Ayotlán y Jesús María, Jalisco	\$300,000.00	76 días naturales Inicia: 26-Sep.-2007 Termina: 10-Dic.-2007

Licitación pública nacional número 43111001-045-07

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7-Sep.-2007 15:00 horas	13-Sep.-2007 15:00 horas	19-Sep.-2007 11:30 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Proyectos ejecutivos para las planta de tratamiento de aguas residuales en las localidades de: Encarnación de Díaz y Mexxicacán	En los municipios de: Encarnación de Díaz y Mexxicacán, Jalisco	\$300,000.00	76 días naturales Inicia: 26-Sep.-2007 Termina: 10-Dic.-2007

Licitación pública nacional número 43111001-046-07

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	10-Sep.-2007 9:00 horas	14-Sep.-2007 10:00 horas	21-Sep.-2007 9:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Villa Hidalgo y proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Miguel el Alto	En los municipios de: Villa Hidalgo y San Miguel el Alto, Jalisco	\$300,000.00	75 días naturales Inicia: 28-Sep.-2007 Termina: 10-Dic.-2007

Licitación pública nacional número 43111001-047-07

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	10-Sep.-2007 10:00 horas	14-Sep.-2007 11:00 horas	21-Sep.-2007 9:30 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Estudio y proyecto ejecutivos para sistema de tratamiento y digestión anaerobia de lodos de la planta de tratamiento de aguas residuales Norte II en la localidad de: Puerto Vallarta	En los municipios de: Puerto Vallarta, Jalisco	\$750,000.00	75 días naturales Inicia: 28-Sep.-2007 Termina: 10-Dic.-2007

- No se considera realizar visita de obra.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y su apertura, será en la sala de usos múltiples de CEA ubicada en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Modalidad de la contratación es, a precios unitarios.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta (el 4 de septiembre), inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Contratación de Obras de CEA, ubicado en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono y fax 01(33) 30-30-92-00, extensión 105, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago para la adquisición de bases será, mediante cheque certificado o de caja a favor de CEA. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica de los interesados, deberá anexarse en su propuesta técnica y consiste en currículum de la empresa, copia de cuando menos 2 (dos) contratos de obras similares a las que son objeto las licitaciones antes mencionadas (documento T-03) y currículum del personal técnico que demuestre su participación en obras similares.

- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga su propuesta, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica del licitante.
 3. Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 4. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro de éste, ante la SHCP y el balance que deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 6. Relación de contratos en vigor celebrados tanto en la administración pública, como con particulares, señalando los montos contratados y los importes por ejercer, donde manifieste el grado de avance físico-financiero de los mismos.
 7. Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 8. Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para facilitar los procedimientos de contratación, CEA, efectuará revisiones preliminares con respecto a la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y se cerciorará de su inscripción en el registro de contratistas CEA. En ningún caso se impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases podrán presentar su propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Las revisiones preliminares se llevarán a cabo en el Departamento de Contratación de Obras de CEA, en el domicilio arriba referido, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a su elección dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos equivalente al 25% (veinticinco por ciento) respecto de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el presente ejercicio, para el inicio de los mismos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por CEA, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para CEA.
- Las condiciones de pago, serán mediante estimaciones mensuales cuyo monto estará de acuerdo con la cédula de avances y pagos programados. En todos los casos el plazo del pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
CESAR L. COLL CARABIAS
RUBRICA.

(R.- 253455)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CEA-010/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Comisión Estatal del Agua (CEA), convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de diecisiete obras, de conformidad con la siguiente información:

Licitación pública nacional número 43111001-048-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31-Ago.-2007 12:00 horas	3-Sep.-2007 13:00 horas	14-Sep.-2007 12:00 horas	21-Sep.-2007 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Diseño y construcción, puesta en marcha y estabilización de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa)	Cabecera Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco	\$4'000,000.00	80 días naturales Inicia: 27-Sep.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, ubicada en la calle Dr. González Madrid número 11, código postal 46730, en el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-049-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31-Ago.-2007 12:00 horas	3-Sep.-2007 14:00 horas	14-Sep.-2007 13:00 horas	21-Sep.-2007 11:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Diseño y construcción, puesta en marcha y estabilización de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa)	Cabecera Municipal de Tomatlán, Jalisco	\$3'000,000.00	80 días naturales Inicia: 27-Sep.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Tomatlán, Jalisco, ubicada en la calle Constitución número 3, código postal 48450, en el Municipio de Tomatlán, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-050-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31-Ago.-2007 12:00 horas	3-Sep.-2007 15:00 horas	14-Sep.-2007 14:00 horas	21-Sep.-2007 12:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Diseño y construcción, puesta en marcha y estabilización de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa)	Cabecera Municipal de Cuquío, Jalisco	\$3'000,000.00	80 días naturales Inicia: 27-Sep.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Cuquío, Jalisco, ubicada en la calle José Ayala esquina Francisco I. Madero sin número, código postal 45480, en Cuquío, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-051-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4-Sep.-2007 12:00 horas	5-Sep.-2007 9:00 horas	17-Sep.-2007 9:00 horas	24-Sep.-2007 9:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción, puesta en marcha y estabilización de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa)	Cabecera Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco	\$3'000,000.00	76 días naturales Inicia: 1-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco, ubicada en la calle Barba González sin número, código postal 47380, en Valle de Guadalupe, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-052-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4-Sep.-2007 12:00 horas	5-Sep.-2007 10:00 horas	17-Sep.-2007 10:00 horas	24-Sep.-2007 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Ampliación de planta potabilizadora "Mojoneras"	Cabecera Municipal Puerto Vallarta, Jalisco	\$2'000,000.00	76 días naturales Inicia: 1-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicada en la calle Independencia número 123, código postal 48300, en Puerto Vallarta, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-053-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	4-Sep.-2007 12:00 horas	5-Sep.-2007 11:00 horas	17-Sep.-2007 11:00 horas	24-Sep.-2007 11:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Perforación de pozo profundo para agua potable	Cabecera Municipal Juanacatlán, Jalisco	\$250,000.00	76 días naturales Inicia: 1-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Juanacatlán, Jalisco, ubicada en la calle Independencia número 1, código postal 45880, en Juanacatlán, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-054-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4-Sep.-2007 12:00 horas	5-Sep.-2007 12:00 horas	17-Sep.-2007 12:00 horas	24-Sep.-2007 12:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Rehabilitación de línea de conducción de aguas negras de 30" de diámetro en avenida Politécnico	Cabecera Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco	\$500,000.00	76 días naturales Inicia: 1-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicada en la calle Independencia número 123, código postal 48300, en Puerto Vallarta, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-055-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4-Sep.-2007 12:00 horas	5-Sep.-2007 13:00 horas	17-Sep.-2007 13:00 horas	24-Sep.-2007 13:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Rehabilitación de línea de conducción	Cabecera Municipal de Degollado, Jalisco	\$450,000.00	76 días naturales Inicia: 1-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Degollado, Jalisco, ubicada en la calle Defensores número 48, código postal 47980, en Degollado, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-056-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	4-Sep.-2007 12:00 horas	5-Sep.-2007 14:00 horas	17-Sep.-2007 14:00 horas	24-Sep.-2007 14:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Rehabilitación de red de distribución	Cabecera Municipal de Colotlán, Jalisco	\$300,000.00	76 días naturales Inicia: 1-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Colotlán, ubicada en la calle Hidalgo número 33, código postal 46200, en Colotlán, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-057-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	4-Sep.-2007 12:00 horas	5-Sep.-2007 15:00 horas	17-Sep.-2007 15:00 horas	24-Sep.-2007 15:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario (primera etapa)	Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	\$2'000,000.00	76 días naturales Inicia: 1-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicada en la calle Donato Guerra número 10, código postal 45640, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-058-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5-Sep.-2007 12:00 horas	6-Sep.-2007 9:00 horas	18-Sep.-2007 9:00 horas	1-Oct.-2007 9:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Zonificación de la red de distribución (primera etapa)	Cabecera Municipal de Tapalpa, Jalisco	\$750,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Tapalpa, Jalisco, ubicada en la calle Agustín Yáñez número 2, código postal 49340, en Tapalpa, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-059-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5-Sep.-2007 12:00 horas	6-Sep.-2007 10:00 horas	18-Sep.-2007 10:00 horas	1-Oct.-2007 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de colector marginal derecho al Río Ameca (primera etapa)	Cabecera Municipal de Ameca, Jalisco	\$2'000,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Ameca, Jalisco, ubicada en la calle Juárez número 32, código postal 46600, en Ameca, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-060-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	5-Sep.-2007 12:00 horas	6-Sep.-2007 11:00 horas	18-Sep.-2007 11:00 horas	1-Oct.-2007 11:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de colectores La Palma-Huejotitan (primera etapa)	Cabecera Municipal de Zapotlanejo, Jalisco	\$2'000,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, ubicada en la calle Reforma número 2, código postal 45430, en Zapotlanejo, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-061-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5-Sep.-2007 12:00 horas	6-Sep.-2007 12:00 horas	18-Sep.-2007 12:00 horas	1-Oct.-2007 12:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de galería filtrante y línea de conducción	Cabecera Municipal de Villa Purificación, Jalisco	\$750,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Villa Purificación, Jalisco, ubicada en la calle Nicolás Bravo número 95, código postal 48800, en Villa Purificación, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-062-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	5-Sep.-2007 12:00 horas	6-Sep.-2007 13:00 horas	18-Sep.-2007 13:00 horas	1-Oct.-2007 13:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Línea de conducción del pozo número 18 al tanque El Cerrito	Cabecera Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco	\$250,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, ubicada en la calle Venustiano Carranza número 1, código postal 48900, en Autlán de Navarro, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-063-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5-Sep.-2007 12:00 horas	6-Sep.-2007 14:00 horas	18-Sep.-2007 14:00 horas	1-Oct.-2007 14:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de colector San Rafael y construcción de Subcolector San Angel	Cabecera Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco	\$1'750,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ubicada en la calle Portal Independencia número 4, código postal 47140, en San Miguel el Alto, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-064-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	5-Sep.-2007 12:00 horas	6-Sep.-2007 15:00 horas	18-Sep.-2007 15:00 horas	1-Oct.-2007 15:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Rehabilitación de red de distribución y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario de la zona centro	Cabecera Municipal de Casimiro Castillo, Jalisco	\$750,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Casimiro Castillo, Jalisco, ubicada en la calle Carranza Silva número 1, código postal 48930, en Casimiro Castillo, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-065-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	7-Sep.-2007 12:00 horas	10-Sep.-2007 11:00 horas	21-Sep.-2007 10:00 horas	2-Oct.-2007 14:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción del colector Alberto Cárdenas	En la localidad de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco	\$800,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Zapotlán El Grande, Ciudad Guzmán, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-066-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	7-Sep.-2007 12:00 horas	10-Sep.-2007 12:00 horas	21-Sep.-2007 11:00 horas	2-Oct.-2007 14:30 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de colectores Los Sauces y Río Colorado	Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco	\$2'000,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-067-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	7-Sep.-2007 12:00 horas	10-Sep.-2007 13:00 horas	21-Sep.-2007 12:00 horas	2-Oct.-2007 15:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción y equipamiento de estación de rebombeo, línea de conducción y tanque Linda Vista Océano	Cabecera Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco	\$800,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-068-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	7-Sep.-2007 12:00 horas	10-Sep.-2007 14:00 horas	21-Sep.-2007 13:00 horas	2-Oct.-2007 15:30 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción y equipamiento electromecánico de cárcamo de bombeo y línea de conducción de Mismaloya a la planta de tratamiento de aguas residuales de Boca de Tomatlán	En la localidad de Mismaloya en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	\$1,500,000.00	68 días naturales Inicia: 08-Oct-07 Termina: 15-Dic-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-069-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	7-Sep.-2007 12:00 horas	10-Sep.-2007 15:00 horas	21-Sep.-2007 14:00 horas	2-Oct.-2007 16:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de línea de conducción a gravedad del pozo El Tequesquite a la cabecera municipal en la localidad de Hostotipaquillo	Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco	\$800,000.00	68 días naturales Inicia: 8-Oct.-07 Termina: 15-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco, en el horario y fecha señalados.
- La modalidad de contratación para las licitaciones números 43111001-047-07, 43111001-048-07 y 43111001-049-07 será a precio alzado y el resto a precios unitarios.
- Las juntas de aclaraciones, las presentaciones de proposiciones y sus aperturas, serán en la sala de usos múltiples de la CEA ubicada en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta (el 10 de septiembre para las licitaciones 43111001-047-07 a la 43111001-049-07, el 11 de septiembre para las licitaciones 43111001-050-07 a la 43111001-056-07, el 12 de septiembre para las licitaciones 43111001-057-07 a la 43111001-063-07) y el 15 de septiembre para las licitaciones 43111001-078-07 a la 43111001-082-07), inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Contratación de Obras de CEA, ubicado en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono y fax 01(33) 30-30-92-00, extensión 105, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago para la adquisición de bases será mediante cheque certificado o de caja a favor de CEA. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados, deberá anexarse en su propuesta técnica y consiste en: currículo de la empresa, copia de cuando menos 2 (dos) contratos de obras similares a las que son objeto las licitaciones antes mencionadas (documento T-03) y currículum del personal técnico que demuestre su participación en obras similares.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga su propuesta, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica del licitante.
Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que

servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro de éste, ante la SHCP y el balance que deberá presentarlo en papel membretado del auditor.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Relación de contratos en vigor celebrados tanto en la administración pública como con particulares, señalando los montos contratados y los importes por ejercer, donde manifieste el grado de avance físico-financiero de los mismos.

Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

a. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para facilitar los procedimientos de contratación, CEA, efectuará revisiones preliminares con respecto a la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y se cerciorará de su inscripción en el registro de contratistas CEA. En ningún caso se impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases podrán presentar su propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Las revisiones preliminares se llevarán a cabo en el Departamento de Contratación de Obras de CEA, en el domicilio arriba referido, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos equivalente al 30% (treinta por ciento) respecto de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el presente ejercicio, con el fin de que el contratista realice la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán suministrar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por CEA, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para CEA.
- Las condiciones de pago, serán mediante estimaciones mensuales cuyo monto estará de acuerdo con la cédula de avances y pagos programados. En todos los casos el plazo del pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Será responsabilidad de los interesados, revisar en la página de compraNET, si las bases de la licitación han sido modificadas a través de addenda.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
CESAR L. COLL CARABIAS
RUBRICA.

(R.- 253460)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CEA-011/2007

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II).

Préstamo número 1645/OC-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos elegibles del proyecto.
2. El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en documentos impresos en sobre cerrado, en idioma español para la construcción de las obras que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública número 43111001-070-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-077/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos	
Perforación de pozo profundo; perforación de pozo profundo		El Trapiche, El Azafrán y Santiaguito, en el Municipio de San Juanito de Escobedo; Santiago de Pinos, en el Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco		75 días naturales Inicia: 2-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo	
10-Sep.-2007 10:00 horas	12-Sep.-2007 9:00 horas	20-Sep.-2007 9:00 horas	20-Sep.-2007 9:30 horas	26-Sep.-2007 9:00 horas	

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, ubicada en Morelos número 32, código postal 46560, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-071-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-078/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos	
Perforación de pozo profundo; perforación de pozo profundo; perforación de pozo profundo		Los Morillos, en el Municipio de Ameca; Alta Vista de Ramos, en el Municipio de Ameca; Los Vergara, en el Municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco		75 días naturales Inicia: 2-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo	
10-Sep.-2007 10:00 horas	12-Sep.-2007 10:00 horas	20-Sep.-2007 10:00 horas	20-Sep.-2007 10:30 horas	26-Sep.-2007 10:00 horas	

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de San Martín Hidalgo, Jalisco, ubicada en Juárez número 12, código postal 46770, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-072-07

Contrato número CEA-SA-ZR-LP-079/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos	
Colector, emisor y planta de tratamiento de aguas residuales		Cabecera Municipal de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco		75 días naturales Inicia: 2-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo	
10-Sep.-2007 11:00 horas	12-Sep.-2007 11:00 horas	20-Sep.-2007 11:00 horas	20-Sep.-2007 11:30 horas	26-Sep.-2007 11:00 horas	

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, ubicada en Benito Juárez número 25, código postal 48950, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-073-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-080/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos	
Planta potabilizadora, línea de conducción, tanque y red, equipamiento y electrificación		Rancho Nuevo, en el Municipio de Teocaltiche, Jalisco		75 días naturales Inicia: 2-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo	
10-Sep.-2007 11:00 horas	12-Sep.-2007 12:00 horas	20-Sep.-2007 12:00 horas	20-Sep.-2007 12:30 horas	26-Sep.-2007 12:00 horas	

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Teocaltiche, Jalisco, ubicada en plaza Principal 50 "A" número 50 "A", código postal 47200, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-074-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-081/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos	
Planta potabilizadora, electrificación, equipamiento, línea de conducción		Villa Morelos, en el Municipio de La Manzanilla de La Paz, Jalisco		75 días naturales Inicia: 2-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo	
10-Sep.-2007 11:00 horas	12-Sep.-2007 13:00 horas	20-Sep.-2007 13:00 horas	20-Sep.-2007 13:30 horas	26-Sep.-2007 13:00 horas	

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de La Manzanilla de La Paz, Jalisco, ubicada en Javier Mina número 1, código postal 49970, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-075-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-082/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos	
Sistema múltiple de agua potable captación, electrificación, equipamiento, línea de conducción, tanques de regulación y líneas de alimentación		Los Sauces, EL Salto de Latillas, Roble Gordo, Potreritos, Paredones, Zapotillo y Yerbabuena de las Palmas, en el Municipio de Ayutla, Jalisco		75 días naturales Inicia: 2-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo	
10-Sep.-2007 11:00 horas	12-Sep.-2007 14:00 horas	20-Sep.-2007 14:00 horas	20-Sep.-2007 14:30 horas	26-Sep.-2007 14:00 horas	

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Ayutla, Jalisco, ubicada en Ramón Corona número 1, código postal 48050, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-076-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-083/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos	
Perforación de pozo profundo; perforación de pozo profundo; perforación de pozo profundo		El Zopial, en el Municipio de Atotonilco El Alto; Tarimoro, en el Municipio de Degollado; El Chorro, Rodeo, La Hacienda, La Joya, La Peña, Chamacuelo y La Tinaja, en el Municipio de Quitupan, Jalisco.		68 días naturales Inicia: 9-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
17-Sep.-2007 10:00 horas	19-Sep.-2007 9:00 horas	27-Sep.-2007 9:00 horas	27-Sep.-2007 9:30 horas	3-Oct.-2007 9:00 horas

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Quitupan, Jalisco, ubicada en Independencia número 10, código postal 49570, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-077-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-084/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos	
Perforación de pozo profundo; perforación de pozo profundo; perforación de pozo profundo		Mazcua, en el Municipio de Teocaltiche; Rosa de Castilla y La Cuesta de Medina, en el Municipio de San Juan de los Lagos; colonia 21 de Marzo (La Hiedrita), en el Municipio de Santa María de los Angeles, Jalisco		68 días naturales Inicia: 9-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo	
17-Sep.-2007 10:00 horas	19-Sep.-2007 10:00 horas	27-Sep.-2007 10:00 horas	27-Sep.-2007 10:30 horas	3-Oct.-2007 10:00 horas	

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en Simón Hernández número 3, código postal 47000, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-078-07

Contrato número CEA-AL-ZR-LP-085/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos	
Colector, red de atarjeas y descargas domiciliarias (1a. etapa)		Colotitlán, en el Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco		68 días naturales Inicia: 9-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo	
17-Sep.-2007 11:00 horas	19-Sep.-2007 11:00 horas	27-Sep.-2007 11:00 horas	27-Sep.-2007 11:30 horas	3-Oct.-2007 11:00 horas	

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Tenamaxtlán, Jalisco, ubicada en avenida De los Maestros número 4, código postal 48570, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-079-07

Contrato número CEA-SA-ZR-LP-086/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos	
Colector, red de atarjeas, descargas domiciliarias y planta de tratamiento de aguas residuales		Tuxpan de Bolaños, en el Municipio de Bolaños, Jalisco		68 días naturales Inicia: 9-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo	
17-Sep.-2007 11:00 horas	19-Sep.-2007 12:00 horas	27-Sep.-2007 12:00 horas	27-Sep.-2007 12:30 horas	3-Oct.-2007 12:00 horas	

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Bolaños, Jalisco, ubicada en Palacio número 5, código postal 46130, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-080-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-087/2007

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de líneas de conducción y redes de distribución	Tecolote, San Luisito, Nuevo Progreso, Bellavista y El Limón (Ciruelillo), en el Municipio de Mezquitic, Jalisco	68 días naturales Inicia: 9-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
17-Sep.-2007 11:00 horas	19-Sep.-2007 13:00 horas	27-Sep.-2007 13:00 horas	27-Sep.-2007 13:30 horas	3-Oct.-2007 13:00 horas

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Mezquitic, Jalisco, ubicada en Jardín Hidalgo sin número, código postal 46040, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-081-07

Contrato número CEA-AL-ZR-LP-088/2007

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias	San Antonio de la Garza, en el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco	68 días naturales Inicia: 9-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
17-Sep.-2007 12:00 horas	19-Sep.-2007 14:00 horas	27-Sep.-2007 14:00 horas	27-Sep.-2007 14:30 horas	3-Oct.-2007 14:00 horas

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Unión de San Antonio, Jalisco, ubicada en Iturbide número 1, código postal 45570, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-082-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-089/2007

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Electrificación, equipamiento y línea de conducción, tanque de regulación y línea de alimentación	Santo domingo de Guzmán, en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco	62 días naturales Inicia: 15-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
24-Sep.-2007 12:00 horas	26-Sep.-2007 9:00 horas	4-Oct.-2007 9:00 horas	4-Oct.-2007 9:30 horas	10-Oct.-2007 9:00 horas

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco, ubicada en Hidalgo número 23, código postal 46440, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-083-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-090/2007

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de línea de conducción de pozo existente "Tateposco"	Villa Cuerámbaro, en el Municipio de Amatitán, Jalisco	68 días naturales Inicia: 9-Oct.-2007 Termina: 15-Dic.-2007

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
24-Sep.-2007 10:00 horas	26-Sep.-2007 10:00 horas	4-Oct.-2007 10:00 horas	4-Oct.-2007 10:30 horas	10-Oct.-2007 10:00 horas

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Amatitán, Jalisco, ubicada en Zaragoza número 42, código postal 45380, en el horario y fecha señalados.
- 3. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)" www.iadb.org/procurement, y están abiertas a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
- 4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en la dirección indicada al final de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. Como fecha límite para adquirir las bases será hasta el día 19 de septiembre de 2007, para las licitaciones números 43111001-070-07 a 43111001-075-07; hasta el día 26 de septiembre de 2007, para las licitaciones números 43111001-076-07 a 43111001-081-07; hasta el día 3 de octubre de 2007, para la licitación números 43111001-076-07, y hasta el día 23 de septiembre de 2007, para la licitación número 43111001-083-07.
Responsable de las licitaciones: Ing. Marcos C. Serrano Ramos, email: mserrano@ceajalisco.gob.mx
- 5. Los requisitos de calificación que se requieren son: acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de magnitud y naturaleza similares, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
- 6. Los oferentes podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo 4, o a través de compraNET, en su dirección electrónica. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.
- 7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar en los horarios y fechas establecidas en los cuadros de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas en los horarios y fechas señalados en los cuadros de referencia, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la dirección indicada abajo.
- 8. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- 9. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- 10. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- 11. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos que se instalen permanentemente.

GUADALAJARA, JAL., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

AV. FRANCIA No. 1726, COL. MODERNA, C.P. 44190, GUADALAJARA, JAL., MEXICO

TEL. 52 (33) 3030-9200, EXT. 105, FAX 52 (33) 3030-9200, EXT. 104

DIRECTOR GENERAL

CESAR L. COLL CARABIAS

RUBRICA.

(R.- 253461)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA PUBLICA No. MCE/DOP-002-2007 COMPRANET 001

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

PRESTAMO No. 7230-ME

México

- 1.- Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. 655 de Development Business del 31 de mayo de 2005.
- 2.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Estrategias Sectoriales Integrales (FESI) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato descrito en el siguiente punto.
- 3.- El H. Ayuntamiento Municipal de Celaya, Gto. a través de la Dirección General de Obras Públicas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos para la realización del siguiente contrato:

No. de contrato	No. de licitación	Límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas
DOP/BIRF/FFM-050-2007	DOP/BIRF/LP-003-07 y compraNET 40309001-001-07	11/09/2007 16:00 horas	3/09/2007 10:00 horas	4/09/2007 14:00 horas	12/09/2007 9:00 horas

Nombre del Contrato	Fecha de fallo	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Modernización del Camino a San José de Guanajuato en Celaya, Gto. (Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, drenaje, alumbrado público y señalamiento)	18/09/2007 14:00 horas	20/09/2007	83 días naturales	\$10'000,000.00

- 4.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
- 5.- Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación directamente en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas en el Departamento de Concursos y Contratos con el Arq. Alejandro Chávez Ramírez de 12:00 a 16:00 horas a partir de la publicación de la presente, y hasta el 11 de septiembre de 2007 previa solicitud por escrito o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>
- 6.- Los requisitos de calificación incluyen acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza y magnitud, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
- 7.- Los oferentes presentarán su propuesta a través de documentos impresos y podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en la dirección de la convocante, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
- 8.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la Dirección General de Obras Públicas ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 704, colonia Villas del Romeral, Celaya, Gto. código postal 38090, teléfonos 01(461) 61-6-76-50, 61-6-57-14 y 61-6-42-82 con atención al Arq. Alejandro Chávez Ramírez Jefe de Concursos y Contratos, a más tardar a las 9:00 horas del día 12 de septiembre de 2007. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.
- 9.- Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
- 10.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 11.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.

23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ING DANIEL MIRELES VASCO

RUBRICA.

(R.- 253498)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30, 31, 32 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adjudicación del contrato, del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-68-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/08/07	28/08/07 9:00 horas	28/08/07 10:00 horas	3/09/07 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Equipamiento e interconexión del pozo Zihuatanejo en Atitalaquia, Mpio. de Atitalaquia		1/Oct./07	92 días naturales	\$190,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-069-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/08/07	28/08/07 12:00 horas	28/08/07 13:00 horas	3/09/07 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo fraccionamiento El Cardonal en Atitalaquia, Mpio. de Atitalaquia		1/Oct./07	92 días naturales	\$470,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-070-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/08/07	28/08/07 10:00 horas	28/08/07 11:00 horas	3/09/07 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo el Gavillero en Huichapan, Mpio. de Huichapan		1/Oct./07	92 días naturales	\$410,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-071-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/08/07	28/08/07 11:00 horas	28/08/07 12:00 horas	3/09/07 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Línea de conducción de agua potable Acayuca en Acayuca, Mpio. de Zapotlán de Juárez		1/Oct./07	92 días naturales	\$2'100,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-072-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/08/07	29/08/07 13:00 horas	29/08/07 14:00 horas	4/09/07 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo para uso público urbano en Conejos, Mpio. de Atotonilco de Tula		1/Oct./07	92 días naturales	\$550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-073-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/08/07	29/08/07 9:00 horas	29/08/07 10:00 horas	4/09/07 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación exploratoria pozo La Joya en Santiago Tulantepec, Mpio. Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero		1/Oct./07	92 días naturales	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-074-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/08/07	29/08/07 9:00 horas	29/08/07 11:00 horas	4/09/07 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reposición de pozo para uso público urbano en Tetepango, Mpio. de Tetepango		1/Oct./07	92 días naturales	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-075-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/08/07	29/08/07 9:00 horas	29/08/07 12:00 horas	4/09/07 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de colectores marginales 2a. etapa en Tizayuca, Mpio. de Tizayuca		1/Oct./07	92 días naturales	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-076-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/08/07	29/08/07 12:00 horas	29/08/07 13:00 horas	4/09/07 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Perforación exploratoria de pozo en Alhuajoyucan, Mpio. de Cuauhtepic de Hinojosa		1/Oct./07	92 días naturales	\$130,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-077-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/08/07	30/08/07 12:00 horas	30/08/07 13:00 horas	5/09/07 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Colector sanitario en La Providencia, Mpio. de Mineral de la Reforma		1/Oct./07	92 días naturales	\$3'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-078-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/08/07	30/08/07 9:00 horas	30/08/07 10:00 horas	5/09/07 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Colector Las Torres-San Antonio-PTAR en las Torres, Mpio. de Pachuca		1/Oct./07	92 días naturales	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-079-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/08/07	30/08/07 10:00 horas	30/08/07 11:00 horas	5/09/07 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Subcolector sanitario Matilde en Matilde, Mpio. de Zempoala		1/Oct./07	92 días naturales	\$2'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-080-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/08/07	30/08/07 11:00 horas	30/08/07 12:00 horas	5/09/07 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción drenaje sanitario Huichapan en Huichapan, Mpio. de Huichapan		1/Oct./07	92 días naturales	\$240,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-081-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/08/07	31/08/07 12:00 horas	31/08/07 13:00 horas	6/09/07 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Ingeniería básica para la planta de tratamiento colectores y emisores en Acaxochitlán, Mpio. de Acaxochitlán	1/Oct./07	92 días naturales	\$340,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-082-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/08/07	31/08/07 13:00 horas	31/08/07 14:00 horas	6/09/07 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios hidrogeológicos de los acuíferos Valle del Mezquital, Ajacuba y Tepeji en varias comunidades de varios municipios		1/Oct./07	92 días naturales	\$1'450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-083-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/08/07	31/08/07 9:00 horas	31/08/07 10:00 horas	6/09/07 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios hidrogeológicos de los acuíferos de Ixmiquilpan y Zimapán en varias comunidades de varios municipios		1/Oct./07	92 días naturales	\$900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-084-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/08/07	31/08/07 9:00 horas	31/08/07 11:00 horas	6/09/07 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios hidrogeológicos de los acuíferos de Apan y Tecocomulco en varias comunidades de varios municipios		1/Oct./07	92 días naturales	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-085-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/08/07	31/08/07 9:00 horas	31/08/07 12:00 horas	6/09/07 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de obras en varios municipios del Estado de Hidalgo		1/Oct./07	92 días naturales	\$1'100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa,

código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-58390, extensión 113 correo electrónico: jcgutierrez@ceaa-hidalgo.gob.mx, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas.

- El pago se hará con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos sólo se encuentran disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por el pago en compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección General de Infraestructura y Servicios del Agua 2o. piso de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, en la calle Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, y para inicio de los trabajos el 10%.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos:
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido deberá acreditarlo con la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado y dictaminado, anexando copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del proceso de licitación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento).
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- El licitante deberá entregar en sobre cerrado las propuestas técnica y económica.
- La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, verificando que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición que resulte ser la económicamente más conveniente para el Estado.
- La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.
- Para la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se aceptará la entrega de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, ni servicios de mensajería.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno. No obstante los licitantes podrán inconformarse en términos de la Ley.

DIRECTOR GENERAL
LIC. JUAN CARLOS ALVA CALDERON
 RUBRICA.

(R.- 253428)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXMIQUILPAN, HIDALGO CONVOCATORIA MULTIPLE No. MIX/2007/RF-LP-ADQ-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 26 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número MIX/2007/RF-LP-ADQ-01 relativa a la adquisición de materiales para construcción y arrendamiento de equipo con cargo a recursos provenientes del Ramo 20.- Desarrollo Social en lo correspondiente al Programa Hábitat y Programa 3X1 para migrantes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de la bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
MIX/2007/RF-LP-ADQ-01	\$1,492.00	31-agosto-2007	31-agosto-2007 a las 10:00 Hrs.	7-septiembre-2007 a las 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	Cemento normal gris Tipo I en saco	444.77	Ton
02	Arena	762.63	m ³
03	Grava	668.87	m ³
04	Piedra brasa	690.73	m ³
05	Tierra vegetal negra	562.01	m ³
(Haciendo un total de 86 partidas)			

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en Palacio Municipal sin número, Ixmiquilpan, Hgo., los días del 21, 24 y 27 al 31, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo.
- Los actos de todas las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de cabildos ubicada en Palacio Municipal sin número, colonia Centro, Ixmiquilpan, Hgo.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aplica para todas las licitaciones.
- No se otorgará anticipo en la licitación.
- El lugar de entrega, días y horario para las adquisiciones y arrendamientos para la licitación será:

Lugar	Día	Horario
Pav. Hid. Calle 3a. Cerrada Leandro Valle.- El Calvario	Lunes a viernes	De 9:00 a 15:00 Hrs.
Pav. Hid. Calle Francisco I. Madero (Poniente).- El Maye	Lunes a viernes	De 9:00 a 15:00 Hrs.
Pav. Hid. Calle Libertadores De América.- El Fitzhi	Lunes a viernes	De 9:00 a 15:00 Hrs.
Pav. Hid. De calle bronce.- El Oro	Lunes a viernes	De 9:00 a 15:00 Hrs.
Const. de foro y jardineras plaza principal	Lunes a viernes	De 9:00 a 15:00 Hrs.

- Plazo de entrega: tres días naturales, a la firma de contrato y pedido correspondiente.
- El pago se realizará: a los cinco días a partir de la entrega total de los bienes, arrendamiento y a satisfacción del Ayuntamiento Municipal de Ixmiquilpan, Hgo.
- Para todas las licitaciones cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplica en todas las licitaciones.
- El arrendamiento es sin opción a compra.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 IXMIQUILPAN, HGO., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. PROFR. JOSE MANUEL ZUÑIGA GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 253381)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE LOS BIENES Y SERVICIOS RELATIVOS AL DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
46004001-002-07	\$998.00 COSTO EN compraNET: \$998.00	31/08/2007	6/09/2007 11:00 HORAS	5/09/2007 11:00 HORAS	11/09/2007 11:00 HORAS	11/09/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	SUMINISTROS INFORMATICOS	1	EQUIPO
2	C870000000	SUMINISTROS INFORMATICOS	1	EQUIPO
3	C870000000	SUMINISTROS INFORMATICOS	65	EQUIPO
4	C870000000	SUMINISTROS INFORMATICOS	1	EQUIPO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 70, COLONIA CHIPITLAN, CODIGO POSTAL 62070, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO 01(777)3144382, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, OFICINA QUE OCUPA LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS, UBICADA EN BOULEVARD BENITO JUAREZ ESQUINA HIMNO NACIONAL, CUERNAVACA, MORELOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL, UBICADA EN AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 70, COLONIA CHIPITLAN, CODIGO POSTAL 62070, CUERNAVACA, MORELOS.

LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, SITO EN AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 152, COLONIA LAS PALMAS, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL, AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 70, COLONIA CHIPITLAN, CODIGO POSTAL 62070, CUERNAVACA, MORELOS.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL, AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 70, COLONIA CHIPITLAN, CODIGO POSTAL 62070, CUERNAVACA, MORELOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A CADA PARTIDA, SEGUN EL CUADRO DESCRIPTIVO DE LAS BASES.

EL PAGO SE REALIZARA: EN DOS EXHIBICIONES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

LIC. J. J. ULISES LOPEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 253485)

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para la adquisición de medicamentos y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura	Apertura económica
46001001-005-07	\$900.00 / compraNET \$800.00	11/09/2007	13/09/2007 9:00 horas	17/09/2007 9:00 horas	17/09/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Flunitrazepam	740	Envase
2	I180000000	Desflurano	324	Envase
3	I180000000	Dehidrobenziperidol	40	Envase
4	I180000000	Propofol	5	Envase
5	I180000000	Pancuronio	35	Envase

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura	Apertura económica
46001001-006-07	\$900.00 / compraNET \$800.00	11/09/2007	14/09/2007 9:00 horas	18/09/2007 9:00 horas	18/09/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Antiséptico y germicida	4,440	Envase
2	I180000000	Antiséptico y germicida	325	Envase
3	I180000000	Apósitos transparentes	1,342	Envase
4	I180000000	Apósitos transparentes	301	Envase
5	I180000000	Balón reanimación	140	Envase

- Las bases están disponibles para consulta y venta en <http://compranet.gob.mx>, o en Callejón Borda número 3, colonia Centro, Cuernavaca, Mor., teléfono 3188063, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. El pago en la Subsecretaría de Ingresos; boulevard Benito Juárez esquina Himno Nal. de 9:00 a 14:30 horas. compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Presentación de propuestas y aperturas: aula de usos múltiples de Servicios de Salud de Morelos, Callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Entrega: almacén central de Servicios de Salud de Morelos, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas. No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo a través del pedido, contrato u orden de suministro.
- El pago se realizará: 30 días hábiles, contados a partir de recibida la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. ROBERTO FLORES CASTREJON
RUBRICA.

(R.- 253434)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
47001002-013-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: (\$4,350.00)	31/08/2007	30/08/2007 9:00 horas	31/08/2007 9:30 horas	7/09/2007 12:00 horas	\$4'500,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos	Fecha de inicio	Duración
00000	Pavimentación del camino tipo "C", Carrillo Puerto-Zapotán, del km 0+000 al 4+000, en la localidad de Zapotán, Municipio de Compostela, Nayarit	1/10/2007	92 (días naturales)

Los recursos económicos para la ejecución de la obra, se encuentran insertos en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2007, para la Construcción y Modernización de Carreteras, Caminos Rurales y Alimentadores en el Estado de Nayarit, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 3 de mayo de 2007, y fueron aprobados mediante el oficio número 312a. -000006 de fecha 3 de enero de 2007, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) "B", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfonos (311) 213-42-22, 23 y 27, extensiones 112 y 244, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

La forma de pago es, en efectivo en caja de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

1. Los planos por su complejidad, solo se encuentran disponibles en forma magnética en la dirección citada, por lo cual, de optar por el pago en compraNET, para obtenerlos deberán acudir a dicha dirección a más tardar el día en que se efectúe la junta de aclaraciones, presentando escrito donde de a conocer su participación y en original y copia, su recibo de pago.
2. Para la presente convocatoria no se acepta el envío de propuestas electrónicas.
3. La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
4. Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.
5. El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra; salvo autorización expresa para ello por parte de la Secretaría de Obras Públicas.
6. El licitante que resulte adjudicado deberá de declarar un domicilio local en el estado para oír y recibir notificaciones.
7. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito donde de a conocer su participación, dirigido a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con los datos básicos de la licitación, indicando que cumplirán con lo estipulado en las bases de licitación y anexos, así como con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en un sobre anexo a su proposición, lo siguiente:

8. Original y copia del acta constitutiva de la empresa con las modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica y de los poderes de los representantes de la misma o acta de nacimiento en el caso de ser persona física.
9. Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con copia de la última declaración fiscal anual ante la SHCP, se precisa que el capital social proveniente de aportaciones, capitalización, aportaciones para futuros aumentos de capital o cualquier otro tipo de modificación (aumento o disminución), deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocolizadas ante notario público, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5, 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un contador público autorizado por la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
10. Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscripción en el RFC la manifestación corresponderá al periodo de inscripción.
11. Constancias que acrediten su experiencia y capacidad técnica, lo que deberá ser comprobado mediante el currículum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años, que sean similares en monto y características a la obra que se concursará (anexando copia simple de las carátulas de los contratos más representativos y de las correspondientes actas de entrega-recepción), adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos, o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta Secretaría; declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y de cumplir con lo establecido en la fracción XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
12. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
13. Copia simple del comprobante de pago expedido por la convocante o, en su caso, el recibo de pago que genera el Sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
14. Para las empresas constituidas de conformidad con el decreto que promueve la organización de empresas integradoras, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de mayo de 1993 y sus modificaciones del 30 de mayo de 1995; adicionalmente deberán presentar: su cédula de inscripción en el Registro Nacional de Empresas Integradoras, a cargo de la Secretaría de Economía y el convenio celebrado con sus empresas integradas en los términos previstos por el artículo 84 fracción I de la Ley, del Impuesto Sobre la Renta.
15. De ser procedente, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
16. En caso de estar inscrito en el Registro de Contratistas 2007 de esta Secretaría y que cumpla con los requisitos mencionados, presentaran copia de su registro vigente, las declaraciones de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de impuestos federales.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 y 37A de su Reglamento.
 - Las condiciones de pago serán: un anticipo de 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos. Así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - A los actos públicos de estas licitaciones podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TEPIC, NAY., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. HECTOR MANUEL IBARRA HORTA

RUBRICA.

(R.- 253357)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA**CONVOCATORIA No. 016**

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto, publicado en la edición número 691 del Development Business, del 30 de noviembre de 2006.

El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo 1645/OC-ME para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS-II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la(s) licitación(es) que en adelante se describen.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: infraestructura de agua potable y saneamiento cuyos trabajos consisten en diversas obras de agua potable y saneamiento en varias comunidades del Estado de Nuevo León, las cuales se detallan en la columna de descripción general de la obra.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido en miles de pesos
48104001-049-07	3/septiembre/2007 12:00 horas oficinas de SADM en Dr. González, N.L.	4/septiembre/2007 10:00 horas Coordinación de Control de Obras	10/septiembre/2007 9:00 horas Coordinación de Control de Obras	1,000

Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación
A) Construcción de 800 m de red de agua potable con tubería de asbesto cemento A-7 de 4" Diam. y 79 tomas domiciliarias, en la Comunidad La Venadera, en el Municipio de Dr. González, N.L.	75 días naturales	Inicio: 1/Oct./2007 Terminación: 14/Dic./2007
B) Construcción de 220 m de red de agua potable con tubería de asbesto-cemento A-7 de 4" de diámetro y 5 tomas domiciliarias, Comunidad Hualiches, en el Municipio de Dr. González, N.L.		

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido en miles de pesos
48104001-050-07	3/septiembre/2007 12:00 horas oficinas de SADM en General Zaragoza, N.L.	4/septiembre/2007 11:00 horas Coordinación de Control de Obras	10/septiembre/2007 10:30 horas Coordinación de Control de Obras	1,000

Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación
Construcción de planta desaladora de 1 L.P.S., red de distribución y tomas domiciliarias, en la Comunidad La Siberia, en el Municipio de General Zaragoza, N.L.	75 días naturales	Inicio: 1/Oct./2007 Terminación: 14/Dic./2007

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido en miles de pesos
48104001-051-07	3/septiembre/2007 12:00 horas oficinas de SADM en Linares, N.L.	4/septiembre/2007 12:00 horas Coordinación de Control de Obras	10/septiembre/2007 12:00 horas Coordinación de Control de Obras	1,000

Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación
A) Construcción de 614 m de red de agua potable con tubería de asbesto cemento A-7 de 4" de diámetro y 12 tomas domiciliarias, en la Comunidad San Rafael, en el Municipio de Linares, N.L. B) Equipamiento de pozo, 1,000 ml de línea de conducción de P.V.C. de 6" Diám., tanque elevado de 30 m ³ , en la Comunidad Cabezones, en el Municipio de Montemorelos, N.L.	75 días naturales	Inicio: 1/Oct./2007 Terminación: 14/Dic./2007

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido en miles de pesos
48104001-052-07	3/septiembre/2007 12:00 horas oficinas de SADM en Los Ramones, N.L.	4/septiembre/2007 13:00 horas Coordinación de Control de Obras	10/septiembre/2007 15:00 horas Coordinación de Control de Obras	1,500

Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación
Construcción de 800 m de red de agua potable con tubería de asbesto-cemento A-7 de 4" de diámetro, 25 tomas domiciliarias y tanque elevado metálico de 50 m ³ , en la Comunidad Hacienda El Encadenado (El Carrizo), en el Municipio de Los Ramones, N.L.	75 días naturales	Inicio: 1/Oct./2007 Terminación: 14/Dic./2007

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras sitas en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado, Monterrey, N.L., con número telefónico (81) 20-33-20-33, extensión 7856, y fax número 20-33-20-33, extensión 7860, de lunes a viernes, en un horario: de 9:00 a 13:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. No está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

- * Costo de las bases: \$1,400.00 en convocante en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. y \$1,100.00 en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluyen IVA.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en los lugares, en el horario y fecha señalados.
- * La junta de aclaraciones, así como la presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, ubicada en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado, Monterrey, N.L., con número telefónico (81) 20-33-20-33, extensión 7856.
- * El plazo de ejecución de los trabajos serán los señalados en los días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la Administración Pública, como particulares, así como el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta.
- * Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio o contrato particular de asociación:

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación:

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de estas licitaciones.

- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad: **a)** De no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 51, 33 fracción XXIII y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **b)** Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispedo, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el cierre de venta de bases es el 4 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para la Institución.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 33 fracción XXIII y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo (el cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

MONTERREY, N.L., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECTOR GENERAL
ING. EMILIO RANGEL WOODYARD
RUBRICA.

(R.- 253266)

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ

COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
49303003-003-07	En DGOP: \$2,000.00 En compraNET: \$1,950.00	30 de agosto de 2007 8:00 Hrs.	30 de agosto de 2007 9:00 Hrs.	7 de septiembre de 2007 8:30 Hrs.	\$132,000.00
Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha estimada de inicio, terminación y plazo	
Pavimentación de la calle 5 de Mayo, Col. Santa Anita Parte Alta, Agencia San Juan Chapultepec, a base de concreto hidráulico		Calle 5 de Mayo, Col. Santa Anita Parte Alta, Agencia San Juan Chapultepec		17 de septiembre de 2007-15 de noviembre de 2007 60 días naturales	

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
49303003-004-07	En DGOP: \$2,000.00 En compraNET: \$1,950.00	30 de agosto de 2007 9:00 Hrs.	30 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	7 de septiembre de 2007 9:30 Hrs.	\$418,000.00
Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha estimada de inicio, terminación y plazo	
Construcción de muros de contención (M1), (M2) y (M3), calle Buenos Aires, Barrio El Coquito, Agencia San Juan Chapultepec		Calle Buenos Aires, Barrio El Coquito, Agencia San Juan Chapultepec		17 de septiembre de 2007-15 de noviembre de 2007 60 días naturales	

No. de licitación	Costo de las bases (No reembolsable)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
49303003-005-07	En DGOP: \$2,000.00 En compraNET: \$1,950.00	30 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	30 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	7 de septiembre de 2007 10:30 Hrs.	\$44,000.00
Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha estimada de inicio, terminación y plazo	
Construcción de muro de contención, calle 2a. Privada de 13 de Septiembre, Barrio El Coquito, Agencia San Juan Chapultepec		Calle 2a. Privada de 13 de Septiembre, Barrio El Coquito, Agencia San Juan Chapultepec		17 de septiembre de 2007-15 de noviembre de 2007 60 días naturales	

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
49303003-006-07	En DGOP: \$2,000.00 En compraNET: \$1,950.00	30 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	30 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	7 de septiembre de 2007 11:30 Hrs.	\$408,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio, terminación y plazo
Pavimentación de la calle Hidalgo, Cabecera de la Agencia, Agencia Trinidad de Viguera a base de concreto hidráulico	Calle Hidalgo, Cabecera de la Agencia, Agencia Trinidad de Viguera	17 de septiembre de 2007-15 de noviembre de 2007 60 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
49303003-007-07	En DGOP: \$2,000.00 En compraNET: \$1,950.00	30 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	30 de agosto de 2007 13:00 Hrs.	7 de septiembre de 2007 12:30 Hrs.	\$215,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio, terminación y plazo
Pavimentación de la calle Avenida Oaxaca, Col. Miguel Hidalgo, Agencia San Martín Mexicapam, a base de concreto hidráulico	Calle Avenida Oaxaca, Col. Miguel Hidalgo, Agencia San Martín Mexicapam	17 de septiembre de 2007-15 de noviembre de 2007 60 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
49303003-008-07	En DGOP: \$2,000.00 En compraNET: \$1,950.00	30 de agosto de 2007 13:00 Hrs.	30 de agosto de 2007 14:00 Hrs.	7 de septiembre de 2007 13:30 Hrs.	\$215,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio, terminación y plazo
Construcción de muro de contención, calle Pinopia, colonia Monte Albán, Agencia San Martín Mexicapam	Calle Pinopia, colonia Monte Albán, Agencia San Martín Mexicapam	17 de septiembre de 2007-15 de noviembre de 2007 60 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
49303003-009-07	En DGOP: \$2,000.00 En compraNET: \$1,950.00	30 de agosto de 2007 14:00 Hrs.	30 de agosto de 2007 15:00 Hrs.	7 de septiembre de 2007 14:30 Hrs.	\$208,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio, terminación y plazo
Pavimentación de la calle Prolongación de Ixtlán, Col. Ampliación Siete Regiones, Agencia Donají, a base de concreto hidráulico	Calle Prolongación de Ixtlán, Col. Ampliación Siete Regiones, Agencia Donají	17 de septiembre de 2007-15 de noviembre de 2007 60 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
49303003-010-07	En DGOP: \$2,000.00 En compraNET: \$1,950.00	31 de agosto de 2007 9:00 Hrs.	31 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	8 de septiembre de 2007 10:00 Hrs.	\$143,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio, terminación y plazo
Construcción de muro de contención, calle Alamos, colonia Aurora, Cabecera Municipal	Calle Alamos, colonia Aurora, Cabecera Municipal	17 de septiembre de 2007-15 de noviembre de 2007 60 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
49303003-011-07	En DGOP: \$2,000.00 En compraNET: \$1,950.00	31 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	31 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	8 de septiembre de 2007 11:00 Hrs.	\$123,000.00
Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha estimada de inicio, terminación y plazo	
Construcción drenaje sanitario en varias calles de la colonia Santo Tomás, Cabecera Municipal		En varias calles de la colonia Santo Tomás, Cabecera Municipal		17 de septiembre de 2007-15 de noviembre de 2007 60 días naturales	

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
49303003-012-07	En DGOP: \$2,000.00 En compraNET: \$1,950.00	31 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	31 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	8 de septiembre de 2007 12:00 Hrs.	\$63,000.00
Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha estimada de inicio, terminación y plazo	
Construcción de escalinatas, calle Sauces, colonia Aurora, Cabecera Municipal		Calle Sauces, colonia Aurora, Cabecera Municipal		17 de septiembre de 2007-15 de noviembre de 2007 60 días naturales	

- Esta licitación será con cargo a recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, asignados a este municipio correspondientes al Fondo III, "Infraestructura Social Municipal" y Recursos Provenientes de Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social del Programa Hábitat del Ejercicio Presupuestario 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y en la Unidad de Licitaciones y Contratos de la Dirección General Obras Públicas, en avenida Eduardo Mata número 218, Fraccionamiento Nuestra Señora, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfonos 01 (951) 506 0567 y 506 0568, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, sita en Plaza de la Danza sin número, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El punto de reunión para la realización de las visitas a los sitios de los trabajos será: en la Dirección General de Obras Públicas, con el ingeniero Alfonso González Gómez, en la Dirección de Construcción sita en avenida Eduardo Mata número 218, Fraccionamiento Nuestra Señora, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; las juntas de aclaraciones se realizarán al término de cada visita.
- Los participantes deberán presentar en original y copia como requisito indispensable los documentos indicados en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; pudiéndolos presentar previamente o durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- El idioma en el que se presentarán las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La licitación de esta obra será pública nacional.
- Se otorgará anticipo de 30% (treinta por ciento).
- Los requisitos generales que deberán cumplir los interesados, se detallan en las bases de la licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los lineamientos que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado, atendiendo lo indicado en los artículos 36 y 37 C del Reglamento de la Ley. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado y que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) de el (los) anticipo(s) y deducciones correspondientes, el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., pagará al contratista, dentro de los 20 días siguientes de la fecha en que la residencia de obra haya autorizado la estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 33 en su fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La entrega de proposiciones se hará en un paquete cerrado de forma inviolable que contendrán todos los anexos solicitados en las bases de licitación.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de cada licitación, será motivo de descalificación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación previamente y por escrito.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE PESQUEIRA

RUBRICA.

(R.- 253435)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATLIXCO
COMITE DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES Y OBRA PUBLICA
DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA 04/07

De conformidad en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 fracción I, 31, 32 y 33; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones y Obra Pública del Municipio de Atlixco, Puebla, se cuenta con recursos provenientes del ramo 33 (Fortamun) y el Programa Hábitat por lo que se:

Convoca

A todas las personas físicas y jurídicas que cuenten con experiencia en el tipo de obras que se describen a continuación, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra pública basándose en precios unitarios y tiempo determinado.

Concurso	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra y lugar de reunión	Junta de aclaraciones	Recepción de ofertas y apertura técnica
019-66095 Obras complementarias para el Módulo Deportivo La Alfonsina. 1a. Etapa	Hasta 30/Ago./2007 a las 13:00 Hrs. en las oficinas del Comité	27/Ago./2007 a las 12:00 Hrs. en las oficinas del Comité de Adquisiciones	27/Ago./2007 a las 13:00 Hrs. en las oficinas del Comité de Adquisiciones	3/Sep/2007 a las 12:00 Hrs. en el salón de cabildos. Plaza de Armas No. 1, Col. Centro

Apertura económica	Fallo	Costo de las bases	Fecha estimada de inicio de obra	Plazo de ejecución en días naturales
3/Sep./2007 a las 13:00 Hrs. en el salón de cabildos	4/Sep./2007 a las 12:00 Hrs. en las oficinas del Comité	\$3,500.00	10/Sep./2007	82 días

Requisitos que deben cubrir los interesados:

- Presentar solicitud de inscripción dirigida al Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones y Obra Pública del Municipio de Atlixco, Puebla, Dr. Manuel Vargas Martínez anexando la siguiente documentación:
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal tratándose de persona moral con testimonio notarial del acta constitutiva de la empresa con todas sus modificaciones, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, el cual deberá exhibir identificación con fotografía; tratándose de persona física, acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación con fotografía.
- Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten experiencia relativa al objeto del presente concurso.
- Registro vigente del padrón de contratistas del Municipio de Atlixco y/o la constancia expedida por la SEDECAP, este registro sólo será cubierto por empresas cuyo domicilio fiscal esté ubicado dentro del Estado de Puebla.
- Ultima declaración fiscal anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (ejercicio fiscal 2006) demostrando que cuenta con un capital contable igual o superior al mínimo requerido de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) las personas que tengan dictaminados sus estados financieros, deberán presentar una copia; esto a efecto de demostrar que cuenta con el capital contable solicitado.
- Relación de contrato en vigor de obras que tengan celebrando tanto en el sector público como en particulares, señalando la dependencia o entidad contratante el tipo de obra, ubicación, monto contratado, monto ejercido, monto por ejercer y avance físico.
- Presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad la manifestación de que no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Toda la documentación requerida para su inscripción deberá exhibirse en original y copias simples legibles para su cotejo, asimismo deberán presentarse en el orden enunciado debidamente foliada y rubricada por el representante legal de la empresa licitante en carpeta de 2 perforaciones (no-clip, no broches, engargolados, etc.), extendiendo el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones y Obra Pública del Municipio de Atlixco, constancia de la documentación recibida.

Instrucciones y fases del proceso de licitación:

- a) Los interesados que hayan cubierto los citados requisitos, podrán obtener las bases de licitación en el domicilio del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones y Obra Pública ubicado en 3 Norte número 2, colonia Centro, cuyo costo será el que se indica en la tabla, dicho pago se realizará en la Tesorería Municipal de Atlixco, ubicada en Plaza de Armas número 1, colonia Centro de esta ciudad, expidiéndose

al efecto recibo correspondiente, mismo que se presentará en copia simple ante el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones y Obra Pública del Municipio de Atlixco, donde se les entregarán las bases de licitación en el que se pretenda participar e información inherente a la licitación, los interesados podrán revisar sus bases previamente a su pago, hasta el tercer día hábil previo al acto de presentación y aperturas de las propuestas, únicamente los licitantes que reúnan todos los requisitos de la presente convocatoria podrán participar.

- b) Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- c) En el contrato de obra que se adjudique se pactarán el 15% de anticipo para la iniciación de los trabajos y hasta un 15% de anticipo para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, sobre el monto del contrato IVA incluido.
- d) El Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones y Obra Pública del Municipio de Atlixco podrá desechar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
- e) Con base el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, es decir la más solvente.

Si desea obtener información adicional podrá acudir a las oficinas del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones y Obra Pública del Municipio de Atlixco, señaladas con antelación de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes o a los teléfonos 01 (244) 44-6-22-55 directo o 44-5-00-28, extensión 139, con el ingeniero Andrés Arcos Gutiérrez, Director del Comité de Adquisiciones.

ATENTAMENTE
 HEROICA CIUDAD DE ATLIXCO, PUE., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLIXCO, PUEBLA
 Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES
 Y OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA
DR. MANUEL VARGAS MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 253365)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUEBLA
 COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/145/PIBAI/001/2007

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/145/PIBAI/001/2007 para la contratación de la obra construcción de camino rural tipo “E” Ojo de Agua-La Guacamaya de 6.34 kilómetros de longitud, del kilómetro 0+000 (Ojo de Agua) al 6+340 (La Guacamaya), meta 2007: 2.10 kilómetros, del kilómetro 0+740 al 2+840, 2a. Etapa; en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$8,000.00	25/08/2007	25/08/2007 14:00 horas	25/08/2007 8:00 horas	1/09/2007 10:00 horas	3/09/2007 10:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/0066/08-2007	Construcción de camino rural tipo “E” Ojo de Agua-La Guacamaya de 6.34 km de Long. del km 0+000 (Ojo de Agua), al km 6+340 (La Guacamaya), meta 2007: 2.10 km, del km 0+740 al 2+840, 2a. Etapa	6/09/2007	116 días	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Palacio Municipal sin número, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue., teléfono 01 200 1230582, los días martes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de San Sebastián Tlacotepec, Pue.
- Ubicación de la obra: localidad Ojo de Agua, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de julio de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la Declaración Fiscal Anual de 2006.
2. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Tlacotepec de Porfirio Díaz, San Sebastián Tlacotepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUE., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y
SERVICIOS RELACIONADOS DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC

C. RIGOBERTO MELO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 253421)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN
COMITE DE OBRAS
CONVOCATORIA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 10, 11, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA FEDERACION, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A TRAVES DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD EN LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS, PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL RAMO 33, RAMO 20 Y GOBIERNO DEL ESTADO 2007, DE LA SIGUIENTES OBRAS:

No. DE OBRA	No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO
66494	SOYSP-020807	PAVIMENTACION DE LA CALLE SONORA DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL TLANALAPAN	60 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	\$675,000.00

DISPOSICIONES GENERALES:

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN EL DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL, BULEVAR SAN DAMIAN 612, PLAZA CRISTAL, EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION, DE 9:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. EL COSTO NO REEMBOLSABLE DE LAS BASES SERA DE \$1,500.00, PAGO QUE SE EFECTUARA EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, EL PAGO PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION PREVIO PAGO.
2. LAS BASES NO SERAN VENDIDAS A PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA FEDERACION.
3. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
4. EN LOS CONTRATOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA CON IVA INCLUIDO, QUE DEBERA DESTINARSE PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS Y PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
5. SE INFORMA QUE LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA LICITACION NO PODRAN SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LOS MISMOS.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

No. DE LICITACION	FECHA Y HORA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA Y HORA DE LA VISITA DE OBRA	FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DEL REGISTRO PRESENTACION DE LA PROPUESTA Y APERTURA TECNICA	FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA	FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACION
SOYSP-020807	29 DE AGOSTO DE 2007 DE 9:00 A 13:00 HRS.	30 DE AGOSTO A LAS 9:00 HRS.	30 DE AGOSTO A LAS 13:00 HRS.	3 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 13 HRS.	7 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HRS.	14 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:00 HRS.

1. LA ASISTENCIA A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, CUYO LUGAR DE REUNION Y DE PARTIDA SERA EN EL SALON DE CABILDOS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN BOULEVARD SAN DAMIAN SIN NUMERO, PLAZA CRISTAL, Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERAN OBLIGATORIAS PARA LOS PARTICIPANTES.
2. EL ACTO DE REGISTRO, PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE INICIARA CON EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, CONTINUANDO CON LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION CUANTITATIVA, PROCEDIENDO A DESECHAR LAS QUE HUBIESEN OMITIDO ALGUN DOCUMENTO EXIGIDO SEGUN LAS BASES.
3. EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS SE LLEVARA A CABO LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y SE INICIARA CON LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACION CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TECNICA, PROCEDIENDO A APERTURAR AQUELLAS PROPUESTAS CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICAMENTE.
4. EL FALLO SE REALIZARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA, DONDE SE DARA A CONOCER AL GANADOR DESPUES DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACION.
5. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN LOS QUE SE INDIQUEN EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA PROPIA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA FEDERACION.
6. LOS LICITANTES DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA, QUE PRESENTARAN EN EL ACTO DE REGISTRO, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA, DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION, MISMA QUE SERA IDENTIFICADA DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

PARA ADQUISICION DE LAS BASES SERA REQUISITO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

1. PRESENTACION DE INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN (COPIA SIMPLE).
2. ESCRITO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA FEDERACION.
3. COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION, EXPEDIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL.
4. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD FINANCIERA CON UN CAPITAL MINIMO DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL AUDITADOS EN LOS AÑOS 2005, DICTAMINADOS POR AUDITOR PARA EFECTOS FISCALES Y COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL.
5. DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2006, PRESENTACION ACUSE DE RECIBO DEL SAT DONDE SE COMPRUEBE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA.
6. COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL, COPIA SIMPLE DEL RFC, COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DOMICILIARIO (PRESENTAR DOCUMENTACION ORIGINAL PARA SU COTEJO).

ATENTAMENTE
MUNICIPIO EN ACCION
TEXMELUCAN, PUE., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN
L.A.E. RUBEN A. GARRIDO MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 253508)

FIDEICOMISO REVOCABLE DE INVERSION Y ADMINISTRACION
FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO POBLANO
CONVOCATORIA No. 003BIS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de infraestructura para operar el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) en el Estado de Puebla, de conformidad con la siguiente:

Licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
5000-2001-03-2007 BIS	\$995.20	23/08/2007 al 31/08/2007	31/08/2007 12:00 horas	No habrá visitas.	7/09/2007 12: 00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I150000000	Adaptación de sitios de comunicación	Módulo	2
2	I150000000	Implementación de nueva red eléctrica	Unidad	2
3 y 4	I150000000	Instalación de servicio de voz, configuración de equipos de telecomunicaciones y ampliación de nodos de voz en DDR	Equipo	2
5	I150000000	Adquisición, instalación y configuración de equipos de radioenlace	Equipo	1
6	I150000000	Adquisición, instalación y configuración de equipos para funcionalidades inalámbricas de la red en nodo central	Equipo	2

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, 26 Norte número 1202, edificio "B", 1er. piso, colonia Humboldt, 72370, Puebla, Pue., teléfono (01-222) 2354653 y correo electrónico foacap@sdr.gob.mx, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Financiera Rural Fid. 52210277 FOFAE FOACAP. Con número de cuenta de cheques 65502030133 de la institución financiera Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Vigencia del contrato: del 18 de septiembre al 18 de diciembre de 2007.
- Lugar para la entrega de la licitación 03 BIS: será conforme al punto 1.6 de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad al punto 1.5 de las bases.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en la sala de juntas "C", de la Delegación en el Estado de Puebla de la SAGARPA, ubicada en la 26 Norte número 1202, edificio "A", sótano, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán de cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir la bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO POR EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO REVOCABLE
 DE INVERSION Y ADMINISTRACION "FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO POBLANO"

LIC. LUIS RAUL RODRIGUEZ PEÑA

RUBRICA.

(R.- 253418)

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION BASICA EN EL ESTADO DE QUERETARO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo para el Programa de la Reforma Integral para Educación Secundaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51110001-002-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	29/08/2007	29/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 10:00 horas	3/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Pantallas para proyección de imagen en pared	2	Pieza
2	I150400000	Videoproyectores con estuche	25	Pieza
3	I180000000	Computadoras Laptop con quemador de DVD y CD, con estuche integrado	25	Equipo
4	I180000000	Computadoras de escritorio con quemado de DVD y CD, con estuche integrado	7	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro, teléfonos (442) 2232859 y 2483613, los días de lunes a viernes, del 23 al 29 de agosto; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 16.00 a 17:00 horas; el día 29 de agosto hasta las 11:00 horas. La forma de pago es, de contado, cheque de caja o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en el de Adquisiciones, Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén General de USEBEQ, ubicado en avenida Universidad 340 Pte, colonia La Piedad, Querétaro, Qro. código postal 76150, teléfonos (442) 2154336 y 2154989, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: tres semanas.
- El pago se realizará: a más tardar 14 días después de haber recibido documentación comprobatoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE USEBEQ
ING. JUAN MANUEL CANTU VAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 253389)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CANCUN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro del servicio de cableado estructural para los edificios A y K y Bienes de Informática, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29032001-005-07	\$860.00 Costo en compraNET: \$785.00	5/09/2007	5/09/2007 13:00 horas	5/09/2007 12:00 horas	11/09/2007 13:00 horas	11/09/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios de cableado estructural para voz y datos en dos edificios	1	Lote
2	I180000000	Pantallas eléctricas de 178 cm x 178 cm en color blanco mate lavable	5	Pieza
3	I180000000	Laptop latitud D531 AMD con procesador AMD TURION64X2 MOBILE TL-50 1.6 GHZ512, con memoria 1.0GB DDR2-667MHZ, disco duro de 80 GB	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en Sm. 299, manzana 5, lote 1, carretera Cancún-Aeropuerto kilómetro 11.5, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono (998) 881-19-00, de lunes a viernes, los días del 23 de agosto al 5 de septiembre de 2007; de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica de Cancún. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior en la sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Cancún, ubicada en el edificio D, en Sm. 299, manzana 5 lote 1, carretera Cancún-Aeropuerto kilómetro 11.5, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 30% del importe adjudicado solo para la partida uno.
- Lugar de entrega: en los edificios A y K de la Universidad Tecnológica de Cancún, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- El plazo de entrega será del 26 de septiembre al 31 de octubre de 2007, El pago se realizará: dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la entrega de los bienes y servicios debidamente acreditados con los requisitos que establece la Universidad. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO., A 23 DE AGOSTO DE 2007.
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. LANDI FUENTES BATES
 RUBRICA.

(R.- 253388)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
 DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 FRACCION VI, 3, 11 Y 26 FRACCION I, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 51 Y 52 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; SEGUNDO, FRACCIONES I, III, IV, V Y XIII DEL DECRETO DE CREACION DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS; EN BASE A LO ANTERIOR SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
53106001-005-07	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$4,800.00	4/09/2007	29/08/2007 10:00 HORAS	31/08/2007 10:00 HORAS	11/09/2007 12:30 HORAS	11/09/2007 12:31 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE RAMA DE DESINCORPORACION EN EL DISTRIBUIDOR BENITO JUAREZ, DE AV. SALVADOR NAVA MARTINEZ A LA CARRETERA No. 70 (RIOVERDE), EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	19/09/2007	104 DIAS NATURALES	\$9'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, EN LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y LICITACIONES, AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., TELEFONO 01 (444) 8 15 35 30, EXTENSIONES 117 Y 234, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA DE ESTA PLAZA, A FAVOR DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSI (JEC).
- EL SITIO DE REUNION PARA EFECTUAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JEC, UBICADA EN AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN DE PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN DE COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 5 (CINCO) AÑOS EN OBRAS SIMILARES ANTERIORES A LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA: CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL TECNICO, ANEXANDO LA RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE TENGA CELEBRADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y PARTICULARES. DECLARACION FISCAL Y/O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO, ADEMAS DEBERA DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.
- LOS LICITANTES DEBERAN DE ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON BASE A LA DOCUMENTACION SEÑALADA EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: SE REALIZARAN EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION Y CORRESPONDERA AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y 78, PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZA, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL TIPO DE CONTRATO SERA "CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO".
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ENVIADAS A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LAS OBRAS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES SE EJECUTARAN CON RECURSOS CONVENIADOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE CARLOS VALDEZ SERRANO

RUBRICA.

(R.- 253414)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

COMISION ESTATAL DEL AGUA

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 011

Esta convocatoria se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business el 13 de noviembre de 2006.

El Gobierno de México a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato 1645/OC-ME. La licitación será regida por las políticas y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 12, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Comisión Estatal del Agua, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidades de llevar a cabo por contrato la construcción de obras relacionadas con el agua potable y saneamiento en zonas rurales de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-038-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	8/09/2007	7/09/2007 9:00 horas	3/09/2007 10:00 horas	14/09/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de red de drenaje sanitario y saneamiento para la localidad de Fracción Milpillas, en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.	11/10/2007	82 días naturales	\$3,250,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-039-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	8/09/2007	7/09/2007 11:00 horas	3/09/2007 10:00 horas	14/09/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de Noria de Los Castillo, Municipio de Matehuala, S.L.P.	11/10/2007	82 días naturales	\$250,000

- Los procedimientos de licitación se realizarán en apego a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o en las oficinas de la convocante ubicadas en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01(444) 834-15-00, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en la convocante: efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema;
- Los puntos de reunión para las visitas a los lugares de los trabajos serán en para las licitación 53112001-038-07 en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua ubicadas en calle Mariano Otero 905, Barrio de Tequisquiapam, San Luis Potosí, S.L.P., código postal 78250 y para la licitación 53112001-039-07 en la Presidencia Municipal de Matehuala, S.L.P., ubicada en Celso Ramos número 120, de ese municipio, código postal 78700. De cada uno de los puntos de reunión se partirá a lugar donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes de la Comisión Estatal del Agua;
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapam en San Luis Potosí, S.L.P., en las fechas y horas indicadas.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas, se efectuarán los días y horas indicadas en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar carátulas de contratos o actas de entrega recepción donde se compruebe la ejecución de obras similares y los currículums de la empresa y personal técnico a su servicio, dicha información deberá anexarse dentro de la información para la calificación, en el numeral 1.3;
- Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas los siguientes documentos de acuerdo a lo indicado en el numeral 13.1(e) de las Instrucciones a los oferentes:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley.
 - III. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - IV. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y

- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
 - V. Copia simple del recibo de pago de las bases de licitación; y
 - VI. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los proponentes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- La falsedad en la manifestación a que se refiere la fracción II será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Comisión Estatal del Agua se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracción XXIII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (información para la calificación) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta;
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: De conformidad con la cláusula 33 de las instrucciones a los oferentes, la Comisión Estatal del Agua adjudicará el contrato al oferente cuya oferta la Comisión Estatal del Agua haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando la Comisión Estatal del Agua haya determinado que dicho oferente (a) es elegible de conformidad con la cláusula 4 de las instrucciones a los oferentes y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la cláusula 5 de las instrucciones a los oferentes. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
 - No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por conceptos de obra terminados, mismas que se presentaran a la residencia de obra para su revisión y autorización y posterior pago en un plazo no mayor de veintiocho días naturales, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 43.1 de las Instrucciones a los oferentes.
 - No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 10%.
 - No se aceptan propuestas enviadas a través de medios de comunicación electrónica.
 - Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
 - Será responsabilidad de los oferentes revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. URBANO DIAZ DE LEON BARROSO

RUBRICA.

(R.- 253420)

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales para la construcción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56110001-002-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	31/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 10:00 horas	10/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0	Entrega de 367 paquetes de material para la construcción en 35 comunidades del Municipio de Huimanguillo, en el Estado de Tabasco	1	Lote
2	0	Entrega de 652 paquetes de material para la construcción en 30 comunidades de los municipios de Jalapa, Teapa, Tacotalpa y Macuspana en el Estado de Tabasco	1	Lote
3	0	Entrega de 304 paquetes de material para construcción en 21 comunidades de los municipios de Jalpa de Méndez, Nacajuca, Centro y Centla en el Estado de Tabasco	1	Lote
4	0	Entrega de 297 paquetes de material para construcción en 21 comunidades de los municipios de Cunduacán, Paraíso y Comalcalco en el Estado de Tabasco	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación avenida 27 de Febrero número 4003, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 3164310, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en el Departamento de Caja y Pagaduría del Instituto de Vivienda de Tabasco, previo recibo que se emita. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de junta de la Dirección Administrativa del Invitab, ubicada en prolongación avenida 27 de Febrero número 4003, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de junta de la Dirección Administrativa del Invitab, prolongación avenida 27 de Febrero número 4003, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de junta de la Dirección Administrativa del Invitab, prolongación avenida 27 de Febrero número 4003, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: por paquetes, libre a piso en el domicilio del beneficiado, los cuales serán asignados por el Invitab, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la presentación de la documentación y de la factura previamente validada de acuerdo al catálogo de conceptos, y a plena satisfacción de "la convocante".
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INVITAB

GERARDO A. DE MUCHA OCAÑA

RUBRICA.

(R.- 253528)

PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (FOFAET)
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA
CONVOCATORIA No. 01-2007

1. El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (FOFAET), ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de ejecución y técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el Programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidrogrícola.
2. La Asociación de Usuarios del Bajo Bravo, A.C., la Asociación Anáhuac, A.C., la Asociación de Usuarios "18 de Marzo" de la Segunda Unidad Valle Hermoso, A.C., la Asociación de Usuarios "Ing. Abelardo Amaya Brondo de la Cuarta Unidad Anzalduas Sur, A.C. y la Asociación de Usuarios Agricultores Unidos de Valle Hermoso de la Cuarta Unidad Anzalduas Sur, A.C., invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para el suministro de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de recepción y apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
DP-M-TAM-025(MI-1)-LP-013-07	Adquisición de un tractor sobre orugas con motor a diesel de 140 H.P., mínimo, hoja angulable y desgarrador. Para la Asociación de Usuarios del Bajo Bravo, A.C. del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo	12 de septiembre de 2007. 10:00 horas	13 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025(MI-1)-LP-014-07	Adquisición de una excavadora hidráulica sobre neumáticos de mediano alcance con motor a diesel de 110 H.P., mínimo, con cucharón de 0.75 m ³ . para la Asociación de Usuarios del Bajo Bravo, A.C. del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo	12 de septiembre de 2007. 12:00 horas	13 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025(MII-1)-LP-001-07	Adquisición de un tractor Bulldozer, sobre orugas con motor a diesel con una capacidad de 140 H.P., mínimo	12 de septiembre de 2007. 14:00 horas	13 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025(MII-1)-LP-010-07	Adquisición de una excavadora hidráulica sobre neumáticos de mediano alcance con motor a diesel de 110 H.P., mínimo, con cucharón de 0.73 m ³	12 de septiembre de 2007. 16:00 horas	13 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025(MII-2)-LP-002-07	Adquisición de un equipo ligero para mantenimiento de canales y drenes con alcance mínimo de 8.0 metros, instalado en tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 110 hp, mínimo y/o capaz de proporcionar una potencia de 90 hp. mínimo, en la toma de fuerza capacidad de 140 hp. mínimo	13 de septiembre de 2007. 10:00 horas	13 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025(MII-2)-LP-003-07	Adquisición de una excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 150 H.P. mínimo, con cucharón de 0.38 m ³ . (½ YD3).	13 de septiembre del 2007. 12:00 horas	13 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025(MII-2)-LP-004-07	Adquisición de un tractor sobre orugas con motor a diesel con capacidad de 140 H.P., mínimo hoja angulable y desgarradora	13 de septiembre el 2007. 14:00 horas	13 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025(MIV-1)-LP-011-07	Adquisición de una excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 125 H.P. mínimo con cucharón de 0.57 (3/4 YD3)	13 de septiembre de 2007. 16:00 horas	13 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025(MIV-2)-LP-015-07	Adquisición de una excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 150 H.P. mínimo y cargador de 0.38 m3. (½ YD3), para el Módulo IV-2 del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo	13 de septiembre de 2007. 18 horas	13 de diciembre de 2007

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de las asociaciones civiles convocantes cuyos domicilios se mencionan en el siguiente punto, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, desde esta fecha y hasta un día antes de la fecha señalada para la recepción y apertura de las ofertas, comunicándose para la licitación número DP-M-TAM-025(MI-1)-LP-013-07 y DP-M-TAM-025(MI-1)-LP-014-07, a nombre de la Asociación de Usuarios del Bajo Bravo, A.C., teléfono 868-843-04-68, con dirección prolongación Juárez sin número, Control, Municipio de H. Matamoros, Tamps., código postal 87555; para la licitación DP-M-TAM-025(MII-1)-LP-001-07 y DP-M-TAM-025(MII-1)-LP-010-07 a nombre de la Asociación Anáhuac, A.C., teléfono 894-842-23-00, con dirección en calle América número 100 entre Lázaro Cárdenas y privada Ignacio Ramírez, colonia Centro, Ciudad Valle Hermoso, Tamps., código postal 87500; para la licitación número DP-M-TAM-025(MII-2)-LP-002-07; DP-M-TAM-025(MII-2)-LP-003-07 y DP-M-TAM-025(MII-2)-LP-004-07 a nombre de la Asociación de Usuarios "18 de Marzo" de la Segunda Unidad Valle Hermoso, A.C., teléfono 894-842-37-94, con dirección en calle América y 120 sin número entre avenida Lázaro Cárdenas e Ignacio Ramírez, Ciudad Valle Hermoso, Tamps., código postal 87500; para la licitación número DP-M-TAM-025(MIV-1)-LP-011-07 a nombre de la Asociación de Usuarios Ing. Abelardo Amaya Brondo de la Cuarta Unidad Anzalduas Sur, A.C., teléfono 894-842-33-72, con dirección en calle América entre Lázaro Cárdenas e Ignacio Ramírez D-2 sin número, Ciudad Valle Hermoso, Tamps., código postal 87500 y para la licitación número DP-M-TAM-025(MIV-2)-LP-015-07 a nombre de la Asociación de Usuarios Agricultores Unidos de Valle Hermoso de la Cuarta Unidad Anzalduas Sur, A.C., teléfono 894-842-37-00, con dirección en calle América entre Lázaro Cárdenas y Guillermo Prieto Dpto. 4 Inter., Ciudad Valle Hermoso, Tamps., código postal 87500.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener a un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en las oficinas antes mencionadas a la hora y fecha de la licitación correspondiente y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas a la hora y fecha señalada, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación de Usuarios "Ing. Abelardo Amaya Brondo" de la Cuarta Unidad Anzalduas Sur, A.C., con dirección en calle América entre Lázaro Cárdenas e Ignacio Ramírez D-2 sin número, Ciudad Valle Hermoso, Tamps., código postal 87500.
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén general de cada asociación de usuarios participante, a más tardar el día 13 de diciembre de 2007, conforme al plan de entregas indicado en las bases de la licitación.
9. El pago se realizará en una sola exhibición sin exceder de 45 días naturales, a partir de la entrega, aceptación de los bienes y presentación de las facturas al Fofaet. El pago se realizará en pesos mexicanos.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

CIUDAD VALLE HERMOSO, TAMPS., A 20 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ASOCIACION DE USUARIOS
DEL BAJO BRAVO, A.C.

ING. JUAN MIGUEL MIÑANA LAHOZ
RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ASOCIACION DE USUARIOS
"18 DE MARZO" DE LA SEGUNDA UNIDAD,
VALLE HERMOSO, A.C.

ING. RUBEN E. MOLINA ALANIS
RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS AGRICULTORES
UNIDOS DE VALLE HERMOSO DE LA CUARTA UNIDAD ANZALDUAS SUR, A.C.

C. OSVALDO SOBERON TIJERINA
RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA ASOCIACION
ANAHUAC, A.C.

ING. GUADALUPE ROSALES QUINTANILLA
RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ASOCIACION DE USUARIOS
ING. ABELARDO AMAYA BRONDO
DE LA CUARTA UNIDAD ANZALDUAS SUR, A.C.

ING. JORGE LUIS GARCIA CARREÑO
RUBRICA.

(R.- 253395)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
 COMISION ESTATAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 GERENCIA DE PLANEACION
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA NUMERO 002

México

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II).

“Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, sistema de agua potable, estudio y proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales, perforación de pozo profundo y saneamiento básico biodigestor en varias localidades rurales del Estado de Zacatecas”.

Reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Salatiel Martínez Arteaga, con cargo de Director General, con fecha 20 de agosto de 2007.

Préstamo número 1645/OC-ME

- 1.- Esta convocatoria se formula como resultado del Anuncio General de Adquisiciones (AGA) para este proyecto publicado en papel en el Development Business con número de publicación 672 de fecha 16 de febrero de 2006 y en On Line el 25 de enero de 2006.
- 2.- El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), y se propone utilizar en los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de préstamo número 1645/OC-ME.
- 3.- La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Zacatecas (CEAPA) invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-070-07 CEA-ZAC-ACDS-39-07-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	4/septiembre/2007 8:00 horas	5/septiembre/2007 9:00 horas	12/septiembre/2007 9:00 horas	\$1'800,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales consistente en colector, canal desarenador, tanque de cloración, tanque séptico y reactor anaerobio de flujo ascendente, fosa de bombas de lodos, lechos de secado de lodos, instalación eléctrica, arranque y puesta en marcha			Cabecera Municipal de Santa María de la Paz, Zac.		102 días	Inicio: 21/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-071-07 CEA-ZAC-ACDS-40-07-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	4/septiembre/2007 8:00 horas	5/septiembre/2007 11:00 horas	12/septiembre/2007 11:30 horas	\$300,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de planta de tratamiento a base de tanque bio-enzimático, consistente en suministro de 2.0 tanques para planta de tratamiento bio-enzimática, con capacidad de tratamiento para 39,600 lts/día, unidad de pretratamiento, cámara de pretratamiento, cámara de filtrado, estructura de descarga	El Jagüey, Municipio de Melchor Ocampo, Zac.	102 días	Inicio: 21/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-072-07 CEA-ZAC-ACDS-41-07-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	4/septiembre/2007 8:00 horas	5/septiembre/2007 13:00 horas	12/septiembre/2007 14:00 horas	\$300,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de planta de tratamiento a base de tanque bio-enzimático, consistente en suministro de 4.0 tanques para planta de tratamiento bio-enzimática, con capacidad de tratamiento para 75,900 lts/día., unidad de pretratamiento, cámara de pretratamiento, cámara de filtrado, estructura de descarga	Purísima del Rucio (El Rucio), Municipio de Villa Hidalgo, Zac.	102 días	Inicio: 21/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-073-07 CEA-ZAC-ACDS-42-07-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	4/septiembre/2007 8:00 horas	5/septiembre/2007 15:00 horas	12/septiembre/2007 16:30 horas	\$300,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de planta de tratamiento a base de tanque bio-enzimático, consistente en planta de tratamiento bionzimática, unidad de pretratamiento, cámara de pretratamiento, cámara de filtrado, estructura de descarga	La Laborcita, Municipio Sain Alto, Zac.	102 días	Inicio: 21/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-074-07 CEA-ZAC-ACDS-43-07-CSAP	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	4/septiembre/2007 8:00 horas	5/septiembre/2007 17:00 horas	13/septiembre/2007 9:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable consistente en infraestructura complementaria, línea de conducción, red de distribución, tomas domiciliarias y demostrativo de saneamiento	El Porvenir (El Porvenir del Carmen), Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.	101 días	Inicio: 22/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-075-07 CEA-ZAC-ACDS-44-07-CSAP	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	4/septiembre/2007 8:00 horas	6/septiembre/2007 9:00 horas	13/ septiembre/2007 11:30 horas	\$700,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable consistente en infraestructura complementaria, línea de conducción, red de distribución, tomas domiciliarias y demostrativo de saneamiento	La Vaquita, Municipio de Pinos, Zac.	101 días	Inicio: 22/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-076-07 CEA-ZAC-ACDS-45-07-CSAP	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	4/septiembre/2007 8:00 horas	6/septiembre/2007 11:00 horas	13/septiembre/2007 14:00 horas	\$250,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable consistente en captación manantiales I y II, línea de conducción, línea de interconexión, línea de conducción cárcamo a tanque superficial mampostería, línea de alimentación, hidrantes y demostrativo de saneamiento	Las Azucenas, Municipio de Tlaltenango, Zac.	101 días	Inicio: 22/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-077-07 CEA-ZAC-ACDS-46-07-CSAP	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	4/septiembre/2007 8:00 horas	6/septiembre/2007 13:00 horas	13/septiembre/2007 16:30 horas	\$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable consistente en línea de conducción, línea de alimentación, red de distribución, tomas domiciliarias y demostrativo de saneamiento	San Rafael de las Tablas, Municipio de Valparaíso, Zac.	101 días	Inicio: 22/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-078-07 CEA-ZAC-ACDS-47-07-CSAPPOT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	4/septiembre/2007 8:00 horas	6/septiembre/2007 15:00 horas	14/septiembre/2007 9:00 horas	\$1'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable y planta potabilizadora consistente en línea de conducción, línea de alimentación, red de distribución, Infraestructura complementaria, tomas domiciliarias, planta potabilizadora y demostrativo de saneamiento	San Pedro de la Sierra (San Pedro), Municipio de Valparaíso, Zac.	98 días	Inicio: 25/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-079-07 CEA-ZAC-ACDS-48-07-CSAPPOT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	5/septiembre/2007 8:00 horas	6/septiembre/2007 17:00 horas	14/septiembre/2007 11:30 horas	\$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de agua potable y planta potabilizadora consistente en línea de conducción, red de distribución, tomas domiciliarias, demostrativo de saneamiento y planta potabilizadora	El Carrizo, Municipio de Jiménez del Teul, Zac.	98 días	Inicio: 25/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-080-07 CEA-ZAC-ACDS-49-07-CSAP	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	5/septiembre/2007 8:00 horas	7/septiembre/2007 9:00 horas	14/septiembre/2007 14:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable consistente en caseta, equipo de bombeo eléctrico, línea eléctrica 560m, cárcamo de bombeo, línea de conducción, regularización, tomas domiciliarias, sanitario Biodigestor	El Zapote, Municipio de Valparaíso, Zac.	98 días	Inicio: 25/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-081-07 CEA-ZAC-ACDS-50-07-CSA	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	5/septiembre/2007 8:00 horas	7/septiembre/2007 11:00 horas	14/septiembre/2007 16:30 horas	\$3'000,000.00
Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos			Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de alcantarillado, consistente en Emisor, colectores I y II, red de atarjeas, descargas domiciliarias		Francisco García Salinas, Municipio de Río Grande, Zac.			98 días	Inicio: 25/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-082-07 CEA-ZAC-ACDS-51-07-CSAPT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 8:00 horas	7/septiembre/2007 13:00 horas	17/septiembre/2007 9:00 horas	\$1'300,000.00
Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos			Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales consistente en Alcantarillado, reactor anaerobio, lecho de secado, biofiltro deodorizador, emisor de llegada, emisor de descarga, arranque y puesta en marcha		Huiscolco, Municipio de Tabasco, Zac.			97 días	Inicio: 26/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-083-07 CEA-ZAC-ACDS-52-07-PER	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 8:00 horas	7/septiembre/2007 15:00 horas	17/septiembre/2007 11:30 horas	\$350,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo a 300 mts de profundidad, diámetros: de ademe 8" y de perforación 12"	Alvaro Obregón (Barajas), Municipio de Sombrerete, Zac.	92 días	Inicio: 26/septiembre/2007 Terminación: 26/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-084-07 CEA-ZAC-ACDS-53-07-PER	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 8:00 horas	7/septiembre/2007 16:00 horas	17/septiembre/2007 12:30 horas	\$300,000.00
Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos			Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo a 300 mts de profundidad, diámetros: de ademe 8" y de perforación 12"		La Lechuguilla (Ignacio Zaragoza), Municipio de Tepetongo, Zac.			92 días	Inicio: 26/septiembre/2007 Terminación: 26/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-085-07 CEA-ZAC-ACDS-54-07-PER	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 8:00 horas	7/septiembre/2007 17:00 horas	17/septiembre/2007 13:30 horas	\$400,000.00
Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos			Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo a 350 mts de profundidad, diámetros: de ademe 8" y de perforación 12"		Ameca el Viejo y Ameca (La Hacienda), Municipio de Valparaíso, Zac.			92 días	Inicio: 26/septiembre/2007 Terminación: 26/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-086-07 CEA-ZAC-ACDS-55-07-SBB	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 8:00 horas	10/septiembre/2007 9:00 horas	17/septiembre/2007 14:30 horas	\$300,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Saneamiento básico biodigestor (65), consistente en Suministro y colocación de 65 biodigestores con capacidad de 1,300 l	Ciénega de Arriba, Municipio de Tabasco, Zac.	61 días	Inicio: 27/septiembre/2007 Terminación: 26/noviembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-087-07 CEA-ZAC-ACDS-56-07-SH	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 8:00 horas	10/septiembre/2007 10:00 horas	17/septiembre/2007 15:30 horas	\$800,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Suministro e Instalación de Sanitarios húmedos, consistente en suministro y colocación de biodigestores con capacidad de 1,300 l	Las Piedras (77) y Apizolaya (122), municipios de Fresnillo y Mazapil, Zac.	61 días	Inicio: 27/septiembre/2007 Terminación: 26/noviembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-088-07 CEA-ZAC-ACDS-57-07-SBB	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 8:00 horas	10/septiembre/2007 11:00 horas	17/septiembre/2007 16:30 horas	\$200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Saneamiento básico biodigestor, consistente en Suministro y Colocación Biodigestores con capacidad de 600L.	La Presa del Coloradito (25) y Las Amapolas (15), Municipio de General Pánfilo Natera, Zac.	61 días	Inicio: 27/septiembre/2007 Terminación: 26/noviembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-089-07 CEA-ZAC-ACDS-58-07-EST	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 8:00 horas	10/septiembre/2007 12:00 horas	18/septiembre/2007 9:00 horas	\$650,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Estudio y proyecto ejecutivo para alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales (tres)	Casa Blanca, La Luz, San Ignacio, Lomas de Guadalupe (La Oreja), Ojo de Agua, La Ballena y Pastoria, municipios de Guadalupe, Villa Hidalgo y Ojocaliente, Zac.	91 días	Inicio: 27/septiembre/2007 Terminación: 26/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-090-07 CEA-ZAC-ACDS-59-07-EST	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 8:00 horas	10/septiembre/2007 13:00 horas	18/septiembre/2007 10:00 horas	\$200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Estudio y proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales	El Paisano, San José (San José de los Meléndez), Bonifacio Falcón (San Sebastián), Barrio de Guadalupe Victoria, Fraccionamiento Juchipila, La Cantera, Fraccionamiento Magisterial, La Caballería y La Rinconada, Municipio de Juchipila, Zac.	91 días	Inicio: 27/septiembre/2007 Terminación: 26/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-091-07 CEA-ZAC-ACDS-60-07-EST	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 8:00 horas	10/septiembre/2007 14:00 horas	18/septiembre/2007 11:00 horas	\$150,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Estudio y proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales	Ermita de Guadalupe, Municipio de Jerez de García Salinas, Zac.	91 días	Inicio: 28/septiembre/2007 Terminación: 27/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-092-07 CEA-ZAC-ACDS-61-07-POT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 8:00 horas	10/septiembre/2007 15:00 horas	18/septiembre/2007 12:00 horas	\$150,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de potabilización consistente en planta potabilizadora (Osmosis Inversa)(Dos)	Los Ramírez y Río medina, municipios de Río Grande y Saín Alto, Zac.	91 días	Inicio: 28/septiembre/2007 Terminación: 27/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-093-07 CEA-ZAC-ACDS-62-07-POT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 8:00 horas	10/septiembre/2007 16:00 horas	18/septiembre/2007 13:00 horas	\$150,000.00
Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos			Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de potabilización consistente en Planta potabilizadora (Osmosis Inversa)(Dos)		El Cardito y Presa del Junco, Municipio de Mazapil, Zac.			91 días	Inicio: 28/septiembre/2007 Terminación: 27/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
61101002-094-07 CEA-ZAC-ACDS-63-07-POT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 8:00 horas	10/septiembre/2007 17:00 horas	18/septiembre/2007 14:00 horas	\$150,000.00
Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos			Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de potabilización consistente en planta potabilizadora (Osmosis Inversa)(Dos)		El Rucio y Melchor Ocampo, municipios de Villa de Cos y Melchor Ocampo, Zac.			91 días	Inicio: 28/septiembre/2007 Terminación: 27/diciembre/2007

4.- Los oferentes presentará su oferta utilizando documentos impresos.

5.- Las ofertas deberán presentarse en español.

- 6.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.
- 7.- No se otorgará anticipo para inicio de la obra.
- 8.- Para participar en esta licitación, el oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de sistemas de agua potable, sistema de alcantarillado, planta de tratamiento, plantas potabilizadoras, perforación de pozo profundo y estudios y proyectos de planta de tratamiento, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 9.- La licitación se llevará a cabo, conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/procurement.aspx?pLanguage=SPANISH>), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 10.- Los oferentes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Gerencia de Planeación de la CEAPA, ubicadas en boulevard Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas; o en compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

La dirección general de la CEAPA, boulevard Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac.

Los oferentes que elijan presentar su propuesta, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de mil novecientos pesos (\$1,900.00/100 M.N.). Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de ese sistema para garantizar su participación.

- 11.- Los oferentes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener las bases con un costo de dos mil doscientos pesos (\$2,200.00/100 M.N.), lo cual consistirá en un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con la CEAPA en los horarios señalados en el párrafo 10 o a través de compraNET. La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En efectivo en las cajas de la misma Secretaría de Finanzas, ubicada en boulevard Héroes de Chapultepec número 1902, teléfono 01 492 92 5 62 20, ciudad del Gobierno, Zacatecas, Zacatecas y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema;
 - 12.- La presentación de las propuestas y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica (CEAPA), ubicadas en boulevard Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac.
 - 13.- Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
 - 14.- Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 15.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
 - 16.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Nombre de la oficina: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA).
Nombre del titular: ingeniero Salatiel Martínez Arteaga Director General de CEAPA.
Dirección postal y/o calle: sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, boulevard Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., teléfono: 01 492 92 2 07 83, extensión 129, fax o cable: 01 492 92 2 94 13, extensión 113.
- Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.
 - El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, será en la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicado en boulevard Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico y fax: 01 492 92 2 07 83, extensión 129 y 01 492 92 2 94 13, extensión 113, en el horario y fecha señalados.

- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicado en boulevard Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico y fax: 01 492 92 2 07 83, extensión 129 y 01 492 92 2 94 13, extensión 113, en el horario y fecha señalados.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escritos en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; y mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas;
 - II. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 - III. Declaración fiscal correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - VI. Cédula de registro actualizado de padrón de contratistas del Gobierno del Estado.
- Las formas de pago de las obras serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA CEAPA
ING. SALTIEL MARTINEZ ARTEAGA
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
M. en A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 253415)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMISION ESTATAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GERENCIA DE PLANEACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**NUMERO APA-CEAPA-ZAC-07-02**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, construcción de infraestructura de respaldo, construcción de agua potable, perforación de pozo profundo y estudio y proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, de conformidad con lo siguiente: Reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Salatiel Martínez Arteaga, con cargo de Director General, con fecha 20 de agosto de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-054-07 APA-CEAPA-ZAC-07-17-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	5/septiembre/2007 9:00 horas	4/septiembre/2007 8:00 horas	12/septiembre/2007 9:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales		\$3'000,000.00	102 días	Inicio: 21/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007		Cabecera Municipal de Apozol, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-055-07 APA-CEAPA-ZAC-07-18-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	5/septiembre/2007 11:00 horas	4/septiembre/2007 8:00 horas	12/septiembre/2007 11:30 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales		\$4'000,000.00	102 días	Inicio: 21/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007		Cabecera Municipal de Jalpa, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-056-07 APA-CEAPA-ZAC-07-19-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	5/septiembre/2007 13:00 horas	4/septiembre/2007 8:00 horas	12/septiembre/2007 14:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	\$8'000,000.00	102 días	Inicio: 21/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007	Cabecera Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-057-07 APA-CEAPA-ZAC-07-20-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	5/septiembre/2007 15:00 horas	4/septiembre/2007 8:00 horas	12/septiembre/2007 16:30 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	\$5'000,000.00	102 días	Inicio: 21/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007	Morelos, Las Pilas y Hacienda Nueva, Municipio de Morelos, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-058-07 APA-CEAPA-ZAC-07-21-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	5/septiembre/2007 17:00 horas	4/septiembre/2007 8:00 horas	13/septiembre/2007 9:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	\$9'000,000.00	101 días	Inicio: 22/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007	Cabecera Municipal de Tabasco, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-059-07 APA-CEAPA-ZAC-07-22-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 9:00 horas	4/septiembre/2007 8:00 horas	13/septiembre/2007 11:30 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de infraestructura de respaldo	\$6'000,000.00	101 días	Inicio: 22/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007	Cabecera Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-060-07 APA-CEAPA-ZAC-07-23-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 11:00 horas	4/septiembre/2007 8:00 horas	13/septiembre/2007 14:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de infraestructura de respaldo		\$6'000,000.00	101 días	Inicio: 22/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007		Morelos, Las Pilas y Hacienda Nueva, Municipio de Morelos, Zac.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-061-07 APA-CEAPA-ZAC-07-24-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 13:00 horas	4/septiembre/2007 8:00 horas	13/septiembre/2007 16:30 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de infraestructura de respaldo		\$3'000,000.00	101 días	Inicio: 22/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007		Cabecera Municipal de Tabasco, Zac.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-062-07 APA-CEAPA-ZAC-07-25-CSAP	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 15:00 horas	5/septiembre/2007 8:00 horas	14/septiembre/2007 9:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Equipamiento electromecánico de pozo, línea de conducción y suministro e instalación de 4 macromedidores		\$600,000.00	98 días	Inicio: 25/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007		Cabecera Municipal de Tabasco, Zac.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-063-07 APA-CEAPA-ZAC-07-26-PER	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	6/septiembre/2007 17:00 horas	5/septiembre/2007 8:00 horas	14/septiembre/2007 11:30 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Perforación de pozo profundo	\$400,000.00	98 días	Inicio: 25/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007	Cabecera Municipal de Sombrerete, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-064-07 APA-CEAPA-ZAC-07-27-SMM	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 9:00 horas	5/septiembre/2007 8:00 horas	14/septiembre/2007 14:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Suministro e instalación de 52 macromedidores		\$500,000.00	98 días	Inicio: 25/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007		Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Morelos, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-065-07 APA-CEAPA-ZAC-07-28-SMM	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 11:00 horas	5/septiembre/2007 8:00 horas	14/septiembre/2007 16:30 Horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Suministro e instalación de 609 micromedidores		\$200,000.00	98 días	Inicio: 25/septiembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007		Cabecera Municipal de Pinos, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-066-07 APA-CEAPA-ZAC-07-29-EST	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 13:00 horas	6/septiembre/2007 8:00 horas	17/septiembre/2007 9:00 Horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Proyecto ejecutivo de ingeniería para planta de tratamiento de aguas residuales		\$150,000.00	92 días	Inicio: 26/septiembre/2007 Terminación: 26/diciembre/2007		El Orito, Municipio de Zacatecas, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-067-07 APA-CEAPA-ZAC-07-30-EST	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 14:00 horas	6/septiembre/2007 8:00 horas	17/septiembre/2007 10:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Estudio y proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales, colectores y emisor		\$150,000.00	92 días	Inicio: 26/septiembre/2007 Terminación: 26/diciembre/2007		Cabecera Municipal de General Enrique Estrada, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-068-07 APA-CEAPA-ZAC-07-31-EST	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 15:00 horas	6/septiembre/2007 8:00 horas	17/septiembre/2007 11:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Estudio y proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales		\$150,000.00	92 días	Inicio: 26/septiembre/2007 Terminación: 26/diciembre/2007		Sauceda de la Borda, Municipio de Vetagrande, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-069-07 APA-CEAPA-ZAC-07-32-EST	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/septiembre/2007	7/septiembre/2007 16:00 horas	6/septiembre/2007 8:00 horas	17/septiembre/2007 12:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Estudio y proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales		\$150,000.00	92 días	Inicio: 26/septiembre/2007 Terminación: 26/diciembre/2007		Cabecera Municipal de General Pánfilo Natera, Zac.

Las propuestas deberán presentarse a través de documentos impresos. (Las propuestas no podrán ser presentadas a través de servicio postal, de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica).

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el 3 de septiembre a las 15:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Planeación de la CEAPA, ubicadas en boulevard Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., teléfono 01 492 92 2 07 83, extensión 129 y fax 01 492 92 2 94 13, extensión 113, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, y en Internet:

<http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En efectivo en las cajas de la misma Secretaría de Finanzas ubicada en boulevard Héroes de Chapultepec número 1902, teléfono 01 492 92 5 62 20, Ciudad del Gobierno, Zacatecas, Zacatecas y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema;

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Gerencia de Saneamiento y Agua Limpia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico y fax: 01 492 92 2 07 83 extensión 129 y 01 492 92 2 94 13, extensión 113, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico y fax: 01 492 92 2 07 83, extensión 129 y 01 492 92 2 94 13, extensión 113, En el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General (CEAPA), ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac. en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras similares a las convocadas y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos A4 y A5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Cédula de registro actualizado de padrón de contratistas del Gobierno del Estado.

- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la sala de juntas de la Dirección General (CEAPA), ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac. y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que se permitirá la subcontratación de (se especifica en las bases de licitación).

Se indica que no se otorgará anticipo para inicio de la obra.

Se indica que los materiales y equipos a suministrar deberán tener por lo menos el 30% de contenido nacional.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

ZACATECAS, ZAC., A 23 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA CEAPA
ING. SALTIEL MARTINEZ ARTEAGA
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 253417)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil
EDICTO

JOSE TRUJADO SALGADO

Por auto de fecha dos de agosto del dos mil siete, dictado en el cuaderno de amparo relativo al toca 464/2007/1, por ignorarse su domicilio, a pesar de la investigación con resultados negativos, se ordenó emplazarlo por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, se apersona ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte actora en contra de la resolución de fecha quince de mayo del dos mil siete, que obra en el toca antes señalado y confirma la sentencia definitiva dictada el trece de noviembre del año dos mil seis, por el Juez Vigésimo Sexto de lo Civil en el Distrito Federal, en el juicio ordinario civil seguido por Amelia García García y otra contra José Trujado Salgado y otro; hecho lo cual debe comparecer dentro del término de DIEZ DIAS ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito respectivo, a defender sus derechos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico Diario Monitor

Atentamente
México, D.F., a 2 de agosto de 2007.
El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil
Lic. Héctor Julián Aparicio Soto
Rúbrica.

(R.- 252674)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Civil
EDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 559/05, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BERUMEN DE LABRA JOSE ANTONIO., en contra de LETICIA ARGUELLO PIÑON, LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, mediante proveídos veintinueve de junio veintiuno de mayo y veintiséis de abril del año dos mil siete, ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, la parte ALICUOTA que le corresponde a la copropietaria LETICIA ARGUELLO PIÑON, respecto del bien ubicado en CANAL NACIONAL CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 1170, Y CALLE MANUELA MEDINA, CONDOMINIO CINCO, EDIFICIO "E" DEPARTAMENTO 201, COLONIA UNIDAD OBRERA HABITACIONAL CTM, CULHUACANES, DELEGACION COYOACAN, C.P 04480, DISTRITO FEDERAL, teniéndose como valor de avalúo de (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN), sirviendo como postura las dos terceras partes del precio de avalúo señalándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, , para que se lleve a cabo la subasta pública en el local de este Juzgado, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente mediante Billete de Depósito, una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para su publicación por tres dentro de nueve días, en los tableros de avisos de este juzgado, así como en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 4 de julio de 2007.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Víctor Manuel Silveyra Gómez

Rúbrica.

(R.- 252611)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Décimo Menor Civil
León, Gto.
Secretaría
EDICTO

Se ordena anunciar la venta judicial en Primera y Pública Almoneda del bien inmueble embargado dentro de los autos del expediente número 1270/05-M relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. RICARDO ALAMO GONZALEZ, en contra de JORGE GARCIA GONZALEZ, consistente en: Un estacionamiento y locales comerciales ubicado en calle NUEVO VALLARTA número 102, de la colonia COECILLO, en esta ciudad, con las siguientes colindancias: al Norte 27.20 m., con calle NUEVO VALLARTA, al Sur 27.90 m., con calle ESPAÑITA, al Oriente 62.39 m., con propiedad de la SRA. MARTHA GONZALEZ GOMEZ, al Poniente línea quebrada de sur a norte en 16.08 m., quiebra al poniente en 0.25 m., quiebra al norte en 44.11 m., con propiedad de INFONAVIT; cuyas demás características obran en autos. Se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro del mes de Septiembre del año 2007 dos mil siete, a fin de que tenga lugar en el despacho de este Juzgado el remate del bien inmueble antes mencionado, siendo postura legal la cantidad de \$3,751,600.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que cubre las dos terceras partes del valor asignando pericialmente; por tanto, cítense acreedores y convóquese a postores, anunciándose este remate a través de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de 9 días en el Diario Oficial de la Federación y en el tablero de avisos de este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio.

León, Gto., a 3 de agosto de 2007.

La Secretaria del Juzgado Décimo Menor Civil

Lic. Ma. del Rosario Maldonado Araujo

Rúbrica.

(R.- 253002)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Jalisco
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Quinto de lo Mercantil
EDICTO

En los autos del Juicio MERCANTIL EJECUTIVO, expediente 1158/2005, PROMOVIDO POR: AUGUSTO DIAZ INFANTE PINEDA, EN CONTRA DE: GILBERTO SEGOVIA ARREDONDO, rematarse 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE, lo siguiente:

LOTE DE TERRENO DENOMINADO "SAN NICOLAS" UBICADO EN EL KILOMETRO 420 DE LA CARRETERA CENTRAL ANILLO PERIFERICO, CARRETERA A RIO VERDE Y SAN LUIS POTOSI, CARRETERA NUMERO 57 DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

VALOR TOTAL DEL AVALUO \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Postura Legal: 2/3 partes avalúo.

Convoquen postores,

PUBLIQUESE POR DOS VECES DENTRO DE CINCO EN CINCO DIAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE PROCEDA A FIJAR EN LOS ESTRADOS DEL JUEZ COMPETENTE EN SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.

Guadalajara, Jal., a 6 de agosto de 2007.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Mercantil

Lic. Miguel Castillo Pérez

Rúbrica.

(R.- 253363)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

A MARIA DEL ROCIO BONILLA DE PASTOR.

En acuerdo de fecha veinte de junio de dos mil siete, dictado en los autos del juicio de amparo número 475/2007 del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, promovido por SERVANDO GALINDO RIOS, contra actos del Juez de lo Civil, Diligenciarario encargado de los Expedientes Pares Adscrito al Juzgado de lo Civil y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, todos con residencia en Atlixco, Puebla, acto reclamado consistente en: "... a).- La falta de emplazamiento al hoy quejoso, dentro de los autos que integran el

expediente número 1058/96, de los del índice del Juzgado Civil de Atlixco, relativo al juicio de otorgamiento de escritura pública promovido por José María Pastor Sánchez y María del Rocío Bonilla de Pastor en contra de Jesús Barrales Sevilla, en mi carácter de copropietario del inmueble objeto de juicio. b).- Todas y cada una de las actuaciones realizadas dentro del expediente número 1058/96, de los del índice del Juzgado Civil de Atlixco, relativo al juicio de otorgamiento de escritura pública promovido por José María Pastor Sánchez y María del Rocío Bonilla de Pastor en contra de Jesús Barrales Sevilla. Desde el auto admisorio hasta la sentencia definitiva de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, misma que causo ejecutoria por auto de fecha veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete. c).- Los efectos de la ejecución de la sentencia de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, dictada dentro del expediente número 1058/96, de los del índice de Juzgado Civil de Atlixco, consistentes en: 1 .- El tiraje de la escritura pública por compraventa deducida del expediente número 1058/96, de los del índice del Juzgado Civil de Atlixco, Puebla, instrumento número 14362, volumen 219, de fecha once de julio de mil novecientos noventa y siete, de los de la notaría pública número 16 del Distrito Judicial de Puebla; y, 2.- La sucesiva inscripción en el registro público de la propiedad de la escritura pública por compraventa instrumento número 14362, volumen 219, de fecha once de julio de mil novecientos noventa y siete, de la notaría pública número 16, del distrito judicial de Puebla, bajo la partida 372, a fojas 103, tomo 111, libro 1. Se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley anterior, se le emplaza por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y periódico "Reforma" deberá presentarse en el término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Puebla, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones que le corresponda se les harán por lista, aún las de carácter personal. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL SIETE. Doy Fe.

Puebla, Pue., a 29 de junio de 2007.

El Actuario adscrito al Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

Lic. Juan Manuel Ordóñez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 252479)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexto de lo Civil
Sec. "A"
Exp. 377/05
EDICTOS DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas treinta y uno de mayo y dos de julio ambos del año dos mil siete, dictados en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MALDONADO PEREZ VERTTI VICTOR RICARDO en contra de HUMBERTO GARCIA GALVEZ expediente 377/05, la C. Juez Sexto de lo civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, orden[ó] sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble embargado ubicado en la CERRADA DE TENAYO NUMERO 29, LOTE 3, MANZANA 3A; COLONIA TEPEYAC INSURGENTES (ANTES COLONIA INDUSTRIAL) CODIGO POSTAL 07320 DELEGACION GUSTAVO A. MADERO EN MEXICO DISTRITO FEDERAL, con las medidas y colindancias que se determinan en el avalúo que obra en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,640.000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo siendo postura legal la cantidad que cubra la totalidad de la suma antes señalada lo anterior tomando en consideración la naturaleza jurídica del presente juicio EJECUTIVO MERCANTIL señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate EN PRIMER ALMONEDA LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, debiendo convocarse postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la inteligencia de que la última de las publicaciones deberá efectuarse cuando menos tres días antes de la fecha señalada para el remate, tiempo mínimo que se considera a efecto de que los posibles postores estén en aptitud de comparecer a la diligencia de remate correspondiente, edictos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación en la Tabla de Avisos de este H. Juzgado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS Y ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, DEBERA EFECTUARSE TRES DIAS ANTES, EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 5 de julio de 2007.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Jorge Angel García Trejo
Rúbrica.

(R.- 252640)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal
Secretaría "B"
Expediente 0116/2006
EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 0116/2006 PROMOVIDO POR SERRANO PEREZ ENRIQUETA EN CONTRA DE ISELO MARTINEZ JOSE y MORFIN FERRER MARIA EUGENIA OBRA(N) ENTRE OTRA(S) CONSTANCIA(S) LA(S) QUE EN LO CONDUCENTE ES (SON) DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

AUTO.- México, Distrito Federal a cinco de julio del año dos mil siete.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, y como se solicita se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE día y hora en que lo permiten las labores del juzgado para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble ubicado EN EL RETORNO VEINTITRES NUMERO DIECINUEVE, DE LA AVENIDA DEL TALLER, COLONIA JARDIN BALBUENA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN EL DISTRITO FEDERAL, debiendo convocarse postores por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS, en los estrados del Juzgado y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, sirviendo como precio base del remate la cantidad de \$2'454,000.00 DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, en la inteligencia que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir cuando menos el equivalente al diez por ciento del precio base sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio, 474, 475 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 1063 del referido Código de Comercio. Y por lo que hace a la solicitud del promovente para tomar como postura legal la que refiere, dígase al mismo que deberá estarse al contenido del presente proveído así como al del artículo 1412 del Código de Comercio.- Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.

México, D.F., a 6 de julio de 2007.
La C. Secretaria de Acuerdos "B"
Lic. Dalila Angelina Cota
Rúbrica.

(R.- 253199)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

A LA TERCERA PERJUDICADA SARA LEE KNIT PRODUCTS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en el cuaderno de amparo derivado del toca civil número 314/2005, formado con motivo de la demanda de amparo directo, promovida por House of Fuller, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderado Rene Doroteo Sánchez Bravo, contra actos de este Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, por proveído de veintiocho de mayo de dos mil siete (fojas 76 a 77) se ordenó emplazarle como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersona en el referido juicio de garantías, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en su carácter de tercera perjudicada, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda de garantías, así como del auto de dos de abril de dos mil siete en que ésta se tuvo por presentada, quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a seis de junio de dos mil siete, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído indicado.

Atentamente

La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Lic. Laura Patricia Román Silva

Rúbrica.

(R.- 253272)

**Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Primero Civil
de Primera Instancia
Ecatepec de Morelos
Segunda Secretaría
EDICTO**

En los autos del expediente número 494/06, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por VERONICA DALIA CARDOSO VAZQUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de GARCIA SANCHEZ JOSE MANUEL en contra de ISIDRO SALVADOR OLIVARES RODRIGUEZ, REGINA ELITANIA OLIVARES MONROY Y MARCELA MONROY MENDEZ; tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, 469, 474 y 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, el juez de conocimiento señalo a las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en CALLE VALLE DEL PARAGUAY NUMERO DIECIOCHO, LOTE CUARENTA Y CUATRO, MANZANA TREINTA Y NUEVE, SUPERMANZANA TRES, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ARAGON, ZONA NORTE, DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. con una superficie total de 140.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 20.00 con lote 45; al SUR: 20.00 metros con lote 43; al ORIENTE 7.00 metros con lote 9; AL PONIENTE; 7.00 con Valle de Paraguay; por lo que convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS en el periódico "Diario Oficial de la Federación" y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que en ningún caso medien menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado al bien inmueble; siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho precio con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Por lo que convóquense postores en los términos ordenados en este proveído. DOY FE.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 2007.

La Secretario

Lic. Belem Cruz Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 253374)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO**

A "CONSTRUCTORA PASVOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "GRUPO SIICE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LAS REPRESENTA.

En acuerdo de nueve de agosto de dos mil siete, dictado en los autos del juicio de amparo número 827/2007 promovido por RAQUEL FLORES ESPEJEL y/o CARLOS GARCIA Y PEREZ, en representación de MARIO TLAXCO ROQUE, ROLANDO ALEJO SANTIAGO, LORENA RIVERA PINEDA, EDUARDO JUAREZ TOXTLE, SILVESTRE PEREZ TORRES, JULIAN PEREZ TORRES, JUVENTINO PEREZ TORRES, SERGIO GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER CONTRERAS, JAVIER ROBLES RODRIGUEZ, JESUS ROCHA TRINIDAD, ALEJANDRO CRUZ RAMOS, JOSE CRUZ RAMOS, ROGELIO AARON TLAXCO CORONA, LEONARDO LAZARO RONQUILLO, CHRISTIAN ENRIQUEZ CISNEROS, FELIPE MOYA MUÑOZ y HORACIO AMBRIZ, contra actos de la JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, con residencia en la ciudad de Puebla, Puebla; actos reclamados consistentes en: "...De la autoridad señalada como responsable Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje en el estado, se le reclama la resolución de fecha doce de junio de dos mil siete, que resuelve el incidente de nulidad de notificaciones, dictada dentro del expediente número D-4/66/2001.----". Se han señalado a ustedes como parte tercera perjudicada, y como se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley anterior, se les emplaza por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y periódico "Reforma", haciéndoles saber que deberán apersonarse en el juicio de amparo 827/2007 dentro del término de treinta días contados al día siguiente a la última publicación y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta localidad o en la Ciudad de Puebla, apercibidas que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones que les correspondan se les harán por lista, aún las de carácter personal. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías y copia autorizada del auto admisorio, señalándose para la audiencia constitucional LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE. Doy Fe.

San Andrés Cholula, Pue., a 15 de agosto de 2007.

El Actuario

Lic. Carlos Arturo Lezama Anaya

Rúbrica.

(R.- 253367)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche

H. Tribunal Superior de Justicia

Sala Civil

Actuaría

Campeche, Camp., Méx.

“2007, Año del Ciento Cincuenta Aniversario del inicio de la Emancipación Política del Estado de Campeche”

NOTIFICACION POR EDICTO

COOPERATIVA DE PRODUCCION PEZQUERA DE ALTURA

"PESCADORES DE LERMA, CAMPECHE, S.C.L.-

EN EL LEGAJO NUMERO 246/06-2007, S-C, FORMADO CON LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA LICDA. MARIA ADALIZBETGONGORA CHI, CONTRA ACTOS DE OTRA AUTORIDAD Y DE ESTA SALA CIVIL, CONSISTENTE EN LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2007, DICTADA EN EL TOCA No. 476/06-2007, S.C., RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2007, DICTADA EN EL EXP. No. ¼-2005/2C-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISION DE CONTRATO DE DONACION PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA ADALIZBETH GONGORA CHI REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE EN CONTRA DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCION PEZQUERA DE ALTURA "PESCADORES DE LERMA, CAMPECHE, S.C.L. Con fecha diecinueve de junio del Dos Mil Siete, la Sala Civil dictó una resolución que a la letra dice: -20-7 P.-26

VISTOS: 1) el estado que guardan los autos del citado toca; 2) y el escrito de la C. MARIA ADALIZBETH GONGORA CHI, en su carácter de apoderada legal del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio número 244, de la calle 12, entre Bravo y Allende, del Barrio de San Román de esta ciudad, interponiendo demanda de amparo directo, la que dirige por medio de esta Sala Civil al H. Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Decimocuarto Circuito, con sede en Mérida, Yucatán, y que promueve contra actos de esta Sala Civil, consistente en la sentencia de fecha veintidós de mayo del año dos mil siete, notificada por cédula de estrados el día veintiocho del citado mes y año, así como contra actos de la Juez Segundo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por considerarlas violatorias de las garantías que consagran los artículos 14 y 16 de la Constitución Federal, señalando como tercera perjudicada a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Altura "Pescadores de Lerma, Campeche", S.C.L., quien puede ser notificado por medio de edictos que sean publicados de acuerdo en los términos y condiciones que establece la Ley de Amparo, toda vez que se ignora el domicilio del citado tercero perjudicado, en consecuencia, SE PROVEE:- 1) De conformidad con los artículos 158, 163, 167 y 169 de la Ley de Amparo en vigor, certifíquese al pie de la demanda la fecha de su presentación, así como la de notificación a la quejosa del acto que reclama, precisando que entre ambas fechas mediaron como inhábiles los días dos, tres, nueve, diez, dieciséis y diecisiete de junio (por ser sábados y domingos) todos del año en curso.- 2) Fórmese legajo de amparo por duplicado, márchese con el número doscientos cuarenta y seis diagonal dos mil seis guión dos mil siete, Sala Civil (246/06-2007, S-C) e ingrédese al sistema de control.- 3) Gírese atento oficio con transcripción del presente proveído y copia anexa de la demanda de amparo a la Juez de primera instancia, para que en su carácter de diversa autoridad responsable rinda dentro del término legal su correspondiente informe justificado a la Autoridad Federal.- 4) Notifíquese personalmente a la quejosa, en el domicilio que para tal efecto se señala, y en virtud de que se ignora el domicilio actual de la tercero perjudicada, con fundamento en lo establecido por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Altura "Pescadores de Lerma, Campeche", S.C.L., por edictos a costa de la quejosa, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Novedades, siendo en el Estado el de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse ante la Autoridad Federal, tal y como señala el artículo 167 de la Ley de Amparo, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para los efectos que señala el citado artículo, fijándose además una copia del edicto en los estrados de este Tribunal de alzada.-

5) Asimismo, requiérase a la parte quejosa, para que una vez que haya publicado los edictos, exhibe ante esta Sala las constancias que así lo acrediten, para que sean remitidas a la Autoridad Federal, en el entendido que de no hacerlo así, se hará del conocimiento del citado Tribunal Colegiado.- 6) Ríndase el correspondiente informe con justificación al Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Decimocuarto Circuito y remítase en unión de la demanda de amparo y copias respectivas; una copia de la correspondiente cédula de notificación a la quejosa del acto reclamado, de emplazamiento a la diversa autoridad responsable, así como los autos originales del toca número cuatrocientos setenta y seis diagonal dos mil seis guión dos mil siete, Sala Civil (476/06-2007, S-C) y el expediente original número uno diagonal dos mil cuatro guión dos mil cinco (1/04-2005/2C-I).- 7) En relación a la suspensión solicitada por la quejosa es de NEGARSE LA MISMA, fundándose para ello en la siguiente tesis federal: "ACTOS NEGATIVOS. SUSPENSION." Si bien procede la suspensión contra actos negativos cuando se trate de prohibiciones con efectos positivos, ello no es aplicable cuando se decreta una orden judicial para abstenerse de realizar un acto, cuyos efectos son esencialmente negativos y debe negarse la suspensión precisamente por decretarse una obligación de no hacer, máxime si esa orden judicial se emitió en beneficio de terceros. Octava Epoca. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación. Tomo: I Segunda Parte-1. Página: 54. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. Amparo en revisión 247/88. Nacional Financiera, S.N.C. 29 de abril de 1988. Unanimidad de votos. Ponente: José Joaquín Herrera Zamora. Secretario: Manuel Baraibar Constantino. Y en atención a que en este caso en especial se modificó la sentencia definitiva de primera instancia, declarándose el sobreseimiento del Juicio Ordinario Civil de Rescisión de Contrato de Donaci.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA QUEJOSA, POR MEDIO DE EDICTOS A LA TERCERO PERJUDICADA Y MEDIO DE OFICIO A LA DIVERSA AUTORIDAD RESPONSABLE, CUMPLASE. ASI LO ACUERDA Y FIRMA LA MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL GUADALUPE E. QUIJANO VILLANUEVA, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS INTERINO HECTOR PALACIOS TELLO QUE CERTIFICA Y DA FE.

M. en C. GUADALUPE E. QUIJANO VILLANUEVA.- LIC. HECTOR PALACIOS TELLO.- RUBRICAS.

Casa de Justicia de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Camp., a 25 de junio de 2007.

El Actuario de la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado

Lic. Dolores J. Can Valle

Ced. Prof. 1260919

Rúbrica.

(R.- 252424)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos
EDICTO

JAUDI, S.A. DE C.V., a través de quien legalmente lo represente:
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del juicio de amparo 844/2007-J, promovido por EDUARDO DE LA PEÑA MENDOZA, por conducto de su apoderado legal, contra actos de los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y otras autoridad, reclamando la resolución de fecha veintiocho de mayo de dos mil siete, dicta por la autoridad responsable en los autos del toca 1137/07-11, promovido por Eduardo de la Peña Mendoza en contra de usted y quien resulte propietario de la empresa JAUDI, S.A. DE C.V; juicio de garantías que se radicó en este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, sito en calle Leyva número 3, colonia centro de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, y en el cual se le ha señalado con el carácter de tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, haciéndole saber que debe presentarse dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones les surtirá efectos por lista que se publique en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este Organismo Judicial copia de la demanda de garantías de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

Fíjese en la puerta de este Tribunal Federal un ejemplar.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 9 de agosto de 2007.
El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos
Nemesio Hernández Luna
Rúbrica.

(R.- 253008)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

A SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 155/2007-VIII, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CONTRA VENTA NET, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA VENTA NET, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA Y DEMAS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDA QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDIA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE ROTULON EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 316 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA, EN LA QUE LA PARTE ACTORA DEMANDO DE VENTA NET, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, **A)** LA RESCISION DEL CONTRATO DE ADQUISICION NUMERO 01051MA/05, **B)** EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$647,233.29 M/N, **C)** LA RESCISION DEL CONTRATO DE DEPOSITO DE 30 DE DICIEMBRE DEL 2005, **D)** EL PAGO DE \$10,825,071.40 M/N, **E)** EL PAGO DEL INTERES LEGAL QUE SE HAYA GENERADO RESPECTO DE LA CANTIDAD ANTES PRECISADA, **F)** EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL ESTIPULADA EN LA CLAUSULA DECIMA SEPTIMA DEL CONTRATO DE ADQUISICION NUMERO 01051MA/05 Y **G)** EL AGO DE LOS GASTOS Y COSTAS.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito
en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Sergio Guzmán Leyva

Rúbrica.

(R.- 253222)

AVISOS GENERALES

BELL ATLANTIC MEXICO, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 19 DE JULIO DE 2007
(cifras en pesos)

Activo	<u>0.00</u>
Total de Activo	<u>0.00</u>
Pasivo	<u>0.00</u>
Capital contable	
Capital social	210,452
Resultado de ejercicios anteriores	(191,772)
Resultado del ejercicio	(18,680)
Capital Contable	<u>0.00</u>
Pasivo más capital contable	<u>0.00</u>

De acuerdo con el balance, no ha lugar a distribución de cantidad alguna entre los accionistas, como cuota de liquidación.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 19 de julio de 2007.

Liquidador

Lic. Julio César Torres Santos

Rúbrica.

(R.- 252387)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro SCT Guanajuato
CONVOCATORIA 001

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y a las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, emitidas por la Secretaría de la Función Pública, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo y 30 de diciembre de 2004, respectivamente, celebrará la licitación pública por convocatoria Guanajuato número 001/07, a fin de convocar a las personas físicas o morales mexicanas que tengan interés en participar en la licitación pública para la enajenación de los siguientes lotes de bienes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
Guanajuato No. 001/07	\$500.00	29/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 14:00 horas

No. de lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
01	Lote de veintidós vehículos de diferentes marcas y modelos	Un lote	Lote	\$253,561.95
02	Lote de bienes clasificados como desechos ferrosos de herramientas, mobiliario y equipo, 3,000 kgs aproximadamente	3,000 kgs (Aprox.)	Kilogramo	\$0.6328 P/kg

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el kilómetro 5+000 carretera Guanajuato-Juventino Rosas, en Marfil, Gto., teléfono 01-473-102-10-00, extensiones 51300 y 11300, del día 23 al 29 de agosto de 2007 en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier institución bancaria de la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien en efectivo en el Departamento de Recursos Materiales.

- La ubicación física de los bienes es: Almacén de Baja y Destino Final de Bienes Muebles, ubicado en salida a Cuerámaro, parte posterior del Cereso, camino al CONALEP, en León, Gto., en donde se podrán inspeccionar del 23 al 29 de agosto de 2007, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, una vez adquiridas las bases de la presente licitación.

- Los precios mínimos de venta, así como las fechas de pago, inspección y retiro de los bienes se encuentran contemplados en las bases de la presente licitación.

- Para garantizar la seriedad de las ofertas, se hará en moneda nacional por un importe de 10% del valor fijado a los tres lotes, a favor de la Tesorería de la Federación, mediante cheque de caja expedido por una institución bancaria de la ciudad de Guanajuato, Gto.

- Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda.

- El plazo máximo para retirar los bienes o lotes adquiridos será de siete días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de entrega.

Guanajuato, Gto., a 23 de agosto de 2007.

El Director General del Centro
Ing. Feliciano López Ibáñez
Rúbrica.

(R.- 253240)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria
Area de Responsabilidades
Exp. Admvo. RES-039/2007
Oficio 328-SAT-II-1123

Asunto: Citatorio para la audiencia prevista por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

C. ALFREDO MARTINEZ MILLAN
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III, y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3 fracción III, 4, 7, 8, 21, 24 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, reformada por Decreto de veintiséis de abril de dos mil seis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de agosto siguiente; 12 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 2, segundo y cuarto párrafo y 40 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, reformado por Decreto de veinticuatro de noviembre de dos mil seis, publicado el veintiocho siguiente; 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado D, segundo párrafo, 67 fracción I, punto 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo de dos mil cinco y reformado mediante Decreto de diecisiete de junio de ese año, publicado el veintiuno siguiente; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que regula el inicio y trámite del Procedimiento Administrativo Disciplinario en contra de servidores públicos; asimismo, establece que la notificación a que se refiere la citada fracción se practicará de manera personal al presunto responsable y entre la fecha de la citación y la de la audiencia deberá mediar un plazo no menor de 5 ni mayor de 15 días hábiles; con fundamento en los artículos 309, fracción I y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, de conformidad con su numeral 47, sírvase Usted comparecer a las 10:00 horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente citatorio, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Diarios de Mayor Circulación Nacional, en las oficinas que ocupa esta Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control, ubicadas en avenida Hidalgo número 77, Módulo III, primer nivel, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300 en la Ciudad de México, Distrito Federal, para la celebración de la audiencia a que hace referencia este último precepto legal, a fin de que rinda su declaración en torno a los hechos que presuntamente se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa.

Lo anterior, en virtud de que mediante oficio número 328-SAT-IV-AQ-03006 de once de julio de dos mil siete, recepcionado en esta Area el mismo día, el Titular del Area de Quejas de este Organo Interno de Control, remitió el expediente número DE-0944/2005-SAT, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de Usted, por probables irregularidades cometidas en el puesto de Mando de Supervisión, Nivel "SUC5", en el ejercicio de sus funciones de Administrador de la Aduana de Sonoyta, de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, consistentes en que: Usted, presuntamente no cumplió con el servicio que le fue encomendado, ni se abstuvo de omisiones que causaran la deficiencia del mismo, inobservando disposiciones administrativas relacionadas con dicho servicio, toda vez que derivado de su renuncia presentada con efectos a partir del dieciséis de julio de dos mil cinco, al puesto de mando de Supervisión, Nivel "SUC5" en funciones como Administrador de la Aduana de Sonoyta de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, omitió rendir un informe de los asuntos de su competencia, de conformidad con los artículos Primero del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, "Por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los asuntos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, a quienes los sustituyan en sus funciones", Tercero y Cuarto del Acuerdo "Mediante el cual se establecen las disposiciones que se aplicarán en la entrega recepción del despacho de los asuntos a cargo de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado, gerente o sus equivalentes en el sector paraestatal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho; en relación con los artículos Primero y

Segundo del Acuerdo "que determina a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben presentar un informe por escrito de los asuntos a su cargo al retirarse de su empleo", Publicado en el citado medio de difusión oficial el treinta de noviembre de dos mil; por lo que dicha entrega recepción la debió realizar el Usted al C. ARMANDO ENRIQUE VIDAL MORENO, servidor público entrante, quien desde el dieciséis de julio de dos mil cinco, fue designado con Mando de Supervisión, nivel "SUC5", como Administrador de la Aduana de Sonoyta de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, según se desprende de la constancia de nombramiento número 815-004 de quince de julio de dos mil cinco, así como del diverso 326-SAT-52540 de dieciséis del mismo mes y año, signado por el Administrador General de Aduanas, con motivo de su renuncia, quien estaba obligado a rendir el informe de los asuntos de su competencia, lo que en la especie presuntamente no aconteció; en consecuencia, no salvaguardó los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público, ocasionando la deficiencia en el servicio, al no dejar el informe por escrito de los asuntos de su competencia al C. ARMANDO ENRIQUE VIDAL MORENO, servidor público entrante, quien no contó con los elementos necesarios a fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio público, entre otros, la situación de los recursos financieros, humanos y materiales; así como el señalamiento de los principales estudios y proyectos, obras públicas en proceso y, en general los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento, o en su caso, desviación de programas, tal como lo prevé el artículo Tercero del Acuerdo "Mediante el cual se establecen las disposiciones que se aplicarán en la entrega recepción del despacho de los asuntos a cargo de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado, gerente o sus equivalentes en el sector paraestatal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Por lo que con su probable omisión Usted, presuntamente infringió lo dispuesto en los numerales 7 y 8 fracciones I y XXIV, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, esta última fracción en concordancia con lo dispuesto por los artículos Primero del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, "Por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los asuntos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, a quienes los sustituyan en sus funciones", Tercero y Cuarto del Acuerdo "Mediante el cual se establecen las disposiciones que se aplicarán en la entrega recepción del despacho de los asuntos a cargo de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado, gerente o sus equivalentes en el sector paraestatal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho; así como en relación con los artículos Primero y Segundo del Acuerdo "que determina a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben presentar un informe por escrito de los asuntos a su cargo al retirarse de su empleo", Publicado en el citado medio de difusión oficial el treinta de noviembre de dos mil. Con dicha conducta, no se le atribuye a Usted, que haya causado un posible perjuicio o daño al Fisco Federal, ni haber obtenido beneficio o lucro, de conformidad con lo señalado en el acuerdo de remisión de once de julio de dos mil siete, emitido por el Titular del Área de Quejas de este Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria. Se hace de su conocimiento que en audiencia tiene derecho a ser asistido de un defensor, apercibiéndolo que en caso de dejar de comparecer ante esta autoridad a la celebración de la audiencia, en la fecha, hora y lugar antes señalados sin causa justificada, para que rinda su declaración en torno a la omisión que presuntamente se le imputa, se le tendrá por cierta la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En su comparecencia a la audiencia, objeto del presente citatorio, deberá traer consigo una identificación oficial vigente, con fotografía; asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente al presente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en lugar visible de esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo establecido por los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el numeral 47 de la Ley antes citada. No omito manifestarle que se encuentra a su disposición para consulta el expediente de responsabilidades RES-039/2007, y el de investigación DE-0944/2005-SAT, relacionado con los hechos antes señalados, lo cual podrá realizar en días hábiles, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en las oficinas que ocupa esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, para lo cual deberá traer consigo identificación oficial con fotografía vigente.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 26 de julio de 2007.

La Titular del Area de Responsabilidades
Lic. H. Araceli Torres Soltero
Rúbrica.

(R.- 252407)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud
Coordinación General "C" del Ministerio Público de la Federación
A.P. PGR/SIEDO/UEIDCS/030/2006

EDICTO

El Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 182-A y 182-B del Código Federal de Procedimientos Penales, por esta vía, se notifique al propietario y/o interesado y/o Representante Legal el aseguramiento de los siguientes objetos: **1.-** Teléfono celular de la marca SAMSUNG, color plata con gris, con cubierta relativa a la pantalla, modelo SGH-X426, con número de FCC ID: A3LSGHX426, el cual NO cuenta con chip, pero si cuenta con una batería integrada en la tapa, modelo BST2488SN, **2.-** Teléfono celular de la marca MOTOROLA, color azul metálico con gris, Modelo 3395, con número de IMEI: C 195, FCC ID: IHDT56DX1, el cual no cuenta chip pero si con una batería recargable, con número SNN5677A X5MD38BZOEFX AC. **3.-** Teléfono celular de la marca MOTOROLA, color gris plata, cuyo modelo y número de FCC ID, no son visibles en su interior, el cual no cuenta con chip y consta de una batería recargable número SNN5677A X5MC49BZOAHX AC. **4.-** Teléfono celular de la marca PANASONIC, modelo No. EB-TX310AST, color gris oscuro, con número de FCC ID: NWJ10A003A. ESN: 19304746033, el cual cuenta con una batería recargable, modelo número ATT-128B-H. **5.-** Teléfono celular de la marca PEGASO LG, modelo LG-LP1000, S/N: 301MX0157988, color negro con gris plata, el cual cuenta con una batería integrada en la tapa, modelo LGLI-ABPM. **6.-** Teléfono celular de la marca NOKIA, modelo 2220, color gris, con plata, número de ESN: 04401865457, Code: 0517830BM21RG, FCC ID: GMLRH-42, IC: 661N-RH42, el cual cuenta con una batería recargable número 067034392066450112. **7.-** Teléfono celular de la marca SENDO Telefónica Movistar, modelo S251, color azul con gris plata, con número de FCC ID: P6PSND251, IC: 4279A, Nom ID 0302CE00920, el cual cuenta con una batería Estándar, modelo BD47-02190-2004, el cual cuenta con un chip Telefonica Movistar. **8.-** Teléfono celular de la marca MOTOROLA modelo 60i (T), color plata, con gris, doble pantalla, con número de FCC ID: IHDT56AS1 EE3, CFT: RTIM06001-307-A1, el cual cuenta con una batería MOTOROLA, número SNN 5705B U3NBC.A2MCFU, **9.-** Teléfono celular de la marca MOTOROLA, Modelo P 8087, color gris metálico, con número de FCC ID: IHDT56ZF1 EE3, el cual tiene cubierta relativa a la pantalla en su parte interior, y en la exterior relativa a la batería Standard integrada, con número SNN5530A K1EJG.11KDIK. **10.-** Un cargador para teléfono celular con número de type HH-STC0016. **11.-** Teléfono celular de la marca NOKIA modelo 2220, color plata, con negro, con número de ESN 03701437739, CODE: 0517830IL24RI, FCC ID: GMLRH-42, IC: 661N-RH42, el cual cuenta con una batería NOKIA, número 067034392066435152. **12.-** Teléfono celular de la marca LG, Modelo LG-TM540, color gris metálico con gris oxford, con doble pantalla, con su correspondiente batería integrada, modelo LGLI-ABTM con número SNN5530A K1EJG.11KDIK. **13.-** Teléfono celular de la marca Motorota, Star TAC modelo 80148WNBEA, color gris, con FCC ID número IHDT5VG1 EE3, con tapa relativa a la pantalla, con su correspondiente batería integrada, número SNN4905B TKECH18BHEA. **14.-** Teléfono celular de la marca NOKIA, Modelo 3320, ESN: 07400548869, CODE 0505858cj27r6, FCC ID: LJPNPC-1NB, color gris con plata, con su correspondiente batería número 067032480257302261. **15.-** Teléfono celular de la marca PEGASO "AUDUIVOX", Modelo PCX-1110XLP, FCC ID: CKLHGP-3100E, color gris metálico con negro, con su respectiva batería integrada, modelo BTR-1100, número HR227L3D X. **16.-** Teléfono celular de

la marca NOKIA, Modelo 3220b, IMEI 357611/00/285375/5, Code 0520417JM24A1, color azul, con negro metálico y negro, con su respectivo CHIP de telcel y batería standard, número 0670456380257, así como su respectivo estuche-clip de la marca MOBO. **17.-** Teléfono celular de la marca PANTECH, Modelo PG-3210, IMEI 010589000550210 FCC ID: JYCPG3210, color plata con rojo metálico, con su respectiva batería integrada, modelo PBS PG3210, número y su respectivo chip, con un adorno en la parte superior y su respectivo estuche-clip de mezclilla. **18.-** Teléfono celular de la marca MOTOROLA, Modelo 120T, FCC ID: IHDT58CA1 EE3, color negro con plata, con su respectiva batería número SNN5571A. **19.-** Un cargador de la marca NOKIA para teléfono celular con número de 394349M293810120255. **20.-** Un cargador sin marca visible, modelo GSAC-2VTC/2 para teléfono celular con número de type HH-STC0016, **21.-** Un cargador para teléfono celular, sin marca visible, modelo TC98A. **22.-** Un cargador marca NOKIA, para teléfono celular, modelo 15.1694. Aseguramiento provisional fue ordenado por esta Representación Social de la Federación en fecha tres de febrero del dos mil seis, dentro de la indagatoria PGR/SIEDO/UEIDCS/021/2006.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo y tercero del artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, se apercibe al propietario y/o interesado y/o Representante Legal del inmueble y vehículos en cita, para que no lo enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo marcado por la Ley en cita, los bienes causarán abandonado a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial e inventario del inmueble y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 75, segundo piso, de la colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de julio de 2007.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Leonardo Sánchez Hernández

Rúbrica.

(R.- 253174)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud
Coordinación General "C" del Ministerio Público de la Federación
A.P. PGR/SIEDO/UEIDCS/048/2007

EDICTO

El Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 182-A y 182-B del Código Federal de Procedimientos Penales, por esta vía, se notifique al propietario y/o interesado y/o Representante Legal el aseguramiento del PREDIO Y CONSTRUCCION SITIO EN CALLE JIMENEZ NUMERO QUINIENTOS CINCO, ENTRE LAS CALLES DE OAXACA Y QUINTERO, ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO, TAMAULIPAS; ordenado por esta representación social de la federación, en fechas veintiuno de marzo del dos mil siete, dentro de la indagatoria PGR/SIEDO/UEIDCS/048/2007.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo y tercero del artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, se apercibe al propietario y/o interesado y/o Representante Legal del inmueble en cita, para que no lo enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo marcado por la Ley en cita, los bienes causarán abandono a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial e inventario del inmueble y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 75, segundo piso, de la colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de julio de 2007.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Leonardo Sánchez Hernández

Rúbrica.

(R.- 253175)

Banco de Desarrollo de América del Norte
Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Agua Prieta, Sonora, México
 EXPANSION DEL SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES
 AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES

El Municipio de Agua Prieta, Sonora, México ha solicitado apoyo al Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), a través de su Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que opera con recursos provenientes de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), para financiar parte de los costos de la expansión del sistema de recolección de aguas residuales. El objetivo de este proyecto es mejorar la cobertura del servicio al ampliar las líneas de recolección y subcolectores. El costo estimado del proyecto es aproximadamente de US \$632,558.

La ciudad de Agua Prieta está localizada en la esquina Noreste del Estado de Sonora, cruzando la frontera con la ciudad de Douglas, Arizona.

Para las obras que se financiarán con recursos del BDAN, el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Agua Prieta (OOMAPASAP) llevará a cabo licitaciones públicas conforme a las políticas de adquisición y contratación del BDAN. La construcción de estas obras está programada para iniciar en octubre de 2007 y estarán abiertas a empresas de cualquier país.

Para mayor información acerca de este proyecto o para expresar su interés en recibir las convocatorias de licitación, los interesados deben dirigirse a:

Lic. Alberto Rodríguez Parra, Director General, Calle Sexta y Avenida 15, colonia Centro, Agua Prieta Sonora, México, 84200, teléfono 01 (633) 338-0302, fax 01 (633) 338-0580.

23 de agosto de 2007.

Responsable de la publicación
 Director General de OOMAPAS
 Agua Prieta, Sonora

Lic. Alberto Rodríguez Parra

Rúbrica.

(R.- 253361)

CALZADOS RAMARIM DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NOVENO INCISOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII Y DEMAS RELATIVOS Y CONCORDANTES DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD CALZADOS RAMARIM DE MEXICO S.A. DE C.V., EL SUSCRITO ABEL HENRIQUE SCHONS, EN CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL C. MARCO LOURENCO MULLER, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS PARA CONSTITUIRLOS EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, MISMA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN TEJOCOTES 181, INTERIOR 201, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03200, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- CAMBIO DE LA FORMA DE ADMINISTRAR LA SOCIEDAD DE UN CONSEJO DE ADMINISTRACION A UN ADMINISTRADOR UNICO.
- III.- NOMBRAMIENTO Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ADMINISTRADOR UNICO.
- IV.- CAMBIO DE COMISARIO Y NUEVO NOMBRAMIENTO DEL MISMO.
- V.- OTORGAMIENTO DE AMPLIOS PODERES PARA EL C. ABEL HENRIQUE SCHONS.
- VI.- DESIGNACION DEL DELEGADO ESPECIAL QUE PROTOCOLICE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA MISMA ANTE NOTARIO PUBLICO O CORREDOR PUBLICO DE SU PREFERENCIA.

Atentamente

México, D.F., a 17 de agosto de 2007.

Apoderado Legal de
 Marco Lourenco Muller

Presidente del Consejo de Administración
de Calzados Ramarim de México, S.A. de C.V.
Abel Henrique Schons
Rúbrica.

(R.- 253390)

CENTENO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el artículo 43 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de CENTENO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 12:30 horas del día 24 de septiembre de 2007, en el domicilio social, citándose para tal efecto en el domicilio ubicado en la calle de Centeno número 150, colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Escrutinio.
- III. Destitución del actual comisario de la sociedad y designación de nuevo comisario.
- IV. Informes del comisario sobre la documentación presentada por el administrador en los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2003 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2004, que habían quedado pendientes por los motivos precisados en asamblea que se celebró con fecha 19 de octubre de 2005.
- V. Informe del administrador por los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2005 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2006.
- VI. Informe del comisario sobre la documentación presentada a la Asamblea por el administrador respecto a los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2005 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2006.
- VII. Aprobación de estados financieros y balances de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.
- VIII. Ratificación del administrador único de la sociedad.
- IX. Designación de delegado especial de la Asamblea.

México, D.F., a 13 de agosto de 2007.

Administrador Unico

Enrique Martín Espinosa Jiménez
Rúbrica.

(R.- 253400)

LOCALES FUNCIONALES, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el artículo 43 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de LOCALES FUNCIONALES, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2007, en el domicilio social, citándose para tal efecto en el domicilio ubicado en la calle de Centeno número 150, colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Escrutinio.
- III. Destitución del actual comisario de la sociedad y designación de nuevo comisario.
- IV. Informes del comisario sobre la documentación presentada por el administrador en los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2003 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2004, que habían quedado pendientes por los motivos precisados en asamblea que se celebró con fecha 19 de octubre de 2005.
- V. Informe del administrador por los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2005 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2006.
- VI. Informe del comisario sobre la documentación presentada a la Asamblea por el administrador respecto a los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2005 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2006.
- VII. Aprobación de estados financieros y balances de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.
- VIII. Ratificación del administrador único de la sociedad.
- IX. Designación de delegado especial de la Asamblea.

México, D.F., a 13 de agosto de 2007.
Administrador Unico
Enrique Martín Espinosa Jiménez
Rúbrica.

(R.- 253402)

EDITORIAL IMPRESORA APOLO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el artículo 43 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de EDITORIAL IMPRESORA APOLO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 11 horas del día 24 de septiembre de 2007, en el domicilio social, citándose para tal efecto en el domicilio ubicado en la calle de Centeno número 150, colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Escrutinio.
- III. Destitución del actual comisario de la sociedad y designación de nuevo comisario.
- IV. Informes del comisario sobre la documentación presentada por el administrador en los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2003 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2004, que habían quedado pendientes por los motivos precisados en asamblea que se celebró con fecha 19 de octubre de 2005.
- V. Informe del administrador por los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2005 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2006.
- VI. Informe del comisario sobre la documentación presentada a la Asamblea por el administrador respecto a los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2005 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2006.
- VII. Aprobación de estados financieros y balances de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.
- VIII. Ratificación del administrador único de la sociedad.
- IX. Designación de delegado especial de la Asamblea.

México, D.F., a 13 de agosto de 2007.
Administrador Unico
Enrique Martín Espinosa Jiménez
Rúbrica.

(R.- 253404)

COMPañIA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el artículo 43 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de COMPañIA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 10:30 horas del día 24 de septiembre de 2007, en el domicilio social, citándose para tal efecto en el domicilio ubicado en la calle de Centeno número 150, colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Escrutinio.
- III. Destitución del actual comisario de la sociedad y designación de nuevo comisario.
- IV. Informes del comisario sobre la documentación presentada por el administrador en los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2003 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2004, que habían quedado pendientes por los motivos precisados en asamblea que se celebró con fecha 19 de octubre de 2005.
- V. Informe del administrador por los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2005 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2006.
- VI. Informe del comisario sobre la documentación presentada a la Asamblea por el administrador respecto a los ejercicios sociales que corrieron del primero de enero al 31 de diciembre de 2005 y del primero de enero al 31 de diciembre de 2006.
- VII. Aprobación de estados financieros y balances de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.
- VIII. Ratificación del administrador único de la sociedad.
- IX. Designación de delegado especial de la Asamblea.

México, D.F., a 13 de agosto de 2007.
Administrador Unico
Enrique Martín Espinosa Jiménez
Rúbrica.

(R.- 253406)

CENTRO DE INVESTIGACION DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.
JULIO 26 DE 2007
INFORMACION DE FIDEICOMISOS

Clave de Registro: 70001L4J278

Coordinación Sectorial:

Ramo: 11-EDUCACION PUBLICA

Unidad Responsable_1/: L4J-CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

Información del Acto:

DENOMINACION: FIDEICOMISO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL CINVESTAV

Tipo Acto Jurídico_2/: FIDEICOMISO

Grupo Temático: SUBSIDIOS Y APOYOS

Tipo Fideicomitente_3/: FEDERAL

Fideicomitente_4/: Cinvestav DEL I.P.N.

Fideicomitente_5/:

Fiduciario: Banorte

Objeto: APOYO DEL DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA INVESTIGACION, LA DOCENCIA, LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL, LA EXTENSION Y DIFUSION DE SUS ACTIVIDADES.

Programa al que está vinculado el:

Fideicomiso o contrato 18-PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION 2001-2006

Ingresos_6/: \$203'980,350.06

Partida presupuestaria con cargo a la 4308

cual que se aportaron los recursos:

Rendimientos Financieros_6: \$15'152,980.25

Egresos_6/: \$42'027,035.81

Destino: APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL CINVESTAV PARA LA CONSOLIDACION DE LA INVESTIGACION, LA DOCENCIA, Y LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL

Disponibilidad_6/: \$177'106,294.50

Tipo de Disponibilidad: CAJA+BANCOS+VALORES DE RAPIDA REALIZACION.

Observaciones: DURANTE EL 1 TRIMESTRE DE 2007 NO HUBO EGRESOS.

México, D.F., a 30 de junio de 2007.

Responsable(s) de la Información:

Nombre: **C.P. Alfredo Gómez Rueda.**

Cargo: ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS.

Rúbrica.

_1/ Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_2/ Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso, Mandato o contrato Análogo.

_3/ Tipo de Fideicomitente: federal, estatal o privado.

_4/ SHCP como fideicomitente única de la APC, en el caso de las dependencias o el nombre de la entidad.

_5/ En caso de que el punto anterior haya sido: SHCP como fideicomitente única de la APC, en éste se tendrá que señalar el nombre de la dependencia que lo coordina o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_6/ En pesos de 2007.

(R.- 253403)

CENTRO DE INVESTIGACION DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.
JULIO 26 DE 2007
INFORMACION DE FIDEICOMISOS

Clave de Registro: 200511L4J01394

Coordinación Sectorial:

Ramo: 11-EDUCACION PUBLICA

Unidad Responsable_1/: L4J-CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

Información del Acto:

DENOMINACION: FIDEICOMISO PARA IMPULSAR LA CONSTRUCCION Y EL DESARROLLO DE LABORATORIOS NACIONAL DE GENOMICA, PARA LA BIODIVERSIDAD VEGETAL Y MICROBIANA, POR SUS SIGLAS FIDEGENOMICA

Tipo Acto Jurídico_2/: FIDEICOMISO

Grupo Temático: INFRAESTRUCTURA

Tipo Fideicomitente_3/: ESTATAL

Fideicomitente_4/: GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fideicomitente_5/:

Fiduciario: BANCO DEL BAJIO, S.A.

Objeto: CONSTRUCCION DEL LABORATORIO NACIONAL DE GENOMICA

Programa al que está vinculado el:

Fideicomiso o contrato 85-PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Ingresos_6/: \$25'000,000.00

Partida presupuestaria con cargo a la 4108

cual que se aportaron los recursos:

Rendimientos Financieros_6/: \$1'592,410.72

Egresos_6/: \$26'548,852.60

Destino: PARA LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO NACIONAL DE GENOMICA

Disponibilidad_6/: \$43,558.12

Tipo de Disponibilidad: CAJA+BANCOS+VALORES DE RAPIDA REALIZACION

Observaciones:

México, D.F., a 30 de junio de 2007.

Responsable(s) de la Información:

Nombre: **C.P. Alfredo Gómez Rueda.**

Cargo: ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CINVESTAV.

Rúbrica.

_1/ Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_2/ Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso, Mandato o contrato Análogo.

_3/ Tipo de Fideicomitente: federal, estatal o privado.

_4/ SHCP como fideicomitente única de la APC, en el caso de las dependencias o el nombre de la entidad.

_5/ En caso de que el punto anterior haya sido: SHCP como fideicomitente única de la APC, en éste se tendrá que señalar el nombre de la dependencia que lo coordina o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_6/ En pesos de 2007.

(R.- 253405)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONVOCATORIA NACIONAL PUEDGP-02-2007

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones que establece los artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como la Norma General que establece las bases para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto de la Delegación Estatal del IMSS en Puebla, a través del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calle 4 Norte número 2005, 2o. piso, colonia Centro, en Puebla, Pue., con teléfonos (0122)2 42 44 08 o bien 2 42 45 20, extensiones 61810 y 61815, celebra licitación pública nacional número PUEDGP-02-2007 el día 7 de septiembre de 2007, para la adjudicación del contrato para la compra-venta de desechos de bienes muebles de generación periódica no útiles al servicio por un periodo de dos años, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales para la adquisición de los materiales que a continuación se relacionan.

No. Prog.	Descripción de los materiales	Cantidad mínima generada en 2 años	Precio mínimo de venta (D.O.F.) (\$)	Depósito mínimo de garantía (10%) (\$)
1.-	Trapo limpio de desecho	40,000 Kgs.	4.0376	16,150.00
2.-	Llantas de desecho Dif. medidas	1,800 Kgs.	0.609	110.00
3.-	Cartón	90,000 Kgs.	0.2801	2,521.00
4.-	Papel archivo	8,000 Kgs.	0.0272	22.00
5.-	Papel archivo con calca	6,000 Kgs.	0.1002	60.00
6.-	Papel List. computadora (forma continua)	6,000 Kgs.	0.6805	450.00
7.-	Garrafón de 18 Lts.	200 Pzas.	0.8593	18.00
8.-	Desecho ferroso 1a.	2,000 Kgs.	1.0237	205.00
9.-	Desecho ferroso 2a.	2,400 Kgs.	0.7103	175.00
10.-	Desecho ferroso 3a.	2,400 Kgs.	0.5986	144.00
11.-	Vidrio pedacería	10,000 Kgs.	0.0480	48.00
12.-	Desecho alimenticio de cocina	6,000, Kgs.	0.166	100.00
13.-	Desecho alimenticio de comedor	6,000 Kgs.	0.1456	88.00
14.-	Placa radiográfica	3,000 Kgs.	12.50	3,750.00
15.-	Líquido fijador cansado hasta 3.9 grs/lt	8,000 Lts.	9.7277	7,783.00
	Líquido fijador cansado hasta 4.9 grs/lt	1,000 Lts.	12.507	1,250.00
	Líquido fijador cansado hasta 5.9 grs/lt	300 Lts.	15.2863	459.00
	Líquido fijador cansado a partir de 6 grs/lt	100 Lts.	16.676	168.00

Estos precios no incluyen el 15% de IVA.

Las bases de esta licitación estarán a disposición (sin costo) de todos los interesados en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en 22 Oriente sin número entre 2 y 4 Norte, código postal 72000, teléfonos (01 222) 242 44 08 o bien al 242 45 20, extensiones 61810 y 61815 del 23 de agosto al 5 de septiembre del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Estas bases también se encuentran disponibles en la página de Internet del IMSS:

http://transparencia.imss.gob.mx/enajenciones/cons_portal/cons_enajenciones.aspx

La junta de aclaración a las bases tendrá verificativo el día 5 de septiembre. El acto de recepción y apertura de ofertas de la licitación pública se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas en punto, todos estos eventos serán en el auditorio delegacional, sito en Calle 4 Norte número 2005, 2o. piso, a las 10:00 horas. Pueden asistir a los actos públicos de esta licitación, cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los actos. La licitación pública se llevará a cabo bajo el sistema de sobre cerrado, los interesados en participar podrán verificar los desechos de referencia, previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la 22 Oriente sin número entre 2 y 4 Norte, de esta ciudad de Puebla, descritas en los anexos 1 y 5 de las bases a partir del 23 de agosto al 5 de septiembre del año en curso, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

En caso de resultar desiertos alguno o algunos de los materiales arriba citados se procederá a la subasta de los mismos conforme a lo estipulado en bases de licitación.

En el acto de apertura de ofertas, los interesados deberán exhibir el 10% (estipulado en el anexo 1) el equivalente al importe del depósito mínimo de garantía, mismo que será en efectivo, en cheque certificado o de caja a favor del IMSS, así como los requisitos a cubrir contenidos en las bases, en el entendido de que si

caen en caso contrario, no podrán participar en el evento, el retiro de los desechos se efectuará de acuerdo a lo establecido en el anexo 5 de las multicitadas bases.

Atentamente

Puebla, Pue., a 23 de agosto de 2007.

El Jefe Delegacional de Servicios Administrativos

Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas

Rúbrica.

(R.- 253306)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Oaxaca
CONVOCATORIA No. 01/2007

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES; EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL EN OAXACA, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, LLEVARA A CABO LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LP/001/OAX/07, EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007, PARA LO CUAL CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y MORALES, PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DICTAMINADOS DE BAJA, SEGUN SE DETALLA:

(VEHICULOS)
 (UBICADOS FISICAMENTE EN PARAJE LA VIA SIN NUMERO, STA. CRUZ XOXOCOTLAN, OAX.).

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE CONTROL	DESCRIPCION DEL VEHICULO (MARCA)	TIPO	MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO MINIMO DE VENTA \$
1	91504	CHEVROLET	CAJA VAN	1994	UNA	PIEZA	34,142.80
2	91517	CHEVROLET	CAJA VAN	1994	UNA	PIEZA	34,142.80
3	91520	DODGE	CISTERNA	1995	UNA	PIEZA	227,134.25
4	91731	DODGE	CAJA VAN	1998	UNA	PIEZA	58,534.49
5	91732	DODGE	CAJA VAN	1998	UNA	PIEZA	58,534.49
6	91733	DODGE	CAJA VAN	1998	UNA	PIEZA	58,534.49
7	91750	CHEVROLET	CAJA VAN	1999	UNA	PIEZA	149,466.10
8	91837	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
9	91838	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
10	91839	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
11	91840	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
12	91841	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
13	91842	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
14	91843	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
15	91844	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
16	91845	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
17	91846	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
18	91847	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
19	91848	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
20	91994	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
21	91996	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
22	92095	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
23	92101	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
24	92103	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
25	92104	DODGE	PICK UP	1999	UNA	PIEZA	48,916.76
26	92225	DODGE	AMBULANCIA	2001	UNA	PIEZA	60,441.16
27	9147	CHEVROLET	PICK UP	1990	UNA	PIEZA	10,630.86
28	9176	CHEVROLET	PICK UP	1990	UNA	PIEZA	10,630.86

29	9501	DODGE	PICK UP	1991	UNA	PIEZA	14,500.63
30	9502	DODGE	PICK UP	1991	UNA	PIEZA	14,500.63
31	9618	CHEVROLET	PICK UP	1991	UNA	PIEZA	10,994.86
32	9628	CHEVROLET	PICK UP	1991	UNA	PIEZA	10,994.86
33	9629	CHEVROLET	PICK UP	1991	UNA	PIEZA	10,994.86
34	9633	CHEVROLET	PICK UP	1991	UNA	PIEZA	10,994.86
35	B-081	FORD	PICK UP	1992	UNA	PIEZA	16,501.40
36	B-683	FORD	AMBULANCIA	1993	UNA	PIEZA	16,501.40
37	D-428	DODGE	PICK UP	1998	UNA	PIEZA	60,441.16
38	D-469	DODGE	AMBULANCIA	1998	UNA	PIEZA	60,441.16

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LP/001/OAX/07
DIVERSOS BIENES MUEBLES

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO MINIMO DE VENTA \$
39	PLANTA DE EMERGENCIA DE 300 KW, 350 KV	INDUSTRIAL	4P4-1288	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 2, NICOLAS BRAVO S/N, COL. HIDALGO; SALINA CRUZ, OAX.	PIEZA	192,249.11
40	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 500 KVA	INDUSTRIAL	CLASE 30	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO, CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC NUMERO 621, COL. CENTRO, OAXACA, OAX.	PIEZA	30,249.09
41	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 300 KVA	MANUFACTURA DE ARTEFACTOS	SIN MODELO		PIEZA	18,276.96
42	PLANTA DE EMERGENCIA DE 375 KV	DETROIT	SIN MODELO		PIEZA	34,217.73
43	COMPRESOR DE AIRE	GUINSA	SIN MODELO	ALMACEN DELEGACIONAL PARAJE LA VIA S/N, STA. CRUZ XOXOCOTLAN, OAX. ALMACEN DELEGACIONAL	PIEZA	4,680.43
44	COMPRESOR DE AIRE	GUINSA	SIN MODELO		PIEZA	4,680.43

DESECHOS DE BIENES MUEBLES:

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCION	UBICACION	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA	PRECIO MINIMO DE VENTA \$ POR UNIDAD DE MEDIDA
45	DESECHO FERROSO DE PRIMERA PROVENIENTES DE TANQUES DE GAS LP Y DIESEL	HOSPITALES RURALES DE SANTIAGO JAMILTEPEC; HUAUTLA DE JIMENEZ Y TEOTITLAN DE FLORES MAGON, TODOS DEL ESTADO DE OAXACA	KILO	APROXIMADAMENTE 1,800 KG.	1.1772
46	DESECHO FERROSO DE PRIMERA ESPECIAL PROVENIENTES DE PLANTA DE EMERGENCIA, ZARANDA Y EQUIPO DE LAVANDERIA	EDIFICIOS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 1 Y ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA	KILO	APROXIMADAMENTE 1,425 KG.	1.7324

47	ACERO INOXIDABLE PROVENIENTE DE INSTRUMENTAL MEDICO	ALMACEN DELEGACIONAL. PARAJE LA VIA S/N STA. CRUZ XOXOCOTLAN, OAX.	KILO	APROXIMADAMENTE 352 KG.	5.8006
48	1 LOTE DE ALUMINIO	ALMACEN DELEGACIONAL PARAJE LA VIA S/N, STA. CRUZ XOXOCOTLAN, OAX.	KILO	APROXIMADAMENTE 2000 KG.	11.0198
49	DESECHO FERROSO VEHICULAR	ALMACEN DELEGACIONAL PARAJE LA VIA S/N, STA. CRUZ XOXOCOTLAN, OAX.	KILO	APROXIMADAMENTE 4,500 KG.	2.1180
50	DESECHO FERROSO DE PRIMERA PROVENIENTE DE UNA ZARANDA LIMPIADORA DE CACAHUATE	EXTENSION DE UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 32 CON SEDE EN SAN PEDRO MIXTEPEC; PUERTO ESCONDIDO, OAX.	KILO	APROXIMADAMENTE 2,000 KG.	1.7324
51	DESECHO FERROSO DE PRIMERA, PROVENIENTE DE UNA BANDA TRANSPORTADORA	EXTENSION DE UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 32 CON SEDE EN SAN PEDRO MIXTEPEC; PUERTO ESCONDIDO, OAX.	KILO	APROXIMADAMENTE 1,700 KG.	2.5133
52	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA PROVENIENTE DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES	ALMACEN DELEGACIONAL ALMACEN DELEGACIONAL PARAJE LA VIA S/N, STA. CRUZ XOXOCOTLAN, OAX. ALMACEN DELEGACIONAL	KILO	APROXIMADAMENTE 10,000	.8168
53	TRAPO LIMPIO PROVENIENTE DE ROPA DE SERVICIOS MEDICOS	ALMACEN DELEGACIONAL PARAJE LA VIA S/N, STA. CRUZ XOXOCOTLAN, OAX.	KILO	APROXIMADAMENTE 10,000 KG.	4.0376
54	LIQUIDO FIJADOR CANSADO CON RECUPERACION DE GRAMOS PLATA POR LITRO A.- HASTA 3.9 GRS. /LT B.- DE 4.0 GRS. /LT. HASTA 4.9 GRS./LT C.- DE 5.0 GRS. /LT. HASTA 5.9 GRS. /LT. D.- A PARTIR DE 6.0 GRS. /LT.	TODOS LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA ORDINARIO E IMSS-OPORTUNIDADES Y ALMACEN DE LA DELEGACION	LITRO	APROXIMADAMENTE A.- 1,000 LT. B.- 500 LT. C.- 400 LT. D.- 200 LT.	A.- 11.1868 B.- 14.3830 C.- 17.5792 D.- 19.1774
55	PLACAS DE PELICULA DE FOTOSINTESIS	ALMACEN DELEGACIONAL PARAJE LA VIA S/N, STA. CRUZ XOXOCOTLAN	KILO	APROXIMADAMENTE 3,000 KG.	14.2525
56	PAPEL ARCHIVO	ALMACEN DELEGACIONAL PARAJE LA VIA S/N, STA. CRUZ XOXOCOTLAN	KILO	APROXIMADAMENTE 50,000 KG.	.2613
57	PAPEL CON CALCA	ALMACEN DELEGACIONAL PARAJE LA VIA S/N, STA. CRUZ XOXOCOTLAN	KILO	APROXIMADAMENTE 10,000 KG.	.1152

NOTA: LOS DESECHOS DE LAS PARTIDAS 52, 53, 54, 55, 56 Y 57, DADA SU NATURALEZA DE GENERACION CONTINUA, SERAN OBJETO DE VENTA DURANTE EL PERIODO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION, POR LO QUE, EL MONTO DE LA GARANTIA SERA DE 10% SOBRE LA BASE DEL PROMEDIO TOTAL SUSCEPTIBLE DE GENERACION DURANTE UN AÑO.

• EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA Y LA ENTREGA DE LAS MISMAS, SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN LA CALLE DE ARMENTA Y LOPEZ NUMERO 821, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, EN OAXACA DE JUAREZ, OAX., DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES EN LA SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA:

<http://transparencia.imss.gob.mx/html/imssvende.htm>

• LA JUNTA DE ACLARACION Y EN SU CASO MODIFICACION A LAS BASES, SE REALIZARA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN LA CALLE DE ARMENTA Y LOPEZ NUMERO 821, COLONIA CENTRO, CODIGO POSAL 68000, EN OAXACA DE JUAREZ, OAX.

• SERA OBLIGACION DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DICHA LICITACION, OBTENER LA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, MISMA QUE SERA COLOCADA EN LA PAGINA EN INTERNET DE LA CONVOCANTE Y FORMARA PARTE DE LAS BASES DE LA LICITACION.

A LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA, AUN SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACION, REGISTRANDO UNICAMENTE SU ASISTENCIA Y ABSTENIENDOSE DE INTERVENIR DURANTE EL DESARROLLO DE LA REUNION.

• LOS INTERESADOS PODRAN VERIFICAR LOS VEHICULOS DE REFERENCIA EN EL LUGAR DE SU UBICACION, DEL 23 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILDES, PREVIA AUTORIZACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN ARMENTA Y LOPEZ NUMERO 821, CENTRO OAXACA, OAX. O, EN SU CASO, DEL DIRECTOR DE LOS HOSPITALES O UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR PARA LOS BIENES LOCALIZADOS EN TODOS LOS HOSPITALES DE LA DELEGACION OAXACA.

• EL REGISTRO DE PARTICIPANTES E INSCRIPCION SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN LA CALLE DE ARMENTA Y LOPEZ NUMERO 821, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, EN OAXACA DE JUAREZ, OAX., EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007, DE 9:30 A 10:00 HORAS.

• EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 10:30 HORAS, EN EL DOMICILIO SEÑALADO.

EL ACTO DE FALLO, SE EFECTUARA EN ESA MISMA FECHA A LAS 13:00 HORAS, SIEMPRE Y CUANDO, NO SE SUSCITE ALGUNA SITUACION DE FUERZA MAYOR QUE IMPLIQUE EL CAMBIO DE HORARIO. EN CASO DE DECLARARSE DESIERTA LA LICITACION POR LOS MOTIVOS CITADOS EN LAS BASES RESPECTIVAS, SE PROCEDERA A LA SUBASTA EN EL MISMO EVENTO, SIENDO POSTURA LEGAL EN PRIMERA ALMONEDA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MINIMO PARA VENTA CONSIDERADO PARA LA LICITACION, Y UN 10% MENOS EN SEGUNDA ALMONEDA. DICHO ACTO SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN LA CALLE DE ARMENTA Y LOPEZ NUMERO 821, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, EN OAXACA DE JUAREZ, OAX., FORMULANDOSE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES QUE FIRMARAN LOS PARTICIPANTES.

• LOS PARTICIPANTES DEBERAN GARANTIZAR SU OFERTA, EN MONEDA NACIONAL POR UN IMPORTE DE 10% DEL PRECIO MINIMO FIJADO A LOS BIENES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

• EL PAGO Y RETIRO DE LOS BIENES DEBE LLEVARSE A CABO DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILDES POSTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE FALLO EN EL LUGAR EN QUE SE UBICAN FISICAMENTE Y POR LOS PROPIOS MEDIOS DEL COMPRADOR ADJUDICADO.

• LA DIFUSION DE ESTA CONVOCATORIA INICIO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Oaxaca de Juárez, Oax., a 23 de agosto de 2007.

En ausencia del Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, firma el Jefe Delegacional de los Servicios Jurídicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

vigente a partir del 19 de septiembre de 2006

El Jefe Delegacional de los Servicios Jurídicos

Lic. Máximo Toledo Alvarez

Rúbrica.

(R.- 253392)